



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**ACTUALIZACIÓN PDOT  
2020 - 2035**

**SISTEMAS  
FÍSICO AMBIENTAL  
ASENTAMIENTOS HUMANOS  
ECONÓMICO PRODUCTIVO  
SOCIO CULTURAL  
POLÍTICO INSTITUCIONAL  
GESTIÓN DE RIESGOS**

**PROPUESTA**

# Contenido

Contenido.....	2
<b>1. Propuesta Sistema Físico Ambiental.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Ambiental.....</b>	<b>1</b>
<b>2.2. Potencialidades.....</b>	<b>7</b>
<b>2.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para la Gestión Ambiental.....</b>	<b>7</b>
<b>2.4. Objetivo General.....</b>	<b>12</b>
<b>2.5. Objetivos Estratégicos.....</b>	<b>12</b>
<b>2.5.1. Objetivo Estratégico 1.....</b>	<b>12</b>
<b>2.5.2. Objetivo Estratégico 2.....</b>	<b>15</b>
<b>2.5.3. Objetivo estratégico 3.....</b>	<b>21</b>
<b>2.6. Proyectos Prioritarios.....</b>	<b>25</b>
<b>2.7. Programas y Proyectos Sistema Físico Ambiental.....</b>	<b>27</b>
<b>2. Propuesta Sistema de Asentamientos Humanos.....</b>	<b>50</b>
<b>1.1. Propuesta del Sistema Asentamientos Humanos.....</b>	<b>50</b>
<b>1.1.2. Justificación y Valoración General de la Situación de los Asentamientos Humanos..</b>	<b>50</b>
<b>1.1.3. Potencialidades.....</b>	<b>52</b>
<b>1.1.4. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo de los Asentamientos Humanos.....</b>	<b>52</b>
<b>1.1.5. Perspectiva y Demandas del Crecimiento Demográfico.....</b>	<b>53</b>
<b>1.1.6. Objetivo General.....</b>	<b>54</b>
<b>1.1.7. Objetivos Estratégicos.....</b>	<b>54</b>
<b>1.1.7.1. Objetivo Estratégico 1:.....</b>	<b>54</b>
<b>1.1.7.2. Objetivo Estratégico 2:.....</b>	<b>55</b>
<b>1.1.7.3. Objetivo Estratégico 3:.....</b>	<b>58</b>
<b>1.1.7.4. Objetivo Estratégico 4:.....</b>	<b>59</b>
<b>1.1.7.5. Objetivo Estratégico 5:.....</b>	<b>61</b>
<b>1.1.7.6. Objetivo Estratégico 6:.....</b>	<b>62</b>
<b>1.1.7.7. Objetivo Estratégico 7:.....</b>	<b>62</b>
<b>1.1.8. Proyectos Estratégicos.....</b>	<b>64</b>
<b>1.1.9. Programas y Proyectos.....</b>	<b>66</b>
<b>3. Propuesta Sistema Económico Productivo.....</b>	<b>99</b>
<b>2.1. Sistema Económico Productivo.....</b>	<b>99</b>
<b>2.1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Económica.....</b>	<b>99</b>

2.1.2. Potencialidades .....	101
2.1.3. Industria.....	101
2.1.4. Logística .....	102
2.1.5. Turismo .....	103
2.1.6. Entorno .....	104
2.1.7. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Económico .....	104
2.1.8. La Construcción de la Oferta Territorial de Servicios de Desarrollo Empresarial:.....	105
2.1.9. Desarrollo Local y Desarrollo Municipal: .....	105
2.1.10. Desarrollo Económico Local: .....	106
2.1.11. El Acceso a Servicios Financieros y no Financieros para las Microempresas y Pequeñas Empresas:.....	106
2.1.12. Fomento de la Asociatividad y la Cooperación Entre las Microempresas y Pequeñas Empresas: .....	107
2.1.13. Vinculación de las Universidades Regionales y los Centros de Investigación Científica y Tecnológica con los Sistemas Productivos Locales: .....	107
2.1.14. La Adecuación de los Marcos Legales y Jurídicos para la Promoción Económica Local y la Necesidad de Incorporar Mecanismos de Seguimiento y Evaluación: .....	108
2.1.15. Eficiente Coordinación Interinstitucional: .....	109
2.1.16. La Necesaria Complementariedad Entre los Fondos de Inversión Social y los Recursos para Promover el Desarrollo Económico Local.....	109
2.2. Objetivo general.....	110
2.2.1. Objetivos Estratégicos .....	111
2.2.2. Objetivo Estratégico 1.....	111
2.2.3. Objetivo Estratégico 2.....	115
2.2.4. Objetivo Estratégico 3.....	119
2.2.5. Objetivo Estratégico 4.....	122
2.2.6. Proyectos Estratégicos .....	125
2.2.7. Programas y Proyectos .....	126
4. Propuesta Sistema Socio Cultural.....	148
1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Socio Cultural .....	148
1.2. Potencialidades .....	154
2.1. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Socio Cultural .....	155
2.2. Objetivo General.....	160
2.3. Objetivos Estratégicos.....	160

<b>2.3.1. Objetivo Estratégico 1</b> .....	160
<b>2.3.2. Objetivo Estratégico 2</b> .....	164
<b>2.3.3. Objetivo Estratégico 3</b> .....	165
<b>2.4. Proyectos Prioritarios</b> .....	167
<b>2.5. Programas y Proyectos Sistema Sociocultural</b> .....	169
<b>5. Propuesta Sistema Político Institucional</b> .....	183
1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Político Institucional .....	183
1.2. Potencialidades .....	184
1.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para una Reorientación del Desarrollo Institucional en la Ciudad de Manta .....	185
1.4. Desarrollo Local y Competitividad.....	186
1.5. Gobernanza .....	186
1.6. Gobernabilidad.....	186
1.7. Alianzas para el Desarrollo .....	186
1.8. Participación Ciudadana.....	187
1.9. Propuesta Estratégica del Sistema .....	190
1.10. Objetivo General .....	191
1.11. Objetivos Estratégicos .....	191
3.12. Objetivo Estratégico 1 .....	192
3.13. Objetivo Estratégico 2 .....	201
3.14. Proyectos Estratégicos.....	208
3.15. Programas y Proyectos .....	208
<b>6. Propuesta de Sistema de Gestión de Riesgos</b> .....	220
2.1. Justificación y Valoración General de la Situación de la Gestión de Riesgos .....	220
2.2. Potencialidades .....	221
2.3. Objetivo general .....	221
2.4. Objetivos estratégicos .....	222
2.4.1. Objetivo estratégico 1 .....	222
2.5. Proyectos Prioritarios .....	228
<b>7 Modelo Territorial Propuesto</b> .....	243
<b>1.1. La Vocación del Territorio</b> .....	243
<b>1.2. Escenario Demográfico</b> .....	246
<b>1.3. Elementos y Características del Modelo Territorial Propuesto</b> .....	248
<b>1.3.1. Manta: Polo de Desarrollo Nacional</b> .....	248
<b>1.3.1.1. Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial</b> .....	249

<b>1.3.1.2. Ampliación de la Infraestructura Productiva y Capacidad Logística</b>	
250	
<b>1.3.1.3. La Innovación y Desarrollo</b>	252
<b>1.3.2. Manta: Sostenible y Resiliente</b>	252
<b>1.3.3. Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial</b>	253
<b>1.3.4. Manta, organización funcional: integración y equidad territorial.</b>	255

## MAPAS

MAPAS	5
Mapa FA01: Ecosistemas y Áreas Protegidas	2
Mapa FA02: Red Verde Multifuncional, Diversa, Multiescalar	8
Mapa FA03: Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	11
Mapa EP1: Clúster de Desarrollo Económico Propuesto	125
Mapa SC1 : Sitios y Redes Culturales	158
Mapa N° 1	244
Categorías de Ordenamiento Territorial Cantón Manta	244
Mapa N° 2	249
Manta en el Contexto Nacional: Polo Regional Agroproductivo y Turístico	249
Mapa N° 3	251
Sistema Vial Planificado	251
Mapa N° 4	255
Estructura Ecológica Principal: Elementos para su Conservación y Consolidación	255
Mapa N° 5	258
Sistema Integrado de Transporte: Troncales	258
Mapa N° 6	260
Elementos de la Estructura Urbana Policéntrica	260
Mapa N° 7 Corema Modelo Territorial Deseado	261

## TABLA

Tabla N° 1	245
Categorías de Ordenamiento Territorial	245
Tabla N° 2	247
Proyecciones de Población por Parroquias 2020-2035	247



## GRÁFICOS

GRÁFICOS .....	6
Gráfico PI13: Ejes u Orientaciones Estratégicas para Lograr una Gestión Pública de Calidad .....	188
Gráfico PI 02: Campos de Aplicaciones de Smart Cities .....	189
Gráfico PI03: Esquema Programático de la Planificación del sistema .....	190
Gráfico PI04: Objetivo General y Objetivos Estratégicos Sistema Institucional .....	191
Gráfico PI05: Síntesis del Objetivo 1.....	201
Gráfico PI06: Síntesis del Objetivo 2.....	206
Gráfico PI07: Resumen de la Propuesta de Objetivos, Políticas y Programas .....	207

## IMAGEN

Imagen FA01: Gestión Integral de la Calidad Ambiental	21
Imagen GR01: Proceso de la Gestión Integral del Riesgo de desastre	221

## 1. Propuesta Sistema Físico Ambiental

### 1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Ambiental

El Cantón Manta configura su paisaje a través de su relieve costero, con playas, colinas de baja altura, acantilados, terrazas, valles fluviales, ríos, vías y una zona urbana en constante crecimiento. Su territorio se asienta, principalmente, sobre una matriz verde en el área rural, limitada por un cordón litoral hacia el oeste que alterna acantilados medianos de baja altura y playas arenosas. Pertenece a una de las zonas de más alta biodiversidad y endemismo de especies a nivel local y regional.

En su territorio se han identificado cuatro ecosistemas según el Ministerio del Ambiente (ver Mapa N° 1); siendo el Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche, un área protegida de nivel nacional, el que guarda la mayor superficie remanente de bosques siempre verde estacionales de la cordillera costera. El análisis de la cobertura vegetal evidencia la presencia de bosques nativos y, vegetación arbustiva y herbácea en un 67% y un aumento de las áreas antrópicas en un 26,6%.

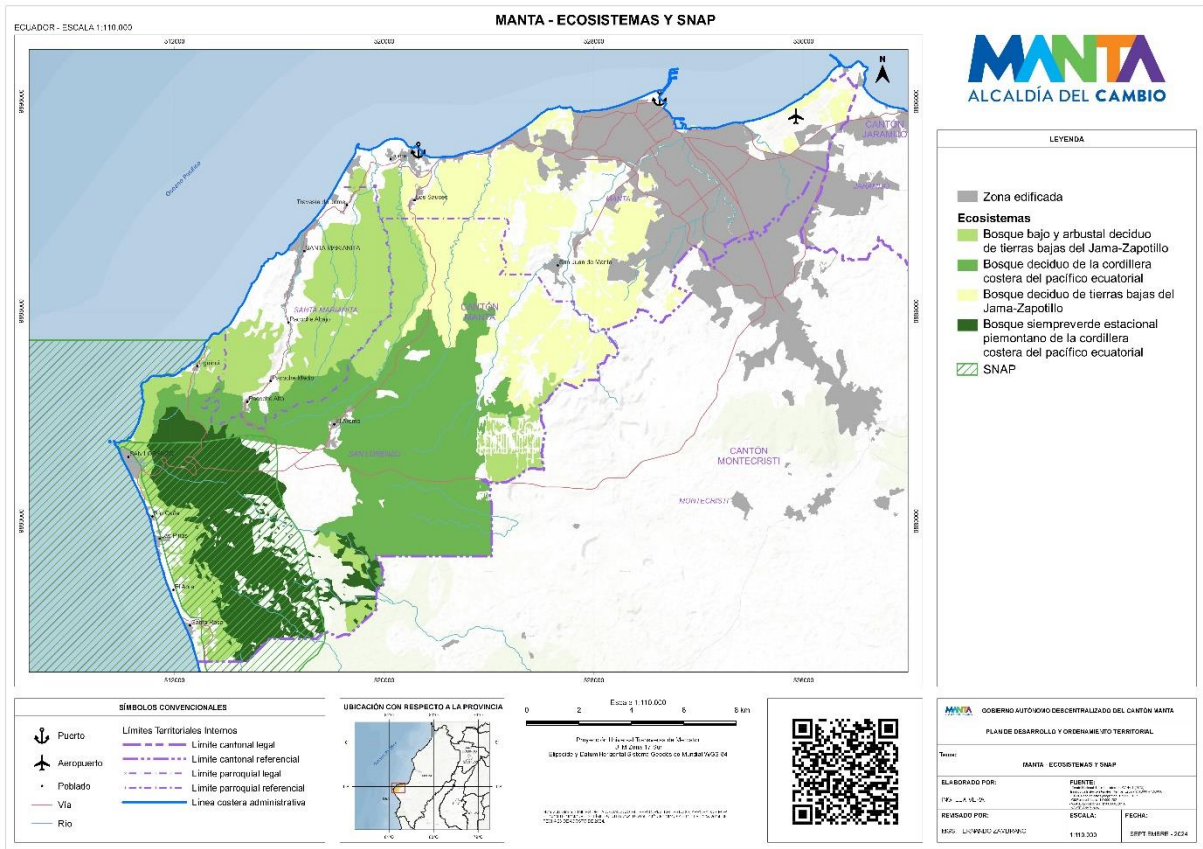
De acuerdo a la cobertura y uso de suelo MAE - MAGAP 2014, el AP presenta las siguientes características: Área poblada (72,86 ha), área sin cobertura vegetal (29,42 ha), bosque nativo (3 321,55 ha), cultivo anual (72,10 ha), cultivo permanente (6,03 ha), cultivo semipermanente (1,98 ha), mosaico agropecuario (166,80 ha), Natural (14,39 ha), pastizal (447,45 ha), y vegetación arbustiva (966,88 ha).<sup>1</sup>

Los ecosistemas en donde se ejerce mayor presión, y por lo tanto están altamente fragmentados son aquellos próximos al área urbana como el Bosque deciduo de tierras bajas de Jama Zapotillo y el Bosque bajo y arbustal deciduo que, sin embargo, conserva aún un parche de vegetación continuo hacia la costa.

---

<sup>1</sup> Fuente: [plan-de-manejo-de-pacoche.pdf \(conservation.org\)](#) del PLAN DE MANEJO DE PACOCHE

### Mapa FA01: Ecosistemas y Áreas Protegidas



**Elaboración:** Equipo PDOT Manta 2020-2035

La tasa de deforestación estimada entre 2008 y 2014 para el sector de Pacoche fue de 0,9% (Magdaleno et al, 2017) (mayor a la del Ecuador, 0,37%)<sup>2</sup>. La fragilidad de la cobertura vegetal natural se acentúa dado que la región es la más afectada por el cambio climático y es la más poblada del país.

A nivel rural, las afectaciones se dan por la transformación de áreas de bosque o arbustales a agricultura temporal y por el pastoreo y crianza de chivos que debilitan el suelo, aumentando la erosión y ampliación de los asentamientos. A nivel urbano hay un importante deterioro del paisaje, con colinas y pendientes con procesos erosivos y escasa vegetación, con un importante déficit de superficie de áreas verdes. Considerando que en Manta existe 0.54 m<sup>2</sup> por habitante de áreas verdes y que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda, como mínimo, la existencia de 9,0 m<sup>2</sup> por habitante, al año 2020 existe un déficit de 223,58 Ha de áreas verdes.

Las mayores fuentes de abastecimiento de agua, están ubicadas fuera de la jurisdicción del cantón, en los sectores El Ceibal, Caza Lagarto y la presa La Esperanza (CARRIZAL – CHONE), que son parte de la Cuenca del Río Portoviejo.

<sup>2</sup> [PROTECCIÓN DEL AMBIENTE. Análisis de Deforestación en Ecosistemas Boscosos del Refugio de Vida Silvestre Pacoche, Manabí Manta, Ecuador \(scielo.org\)](https://scielo.org)



El rango actual de consumo de agua es de 26´493.031 m<sup>3</sup>/año, dividido entre doméstico, comercial e industrial, estimando un consumo diario per cápita de 174,6 lt/día. A pesar de que la captación es de 1050 l/s, al sistema ingresa una cantidad menor (entre 750 y 800 l/s)<sup>3</sup>, por lo que el agua potable del cantón Manta no tiene continuidad física (70%) ni horaria (17 horas), exceptuando las partes cercanas a las estaciones de almacenamiento y bombeo.

Existe un alto porcentaje de pérdida de agua que no se contabiliza, tanto en el sistema de captación de agua cruda, como en la distribución del agua potable, lo anterior se origina por el mal estado de las conexiones y de las redes. Además, hay otras actividades de consumo que no están registradas especialmente de los sectores industrial, turístico y naviero.

La gestión del agua en el cantón Manta se focaliza en la captación y distribución, más no en la gestión de la Cuenca del río Portoviejo, que estaría provocando el colapso de los sistemas de agua potable debido al arrastre de sedimentos/turbiedad en el período de invierno (ocasionado especialmente por la erosión en las partes altas y construcción anti técnica de infraestructura) y escasez en el periodo de verano. Lo que origina que los ciudadanos identifiquen, como uno de los principales problemas, la falta de dotación de agua potable, con racionamiento de agua en la ciudad y poca cobertura en parroquias rurales (San Mateo, San Lorenzo y Santa Marianita).

En relación a la calidad del recurso hídrico, en la Cuenca del río Portoviejo se ha encontrado, según estudios de monitoreo realizados en el año 2002, que el Índice de Calidad del Agua (ICA) calculado por Knight Piésold (2002), varía entre 62 y 81 para la condición mínima, y entre 53 y 69 para la condición máxima, por lo que el agua debe ser sometida a tratamiento convencional o especial puesto que sobrepasa la condición mínima para su uso. (SENAGUA,2019).

A lo anterior se suma el hecho que la cuenca del río Portoviejo es altamente afectada por la presión de las actividades humanas que ocasionan, por un lado, cambios en el uso de suelo (deforestación, prácticas agrícolas o de acuicultura inadecuadas, entre otros) y por otro, el vertimiento de sustancias contaminantes (pesticidas, metales pesados, productos fosforados) que superan el valor máximo permitido. Es prioritario, por tanto, un estudio actualizado de la disponibilidad y calidad de este recurso para proveer información no solo para el tratamiento de potabilización; sino también, para el abastecimiento o cobertura de la demanda actual y futura.

En la ciudad de Manta, las aguas servidas son conducidas por la red de alcantarillado y colectores a la estación de bombeo Miraflores, ubicada en la confluencia de los ríos Manta y Burro, desde donde se bombea por medio de un emisario de 4 km de longitud a la planta de depuración, constituida por 12 lagunas

<sup>3</sup> Información personal técnico de la EPAM.

de oxidación. La información en cuanto al volumen diario de aguas servidas que ingresan al sistema de tratamiento difiere según la fuente de información así: 60.000 m<sup>3</sup>/día (según informe del tratamiento de aguas servidas de agosto a diciembre de 2023 - EPAM), 45.000 m<sup>3</sup>/día (según TDRs (EPAM, 2020)). Por otro lado, personal de la EPAM menciona que diariamente se descargan 10.000m<sup>3</sup>/día al río Manta.

En el río Manta existe contaminación por efluentes (rio efímero) debido a que el sistema lagunar, que depura las aguas residuales, no tiene un cuerpo receptor con volumen de agua para la dilución. Lo anterior ocasiona que la ribera del río se encuentre altamente contaminada y sus aguas no cumplen con los límites máximos permitidos por la normativa ambiental (análisis físico químico y bacteriológico).

Sobre la gestión de residuos sólidos, la producción per cápita en el cantón Manta es de 0,86 kg/día, que es superior a la media determinada en el país de 0,73 kg/día. La disposición final de residuos se realiza en una celda a cielo abierto, el botadero recibe alrededor de 311,51 ton/día producidas en la ciudad de Manta. Respecto a los escombros, entre 2018 y 2019, se dispusieron más de doscientas mil toneladas año (Dirección de Higiene 2020) (en un lugar aledaño a la celda de residuos). Existen políticas nacionales sobre el manejo de residuos sólidos en el Ecuador, aunque estas en la ciudad se vuelven complicadas de acatar por problemas administrativos con la liquidación de la Empresa Costa limpia que antes se encargaba de la administración del Sistema Integral de residuos, incluyendo reciclaje, reutilización y disposición adecuada. Los principales problemas evidenciados por la comunidad se relacionan con la contaminación ambiental y acumulación de residuos en calles y quebradas y el manejo ineficiente de basura por la falta de recolección y de limpieza.

En el cantón Manta, las fuentes principales de emisiones de gases de efecto invernadero y de ruido se encuentran a nivel del sector industrial, energético, el transporte terrestre, marítimo y aéreo, el sector de la construcción de obras civiles y los talleres. La población percibe, además, ruidos y malos olores de aguas residuales y basura abandonada. Por otro lado, se evidencian actividades que afectan la calidad del aire debido a minería de áridos y pétreos en la zona rural (Santa Marianita).

La Municipalidad no cuenta con estudios de monitoreo de emisiones de gases y material particulado del sector industrial, por el conflicto de competencias con la Autoridad Ambiental, pero las obras realizadas por la institución cuentan con todas las obligaciones ambientales que demanda la norma. Acorde al personal técnico de la Dirección de Ambiente del GAD provincial la mayoría de empresas incumplen

con los valores máximos permisibles en algunos parámetros de emisiones y material particulado, debido a que el combustible utilizado es Bunker<sup>4</sup>.

En resumen, los principales factores generadores de impactos ambientales en el cantón Manta, son producidos por la ocupación y uso del suelo debido al crecimiento poblacional, especialmente en el área urbana; la deficiencia en los sistemas hidrosanitarios y de tratamiento de aguas residuales de la ciudad y una débil institucionalización de la gestión ambiental en el municipio.

El GAD Municipal del cantón Manta, en mayo de 2023 logró analizar y unificar las ordenanzas municipales en un solo documento legal emitiendo El Código Legal Municipal, que en su Libro 5 contiene las normas de Ambiente y Sostenibilidad.

En cuanto a riesgos, los más recurrentes en el cantón son los incendios estructurales e inundaciones. Los incendios forestales generan afectaciones a la flora y fauna, pérdida de suelo por erosión y si no se controla adecuadamente, la consecución de incendios estructurales. Las inundaciones son ocasionadas por el desbordamiento de los ríos Burro y Manta, no obstante, existen varias obras de mitigación, estructurales y no estructurales que reducir disminuir el riesgo, solamente en el 2019 se registraron 4 inundaciones en diferentes sectores de la cabecera cantonal.

Las sequías se presentan en el cantón periódicamente, provocando pérdidas, especialmente, en el sector agrícola, con la muerte de animales, pérdidas de cultivos, escasez de agua potable. El déficit hídrico provoca la existencia de vegetación seca lo que eleva la probabilidad de ocurrencia de incendios y facilita la propagación del fuego.

El tsunami es otra amenaza presente, debido a su ubicación costanera, varios asentamientos humanos, así como el sector turístico y portuario que pueden verse afectados, los tsunamis pueden producir impactos negativos graves, sin embargo, la recurrencia de este fenómeno es muy baja.

Los eventos de movimientos en masa se producen debido a la deforestación, al corte de taludes, el cambio de la capa vegetal, cambio del uso del suelo, entre otros. La mayoría de estos movimientos afectan a viviendas e infraestructura.

Los sismos son amenazas constantes puesto que Manta forma parte del “Cinturón de fuego”. La amplificación de las ondas sísmicas por efecto de las condiciones topográficas y geológicas, pueden producir afectaciones y destrucción de viviendas, infraestructura y servicios básicos. El terremoto del 2016 produjo graves pérdidas humanas y materiales.

---

<sup>4</sup> Información proporcionada por la Zambrano, Ing. Ana Zambrano y el Ing. Neil Zambrano de la Dirección de Ambiente del GAD Provincial

Dentro de los riesgos epidemiológicos se encuentra el COVID-19, desde el brote de la enfermedad en diciembre de 2019 se ha desarrollado una escalada de infecciones a nivel global que la convirtió en una pandemia que afecta a todo el mundo<sup>5</sup>.

En el marco de la pandemia el GAD de Manta determinó que la disponibilidad de Unidades de Cuidados Intensivos es 14 camas y su incremento a 20 camas; la disponibilidad del sector privado 61 camas. Considerando el 70% de probabilidad de infección definido por la OMS Manta, alcanzaría alrededor de 184.996 habitantes infectados. En Manta, hasta diciembre de 2020 se han atendido 1.916 casos de COVID<sup>6</sup>. La incidencia de la enfermedad en las parroquias San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo es muy baja con respecto a la del resto de las parroquias urbanas de Manta.

El GAD de Manta estableció 5 ejes de acción: bioseguridad y salud, seguridad alimentaria, social, económico e institucional: a) bioseguridad y salud realizó la compra de equipos de protección, insumos médicos, se adecuó espacios de acogida para médicos y pacientes; y se implementó un cementerio; b) en seguridad alimentaria se realizó el control de precios, continuidad de cadenas de abastecimiento y entrega de alimentos para sectores de menores recursos económicos; c) en lo social se diseñaron espacios virtuales de capacitaciones on-line, se fomentó la organización social para colaborar con sectores menos favorecidos y se gestionó la entrega de ataúdes; d) en lo económico se priorizó la reactivación económica con apoyo del sector privado y la cooperación internacional, se generó una plataforma virtual para la entrega de permisos de funcionamiento; y, e) en lo institucional se prevé la adaptación para brindar servicios continuos y atención permanente a la ciudadanía y la concientización sobre las medidas de prevención y cuidado familiar.

En el marco de la construcción de la resiliencia se considera necesario aprovechar la oportunidad de cambio, en este sentido se plantean los siguientes tópicos para ser trabajados institucionalmente:

- Sistematizar los procedimientos de cerco epidemiológico para nuevos casos y potenciales nuevas epidemias.
- Buscar mecanismo de financiamiento para la preparación de contingencias de este tipo, para que no se vean afectados los presupuestos de otras áreas municipales.

<sup>5</sup> Portal de la Organización mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

<sup>6</sup> Reporte de situación 07/12/2020 <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/INFOGRAFIA-NACIONALCOVID19-COE-NACIONAL-08h00-07122020.pdf>

- Fortalecer al departamento de gestión de riesgos para manejar la recopilación de datos y monitorear los efectos adversos para la toma de decisiones de manera informada.

## 2.2. Potencialidades

En cuanto a potencialidades se resaltan:

- Importantes iniciativas e interés del GAD para mejorar manejo de aguas servidas (emisario submarino).
- Compromiso y preocupación de la comunidad en relación al ambiente.
- Territorio mantiene aún más del 60% de cobertura vegetal, especialmente ecosistemas frágiles de importancia para la conservación (bosques secos).
- Fauna urbana.
- Existen fondos internacionales para mejorar el Manejo Ambiental.

## 2.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para la Gestión Ambiental

La propuesta del Sistema Físico Ambiental se enmarca en el ***Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025***, Eje de **Infraestructura, Energía y Medio Ambiente**, Objetivo **7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible**.

Por otro lado, la Nueva Agenda Urbana, establece normas y principios enfocados a la planificación óptima de las ciudades, reconociendo la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo sostenible; en la misma línea, la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036 establece la conservación ambiental y la gestión sostenible de recursos y residuos en el Área de Gestión 5<sup>7</sup>. El enfoque se basa en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos como una hoja de ruta y herramienta de planificación desde el nivel local, visible especialmente en el ODS 11: “Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y que se complementa, en lo referente a la gestión ambiental, con lo propuesto en los ODS 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15.

En función de la legislación vigente para el país, de las orientaciones estratégicas contenidas en la Nueva Agenda Urbana y en la necesidad de dar cumplimiento a los ODS, el modelo territorial para el cantón Manta se lo concibe desde un enfoque sostenible y resiliente en sus ámbitos urbano y rural, teniendo en cuenta un desarrollo futuro que considere la sostenibilidad en todas sus formas.

La sostenibilidad ambiental, es uno de los principales principios que orienta el modelo de ocupación del cantón y se basará en: a) su componente natural como

<sup>7</sup> Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2020. Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036. Octubre 2020.



un elemento estructurante del territorio a diferentes niveles y escalas; teniendo en cuenta dinámicas transversales como el cambio climático y la gestión de riesgos, b) en las orientaciones y propuestas de la economía circular para la reducción de la contaminación ambiental y c) en el manejo participativo para la gestión integrada de los recursos hídricos.

### ***El Componente Natural como un Elemento Estructurante del Territorio***

Basado en los atributos territoriales del Cantón, se establece la Infraestructura Verde como estructura ecológica principal (presente en entornos urbanos y rurales) y con carácter multifuncional (ver Mapa N° 2). La infraestructura verde, definida como una red estratégicamente planificada de áreas naturales y seminaturales que ofrecen una amplia gama de servicios ecosistémicos y que provee múltiples beneficios, como la mejora en la calidad de vida y la protección de la biodiversidad. Incorpora espacios verdes o azules (ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos de espacios terrestres (incluidas las zonas costeras) y marinas<sup>8</sup>. Se relievesu importancia como una estrategia efectiva para enfrentar el cambio climático, contribuyendo a incrementar la resiliencia urbano-ecológica.

Al ser un elemento articulador en el espacio urbano y territorial, fortalece la planificación y por ende, puede constituirse en una herramienta que transversaliza y desarrolla políticas prioritarias. Al ser funcional, contribuye a la mejora del ecosistema ciudad y fortalece las complementariedades urbano-rurales, estableciendo sinergias y articulación a un nivel regional y con cantones vecinos.

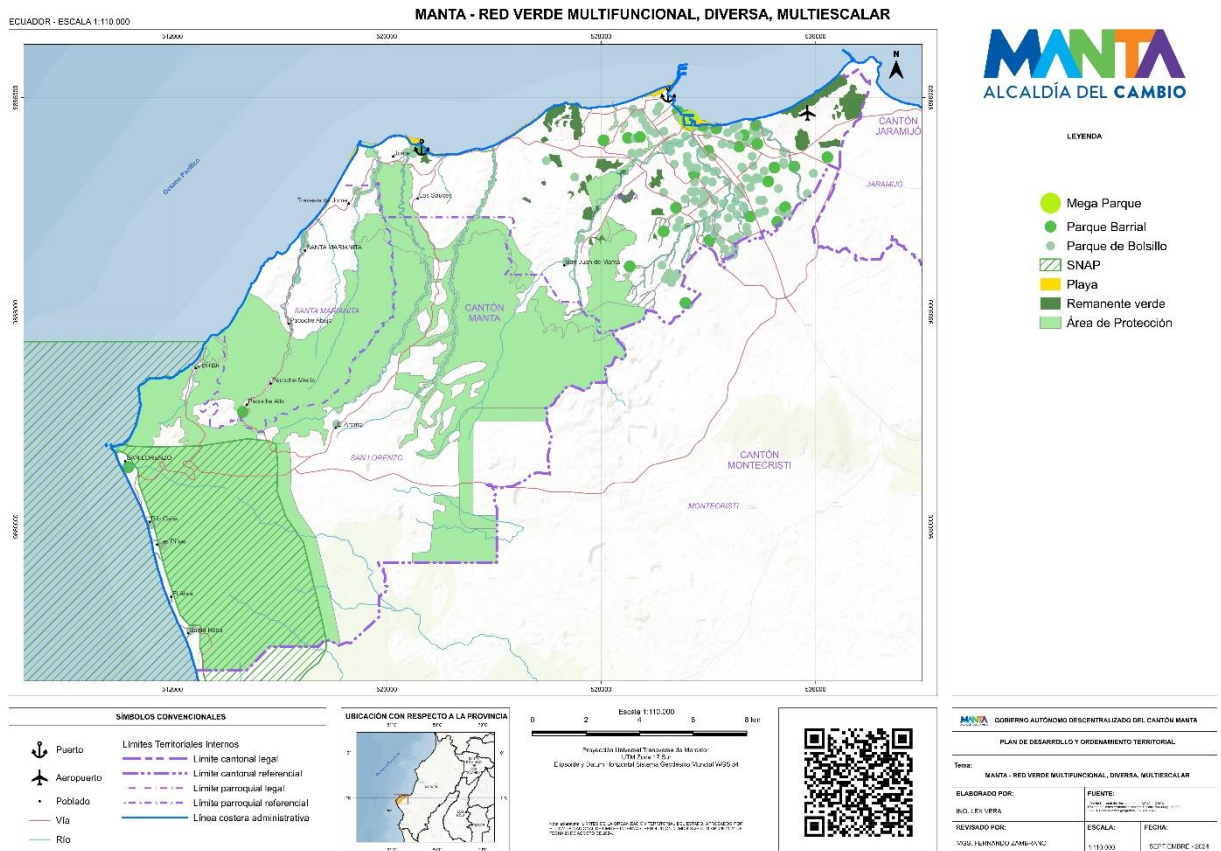
En ese ámbito, se establece también la naturación de la ciudad como una herramienta estratégica, que impulsa la transición hacia un modelo de ciudad más compacta, saludable, resiliente, sostenible e inclusiva. Se considerará una gestión sostenible de paisajes naturales y seminaturales con criterios ambientales relacionados con su integración, representatividad, conectividad e integridad de paisajes terrestres, marino y marino costeros (COA, 2017).

Por otro lado, el conjunto de espacios verdes presentes en el cantón y concebidos como un sistema a escala territorial (matriz verde) y urbana (áreas verdes) incorporará todos aquellos elementos que requieren de protección desde una visión ambiental, paisajística y patrimonial. Sin dejar de lado la identificación y establecimiento de corredores que permiten flujo entre especies (biótico), evitan aislamientos, permiten conectividad externa (territorial) e interna (urbana) con transición entre lo urbano y rural. Se incorpora, además, la red hidrológica (matriz azul) a través de la trama urbanizada.

### **Mapa FA02: Red Verde Multifuncional, Diversa, Multiescalar**

---

<sup>8</sup> Comisión Europea 2013. Infraestructura verde: Mejora del capital natural de Europa. Bruselas.



**Elaboración:** Equipo PDOT Manta 2020-2035

La eliminación y/o minimización (reducción) de la contaminación implementando los principios de la Economía Circular (EC) y la corresponsabilidad.

En el contexto de la sostenibilidad ambiental, el modelo de economía circular es una estrategia que reduce el impacto negativo sobre el medio ambiente, ofreciendo una alternativa al modelo lineal. En la EC, uno de los objetivos es aumentar la vida útil del producto, producir bienes con ciclos de vida largos y centrarse en servicios más que en productos<sup>9</sup>.

La gestión de la calidad ambiental, especialmente en el área urbana de Manta requiere de acciones inmediatas y de manera urgente. Es evidente, además, que los actuales modelos de producción y consumo están ocasionando contaminación con altos costos para la ciudadanía, evidenciado en problemas de salud y en el deterioro del entorno. Se requieren políticas públicas y normativas que se enfoquen en la prevención y reducción, impulsando principios como la responsabilidad extendida al productor, en el marco del ciclo de vida del producto. Sin embargo, cualquier acción promovida desde lo público no logrará una disminución en el deterioro ambiental sino se garantiza la participación de los sectores y actores que

<sup>9</sup> Portal de la Red Integrarse. [www.integrarse.org](http://www.integrarse.org). 2020

contribuyen a la contaminación y en cuyas manos están, en gran medida, las soluciones. Por esto, la corresponsabilidad es fundamental para alcanzar las metas propuestas.

En concordancia con lo anterior, se impulsará una transición a una Economía Circular, que permita reducir los impactos sobre el ambiente y que, a su vez, genere oportunidades comerciales y económicas. La Economía Circular, se presenta como una alternativa al actual modelo de producción y consumo, con el potencial de resolver retos medio ambientales, al mismo tiempo que abre oportunidades de negocio y crecimiento económico. Se pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento o lo que es lo mismo residuos cero.

### ***La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos***

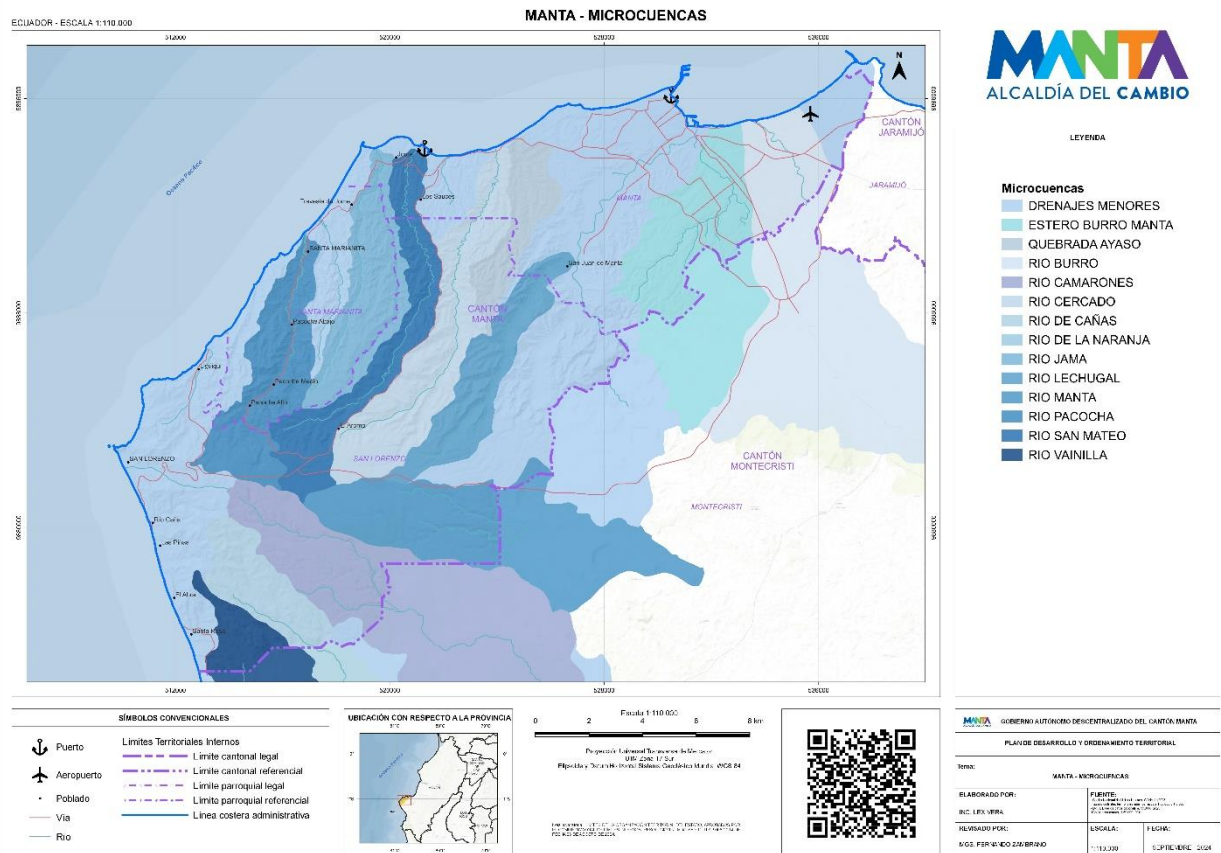
En términos conceptuales, la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) implica un manejo socialmente participativo de todos los actores públicos, privados y comunitarios con interés, interacción y vinculación a la Cuenca, en este caso la del río Portoviejo.

La GIRH, en su concepto más amplio, busca el desarrollo sostenible del agua (existencia versus usos a un largo plazo), considerando en la toma de decisiones la participación activa de actores y usuarios en el tema. En ese sentido, se busca:

- Garantizar el recurso agua en cantidad y calidad;
- Articular el manejo integrado de los recursos hídricos a la conservación, preservación ambiental sin dejar de lado el desarrollo económico y social;
- Prevenir desastres naturales y antrópicos (ver Mapa N° 3).

A pesar de que la gestión integrada de los recursos hídricos no es una competencia exclusiva del GAD de Manta, se considera importante el que se impulse, en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial con cantones vecinos, una gestión mancomunada de la Cuenca en aspectos como el desarrollo institucional, la información y la gestión (calidad, social y ambiental, aguas urbanas y desastres naturales) dado que sus fuentes de agua se encuentran fuera de su jurisdicción y dependen principalmente de la Cuenca del río Portoviejo.

## Mapa FA03: Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas



Elaboración: Equipo PDOT Manta 2020-2035

Otros conceptos, lineamientos y criterios de sostenibilidad, que se consideran en la propuesta del Plan son:

- La mitigación y adaptación en respuesta al cambio climático, para aumentar la resiliencia de los asentamientos humanos, especialmente los ubicados en zonas vulnerables e informales;
- El establecer y adoptar formas y patrones de desarrollo eficientes de bajas emisiones de carbono como contribución a la mejora de la eficiencia energética y al aumento del acceso y uso de fuentes de energía renovables;
- La planificación urbana y territorial para mejorar el acceso a los servicios de agua y saneamiento (gestión de residuos líquidos (vertidos) y sólidos), reducir la contaminación ambiental y el desperdicio de agua.

A los criterios de sostenibilidad urbana se incorporan también las llamadas Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), medidas que tratan de dar respuesta a retos urbanos a través de soluciones inspiradas en la naturaleza. Las SbN tienen especial relevancia para paliar aquellos efectos del cambio climático, actuando como medidas de adaptación y mitigación.

## 2.4. Objetivo General

La visión propuesta para el cantón Manta identifica algunos elementos relativos al ambiente. Acorde a dicha visión y a los conceptos y lineamientos de la gestión ambiental, se establece el siguiente objetivo general:

*Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.*

## 2.5. Objetivos Estratégicos

Enmarcado en el objetivo general, se proponen tres objetivos estratégicos que obedecen a la problemática, potencialidades y dinámica del territorio. Así:

### 2.5.1. Objetivo Estratégico 1

*Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible y de calidad*

El cantón Manta aún mantiene más del 60% de cobertura vegetal natural, con ecosistemas de bosque seco cuya importancia radica en su alta biodiversidad. A la par, mantiene importantes remantes en la zona urbana. Cuatro elementos se conjugan en este objetivo: a) La consolidación de la estructura ecológica principal del cantón, vinculando a la planificación cantonal la conservación y manejo del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche (planificación para la conservación), b) La declaratoria de ecosistemas estratégicos y de recarga hídrica que conformarán el futuro Sistema Municipal de Área Protegidas, c) La recuperación de la cobertura vegetal y el paisaje urbano y rural, frenando la degradación y fragmentación ecológica y mejorando el conjunto del espacio natural del cantón a través de conectores que consolidarán una infraestructura verde y d) El caminar hacia un territorio resiliente y bajo en carbono

### Política

Garantizar la conservación y recuperación de las áreas naturales y la planificación sostenible del paisaje, reduciendo la pérdida de biodiversidad y asegurando sus servicios ecosistémicos

### Estrategias

- Limitar crecimiento urbano y generar instrumentos normativos (reglamentos y ordenanzas) para regular control y uso de suelo, de manera que permitan preservar y gestionar el paisaje y proteger la cobertura vegetal.



- Implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza como mecanismo de resiliencia y conservación de biodiversidad urbana.
- Informar y sensibilizar a la población sobre los valores de la biodiversidad y el Patrimonio Natural para su activa participación en la conservación.
- Declarar como áreas de conservación, de nivel municipal, a los ecosistemas estratégicos de manera de ampliar la superficie protegida en el cantón y mantener el flujo de los servicios ecosistémicos en beneficio de toda la población.
- Desarrollar instrumentos de planificación (planes de manejo) para la gestión de las áreas de conservación
- Insertar el concepto de Infraestructura Verde como estructura ecológica principal tanto en el entorno urbano, como rural de manera de contar con una red estratégicamente planificada de áreas naturales y seminaturales y como una estrategia efectiva frente al cambio climático
- Apoyar la investigación para incrementar el conocimiento sobre el estado actual de los ecosistemas y especies de fauna marina que permitan su conservación y propicien turismo ecológico
- Reforestación y recuperación de la cobertura vegetal natural y restauración de ambientes en proceso de degradación
- Integrar en la planificación territorial la gestión y manejo de la Reserva Pacoche
- Impulsar programas y proyectos de producción sostenible para comunidades cercanas a los ecosistemas y áreas protegidas.

## Programas

- Sistema Integral Cantonal de Áreas de Conservación para la restauración eco sistémica
- Manta Reverdece
- Territorio resiliente y bajo en carbono

***Programa Sistema Integral Cantonal de Áreas de Conservación para la restauración eco sistémica.*** – Este programa es clave para la protección y recuperación de los ecosistemas del cantón Manta. Tiene como objetivo principal la conservación de áreas naturales críticas, promoviendo la restauración de los ecosistemas degradados y el mantenimiento de la biodiversidad local.

El sistema se enfoca en identificar, preservar y rehabilitar zonas que han sido afectadas por actividades humanas y cambios climáticos, buscando restaurar los servicios ecosistémicos esenciales como la regulación del ciclo hidrológico, la protección del suelo, y la conservación de la flora y fauna autóctona. Además, el

programa fomenta la educación ambiental y la participación comunitaria, integrando a la población local en las labores de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

Con la implementación de este sistema, Manta avanza hacia un desarrollo sostenible, alineado con los compromisos internacionales en materia de conservación ambiental y lucha contra el cambio climático, asegurando un entorno más saludable y resiliente para las futuras generaciones.

### **Meta**

- *Hasta el 2035, se logrará la restauración efectiva del 20% de los ecosistemas degradados que se alinea con los esfuerzos globales de mitigación del cambio climático y preservación del medio ambiente, contribuyendo a la sostenibilidad y resiliencia del Cantón Manta.*

**Programa Manta Reverdece.** Las infraestructuras verdes y azules constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación y mitigación climáticas. Se trata de medidas de muy diferente tipología y funcionamiento, pero que comparten atributos como la multifuncionalidad, la generación de variados servicios ecosistémicos, y su elevada capacidad de adaptación a las dinámicas territoriales y socio-ambientales (Magdaleno et al, 2018).

La infraestructura verde permite reconectar lo urbano con lo natural, a partir de estos conceptos, el programa inicia con un estudio detallado sobre el estado de conectividad ecológica y funcional del territorio que permitirá identificar y proponer actuaciones a un largo plazo, a través del Plan de Infraestructura Verde y biodiversidad. A nivel urbano, el Plan de naturación como un instrumento operativo, permite la implementación y gestión de la Red Verde Urbana en sus diferentes componentes, se enfatiza además la recuperación del rol ecológico de quebradas y ríos como parte fundamental de la matriz azul en el territorio.

### **Meta**

- Al año 2035 se ha mejorado el conjunto del espacio natural del cantón Manta, a través de varios tipos de acciones, de orden ecológico, social y paisajístico.

**Programa Territorio Resiliente y Bajo en Carbono.** El cantón Manta se convertirá en un territorio resiliente y bajo en carbono. Lo anterior implica que tanto las políticas, como los programas y proyectos se encaminen en esa dirección. El programa propone la construcción de una línea base como punto de partida que permita evaluar, de manera continua, el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas para alcanzar la sostenibilidad. Por otro lado, se fortalecerán las intervenciones del municipio con la formulación e implementación del Plan de

adaptación y mitigación al cambio climático y el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, como mecanismos para la toma de decisiones.

### **Meta**

- Al año 2027 se ha generado la información y se cuenta con instrumentos que permitan el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las estrategias de reducción de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático e indicadores de sostenibilidad.

### **2.5.2. Objetivo Estratégico 2**

*Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.*

Fortalecer la institucionalidad y transversalizar la gestión ambiental en la administración del gobierno municipal con capacidad política, técnica y administrativa es el eje principal del objetivo. Se impulsa, además, el aporte del sector académico para la investigación e innovación para reducir los impactos ambientales generados desde el sector industrial, el aprovechamiento de residuos y el monitoreo ambiental, integrando a la comunidad como un actor activo. La visión de gestión integral de residuos sólidos, con un enfoque de economía circular, estará presente en todos los sectores para minimizar la producción de los residuos.

### **Política**

Promover un ambiente sano y sustentable

### **Estrategias**

- Institucionalizar y transversalizar la gestión ambiental en la administración municipal, impulsando una mejora continua, de manera de fortalecer el control y monitoreo de la calidad ambiental
- Contar con información ambiental segura y confiable para la toma de decisiones en temas de reducción de la contaminación ambiental de aire, suelo y agua
- Generar conocimiento en la comunidad, promover su participación y corresponsabilidad ambiental en prácticas de consumo responsable y en acciones concertadas que mejoren la calidad de su entorno (Buenas Prácticas Ambientales).
- Propiciar alianzas con el sector industrial para impulsar mejoras en sus procesos tecnológicos de producción más limpia, buenas prácticas ambientales, aprovechamiento de residuos y parques ecoeficientes, integrando a los diversos sectores involucrados y a la academia

- Contar con nuevos instrumentos normativos o modificar los ya existentes de manera que atiendan los nuevos desafíos de la gestión ambiental
- Integrar a todos los sectores del cantón Manta especialmente el académico como apoyo a la investigación e innovación para el aprovechamiento de residuos, con enfoque de economía circular y el monitoreo ambiental
- Capacitar a pescadores en buenas prácticas ambientales en colaboración con la autoridad competente para el manejo de faenamiento de pescado y de limpieza de barcos en alta mar.
- Desarrollar acciones que contribuyan a una mejora de las condiciones de los animales, fortaleciendo una cultura ciudadana comprometida con el bienestar animal.

## **Programas**

Los programas propuestos en el objetivo estratégico 2, se encaminan a consolidar la iniciativa del Pacto Verde por el futuro de Manta” y aportan, través de sus diferentes proyectos, lineamientos y normativas, con herramientas para su cumplimiento.

- Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal
- Monitoreo Ambiental
- Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios
- Limpieza ambiental y mejoramiento del paisaje urbano y rural
- Gestión Integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular Manta Recicla
- Difusión, capacitación y sensibilización ambiental.
- Concertación con el sector industrial para mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas
- Fortalecimiento a las MYPIMES sustentables
- Proteger y conservar de manera sostenible la fauna en los entornos urbanos

### ***Programa Institucionalización de la Gestión Ambiental Como Eje Transversal.***

El programa mejorará los procesos administrativos en aspectos como: la planificación, elaboración de políticas y normativa local, control y seguimiento ambiental a regulados, la transversalización y otros aspectos de la gestión ambiental que permitan evitar, disminuir, medir y controlar la contaminación ambiental en el cantón. En este ámbito, es importante contar con la Acreditación del Ministerio del Ambiente y Agua, la ejecución de un plan anual que incorpore buenas prácticas en el consumo, la construcción ecoeficiente, la movilidad

sostenible, industrias verdes, energía limpia, entre otros. Se suma a lo anterior, el desarrollo y ejecución de políticas, ordenanza y normativa ambiental.

### **Metas**

- Al 2035, el 100 % de regulados están bajo control y cumplen con parámetros de calidad ambiental.
- Al 2027 se contará con una Mesa Distrital entre el GAD Manta, Montecristi, Jaramijó y GAD Provincial de Manabí.
- Al 2027 estarán capacitados el 100% de los titulares mineros del cantón Manta.

**Programa Monitoreo Ambiental.** El programa de monitoreo proveerá de datos y bases científicas para la toma de decisiones en cuanto a políticas, normativa, medidas de atenuación y control que permitan mejorar la calidad del aire, suelo y agua. Es importante considerar que la medición de la calidad ambiental de un componente requiere, a más de los datos de monitoreo, otras herramientas como el modelamiento y un inventario de emisiones en el caso de aire. En el caso del agua y suelo, son mediciones hidrológicas, químicas, biológicas y de sedimentos que permiten establecer la situación de contaminación mediante cálculos de interpolación y mapeo.

El programa considera la instalación de la red automática de calidad de aire y un laboratorio para control ambiental a partir de estudios que definan los puntos de muestreo necesarios. Así como, su posterior acreditación, acorde a normas internacionales, ante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano para asegurar la validez y confiabilidad de los datos que se obtienen en el monitoreo.

### **Metas**

- Al 2035 establecida y operando la red de monitoreo atmosférico.
- Al 2035, se contará con el diagnóstico de la contaminación acústica del cantón Manta.

**Programa Gestión de Efluentes Industriales, Comerciales y Domiciliarios.** El programa busca que la infraestructura de saneamiento de la ciudad de Manta no colapse debido a la descarga de aguas residuales industriales y domiciliarias sin tratamiento. En ese sentido, se propone actualizar la normativa ambiental e incrementar el control y vigilancia de tal manera de eliminar las descargas clandestinas del sector industrial, comercial y domiciliario a quebradas, ríos secos y playa. Se evaluará, de manera continua, la efectividad de los proyectos de infraestructura sanitaria a ser implementados por el municipio, de tal manera de eliminar, de manera efectiva, la contaminación que actualmente es ocasionada por derrames de colectores y descargas de aguas residuales en áreas urbanas.



Por otro lado, se requiere conocer y tomar acciones sobre la capacidad de diseño del Sistema Lagunar para el tratamiento actual y futuro de las aguas residuales domésticas e industriales que se descargan a la red de alcantarillado público, como una forma de transición a un sistema de mayor flexibilidad con disposición final mediante emisario submarino.

Es importante mencionar que el proyecto de la nueva planta de tratamiento con disposición mediante un emisario submarino, que se integra en el Programa de Asentamientos Humanos y provisión de alcantarillado, se constituye en una alternativa de solución, a largo plazo, a la actual problemática de la contaminación de los cauces de la ciudad.

### **Meta**

- Al 2035, disminución descargas a la red alcantarillado de aguas residuales fuera de los niveles máximos permitidos de los parámetros de calidad.

**Programa Limpieza Ambiental y Mejoramiento del Paisaje Urbano y Rural.** El programa contempla, por un lado, la remediación ambiental de las zonas afectadas, directa e indirectamente, por descargas de aguas residuales y basura y por otro, su regeneración natural para incorporarlas al paisaje urbano y rural. Incluye la recuperación paisajística alrededor de las áreas que generan impacto visual, olores, emisiones y ruido como el aeropuerto, el sistema lagunar, el relleno sanitario, entre otros.

### **Meta**

- Al año 2035 el 100% de zonas afectadas se encuentran recuperadas

**Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos con Enfoque de Economía Circular MANTA RECICLA.** El programa está encaminado al manejo integral de los residuos sólidos en el cantón, bajo un enfoque de economía circular como eje para minimizar la generación de residuos, respaldado por la política pública nacional y por la normativa que se orientan a una gestión adecuada y al cuidado del ambiente.

Se parte de la formulación del Plan Maestro de Gestión integral y Transformación de residuos (incluido escombros) del Cantón Manta, como el instrumento estratégico en donde se definen los objetivos, metas, programas, proyectos y recursos necesarios. El estudio inicia con un diagnóstico que permite hacer proyecciones hacia el futuro y establecer un plan financiero viable que garantice la prestación del servicio de aseo a través de una mejora continua.

La eficiencia del sistema de gestión de residuos sólidos a nivel rural y urbano considera como base la educación y sensibilización ciudadana con la finalidad de fomentar la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad, para

minimizar o reducir los residuos, propiciando el consumo responsable y la separación y disposición adecuada en apoyo a la labor de los recicladores de base y al servicio de recolección.

Otros aspectos relevantes, que apuntan a conseguir el objetivo del programa es el establecimiento de una “Estrategia de economía circular para Manta” que permita maximizar el aprovechamiento de recursos, residuos, agua, energía. Esta iniciativa requiere, por un lado, impulsar la participación de la academia para la investigación aplicada para el uso y aprovechamiento de residuos, mejoramiento de procesos productivos y comerciales, desarrollo tecnológico, ciclo de vida de productos, producción limpia y eficiencia energética, entre otros; y por otro, articular las investigaciones con el sector privado para fomentar la innovación y el emprendimiento.

En este mismo sentido se plantea realizar los estudios de factibilidad técnica y económica de un Parque Tecnológico de Reciclados que reemplazaría al relleno sanitario actual en el futuro y donde se ubicarían emprendimientos públicos, privados y mixtos que incorporen criterios de innovación tecnológica, reducción del impacto ambiental, generación de empleo verde, potencial de crecimiento de la actividad, impacto social inclusivo.

A corto plazo se considera importante el impulso para la mejora de las prácticas de reciclaje inclusivo, crear normativa para la gestión integral de residuos, promover la comercialización de residuos y emprendimientos de reúso o reciclaje.

### **Metas**

- Al año 2027 existe una estrategia de manejo de residuos sólidos y reciclaje inclusivo parroquias rurales.
- Al año 2035 se han reducido anual progresiva y sostenidamente la generación per cápita de residuos

***Programa Difusión, Capacitación y Sensibilización Ambiental.*** Este programa está encaminado a la creación de sinergias y espacios de participación ciudadana que permitan la formulación y creación de propuestas para mejorar la gestión ambiental y la ejecución de políticas públicas a través de la concertación y el involucramiento de los ciudadanos. De esta manera, se pueden tratar los problemas ambientales que afectan al cantón y se da impulso a iniciativas de líderes comunitarios en la gestión ambiental en su localidad, entre otras acciones.

### **Meta**

- Al 2031 el 100 % de los proyectos se encuentran en funcionamiento permanente

**Programa Concientización con el Sector Industrial para Mejorar la Sostenibilidad Ambiental de las Empresas.** El programa se enfoca en lograr la cooperación pública, privada y de la academia para promover la innovación y tecnología que permitan mejorar el desempeño ambiental del sector empresarial. Parte del proceso es lograr concertar, con el sector Industrial del cantón Manta una propuesta tecnológica – administrativa que permita mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas mediante la implementación de tecnología limpia y/o procesos más eficientes que reduzcan el consumo de agua, energía y combustibles; así como también, facilitar el aprovechamiento de los residuos entre las industrias y comercios. Dentro de este enfoque, se propone articular a la academia con el sector empresarial para la investigación del ciclo de vida de los productos, cadena de producción y distribución, productos y residuos químicos peligrosos, etiquetado, embalaje, por separado o en su conjunto, que permitan mejoras en el desempeño ambiental de las empresas.

En este mismo contexto se plantea el desarrollo de un Modelo de Parque Industrial Ecoeficiente que pueda ser aplicado en los parques industriales actuales y futuros del cantón.

### **Metas**

- Al año 2027 el 90% de empresas han mejorado su desempeño ambiental al 2027
- Al año 2035 >50% se ha reducido el consumo de agua, energía, combustibles, materias primas, materiales peligrosos y plásticos

**Programa Fortalecimiento a las MYPIMES Sustentables.** El programa está orientado a la implementación de prácticas relacionadas con el uso eficiente de energía, adaptación al cambio climático, manejo de residuos, tecnologías más limpias, materiales de construcción sostenibles, uso sostenible de biodiversidad, biotecnología y agroindustria en las micro, pequeñas y medianas empresas o emprendimientos comerciales.

### **Meta**

- Al año 2035 se ha incrementado anual de n+1 de emprendimientos con enfoque de economía circular.

A continuación, se presenta el esquema de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, que permita alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio.

**Imagen FA01: Gestión Integral de la Calidad Ambiental**



**Programa Proteger y conservar de manera sostenible la fauna en los entornos urbanos.** El crecimiento urbano en el Cantón Manta ha provocado la pérdida de hábitats naturales, poniendo en riesgo la fauna local que habita en áreas urbanas. Ante este desafío, el programa "Proteger y Conservar de Manera Sostenible la Fauna en los Entornos Urbanos" busca garantizar la coexistencia armoniosa entre el desarrollo urbano y la biodiversidad. Este programa es integral permitiendo asegurar la protección, conservación y manejo sostenible de la fauna en la ciudad, promoviendo un desarrollo urbano que respete y valore los ecosistemas locales.

**Meta**

- Al 2035 se incrementará la diversidad de especies de aves, mamíferos e insectos en entornos urbanos, mediante la implementación de políticas de conservación de hábitats, la creación de espacios urbanos amigables para la fauna, y la adopción de prácticas sostenibles que minimicen los impactos negativos en los ecosistemas urbanos.

**2.5.3. Objetivo estratégico 3**

*Gestionar y usar de manera eficiente el recurso hídrico, integrado al ordenamiento del territorio y a la conservación de los ecosistemas de manera equitativa e incluyente*

El fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión integrada de los recursos hídricos con un liderazgo activo del municipio y el establecimiento de mecanismos de participación y coordinación con otros actores involucrados en la gestión de la cuenca se priorizan en este objetivo. Para una adecuada planificación y gestión del agua; además de la conservación de ecosistemas, se requiere de la generación de información periódica sobre las condiciones físicas y ambientales de la cuenca y el establecimiento de un Fondo para la protección del Agua.

### **Política**

Garantizar para las actuales y futuras generaciones el disponer de agua en cantidad y calidad, de acuerdo a parámetros de sustentabilidad.

### **Estrategias**

- Impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos como una estrategia frente al cambio climático
- Desarrollar mecanismos permanentes de colaboración y coordinación de acciones con actores institucionales con injerencia en la Cuenca del río Portoviejo para una gestión sostenible del agua
- Impulsar acciones que permitan una mejor y mayor gobernabilidad del agua, articulación con la autoridad responsable del agua, especialmente para el monitoreo y control del acuífero.
- Promover una cultura del agua a través de procesos de sensibilización y educación.
- Mejorar los sistemas de captación y distribución de agua para evitar pérdidas
- Fortalecer las instancias municipales responsables de la gestión del agua en todas sus fases
- Desarrollar y aplicar mecanismos financieros para la conservación, protección y manejo de los ecosistemas estratégicos por su recarga hídrica y biodiversidad.
- Restaurar y mantener las fuentes de agua como una estrategia para el manejo de la calidad y cantidad de agua y de adaptación frente al cambio climático (ESTUDIOS DE NUEVA FUENTES DE AGUA)
- Investigar y monitorear para una mejor comprensión y conocimiento de los impactos, dinámica del agua, sus valores y servicios, especialmente los acuíferos, necesarios para la toma de decisiones y como reservas futuras.

### **Programas**



- Gestión integrada de los recursos hídricos
- Áreas de conservación hídrica sostenible
- Generación de conocimiento para gestión de los recursos hídricos

**Programa Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.** El municipio de Manta requiere trabajar y fortalecer una gestión integrada de los recursos hídricos con los cantones vecinos, considerando las actuales condiciones del río Portoviejo y que la provisión de agua no se encuentra en su jurisdicción. En esa medida, el programa impulsa el liderazgo del municipio para articular iniciativas y una participación activa en pro de la conservación y el manejo integrado de la cuenca del Portoviejo. Se propone además el desarrollo de capacidades y creación de una Unidad dentro del municipio que se vincule a este programa. A nivel urbano es de suma importancia un mayor conocimiento y sensibilización de la población frente al recurso hídrico para aumentar su uso eficiente en todos los sectores y la incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible como parte de la gestión del agua.

#### **Meta**

- Al año 2035 se cuenta con agua en cantidad y calidad (para consumo humano y otros usos) de acuerdo a parámetros de sustentabilidad.

**Programa Áreas de Conservación Hídrica Sostenible.** Proteger, restablecer y manejar los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques y los acuíferos son prioritarios para el cantón. Una de las herramientas financieras que se aplican a nivel del país, son los Fondos para la protección del agua, los cuales se han constituido en mecanismos de financiamiento exitosos, a un largo plazo, para conservar áreas de recarga hídrica y permitir su recuperación. El programa impulsará la creación del Fondo de agua para Manta, lo cual abre también, una serie de oportunidades de apoyo público y privado a nivel nacional e internacional; además de la vinculación con iniciativas similares como la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua creado como respuesta local al reto de la seguridad hídrica desde una visión principalmente enfocada en los aspectos de conservación de las cuencas<sup>10</sup>.

#### **Meta**

- Al año 2035 se aumenta la cobertura vegetal y se cuenta con un manejo adecuado de las áreas de recarga hídrica

**Programa Generación de Conocimiento para Gestión de los Recursos Hídricos.** La falta de datos científico-técnicos, sobre el estado de los recursos hídricos a una escala provincial y cantonal, que permita tomar decisiones y acciones a corto, mediano y largo plazo son la razón para establecer el Programa

<sup>10</sup> [www.fondosdeagua.org](http://www.fondosdeagua.org)

de generación de conocimiento para la gestión de los recursos hídricos. A partir de investigaciones, con el concurso de la Academia, se establecerá una base de datos y monitoreo a largo plazo de la calidad y cantidad de agua; por otro lado, se harán estudios de proyección de la demanda actual y futura del agua para el cantón Manta. Con fines de conservar y prever fuentes futuras de aprovisionamiento es urgente un estudio sobre el estado de conservación de los acuíferos y la búsqueda de nuevas fuentes potenciales, además de identificar mecanismos de eficiencia en el consumo de la misma.

**Meta**

- Al año 2035, se cuenta con información del recurso hídrico que permite una mejor gestión.

## 2.6. Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS		
PATRIMONIO NATURAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible, resiliente y de calidad	Sistema Integral Cantonal de Áreas de Conservación para la restauración eco sistémica	Plan de identificación, estado y tipos de ecosistemas frágiles del cantón Manta.
		Actualización el Código Municipal Componente 5 para la determinación de las áreas de Conservación y uso sostenible de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Comunitarias y Privadas y su modelo de gestión.
	Infraestructura Verde: Manta Reverdece	Desarrollo del Plan de Infraestructura Verde.
	Territorio resiliente y bajo en carbono	Plan de adaptación y mitigación al cambio climático.
CALIDAD AMBIENTAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.	Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal	Creación de la Mesa Distrital entre el GAD Manta, Montecristi, Jaramijó Y GAD Provincial de Manabí.
	Monitoreo Ambiental	Red para el control de monitoreo de gases contaminantes y temperatura.
	Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios	Estudios, Diagnósticos y Diseños Definitivos del Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales en la Ciudad de Manta
	Gestión Integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular	Formulación e implementación del Plan maestro de gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros) del Cantón Manta
		Estrategia de economía circular para Manta
	Concertación con el sector industrial para mejorar la sostenibilidad ambiental de las empresas	Estudio de factibilidad técnica y económica del Parque Tecnológico de Reciclados para la ubicación de emprendimientos públicos, privados y mixtos que incorporen criterios de innovación tecnológica, reducción del impacto ambiental, generación de empleo verde, potencial de crecimiento de la actividad, impacto social inclusivo.
		Implementación de estrategias de economía circular a las industrias y comercios.
	Programa de innovación y emprendimiento, con responsabilidad socio ambiental con el apoyo de la academia	
RECURSOS HÍDRICOS		

OBJETIVO ESTRATEGICO 3	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
<p>Gestionar y usar de manera eficiente el recurso hídrico, integrado al ordenamiento del territorio y a la conservación de los ecosistemas de manera equitativa e incluyente.</p>	<p>Gestión integrada de los recursos hídricos</p>	<p>Nuevas fuentes de abastecimiento con proyección a agua segura y adaptabilidad al cambio climático</p>
	<p>Áreas de conservación hídrica sostenible</p>	<p>Creación y operación del Fondo para la protección del agua Protección y recuperación ecológica de bosques y vegetación de ribera y de recarga hídrica con especies nativas</p>
	<p>Generación de conocimiento para gestión de los recursos hídricos</p>	<p>Estudios de proyección de la demanda actual y futura del agua del cantón Manta, considerando todos los sectores</p>

## 2.7. Programas y Proyectos Sistema Físico Ambiental

### **Objetivo General del Sistema FÍSICO AMBIENTAL:**

Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes y azules, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.

### **Articulación con el PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025**

#### **Eje INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo 7:** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

**Política 7.4.** Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.

**Política 7.5.** Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

**Política 7.7.** Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.

### **Articulación con ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL:**

**Directriz 1:** Reducir las inequidades sociales y territoriales

**Lineamiento Territorial 13.** Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgo

**Directriz 3:** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

**Lineamiento Territorial 2.** Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.

**Lineamiento Territorial 6.** Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.

**Lineamiento Territorial 7.** Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.

**Lineamiento Territorial 8.** Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

**Directriz 5:** Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

**Lineamiento Territorial 9.** Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible.

**Plan de Gobierno "La 107 Mejor Ciudad" 2023 - 2027**

**Componente Biofísico**

**Objetivo general:** Continuar nuestro trabajo proyectando a Manta, como un bastión económico del Ecuador, realzando las potencialidades de su territorio y de su población, en pro del desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente, manteniendo activamente la participación de los ciudadanos de nuestra ciudad.

**Programa/Proyecto:**

- Áreas de conservación hídrica sostenible/Generar la creación del **Fondo para la protección del agua**, como respuesta local a la seguridad hídrica (**SFA-OE3-P02-Proyecto 1**)
- Conservación de la biodiversidad y restauración de la cobertura vegetal natural/Fomentar mediante **MANTA REVERDECE**, la recuperación de los espacios naturales del Cantón Manta, con enfoque sostenible y resiliente (**SFA-OE1-P02**)
- Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios/Evaluar la capacidad del diseño del sistema lagunar para tratamiento de aguas residuales (**SFA-OE2-P03-Proyecto 1**)
- Gestión integral de residuos sólidos con enfoque de economía circular/Fortalecer la Gestión integral para el aprovechamiento de los residuos sólidos del Cantón Manta, con nuestro proyecto **MANTA RECICLA (SFA-OE2-P05)**
- Protección y bienestar animal/Fortalecer nuestro proyecto **MANTA ANIMALISTA** sensibilizando a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de fauna urbana (**SFA-OE2-P09**)

**SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL - PATRIMONIO NATURAL**

**Objetivo Estratégico (OE) 1.-** Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible, resiliente y de calidad **PNA OE4**

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código del Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
										largo plazo hasta 2035		
										mediano plazo hasta 2030		
										corto plazo hasta el 2027		
Reducir la pérdida de biodiversidad	% total de áreas bajo conservación	Sistema Integral	SFA-OE1-P01		Hasta el	Plan de identificación,	Cobertura cantonal	1.200.000,00	Municipal - Cooperativa	2024 - 2035	GAD Municipal	Ministerio de



ad y mantener los servicios eco sistémicos	ón y recuperación en relación a la superficie del cantón	Cantonal de Áreas de Conservación para la restauración eco sistémica		Desarrollar un Sistema Integral de conservación cantonal para la recuperación de ecosistemas	2035, se logrará la restauración efectiva del 20% de los ecosistemas degradados en el cantón Manta.	estado y tipos de ecosistemas frágiles del cantón Manta.			ción Internacional (Conservación Internacional)		Ambiente y Agua
						Actualización del Código Municipal Componente 5 para la determinación de las áreas de Conservación y uso sostenible de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Comunitarias y Privadas y su modelo de gestión.	Cobertura cantonal	10.000,00	2024 - 2027	GAD Municipal	
						Elaboración de un Inventario censal de la avifauna en la zona urbana y de expansión del cantón Manta, y la Implementación de un sistema de monitoreo continuo.	Cobertura zona urbana y de expansión	50.000,00	Municipal - Cooperación Internacional World Wildlife Fund (WWF)	2024-2027	

						Identificación de actividades que pueden desarrollar los propietarios de los predios de las áreas de amortiguamiento en el área de influencia directa del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche.	Cobertura rural	210.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	
						Elaboración del Plan de Ordenamiento del Espacio Marino y Costero y sus ordenanzas	Cobertura parroquias rurales	40.000,00	Municipal - Cooperación Internacional World Wildlife Fund (WWF)	2024-2027	Ministerio del Ambiente y Agua	Ministerio del Ambiente y Agua - Academia - Organismos internacionales
		<b>Infraestructura Verde: Manta Reverdece</b> <i>(Implica una acción activa y un resultado)</i>	SFA-OE1-P02	Fomentar la restauración ecológica y la sostenibilidad en Manta con el propósito de	Mejorar, hasta el 2035, el conjunto del espacio natural del	Diagnóstico situacional en la ciudad de Manta en relación con la Infraestructura Verde. Estudio	Cobertura cantonal	35.000,00	Municipal - Cooperación Internacional	2024-2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua

		<p><i>tangible: el reverdecimiento de la ciudad. Esta modificación sugiere un enfoque práctico y visible hacia el aumento de áreas verdes en la ciudad, considerando que con este nombre se viene trabajando desde el año 2019, en los proyectos y nuevos proyectos planteados para este programa.)</i></p>		<p>contribuir al equilibrio ecológico, mitigación del cambio climático y el mejoramiento general del entorno sostenible y estético del cantón. (La modificación propuesta enriquece la declaración original al proporcionar una visión más completa y detallada de los objetivos, integrando la restauración ecológica, la sostenibilidad y la mejora estética del entorno en Manta. Esto puede generar un impacto más significativo y sostenible en el desarrollo sostenible del cantón)</p>	<p>cantón Manta, a través de varios tipos de acciones de orden ambiental, social y paisajístico</p>	<p>detallado sobre el estado de la conectividad (corredores verdes y corredores de conservación) ecológica y funcional del territorio.</p>							
						<p>Desarrollo del Plan de Infraestructura Verde (PIV). Formulación e implementación del Plan de Infraestructura Verde y biodiversidad como una medida de adaptación al cambio climático</p>	<p>Cobertura cantonal</p>	<p>500.000,00</p>	<p>Municipal - Cooperación Internacional PNUD-GIZ</p>	<p>2025 - 2035</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>Ministerio del Ambiente y Agua</p>	
						<p>Diseño a nivel de prefactibilidad de un proyecto piloto del plan de infraestructura verde</p>	<p>Cobertura cantonal</p>	<p>100.000,00</p>	<p>Municipal - Cooperación Internacional PNUD-GIZ</p>	<p>2024 - 2027</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>Ministerio del Ambiente y Agua</p>	
						<p>Creación del Centro de Investigación y desarrollo forestal del cantón Manta.</p>	<p>Cobertura urbana</p>	<p>200.000,00</p>	<p>Municipal - Cooperación</p>	<p>2024-2027</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>PNUD BEI</p>	

					Plan para la descontaminación restauración y recuperación ecológica del quebradas y ríos y sus conexiones naturales.	Cobertura cantonal	900.000,00	Cooperación Internacional	2024-2035	GAD Municipal	GAD Municipal GAD Provincial
					Determinación de polígonos de amortiguamiento en áreas susceptibles de amenazas naturales y áreas de conservación e identificación de actividades que pueden desarrollar los propietarios de los predios.	Cobertura cantonal	500.000,00	Municipal - Cooperación Internacional	2024-2027	GAD Municipal	GAD Municipal
					Restauración de hábitat urbanas terrestres enfocado en la reinsertión avifauna.	Cobertura Urbana	150.000,00		2024-2027	GAD Municipal	GAD Municipal
					Identificación de la vegetación nativa del cantón mediante la ecología forense.	Cobertura Urbana	150.000,00		2024-2035	GAD Municipal	GAD Municipal



						Escenarios climáticos del cantón Manta.	Cobertura cantonal	300.000,00	GAD Manta Cooperación Internacional	2024 - 2035	GAD Municipal	GAD Municipal
--	--	--	--	--	--	---	--------------------	------------	--	-------------	---------------	---------------

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL – CALIDAD AMBIENTAL														
<b>Objetivo Estratégico (OE) 2.-</b> Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.														
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código del Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución			Competencia	Articulación con otros actores
										largo plazo hasta 2035				
										mediano plazo hasta el 2027				
										corto plazo hasta el 2023				
Mejorar el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón Manta	Medir anualmente el índice de sostenibilidad ambiental del Cantón.	Institucionalización de la gestión ambiental como eje transversal	SFA-OE2-P01	Fortalecer la gestión ambiental del cantón para evitar, disminuir, medir y controlar la contaminación ambiental	Al 2035, el 100 % de regulados están bajo control y cumplen con parámetros de calidad ambiental	Formular y ejecutar el Plan de control y seguimiento de descargas de aguas residuales industriales y comerciales	Cobertura cantonal	350.000,00	Municipal	Al 2035 se ha ejecutado el 100% del Plan	GAD Municipal	GAD Provincial - Ministerio del Ambiente y Agua		



					Actualización del código municipal que regula la Gestión Ambiental, Riesgos y Cambio Climático del Cantón Manta	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal	2024-2027	GAD Municipal	GAD Provincial - Ministerio del Ambiente y Agua
				Al 2027 se contará con una Mesa Distrital entre el GAD Manta, Montecristi, Jaramijó Y GAD Provincial de Manabí.	Creación de la Mesa Distrital entre el GAD Manta, Montecristi, Jaramijó Y GAD Provincial de Manabí.	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal	2024-2027	GAD Municipal	Manta, Montecristi, Jaramijó Y GAD Provincial de Manabí.
				Al 2027 estarán capacitados el 100% de los titulares mineros del cantón Manta	Programa de capacitación para los trabajadores del sector minero, enfocados en buenas prácticas ambientales, seguridad laboral y técnicas avanzadas de extracción y procesamiento.	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal	2024-2027	GAD Municipal	ARCERNNR IIGE MAATE

						Red para el control de monitoreo de gases contaminantes y temperatura.	Cobertura urbana	200.000,00	Municipal	2024- 2035	GAD Municipal	Cooperación Internacional BEI - GCOM - WWF
		Monitoreo Ambiental	SFA-OE2-P02	Contar con información confiable, en tiempo real, sobre el estado de las condiciones ambientales del Cantón, que permita establecer acciones correctivas y de mejora en la planificación y, en las políticas	"Al 2035 establecida y operando la red de monitoreo atmosférico (El monitoreo del recurso hídrico, no se ejecutará dentro de este programa, considerand o que lo ejecutará la Dirección de Calidad Ambiental, Riesgos y Fauna Urbana)	Centro de Control y Monitoreo para la emisión de alertas de Calidad Ambiental.	Cobertura urbana aire y cobertura cantonal agua	400.000,00	Municipal	2021 - 2035	GAD Municipal	GAD Provincial
						Acreditación de parámetros de calidad de agua para asegurar la confiabilidad de los datos.	Cobertura urbana	50.000,00	Municipal	2024 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua

					Al 2035, se contará con el diagnóstico de la contaminación acústica del cantón Manta.	Elaboración del Manual de infraestructura y materiales para la insonorización de las actividades que generan ruido en el cantón Manta.	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2024- 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
						Diagnóstico de la contaminación acústica de la zona urbana del cantón Manta.	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2024- 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
		Gestión de efluentes industriales, comerciales y domiciliarios	SFA-OE2-P03	Mejorar las condiciones de salud ambiental en el área urbana, rural y periurbana	Al 2035, disminución descargas a la red alcantarillado de aguas residuales fuera de los niveles máximos permitidos de los	Estudios, Diagnósticos y Diseños Definitivos del Tratamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales en la Ciudad de Manta	Cobertura urbana	1.000.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	EPAM

				parámetros de calidad.	Regulación del sistema de alcantarillado sanitario, control de vertidos de aguas residuales no residenciales del cantón Manta.	Cobertura urbana	50.000,00	Municipal	2024- 2035	GAD Municipal	EPAM
Limpieza ambiental y mejoramiento del paisaje urbano y rural	SFA-OE2-P04	Recuperar la salud ambiental de las áreas degradadas por contaminación para su incorporación al paisaje urbano	Al año 2035 el 100% de zonas afectadas se encuentran recuperadas	Sistema de remediación de áreas degradadas por contaminación con aguas residuales	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2024 -- 2035	GAD Municipal	EPAM / Dirección de Calidad Ambiental	
				Recuperación paisajística de las áreas degradadas que son de responsabilidad del GAD	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua	



					Al año 2035 se han reducido anual progresiva y sostenidamente la generación per cápita de residuos	Formulación e implementación del Plan maestro de gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros) del Cantón Manta (diagnóstico integral)	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal - Ministerio del Ambiente y Agua	2024-2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
						Programa de buenas prácticas ambientales dirigido a instituciones educativas, barrios y municipio	Cobertura urbana	400.000,00	Municipal	2024-2035	GAD Municipal	Ministerio de Educación
						Manejo Integral de Residuos Sólidos con enfoque en Economía Circular en el Cantón Manta	Cobertura cantonal	145.000,00	Municipal	2027 Fase 1 2035 Fase Final	GAD Municipal	Recicladores - Empresas recicladoras. Ministerio de Industrias y Productividad Organización es barriales



					<p>Estudio de factibilidad técnica y económica del Parque Tecnológico de Reciclados para la ubicación de emprendimientos públicos, privados y mixtos que incorporen criterios de innovación tecnológica, reducción del impacto ambiental, generación de empleo verde, potencial de crecimiento de la actividad, impacto social inclusivo.</p>	Cobertura cantonal	350.000,00	Municipal - Ministerios de Industrias y Productividad	2024 - 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					<p>Programa Triple I (Investiga, Innova e Invierte) para el aprovechamiento de residuos, mejorar ciclo de vida de productos, producción limpia y eficiencia energética con articulación de la academia y el sector privado</p>	Cobertura cantonal	120.000,00	Municipal - Academia - Industrias	2024 - 2027	GAD Municipal	Sector empresarial - Academia

					Eco feria Manta Circular para fomentar emprendimientos de economía circular	Cobertura nacional y cantonal	200.000,00	Municipal - Ministerio de Industrias y Productividad	2024 - 2027	GAD Municipal	Sector empresarial
					Formular la ordenanza para la gestión integral y transformación de residuos (incluidos escombros)	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2027 Etapa 1 2033 Etapa Final	GAD Municipal	Sector empresarial y Academia
					Fortalecimiento institucional para la mejora continua de las competencias del personal involucrado en la gestión de residuos sólidos	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal	2027 Etapa 1 2033 Etapa Final	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
					Gestión de aprovechamiento de residuos orgánicos para producción de abono y energía eléctrica	Cobertura urbana	100.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	GADs vecinos - Ministerio del Ambiente y Agua

						Plataforma del conocimiento ambiental de Manta como herramienta para compartir información técnica y capacitación (incluidos foros de discusión en temas de interés ambiental)	Cobertura cantonal	80.000,00	Municipal - Academia - Industrias	2024 - 2027	GAD Municipal	Academia - Sector Industrial
						Formación de Líderes ambientales	Cobertura cantonal	46.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Organizaciones barriales - Comunidad - academia
						Implementación de estrategias de economía circular a las industrias y comercios.	Cobertura urbana	30.000,00	Industrias	2027	GAD Municipal	Sector industrial
						Desarrollo del modelo del Parque Industrial eco eficiente	Cobertura urbana	25.000,00	Municipal - Industrias	2027	GAD Municipal	Sector industrial - Ministerio de Industrias y Productividad

						Estudio del estado actual y propuesta concertada con sector académico e industrial para investigación orientada al mejoramiento del desempeño ambiental.	Cobertura urbana	52.000,00	Municipal - Academia	2024-2027	GAD Municipal	Academia
				Promover la innovación y desarrollo tecnológico para mejorar el desempeño ambiental industrial.	Al año 2027 el 90% de empresas han mejorado su desempeño ambiental al 2027	Resolución para reconocimiento de Industria Limpia	Cobertura urbana	1.000,00	Municipal	2025	GAD Municipal	Sector industrial
						Promoción pública para desarrollos de innovación y tecnología que mejoren el desempeño ambiental.	Cobertura urbana	10.000,00	Municipal - Ministerio de Ambiente y Agua - Ministerio de Industrias y Producción	2027	GAD Municipal	Sector industrial







						Implementación de un centro veterinario a bajo costo.	Cobertura urbana	90.000,00	Municipal	2024- 2035	GAD Municipal	GAD Municipal
--	--	--	--	--	--	---	------------------	-----------	-----------	------------	---------------	---------------

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL – RECURSOS HÍDRICOS														
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Gestionar y usar de manera eficiente el recurso hídrico, integrado al ordenamiento del territorio y a la conservación de los ecosistemas de manera equitativa e incluyente.														
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código del Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución			Competencia	Articulación con otros actores
										largo plazo hasta 2035				
										mediano plazo hasta el 2027				
										corto plazo hasta el 2023				

Desarrollo sostenible del recurso hídrico, racionalizando su uso con participación activa de actores y usuarios involucrados	Grado de implementación de la gestión del recurso hídrico	Gestión integrada de los recursos hídricos	SFA-OE3-P01	Asegurar y mejorar la cantidad y calidad de agua cruda disponible para el Cantón	Al 2035, se cuenta con agua en cantidad y calidad (para consumo humano y otros usos) de acuerdo a parámetros de sustentabilidad	Nuevas fuentes de abastecimiento con proyección a agua segura y adaptabilidad al cambio climático	Cobertura cantonal	110.000,00	Municipal - Ministerio del Ambiente y Agua	2024 - 2035	GAD Municipal y Ministerio del Ambiente y Agua	Ministerio del Ambiente y Agua – Gad Provincial
				Asegurar y mejorar la cantidad y calidad de agua cruda disponible para el Cantón	Al 2035, se cuenta con agua en cantidad y calidad (para consumo humano y otros usos) de acuerdo a parámetros de sustentabilidad	Educación, sensibilización e informar a los usuarios del agua sobre la importancia y gestión del recurso.	Cobertura cantonal	120.000,00	Municipal	2024 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua

		Áreas de conservación hídrica sostenible	SFA-OE3-P02	Proteger y recuperar ecosistemas y disminuir amenazas de las áreas de recarga hídrica"	Al 2035 se aumenta la cobertura vegetal y se cuenta con un manejo adecuado de las áreas de recarga hídrica	Creación y operación del Fondo para la protección del agua	Cobertura cantonal	300.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Gad Provincial - Ministerio del Ambiente y Agua - Cantones parte de la Cuenca del Río Portoviejo
						Protección y recuperación ecológica de bosques y vegetación de ribera y de recarga hídrica con especies nativas	Cobertura urbana	350.000,00	Municipal - Fondo de Agua - Consejo Provincial I	2024 - 2027	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua – Gad Provincial
		Generación de conocimiento para gestión de los recursos hídricos	SFA-OE3-P03	Disponer de información constante y periódica para un apoyo efectivo a la gestión del recurso agua	Al 2035, se cuenta con información del recurso hídrico que permite una mejor gestión	Establecimiento de una base de datos y monitoreo de la calidad y la cantidad de agua potable	Cobertura cantonal	280.000,00	Municipal	2024- 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua
						Estudios de proyección de la demanda actual y futura del agua del cantón Manta, considerando todos los sectores	Cobertura cantonal	110.000,00	Municipal	2024 - 2035	GAD Municipal	Ministerio del Ambiente y Agua

 CONSTAN EN PLAN DE GOBIERNO Y PLAN DE TRABAJO DE CONCEJALES

## 2. Propuesta Sistema de Asentamientos Humanos

### 1.1. Propuesta del Sistema Asentamientos Humanos

#### 1.1.2. Justificación y Valoración General de la Situación de los Asentamientos Humanos

El crecimiento y desarrollo de la actual estructura urbana de Manta evidencia características y limitaciones relacionadas con: el crecimiento urbano expansivo, la concentración de actividades logísticas y económicas, el déficit de coberturas de servicios básicos, áreas verdes y espacio público; y, las disfuncionalidades del sistema vial y de la transportación pública.

El crecimiento expansivo de la ciudad de Manta y de las áreas urbanas de las parroquias rurales observado en las últimas décadas<sup>11</sup>, producido como alternativa al déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda<sup>12</sup>, ocasionado por la baja accesibilidad a vivienda y por la afectación del sismo del 2016, ha configurado una estructura urbana que ha propiciado la implantación informal de barrios y asentamientos humanos fuera del límite urbano, sin servicios básicos ni equipamiento urbano y en algunos casos ocupando zonas de riesgo, en laderas, ríos y quebradas, con sistemas constructivos inadecuados que genera alta vulnerabilidad. Esta característica expansiva del crecimiento urbano que se ha extendido también fuera del límite del cantón, a través de procesos de conurbación con los cantones Jaramijó y Montecristi, se ha concretado pese a la alta disponibilidad de suelo vacante (1.299,58 Ha) y sub ocupado.

La concentración de las principales infraestructuras de transporte (aeropuerto, terminal terrestre, puerto y el terminal de Barbasquillo); turísticas; y, de las actividades comerciales, administrativas y equipamientos de ciudad en el borde marino y en el centro geográfico de la ciudad, ha condicionado una organización funcional concéntrica en la que se identifican cinco centralidades que convergen en un mismo radio de acción junto a ejes viales importantes con funciones y jerarquías distintas dentro de la morfología urbana<sup>13</sup>, que se complementa con la distribución de equipamientos de escala parroquial o sectorial en las parroquias consolidadas que contrasta con la falta de los mismos en los asentamientos informales y rurales

<sup>11</sup> Al 2020 el cantón cuenta con una densidad poblacional promedio de 9.08 hab/Ha y la ciudad con un 42.4 hab/Ha

<sup>12</sup> El déficit cuantitativo y cualitativo y de vivienda de 14.86% y 16.665 no atendido adecuadamente, tendió a incrementarse por efecto del sismo del 16-04-16 en el que 4.460 viviendas se consideraron inseguras

<sup>13</sup> Transporte y servicios: vía puerto – aeropuerto, en la que se ubica el terminal terrestre y el terminal aéreo; comercial y servicios ubicada entre las avenidas 113 y 4 de Noviembre; administrativa de servicios y equipamientos 1, la de mayor importancia se extiende a lo largo de la Av. Malecón y las calles 12 y 13, concentra la mayor cantidad de equipamientos de ciudad; comercial y servicios 2, relativamente nueva, se caracteriza por ser la centralidad desplazada posterior al terremoto Tarquí – Av. La Cultura; lineal educativa y servicios sobre la Av. Flavio Reyes, la Av. Circunvalación y la Av. 26; alberga comercio de esparcimiento, servicios turísticos y complementarios; educativa y salud en los alrededores de la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

y con la dispersión de las instalaciones industriales principalmente en el borde con y en los territorios de los cantones vecinos Jaramijó y Montecristi. Esta característica funcional asociada a la proliferación de urbanizaciones “cerradas” y aisladas, a la falta de infraestructura vial en los asentamientos informales afecta a la continuidad vial y a la movilidad general de la ciudad.

La dotación de los servicios básicos es en general deficitaria. La provisión de agua y alcantarillado observa falencias en todo el ciclo: fuentes (contaminadas) de provisión de agua se encuentran fuera del cantón; insuficiente tratamiento; distribución con pérdidas por conexiones irregulares y mal estado de la red en algunos sectores de la ciudad; falta de red de alcantarillado; y, deficitario e inadecuado tratamiento de aguas servidas por presencia de vertidos industriales que producen contaminación y deterioro ambiental. La recolección y tratamiento de desechos sólidos requiere complementarse con procesos de reciclaje y reutilización de estos, considerando también la Operación de Disposición Final en el actual relleno Sanitario se encuentra en su etapa final (Cierre y Abandono). Las telecomunicaciones y en especial el internet son altamente deficitario en barrios populares y áreas rurales, situación que en el contexto de la crisis sanitaria evidencio altas limitaciones para el acceso a la educación virtual y la atención adecuada de los servicios de salud.

Al alto déficit cuantitativo de áreas verdes que suma solo 0,53 m<sup>2</sup>/hab y de espacios públicos en la ciudad y caberas parroquiales, se suma el escaso mantenimiento y deterioro de estos espacios especialmente en las parroquias Eloy Alfaro y Los Esteros que propician inseguridad ciudadana en los mismos. La contaminación ambiental y visual del borde costero principalmente de la ciudad limita el uso del mismo como espacio público e impide la dinamización de la industria turística. El terremoto de 2016 con la destrucción de numerosas edificaciones en la parroquia Tarqui provocó un proceso de “gentrificación comercial” que afecta a su carácter de “centralidad” y menoscaba la identidad de este sector, lo que sumado a la ausencia de acciones de protección patrimonial deteriora los hitos urbanos y arquitectónicos de la ciudad y producen un debilitamiento de la identidad colectiva de la ciudad.

La red vial de la ciudad está limitada por la presencia de obstáculos naturales y artificiales: cauces hídricos, una topografía accidentada, el crecimiento expansivo de la mancha urbana y la proliferación de urbanizaciones cerradas que dificulta la continuidad del sistema vial. Esta situación tiende a agravarse debido a: que las redes regionales y primarias no cumplen con el diseño geométrico adecuado; por los movimientos de carga desde y hacia el puerto que se dan por las principales avenidas de Manta; problemas de estacionamiento en el centro y la permisividad de estacionamiento en la vía pública en varias vías importantes dentro de esta área disminuyendo la capacidad de las vías y generando congestionamiento; y por carencias y deficiencias en la infraestructura operacional, semaforización, señalización vertical y horizontal que inciden negativamente en la seguridad vial.

La operación del sistema de transporte público urbano observa algunas ineficiencias: las rutas no corresponden al diseño de un sistema integral de movilidad, no obedecen a las necesidades de origen – destino, su diseño no se adecua a la satisfacción eficiente de necesidades de viaje; adolece de algunas limitaciones y necesidades de infraestructura operacional que debe solventar: terminales, paraderos, información sobre las rutas que circulan o recorridos. El servicio de taxis en la ciudad manifiesta debilidades relacionadas con el control de uso de taxímetros, falta de información visible de tarifas oficiales, identificación de conductores y unidades seguras.

El servicio de taxis en la ciudad opera con 25 organizaciones que ofrecen el servicio de las cuales 17 prestan servicios de taxis convencionales (16 cooperativas y una compañía) operando con 2.589 unidades; y, 8 organizaciones ofrecen el servicio de taxis ejecutivos, operando con 345 unidades de manera formal. Se estima que operan alrededor de 1.500 taxis ilegales. Este servicio tiene debilidades relacionadas con el control de uso de taxímetros, falta de información visible de tarifas oficiales, identificación de conductores y unidades seguras.

### 1.1.3. Potencialidades

El borde costero y las áreas naturales constituyen elementos paisajísticos para desarrollar un sistema de espacio público de calidad.

### 1.1.4. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo de los Asentamientos Humanos

La propuesta del sistema Asentamientos Humanos se enmarca principalmente en el objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que procura “que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” y en la concepción de la Nueva Agenda Urbana de que el desarrollo urbano debe convertirse en un motor del desarrollo económico, social humano que resguarde el ambiente, genere bienestar, justicia y equidad.

En el ámbito de la planificación nacional, la propuesta se encuadra en los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo: “**Para un Nuevo Ecuador**”, Eje Social, Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar, Eje Social, Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural, Eje Social, Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos, Eje Desarrollo Económico, Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad, Eje Desarrollo Económico, Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno, Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible, Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible, Eje Gestión de

Riesgo, Objetivo 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

En este contexto el desarrollo programático y la organización territorial de la propuesta para los asentamientos humanos se sustentan en los siguientes lineamientos:

La *integración territorial* a partir de la cual se estructure un sistema de asentamientos humanos micro regional y la conformación de un polo de desarrollo que facilite la gestión sostenible de las áreas conurbadas e integre la productividad regional.

La conformación de una *estructura policéntrica* que aporte a la desconcentración y a la generación de condiciones de equidad territorial a través de la creación de un sistema centralidades en las que converjan la población, actividades económicas y productivas y equipamientos desde los cuales se presten servicios de calidad y cercanía.

El desarrollo *compacto y densificado* de la ciudad que permita reducir costos de provisión de servicios urbanos; que facilite la implantación de servicios, equipamientos urbanos y espacios públicos cercanos, la movilidad y la ampliación del transporte público; que limite el crecimiento expansivo que afecta a áreas naturales a través de la utilización de las áreas urbanas vacantes y subutilizadas.

#### **1.1.5. Perspectiva y Demandas del Crecimiento Demográfico**

Para el 2035, horizonte del plan, se estima que el Cantón Manta incrementará su población en 51.031 habitantes, con lo cual tendría una población de 315.312 habitantes que continuarán concentrándose, mayoritariamente en la ciudad (97.63%). Este crecimiento poblacional significará un incremento de la densidad poblacional general del cantón de 9.08 hab/Ha en el 2020, a 10.84 hab/Ha y dada la concentración poblacional en la ciudad de Manta, ésta la densidad se incrementará de 42.4 hab/Ha hasta a 51.21 hab/Ha al año 2035.

Esta dimensión del crecimiento poblacional es importante para definir las características del modelo territorial del cantón de Manta, pues significa un incremento de 13.255 nuevas viviendas<sup>14</sup>, que requerirán habilitar entre 600 y 750 Ha de suelo; incrementar 277 Ha más de áreas verdes para cumplir los 9 m<sup>2</sup>/hab requerido por la OMS; la optimización funcional y operativa de la red vial; el rediseño del sistema de transporte público y, la provisión de equipamientos complementarios en función de la estructura de edades de la población esperada.,

<sup>14</sup> Considerando una composición familiar de 3.85 personas/vivienda y al que se sumaría el déficit cuantitativo estimado al 2020 de 10.044 unidades y un eventual requerimiento de suelo para cubrir el déficit cualitativo que alcanzaría las 22.933 viviendas en el 2020.



### 1.1.6. Objetivo General

A partir de la identificación de la problemática funcional de la estructura urbanística del cantón, se establece como objetivo general del sistema:

Ordenar el desarrollo y el crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional

### 1.1.7. Objetivos Estratégicos

#### 1.1.7.1. Objetivo Estratégico 1:

*Procurar un desarrollo urbanístico armónico y concertado del área de conurbación Manta, Montecristi y Jaramijó que permita generar condiciones de integración territorial como un sistema de ciudades relacionadas entre sí.*

La conurbación es fenómeno urbano en el cual dos o más ciudades se integran dando lugar a una nueva territorialidad con dinámicas de interrelación social, cultural, económica, política y territorial que derivan en procesos de integración, pero al mismo tiempo de disputa política, se trata a la vez de una realidad compleja y múltiple.

Manta, Montecristi y Jaramijó conforman un sistema de ciudades vinculados física y funcionalmente, que mantienen un área conurbada difusa caracterizada por una ocupación extensiva de baja densidad, con reservas de suelo, con escasa movilidad y con pocos espacios públicos y red verde urbana. El plan propone tratar este espacio en el marco de una alianza estratégica entre los tres municipios que incluya una planificación y gestión territorial concertada, que construya una visión del conjunto del territorio de mediano y largo plazos bajo una perspectiva de integración y desarrollo, una gestión con instrumentos únicos que conjuguen las dinámicas territoriales y urbanas, la ocupación sustentable del territorio, la movilidad y conectividad, la prestación de servicios públicos, la descontaminación de ríos, etc.

#### Política

Promover la integración funcional y normativa del área conurbada Manta – Montecristi – Jaramijó.

#### Estrategias

- Promover un desarrollo urbano homogéneo en el área conurbada de Manta, Montecristi y Jaramijó.

- Promover un desarrollo sustentable homogéneo en el área conurbada de Manta, Montecristi y Jaramijó.
- Mejorar la movilidad intercantonal de bienes y personas con Montecristi y Jaramijó.
- Asegurar la conectividad y continuidad vial en el área conurbada con Montecristi y Jaramijó.

### **Programas**

- Homologación de la normativa ambiental, de uso y gestión del suelo y, planificación de transporte público y la conectividad: Manta, Montecristi y Jaramijó.

### **Metas**

- Al año 2024 se ha homologado las normas de uso y gestión del suelo del área conurbada Manta, Jaramijó y Montecristi
- Al año 2025 se ha homologado las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi
- Al año 2027 se ha integrado una línea alimentadora de transporte público de Manta a Jaramijó y Montecristi.
- Al año 2024 se ha homologado la planificación vial, d Manta, Jaramijó y Montecristi

#### **1.1.7.2. Objetivo Estratégico 2:**

*Promover la ocupación sostenible, ordenada, compacta, desconcentrada y segura del territorio.*

En la ciudad de Manta coexisten dos realidades, áreas con altas dinámicas socioeconómicas donde se concentran servicios públicos y usos de suelo de comercio y servicios, y otras fuertemente rezagadas, localizadas en la periferia urbana, con escasa provisión de servicios, limitadas áreas verdes y espacios públicos. Igualmente, los usos de suelo son dispares para diferentes áreas de la ciudad y no necesariamente reflejan las necesidades de cada una de sus zonas. Todo esto crea varias ineficiencias y limita las posibilidades de alcanzar un desarrollo más armónico y eficiente del territorio.

Los altos costos económicos de un desarrollo territorial de estas características afectan especialmente a las familias más pobres que viven en las zonas menos servidas y más alejadas del centro de la ciudad. Los habitantes de estas zonas dedican largos periodos de tiempo en trasladarse a lugares de servicios donde realizan actividades comerciales o administrativas. Para superar esta problemática el plan prevé el desarrollo de nuevas centralidades que concentren servicios y

actividades de diferentes tipos, se trata de espacios multifuncionales de diferentes escalas, con un rol definido, que forman un sistema de espacios interconectados.

### **Política**

Promover una estructura funcional policéntrica, ordenada, segura y equilibrada social y territorialmente, que provea infraestructura de soporte al desarrollo económico y que estimule la provisión de diversas opciones de vivienda adecuada, segura, asequible y accesible

### **Estrategias**

- Consolidar el sistema de centralidades del cantón que permita desconcentrar sus actividades y funciones de la ciudad.
- Desarrollar la planificación de apoyo al desarrollo industrial y agroindustrial
- Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.
- Regular el mercado del suelo.
- Mejorar la calidad del hábitat en barrios periféricos
- Identificar oportunamente irregularidades en los procesos constructivos realizados dentro del cantón, con el fin de corregirlos y se ejecuten de conformidad a las normas urbanísticas locales, nacionales y Norma Ecuatoriana de Construcción.
- Identificar oportunamente ocupaciones irregulares dentro del cantón con el fin de evitarlos, y hacer cumplir las normas urbanísticas locales, nacionales y Norma Ecuatoriana de Construcción.
- Formalizar la tenencia de la tierra en áreas que han sido ocupadas de manera informal o sin títulos de propiedad.

### **Programas**

- Conformación de Centralidades.
- Desarrollo industrial, agroindustrial, tecnológico y logístico.
- Hábitat y vivienda de interés social, popular y relocalización de vivienda.
- Edificaciones seguras y hábitat ordenando.
- Escriturados.

### **Metas**

- Al año 2027 se ha conformado la centralidad Jesús de Nazaret.
- Al año 2027 se ha conformado la centralidad los Gavilanes.
- Al año 2027 se ha conformado la centralidad Buena Vista (ULEAM - Hospital Rodríguez)

- Al 2027 se ha conformado la centralidad lineal Calle 32 - Av. Flavio Reyes
- Al año 2027 se ha conformado la centralidad lineal Barrio Río Guayas (calles 11 y 15 y Avs. 24 y Malecón)
- Al año 2027 se ha conformado la centralidad lineal Av. 4 de Noviembre
- Al año 2027 se ha conformado y rehabilitado la centralidad Tarqui
- Al año 2027 se ha conformado y rehabilitado la centralidad Jocay
- Al año 2027 se ha conformado la Centralidad Tohallí (Terminal Terrestre - Parque Tohallí)
- Al año 2027 se ha conformado la Centralidad La Pradera
- Al año 2027 se ha conformado la Centralidad Nueva Aurora
- Al año 2035 se ha conformado y rehabilitado la centralidad La Revancha
- Al año 2027 se han conformado las centralidades rurales: San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo
- Al año 2027 se ha construido la Plataforma Gubernamental Municipal.
- Al año 2031 se ha Ejecutado el Parque Industrial.
- Al año 2027 se ha elaborado el Plan Parcial El Aromo.
- Al año 2031 se ha conformado la Zona de Actividades Logísticas - ZAL
- Al año 2031 se ha conformado la Plataforma Tecnológica.
- Al año 2031 se ha establecido la Zona Especial de Desarrollo Económico – ZEDE.
- Al año 2027 se han implementado el Astillero Industrial.
- Al año 2027 se ha gestionado ante las autoridades del Gobierno Central la ampliación del Puerto de Manta.
- Al 2027 se han ejecutado 1 proyectos de vivienda de interés social (segmento 3) y público
- Al 2027 se han ejecutado 1 proyectos de vivienda de interés social (Segmento 1 y 2)
- Al 2027 se ha relocalizado 1.000 viviendas ubicadas en zonas de riesgo.
- Al año 2027 se cuenta con un banco de suelo urbano de 100 Ha.
- Al 2027 se han rehabilitado al menos 2 barrios populares.
- Al año 2027: Se tiene bajo procesos de control el 50% de las edificaciones con licencia vigente otorgada por el GADM-Manta.
- Al año 2027: 1. Manta cuenta con espacios de uso público libre de actividades informales, 2. En tres barrios del cantón, las viviendas expuestas a

deslizamiento de masas se encuentran notificadas por el GADM-Manta para su desmontaje o regularización.

- Al 2027 se han regularizado al menos 4 barrios.

### **1.1.7.3. Objetivo Estratégico 3:**

*Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad*

Manta evidencia una crisis de espacio público caracterizada por su alto déficit (0.53 m<sup>2</sup>/hab) abandono y degradación de las áreas verdes, plazas y espacios deportivos. El espacio público es esencialmente un elemento estructurador del territorio, integrador socialmente, un espacio de encuentro, de expresión social y cultural, un instrumento de equidad territorial, un lugar de identidad y simbolismo colectivo. En esta perspectiva, el plan plantea constituir una red de espacio público, una red verde urbana y una red verde azul potente, donde se represente la democracia y el derecho a la ciudad, se construya identidad, simbolismo y ciudadanía.

Elemento fundamental de la propuesta es la drástica reducción del déficit de áreas verdes mediante la incorporación de ríos, quebradas y laderas al desarrollo urbanístico de la ciudad, la descontaminación de los ríos Manta y Burro y la construcción de parques lineales en sus riveras, así como el tratamiento paisajístico de las quebradas y laderas; la dotación de parques parroquiales que aporten a la generación de centralidades y la rehabilitación de parques en mal estado.

### **Política**

Propiciar una estructura urbanística que brinde soporte a las funciones ambientales y ecológicas de las áreas urbanas y rurales, garantizando el acceso universal al espacio público, áreas verdes y playas.

### **Estrategias**

- Recuperar, mejorar y habilitar las playas del cantón, sus infraestructuras y servicios para el disfrute de la población del cantón y la promoción del turismo local, nacional e internacional.
- Regenerar áreas estratégicas del borde costero.
- Integrar áreas naturales, remanentes vegetales, quebradas, cauces de ríos, laderas y cortes urbanos de más de 30 grados, como área verde ecológica.
- Ampliar la provisión y cobertura de parques multifuncionales.

- Mejorar la imagen urbana de la ciudad y cabeceras parroquiales.

### **Programas**

- Borde costero y espacio público.
- Recuperación de ríos y quebradas.
- Dotación de parques.
- Mejoramiento de aceras.
- Arbolado urbano.
- Ordenamiento de redes de telecomunicación y gestión para soterramiento de redes eléctricas y de telecomunicación.

### **Metas**

- Al año 2027 se han intervenido 6 playas, 4 urbanas y 2 en parroquias rurales.
- Al año 2035 se han ejecutado la regeneración de 5 espacios.
- Al año 2035 se habilitado 2 parques lineales y 10 laderas se han intervenido.
- Al año 2035 se ha implementado el parque de ciudad.
- Al año 2031 se han implementado 10 parques parroquiales, 2 en cabeceras parroquiales.
- Al año 2027 se han implementado 10 Km de aceras regeneradas.
- Al año 2027 se han arborizado 30 espacios, incluidos 10 Km de vías.
- Al año 2027 se ha ordenado hasta 30 km de cable de telecomunicación y se ha gestionado soterrado 10 Km (en aceras) de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

#### **1.1.7.4. Objetivo Estratégico 4:**

*Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión*

La dotación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado tienen externalidades que afectan a toda la sociedad, por ello se busca garantizar el bienestar colectivo, a través del acceso universal a un servicio a bajo costo y sobre todo de la calidad adecuada con el fin de precautelar la salud pública. La superación de los problemas actuales, en torno a la dotación de los servicios básicos de la ciudad, es un factor clave y crucial para la sustentabilidad ambiental, la equidad social y el desarrollo económico del cantón.

Es esta perspectiva el plan plantea la cobertura y acceso universal a los servicios básicos en todas las parroquias rurales, lo que reduciría la pobreza y las brechas de inequidad social, esta misma cobertura universal en la ciudad de Manta, para mejorar su competitividad y posicionamiento, la construcción del emisario submarino, como elemento de disposición final de residuos líquidos, para reducir drásticamente la contaminación de ríos y playas y apoyar el desarrollo turístico del borde costero, como los impactos más importantes.

### **Política**

Garantizar el acceso a los servicios básico de agua potable y alcantarillado en todo el cantón

### **Estrategias**

- Proveer de servicio de agua potable permanente y de calidad para todos los asentamientos humanos del cantón.
- Promover un servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para todos los asentamientos humanos del cantón.

### **Programas**

- Agua potable.
- Alcantarillado y unidades básicas de saneamiento

### **Metas**

- Al año 2027 se cuenta el Plan Hidrosanitario y los estudios de nuevas fuentes.
- Al año 2027 se ha sectorizado y optimizado las redes de distribución de varios sectores de la ciudad, se ha rehabilitado el sistema de agua potable, La aurora – Palmar – La Pradera y repotenciado las estaciones de bombeo Miraflores.
- Al año 2027 se cuenta con los estudios de redes de distribución de agua potable y almacenamiento en zonas de expansión urbana y zona rural.
- Al año 2027 se ha optimizado el sistema de distribución y medición.
- Al año 2027 se ha aprobado una Ordenanza que contiene los incentivos para el reciclaje de agua.



- Al año 2035 se cuenta con emisario submarino como un sistema de disposición final de las aguas tratadas de la ciudad.
- Al año 2035 se ha repotenciado la estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros, Miraflores.
- Al año 2035 se han rehabilitado los sistemas de alcantarillado pluvial de Tarqui, Esteros y Manta.
- Al año 2025 se han rehabilitado los sistemas alcantarillado La Aurora - El Palmar - La Pradera.
- Al año 2030 se han separado los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias

#### **1.1.7.5. Objetivo Estratégico 5:**

*Impulsar el manejo sustentable de residuos sólidos y establecer un modelo de gestión con enfoque de economía circular*

En un contexto del desarrollo sustentable se plantea como el objetivo fundamental de la gestión integral de residuos sólidos, el máximo aprovechamiento de los recursos y la reducción de los impactos adversos al ambiente y la salud. El manejo tradicional de los residuos sólidos considera únicamente su recolección y disposición final, sin embargo, los impactos ambientales al suelo, agua y atmósfera a dirigido la mirada hacia un manejo integral que sea económica y socialmente rentable y, ambientalmente sustentable.

Para el manejo integral de residuos sólidos se prevé instaurar un modelo de gestión que adopte la economía circular como eje de su accionar, así como cubrir todos los ciclos de su gestión: la prevención de la generación de residuos; la separación en la fuente; el reciclaje; el tratamiento, ya sea para recuperar los materiales con valor económico, producir compost o reducir su volumen y peligrosidad mediante la utilización de tecnología de punta; la disposición final en rellenos sanitarios considerando el aprovechamiento de biogás; y, la recuperación de las áreas degradadas. De igual manera se propone instaurar un sistema de gestión de escombros, manejado por operadores ambientales, realizar la separación de escombros, la comercialización y disposición final.

#### **Política**

Reducir la generación y la cantidad de residuos sólidos destinados a la disposición final y fomentar su valorización y comercialización, a fin de lograr un manejo sustentable y prevenir y reducir los riesgos para la salud y el ambiente.

#### **Estrategias**

- Gestionar el manejo ambiental responsable de los residuos sólidos y escombros

## Programas

- Residuos sólidos

### Metas

- Al año 2025 se encuentra operando un sistema de clasificación de residuos, y se ha optimizado el sistema de recolección y transporte de residuos sólidos.
- Al año 2027 se cuenta con modelo de gestión para la comercialización de residuos sólidos.
- Al año 2027 se encuentra operando un modelo de gestión con operadores ambientales, separación y comercialización de escombros.
- Al año 2027 se cuenta con escombreras para la disposición final de escombros

#### 1.1.7.6. Objetivo Estratégico 6:

Ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones

### Política

Promover la dotación de servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular) en sectores periféricos de la ciudad.

### Estrategias

- Dotar a todo el territorio el acceso a servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular).

### Programas

- Telecomunicaciones

### Metas

- Al año 2027 se ha gestionado y se ha ampliado el servicio de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)
- Al año 2024 se encuentran operando 60 nuevos espacios conectados al Wifi

#### 1.1.7.7. Objetivo Estratégico 7:

*Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional*

Proveer un sistema integrado de movilidad sostenible, alternativo y segura, tiene impactos directos sobre aspectos como la cohesión social, la competitividad territorial, el ambiente y la integración territorial. Por ello se plantea implementar un sistema de transporte público sostenible y multimodal considerando que todos los habitantes tengan las mismas facilidades de acceso al sistema, independientemente de su ubicación geográfica, su nivel de ingresos, su edad o su condición física. Se plantea además conectar todos los sectores del cantón, incluido el núcleo conurbano de Manta, Montecristi y Jaramijó; consolidar el sistema vial privilegiando los corredores longitudinales y transversales y, desarrollar un sistema de movilidad alternativa.

### **Política**

Garantizar la movilidad segura de bienes y personas privilegiando el transporte público limpio y alternativo y potenciando la conectividad cantonal.

### **Estrategias**

- Administrar, regular y controlar el Tránsito y el Transporte Terrestre con el fin de mejorar y fortalecer la Movilidad en la ciudad de Manta
- Promover el transporte público sostenible y alternativo, como las mejores opciones de desplazamiento y regular la operación de transporte público operado por privados.
- Mejorar la circulación segura de personas y vehículos.
- Mejorar la conectividad cantonal.
- Reducir las pérdidas humanas y materiales producidas por accidentes de tránsito implementado un control efectivo, una estrategia de información ciudadana, infraestructura vial y atención a víctimas.

### **Programas**

- Movilidad Sostenible.
- Transporte Público.
- Circulación y tráfico seguro de personas y vehículos.
- Conectividad Cantonal.
- Seguridad vial.

### **Metas**

- Al año 2035 cumplir con el 75% de lo planificado en el Plan Maestro de Movilidad Sostenible, y contar con los Planes Maestros de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Al año 2035 se encuentran operando 3 líneas trocales de transporte público y sus respectivos sistemas de alimentadoras.
- Al año 2031 se encuentra operando 1 línea trocal de transporte público y su respectivo sistema de alimentadoras.

- Al año 2030 se han integrado 2 líneas alimentadoras (aeropuerto y terminal terrestre) al sistema de transporte.
- Al año 2027 se han aprobado 2 proyectos de reforma al Código Legal Municipal, que regulan la operación de los taxis y el sistema de transporte de carga.
- Al año 2027 se han implementado 40 Km de vías de circulación mixta.
- Al año 2027 se han implementado 6 zonas de pacificación de tráfico.
  - Al año 2027 se han mejorado 7 Km de ciclovías.
  - Al año 2027 se han implementado 24,15 Km de ciclovías.
  - Al año 2027 con 200 ciclo estacionamientos.
  - Al año 2027 con 100 moto estacionamientos.
- Al año 2027 se han intervenido con 87 semáforos inteligentes en intersecciones críticas.
- Al año 2027 se cuenta con señalización vial horizontal y vertical en 13 intersecciones.
- Al año 2027 se cuenta parquímetros en el centro de la ciudad.
- Al año 2027 se han intervenido 13 intersecciones.
- Al año 2027 se han realizado 12 eventos anuales de educación vial.
- Al año 2027 se han intervenido 31,1 Km de vías principales.
- Al año 2027 se han intervenido 64,7 Km de corredores y pares viales.
- Al año 2027 se han intervenido 9,3 Km de ampliaciones y conexiones viales.
- Al año 2027 se han implementado 5 pares viales.
- Al año 2027 se han ejecutado 20 Km de vías, en el cantón.
- Al año 2035 se ha ejecutado 14 programas anuales de mantenimiento vial.
- Al año 2035 se ha implementado un sistema de control efectivo, para persuadir a los usuarios de infringir la normativa de tránsito.
- Al 2027 se ha implementado una estrategia de información y sensibilización anual: orientada a cambiar patrones de comportamiento de la población y sensibilizar sobre la seguridad vial.
- Al año 2035 se ha implementado 15 pasos peatonales y 15 intersecciones con señalización horizontal y vertical, dirigida a una movilidad más segura.
- Al año 2035 se encuentra operando un sistema de atención eficiente de víctimas de siniestros de tránsito.

#### 1.1.8. Proyectos Estratégicos

## Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS		
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Promover la ocupación sostenible, ordenada, compacta, desconcentrada y segura del territorio.	Desarrollo industrial, agroindustrial, tecnológico y logístico.	Diseño y construcción del Parque Agroindustrial (Ciudad Agroalimentaria).
		Diseño y construcción de la Zona de Actividades Logísticas - ZAL.
		Diseño, construcción y Gestión para la conformación de la Plataforma Tecnológica (Investigación y Desarrollo) I+D.
		Establecimiento de la Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE.
	Conformación de Centralidades.	Desarrollo y refuncionalización urbana integral de la centralidad Tarqui.
		Planes parciales de las centralidades en parroquias urbanas y rurales.
	Hábitat y vivienda de interés social, popular y relocalización de vivienda.	Relocalización de 1.000 viviendas ubicadas en bordes de río Manta y Burro y en zonas de alto riesgo.
Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad.	Borde costero y espacio público.	Recuperación y ensanchamiento del borde costero urbano y playas rurales.
		Desarrollo del corredor turístico de Tarqui.
		Parque Urbano de la Poza (En Ejecución).
		Recuperación y pacificación del Centro (En Ejecución).
	Recuperación de ríos y quebradas (Red Verde Azul).	Diseño del Parque lineal Río Burro.
		Diseño del Parque lineal Río Manta.
	Dotación de parques.	Parque Tohallí.
(Parque Natural la Tiñosa).		
Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión	Agua Potable.	Estudios de Evaluación, y Nuevas fuentes de abastecimientos y alternativas de tratabilidad de agua para la ciudad de Manta
	Alcantarillado.	Estudios y construcción del sistema de disposición final Emisario Submarino.

		Desconexión de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias.
Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional	Transporte Público.	Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público.
	Circulación y tráfico seguro de personas y vehículos.	Rehabilitación y pacificación de tráfico del centro de la ciudad.
	Conectividad.	Prolongación de la Vía puerto- aeropuerto -San Mateo - Santa Marianita (Fase 4).
		Vía San Juan - El Aromo.

### 1.1.9. Programas y Proyectos

#### Programas y Proyectos Sistema de Asentamiento Humanos

##### Objetivo General del Sistema de Asentamiento Humanos:

*"Ordenar el desarrollo del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional"*

#### PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025

##### EJE SOCIAL

**Objetivo 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar.

##### Políticas

1.2. Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.

1.3. Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

##### Políticas

3.2 Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico.

3.16 Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

**EJE DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo 7:** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

**Políticas**

7.2 Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables, a través del uso de tecnologías sostenibles, que permitan optimizar la producción nacional de hidrocarburos, y demás actividades de la cadena de valor del sector, con responsabilidad social y ambiental.

7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.

**Objetivo 8:** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.

**Políticas**

8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.

8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.

**EJE DE GESTIÓN DE RIESGO**

**Objetivo 10:** Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

**Políticas**

10.1 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.

**ESTRATEGIAS TERRITORIALES NACIONALES ETN**

**DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES.**

**Lineamientos territoriales**

7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.

11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.

12. Incorporar en el ordenamiento del territorio medidas para la implementación de programas de relocalización y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable.

14. Promover programas de vivienda de interés social en suelo urbano vacante y zonas provistas de servicios públicos y equipamiento básico, evitando la segregación espacial y la expulsión de la población residente, y evaluando adecuadamente el riesgo de ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico.

17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.

**DIRECTRIZ 3. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.**

**Lineamientos territoriales**

8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.



**DIRECTRIZ 4: ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL.**

**Lineamientos territoriales**

6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.

**DIRECTRIZ 5: FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

**Lineamientos territoriales**

1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.
9. Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible.
12. Diseñar, implementar y fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las acciones de gestión de riesgos, identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias ante cambios en el contexto local o global.
14. Integrar medidas de reducción de riesgos en los planes de ordenamiento territorial, promoviendo la ubicación segura de infraestructuras críticas y la adopción de normas de construcción resilientes.

**PLAN DE GOBIERNO "107 MEJOR CIUDAD" 2023 - 2027**

**SISTEMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**Objetivo General:** Fortalecer el desarrollo y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, mediante estrategias que garanticen a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacios públicos y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico.

**Programas/Proyectos:**

Agua Potable: **SAH-OE4-P01**

Alcantarillado: **SAH-OE4-P02**

Borde Costero y Espacio Público: **SAH-OE3-P01**

Circulación de Tráfico: **SAH-OE7-P03**

Dotación de Parques: **SAH-OE3-P03**

Hábitat y vivienda de Interés social, popular y relocalización de vivienda: **SAH-OE2-P03**

Homologación de la normativa ambiental, de uso y gestión del suelo y, planificación de transporte público y la conectividad Manta, Montecristi y Jaramijó: **SAH-OE1-P01**

Recuperación de Ríos y Quebradas: **SAH-OE3-P02**

Telecomunicaciones: **SAH-OE6-P01**

**SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - URBANÍSTICO**

**Objetivo Estratégico (OE) 1.** *Procurar un desarrollo urbanístico armónico y concertado del área de conurbación Manta, Montecristi y Jaramijó que permita generar condiciones de integración territorial como un sistema de ciudades relacionadas entre sí*  
**PNA-OE4**

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del Programa	Proyecto	PNA	Área de influencia/ Localización	Presupuesto / Referencial	Período ejecución - largo plazo hasta 2035 - mediano plazo hasta el 2030 - corto plazo hasta el 2027	Período Ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Incrementar la gobernabilidad territorial del área conurbada de Manta - Montecristi - Jaramijó	1 Ordenanza del uso y gestión del suelo homologada	Homologación de la normativa ambiental, de uso y gestión del suelo y, planificación de transporte público y la conectividad Manta,	<b>SAH-OE1-P01</b>	Promover un desarrollo urbano homogéneo en el área conurbada de Manta, Montecristi y Jaramijó	Al año 2024 se ha homologado las normas de uso y gestión del suelo del área conurbada Manta, Jaramijó y Montecristi	Homologación de las normas de uso y gestión del suelo de las áreas conurbadas de Jaramijó y Montecristi	SAH-M6	Cobertura intercantonal al Manta, Montecristi y Jaramijó	150.000,00	Municipio: Manta, Montecristi y Jaramijó.	2024 - 2027	Municipal	Municipios: Montecristi y Jaramijó

	1 Ordenanza de gestión ambiental homologada	Montecristi y Jaramijó	Promover un desarrollo sustentable homogéneo en el área conurbada de Manta, Montecristi y Jaramijó	Al año 2025 se ha homologado las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi	Homologación de las normas ambientales de Manta, Jaramijó y Montecristi	SAH-M6													
Incrementar la movilidad y conectividad del área conurbada de Manta - Montecristi - Jaramijó	1 ruta alimentadora en funcionamiento para Montecristi y Jaramijó		Mejorar la movilidad intercantonal de bienes y personas con Montecristi y Jaramijó	Al año 2027 se ha integrado una línea alimentadora de transporte público desde Manta a Jaramijó y Montecristi.	Integración de Jaramijó y Montecristi al sistema de transporte público de Manta mediante alimentadoras	NO APLICABLE													2024 - 2027
	1 Plan vial del área conurbada homologada		Asegurar la conectividad y continuidad vial en el área conurbada con Montecristi y Jaramijó	Al año 2024 se ha homologado la planificación vial, de Manta, Jaramijó y Montecristi	Homologación de la planificación vial, asegurando la adecuada conectividad de las áreas conurbadas de Jaramijó y Montecristi	NO APLICABLE													

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - URBANÍSTICO												
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover la ocupación sostenible, ordenada, compacta, desconcentrada y segura del territorio												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia / localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período ejecución - largo plazo hasta 2035 - mediano plazo hasta el 2030 - corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
Incrementar la desconcentración de bienes y servicios a diferentes sectores de la ciudad (policentralidad)	15 centralidades conformadas, 12 urbanas y 3 rurales	Conformación de Centralidades	SAH-OE2-P01	Consolidar el sistema de centralidades del cantón que permita desconcentrar las actividades y funciones de la ciudad	Al año 2027 se ha conformado la centralidad "Jesús de Nazaret"	Conformación de la centralidad "Jesús de Nazaret" (Complejo deportivo Tohallí, Colegios: Manabí - Leonardo Da Vinci)	Cobertura Cantonal	100.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2027	Municipal	Secretaría Nacional de Planificación
					Al año 2027 se ha conformado la centralidad "Los Gavilanes"	Conformación de la centralidad "Los Gavilanes"		100.000,00		2024 - 2027		

				Al año 2027 se ha conformado la centralidad "Buena Vista" (ULEAM - Hospital Rodríguez)	Conformación de la centralidad "Buena Vista" (ULEAM - Hospital Rodríguez)	100.000,00		
				Al 2027 se ha conformado la centralidad lineal "Calle 32 - Av. Flavio Reyes"	Conformación de la centralidad lineal "Calle 32 - Av. Flavio Reyes"	100.000,00	2024 - 2027	
				Al año 2027 se ha conformado la centralidad lineal "Barrio Río Guayas" (calles 11 y 15 y Avs. 24 y Malecón)	Conformación de la centralidad lineal "Barrio Río Guayas" (calles 11 y 15 y Avs. 24 y Malecón)	100.000,00		
				Al año 2027 se ha conformado la centralidad lineal "Av. 4 de Noviembre"	Desarrollo de la centralidad lineal "Av. 4 de Noviembre"	100.000,00	2024 - 2027	
				Al año 2027 se ha conformado y rehabilitado	Desarrollo y refuncionalización urbana integral de la	100.000,00		

				la centralidad "Tarqui"	centralidad "Tarqui"				
				Al año 2027 se ha conformado y rehabilitado la centralidad "Jocay"	Conformación y rehabilitación urbana integral de la centralidad "Jocay"	100.000,00			
				Al año 2027 se ha conformado la Centralidad "Tohalli" (Terminal Terrestre - Parque Tohalli)	Conformación de la Centralidad "Tohalli" (Terminal Terrestre - Parque Tohalli)	100.000,00			
				Al año 2027 se ha conformado la Centralidad "La Pradera"	Conformación de la Centralidad "La Pradera"	100.000,00			
				Al año 2027 se ha conformado la Centralidad "Nueva Aurora"	Conformación de la Centralidad "Nueva Aurora"	100.000,00			
				Al año 2035 se ha conformado y rehabilitado la centralidad	Conformación y rehabilitación urbanística integral de la centralidad "La Revancha"	100.000,00		2024 - 2035	

					"La Revancha"							
Incrementar la desconcentración de bienes y servicios a diferentes sectores de la ciudad (policentralidad)	14 centralidades conformadas, 11 urbanas y 3 rurales				Al año 2027 se han conformado las centralidades rurales: "San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo"	Conformación de las centralidades rurales: "San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo"	Cobertura Cantonal	100.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2027	Municipal	
					Al año 2027 se ha construido la Plataforma Gubernamental Municipal	Ejecución de la Plataforma Gubernamental Municipal		10.000.000,00				
Incrementar el área de alta especialidad del suelo	1 Ordenanza de aprobación del Plan Parcial de El Aromo	Desarrollo industrial, agroindustrial, tecnológico y logístico	SAH-OE2-P02	Desarrollar la planificación de apoyo al desarrollo industrial y agroindustrial	Al año 2031 se ha Ejecutado el Parque Industrial	Diseño y construcción del Parque Industrial primera etapa (50Ha)	Cobertura cantonal	42.000.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2031	Municipal	Empresa Privada
					Al año 2027 se ha elaborado el Plan Parcial "El Aromo"	Plan Parcial el Aromo: vivienda, servicios, equipamiento, vialidad y transporte			Municipio de Manta			
	1 zona de actividades logísticas conformada				Al año 2031 se ha conformado la Zona de Actividades Logísticas - ZAL	Diseño y construcción de la Zona de Actividades Logísticas - ZAL	27.200.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2031	Municipal	MTOP	
				Autoridad Portuaria								

	1 Zona Especial de Desarrollo Económico, aprobada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca				Al año 2031 se ha conformado la Plataforma Tecnológica	Diseño, construcción y Gestión para la conformación de la Plataforma Tecnológica (Investigación y Desarrollo) I+D		6.500.000,00	Municipio de Manta		Municipal	SENESCYT Universidades Centros de Investigación
	1 astillero industrial implementado				Al año 2031 se ha establecido la Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE	Establecimiento de la Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE		2.000.000,00	Municipio de Manta Empresa Privada		Municipal	Ministerio de la Producción
	Puerto de Manta Ampliado				Al año 2027 se han implementado el Astillero Industrial	Implementación del Astillero Industrial		300.000,00	Municipio de Manta Empresa Privada		Municipal	Empresa Privada
					Al año 2027 se ha gestionado ante las autoridades del Gobierno Central la ampliación del Puerto de Manta	Gestión para la Ampliación del Puerto de Manta			Autoridad Portuaria	2024 - 2027		MTOP
Reducir el déficit de vivienda en el 16%	1 proyectos de 500 viviendas de interés social (segmento	Hábitat y vivienda de interés social, popular y relocalización	SAH-OE2-P03	Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda	Al 2027 se han ejecutado 1 proyecto de vivienda de interés	Ejecución de 500 viviendas de Interés Social (segmento 3) y	Cobertura cantonal	26.000.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2027	Municipal	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda



	3) y público construidos	ón de vivienda			social (segmento 3) y público	Público (VIS y VIP)						
	1 proyectos de 500 viviendas de interés social construidos (segmento 1 y 2)					Al 2027 se ha ejecutado 1 proyecto de vivienda de interés social segmento 1 y 2	Ejecución de 500 viviendas de interés social (segmento 1 y 2)		26.000.000,00			
Reducir el número de viviendas en zonas de riesgo	1 proyectos de 1.000 viviendas para reubicación de viviendas en zonas de riesgo					Al 2027 se han relocalizado al menos 1.000 viviendas ubicadas en zonas de riesgo	Relocalización de 1.000 viviendas ubicadas en bordes de río Manta y Burro, y en zonas de alto riesgo		26.000.000,00			
Incidir en el mercado del suelo	1 banco de suelo operando				Regular el mercado del suelo	Al año 2027 se cuenta con un banco de suelo urbano de 100 Ha	Banco de Suelo Urbano		20.000.000,00			
Reducir el número de barrios deteriorados urbanísticamente	2 barrios rehabilitados que cuentan con servicios básicos y parques			Mejorar la calidad del hábitat en barrios periféricos	Al 2027 se han rehabilitado al menos 2 barrios populares	Mejoramiento y rehabilitación de barrios		4.000.000,00				
Al año 2035, las edificaciones con licencia de construcción cumplen con el marco	100% de licencias de construcción intervenidas por la acciones del control	Edificaciónes seguras y hábitat ordenado	SAH-OE2-P04	Identificar oportunamente irregularidades en los procesos constructivos realizados	Al año 2027 se tiene bajo control el 50% de las edificaciones con licencia vigente	Fortalecimiento de la gestión de control de edificaciones con licencia en el cantón	Cobertura cantonal	46000,00	Municipio de Manta	2024 - 2027	Municipal	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - CETUGS

normativo contemplado en el Código Legal Municipal, LOOTUGS y NEC.	del GADM-Manta		dentro del cantón, con el fin de corregirlos y se ejecuten de conformidad a las normas urbanísticas locales, nacionales y Norma Ecuatoriana de Construcción.	otorgada por el GADM Manta							
Al año 2035, Las vías priorizadas como de alto impacto están libres de actividades informales, las áreas y franjas de protección especial están libres de obstáculos y construcciones que supongan un riesgo a la vida de las personas.	1. 100% de vías de alto impacto libres de comercio y actividades informales, y 2. Solo el 5% de la población del cantón se encuentra expuesta a deslizamientos de masas.		Identificar oportunamente ocupaciones irregulares dentro del cantón con el fin de evitarlos, y hacer cumplir las normas urbanísticas locales, nacionales y Norma Ecuatoriana de Construcción.	Al año 2027: 1. Manta cuenta con espacios de uso público libre de actividades informales, 2. En tres barrios del cantón, las viviendas expuestas a deslizamiento de masas se encuentran notificadas por el GADM-Manta para su desmontaje o	Fortalecimiento de la gestión de control en territorio	Cobertura cantonal	101000,00	Municipio de Manta	2024 - 2027	Municipal	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - Ministerio del Interior - Gobernación de Manabí - Ministerio de Defensa

					regularización.							
Incrementar el número de predios con títulos de propiedad	4 barrios regularizados y beneficiarios con escrituras	Escriturados	SAH-OE2-P05	Formalizar la tenencia de la tierra en áreas que han sido ocupadas de manera informal o sin títulos de propiedad	Al 2027 se han regularizado al menos 4 barrios	Regularización de asentamientos	Cobertura urbana de la Ciudad	180.000,000	Municipio de Manta	2024 - 2027	Municipal	Academia, Comité Barriales, Ciudadanos

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - ESPACIO PÚBLICO Y RED VERDE URBANA													
Objetivo Estratégico (OE) 3.- Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad													
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia / localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período ejecución		Competencia	Articulación con otros actores
										largo plazo hasta 2035			
										mediano plazo hasta el 2030			
Incrementar 15 Km de playas rehabilitadas que cuentan con infraestructura y servicios	7 proyectos de rehabilitación de playas, 5 en parroquias urbanas y 2 en parroquias rurales ejecutadas	<b>Borde costero y espacio público</b>	SAH-OE3-P01	Recuperar, mejorar y habilitar las playas del cantón, sus infraestructuras y servicios para el disfrute de la población del cantón. Y la promoción del turismo local, nacional e internacional.	Al año 2027 se han intervenido 6 playas, 4 urbanas y 2 en parroquias rurales	Construcción Groin Los Esteros	Cobertura Cantonal	12.000.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2035		Municipal	
						Recuperación y protección de la playa Barbasquillo - El Murciélago		17.000.000,00					
						Desarrollo del Corredor Turístico de Tarqui		17.000.000,00					
						Regeneración paisajística de San Mateo (Malecón Ejecutado)		4.609.699,44		2024			
						Construcción de Sistema Hidrosanitario y Recuperación del perfil costero del Malecón de Santa Marianita		12.678.096,80		2027 - 2035			
						Rehabilitación y adecuación de escalinata		394.055,62		2024 -2027	Gobierno Provincial de Manabí		

					y sendero del Faro en la parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta		no Provincial de Manabí		
					Regeneración Paisajística de Piedra Larga	1.026.629,44	Municipio de Manta	2027 - 2035	
Incrementar la imagen urbana del cantón e incrementar en un 10% el número de turistas	5 proyectos de regeneración ejecutados			Regenerar áreas estratégicas del borde costero	Al año 2035 se han ejecutado la regeneración de 5 espacios	Mejoramiento del Terminal de Cruceros y Marina de Manta	Municipio de Manta	2024 - 2035	
						Ampliación del Paseo Malecón Bulevar del Malecón Jaime Chavez Gutierrez			
						Recuperación del Espigón ubicado en la Poza (Ejecutado)		2022	
						Parque Urbano de la Poza: Parque de la Armada - Parque Canino (En Ejecución)	Petro Ecuador	2024	
						Regeneración del Astillero Naval Artesanal	Municipio de Manta	2027 - 2035	
						49.400.000,00			
						1.285.039,45			
						1.527.679,73			
						20.000.000			
						1.900.000,00			

Reducir el déficit de áreas verdes de 8,47 m2/hab a 2 m2/hab.	12 espacios de parques lineales y laderas intervenidas	Recuperación de ríos y quebradas	SAH-OE3-P02	Integrar áreas naturales, remanentes vegetales, quebradas, cauces de ríos, laderas y cortes urbanos de más de 30 grados, como área verde ecológica	Al año 2035 se han habilitado 2 parques lineales, y 10 laderas se han intervenido	Diseño del Parque lineal "Río Manta"	Municipio de Manta	400.000,00	2027 - 2035		
						Diseño del Parque lineal "Río Burro"		400.000,00			
						Arborización y/o cobertura verde en laderas y cortes urbanos		1.400.000,00			
Reducir el déficit de áreas verdes de 8,47 m2/hab a 2 m2/hab.	1 parque de ciudad, diseñado y ejecutado	Dotación de parques	SAH-OE3-P03	Ampliar la provisión y cobertura de parques multifuncionales	Al año 2035 se ha implementado el parque de ciudad	Parque de Ciudad (Piscinas de Oxidación) Estudio cierre técnico.	Municipio de Manta	40.000.000,00	2024 - 2035	Municipal	
						Plaza Comercial "Tarqui", (Ejecutado).		477.345,40	2024		
	12 parques intervenidos					Parque lineal "El Palmar"		931.916,51	2024 - 2027		
						Parque "Costa Azul"		52.000,00			
						Plaza Comercial Lineal "La Aurora"		155.470,24			
						Plaza del Tiempo		216.179,97			
						Parque "Tohallí"		-			
						Parque "La Tiñosa"		-			
						Parque "Barrio Pedro Balda" (ex cementerio)		21.600.000,00			

					Parque "El Porvenir Alto"	970.000,00			
					Parque Acuático "La Nueva Esperanza"	970.000,00			
					Dotación Implementación de sistemas para sostenibilidad y mejoramiento paisajísticos de parques parroquiales	10.000.000,00			
					Construcción de plazas parroquiales	5.000.000,00			
Incrementar espacios regenerados que mejoran la imagen de la ciudad y cabeceras parroquiales	10 Km de aceras mejoradas	Mejoramiento de aceras	SAH-OE3-P04	Mejorar la imagen urbana de la ciudad y cabeceras parroquiales	Al año 2027 se han implementado 10 Km de aceras regeneradas	Mejoramiento de aceras en el área urbana y en las cabeceras parroquiales rurales	1.560.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2027
	30 espacios arborizados	Arbolado urbano	SAH-OE3-P05		Al año 2027 se han arborizado 30 espacios, incluidos 10 Km de vías	Arborización de espacios públicos	200.000,00		
	10 Km de vías cuentan con	Ordenamiento de redes de telecomunicación y gestión para	SAH-OE3-P06		Al año 2027 se ha ordenado hasta 30	Soterramiento de cables	3.000.000,00		

	soterramiento de cables	soterramiento de redes eléctricas y de telecomunicación			km de cable de telecomunicación y se ha gestionado soterrado 10 Km (en aceras) de redes eléctricas y de telecomunicaciones							
--	-------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - COLECTIVOS DE SOPORTE													
Objetivo Estratégico (OE) 4.- Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión													
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia / localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución		Competencia	Articulación con otros actores
										largo plazo hasta 2035	mediano plazo hasta el 2030		
Incrementar la cobertura de Agua Potable del 93% al 98%, y de saneamiento del 85% al 96%; además,	98% de cobertura	Agua potable	SAH-OE4-P01	Proveer de servicio de agua potable permanente y de calidad para todos los asentamientos humanos del cantón	Al año 2027 se cuenta el Plan Hidrosanitario y los estudios de nuevas fuentes	Actualización del Plan Maestro Hidrosanitario, "Plan Legado" Nuevas Fuentes de Abastecimiento para la	Cobertura cantonal	-  30000000,00	Municipio de Manta	2024 - 2027		Municipal	BDE



incrementar en el área urbana al 96% de Agua Potable, y, saneamiento en el área rural					Ciudad de Manta					
				Al año 2027 se ha sectorizado y optimizado o las redes de distribución de varios sectores de la ciudad, se ha rehabilitado el sistema de agua potable, La aurora – Palmar – La Pradera y repotenciado las estaciones de bombeo Miraflores.	Sectorización y optimización de redes de distribución de la ciudad de Manta: Parroquias Manta, Tarqui, Los Esteros	505000,00				
					Rehabilitación del sistema de Agua Potable: La Aurora - Palmar - Pradera. 80% de avance	3000000,00				
			Al año 2027 se cuenta con los estudios de redes de	Diseño de redes de distribución de agua potable y almacenamiento adicional;		850000,00				

					distribución de agua potable y almacenamiento en zonas de expansión urbana y zona rural	Repotenciación de estaciones de bombeo en las parroquias: Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo.					
					Al año 2027 se ha optimizado el sistema de distribución y medición	Optimización del sistema de distribución y medición		3000000,00			
					Al año 2027 se ha aprobado una Ordenanza que contiene los incentivos para el reciclaje de agua	Incentivos para reciclaje de agua		1000000,00			
96% de cobertura de saneamiento	Alcantarillado y unidades básicas de	SAH-OE4-P02	Promover un servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para todos los	Al año 2035 se cuenta con emisario submarino como	Estudios y construcción del sistema de disposición final Emisario Submarino	Cobertura de ciudad	70000000,00	Municipio de Manta	2024 - 2035	Municipal	

		saneamiento	asentamientos humanos del cantón	un sistema principal de disposición final de las aguas tratadas de la ciudad					
				Al año 2035 se ha repotenciado la estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros, Miraflores	Repotenciación de estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros, Miraflores		2310000,00		2024 - 2023
				Al año 2035 se han rehabilitado los sistemas de alcantarillado pluvial de Tarqui, Esteros y Manta	Rehabilitación de sistema de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros. Fase 1	Cobertura parroquial	2560000,00	Municipio de Manta	
					Proyecto construcción del sistema hidrosanitario y obras complementarias para la recuperación del borde		610.000,00		2024 - 2035

					costero de la ciudad de Manta, Provincia de Manabi.					
					Rehabilitación, construcción y repotenciación de los sistemas hidrosanitarios, y obras complementarias de la Ciudadela Manta Beach	1786683,85		2024 - 2035		
Incrementar la cobertura de Agua Potable del 93% al 98%, y de saneamiento del 85% al 96%; además, incrementar en el área urbana al 96% de Agua Potable, y, saneamiento en el área rural	96% de cobertura de saneamiento		Promover un servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas para todos los asentamientos humanos del cantón	Al año 2025 se han rehabilitado los sistemas alcantarillado La Aurora - El Palmar - La Pradera	Rehabilitación de los sistemas de alcantarillado: La Aurora - El Palmar - La Pradera	7511000,00	Cobertura de ciudad	2023	Municipio de Manta	Municipal
				Al año 2030 se han separado los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias	Desconexión de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias	2000000,00				

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - COLECTIVOS DE SOPORTE												
Objetivo Estratégico (OE) 5.- Impulsar el manejo sustentable de residuos sólidos y establecer un modelo de gestión con enfoque de economía circular												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Objetivo Programa	Código de Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2030 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
							localización	Referencial				
Incrementar la cobertura al 96% del servicio de gestión de residuos	Un nuevo modelo de gestión de residuos sólidos se encuentra en funcionamiento	Residuos sólidos	Gestionar el manejo ambiental responsable de los residuos sólidos y escombros	SAH-OE5-P01	Al año 2025 se encuentra operando un sistema de clasificación de residuos, y se ha optimizado el sistema de recolección y transporte de residuos sólidos	Clasificación de residuos, peligrosos, no peligrosos, orgánicos e inorgánicos	Cobertura cantonal	4.000.000,00	Municipio de Manta	2025	Municipal	
					Al año 2027 se cuenta con modelo de gestión para la comercialización de residuos sólidos	Optimización del sistema de recolección y transporte de residuos sólidos, rutas, horarios y frecuencias				2024 - 2027		
					Al año 2027 se encuentra operando un modelo de gestión con operadores ambientales,	Optimización de la disposición final de residuos sólidos				2027		

					separación y comercialización de escombros							
					Al año 2027 se cuenta con escombreras para la disposición final de escombros	Implementación de estrategia para el manejo de escombros para su posterior Reciclaje o Disposición final				2027		

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - COLECTIVOS DE SOPORTE												
Objetivo Estratégico (OE) 6.- Ampliar la cobertura del servicio de telecomunicaciones												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto / Referencial	Fuente de Financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2030 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores

Incrementar al 96% la cobertura del servicio de telecomunicaciones	96% de cobertura de servicio de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)	Telecomunicaciones	SAH-OE6-P01	Dotar a todo el territorio el acceso a servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)	Al año 2027 se ha gestionado y se ha ampliado el servicio de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)	Gestión para la ampliación de cobertura y servicios de telecomunicaciones	Cobertura cantonal	1.360.000,00	Empresas de Telecomunicaciones	2021 - 2024	Gobierno Central	Operadoras de servicios de telecomunicaciones (internet y telefonía celular)
Incrementar 20 nuevos espacios conectado al sistema de Wifi	20 nuevos espacios con servicio de Wifi			Dotación de Wifi gratuito en espacios públicos	Al año 2024 se encuentran operando 60 nuevos espacios conectados al Wifi	Municipio de Manta			Municipal			

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS - COLECTIVOS DE SOPORTE														
Objetivo Estratégico (OE) 7.- Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional														
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución			Competencia	Articulación con otros actores
										largo plazo hasta 2035				
										mediano plazo hasta el 2030				
										corto plazo hasta el 2027				
Implementar el Plan Maestro de Movilidad	El Plan Maestro de Movilidad Sostenible cumple al 100%	Movilidad Sostenible	SAH-OE7-P01	Administrar, regular y controlar el Tránsito y	Al año 2035 cumplir con el 75% de lo planificado en	Implementar el Plan Maestro de Movilidad Sostenible	Cobertura Ciudad	300000,00	Municipio de Manta	2025	Movilidad EP - Municipio de Manta			

Sostenible como instrumento de planificación local para el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial	con la Normativa Nacional establecida y se encuentre en concordancia con las políticas del MTOP			el Transporte Terrestre con el fin de mejorar y fortalecer la Movilidad en la ciudad de Manta	el Plan Maestro de Movilidad Sostenible, y contar con los Planes Maestros de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial							
Disminuir en un 30% el tiempo de recorridos de líneas de buses	3 troncales de transporte público y sistema de alimentadores de transporte operando	Transporte público	SAH-OEZ-P02	Promover el transporte público sostenible y alternativo, como las mejores opciones de desplazamiento y regular la operación de transporte público operado por privados.	Al año 2035 se encuentran operando 3 líneas troncales de transporte público y sus respectivos sistemas de alimentadoras	Implementación de la línea troncal 4 de Noviembre y el sistema de alimentadoras de transporte público	Cobertura ciudad	5.500.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2035	Movilidad EP - Municipio de Manta	
						Implementación de la troncal Interbarrial y el sistema de alimentadoras de transporte público		5.800.000,00				
						Implementación de la troncal Puerto - Aeropuerto y el sistema de alimentadoras de transporte público		4.500.000,00				
	Al año 2031 se encuentra operando 1 línea troncal de transporte público, y su				Implementar la troncal de la vía de circunvalación y alimentadoras	6.500.000,00		2024 - 2031				
1 troncal de transporte público y sistema de alimentadores												



	de transporte operando				respectivo sistema de alimentadoras					
	2 líneas alimentadoras (Aeropuerto y Terminal Terrestre) operando				Al año 2030 se han integrado 2 líneas alimentadoras (aeropuerto y terminal terrestre) al sistema de transporte	Integración del Aeropuerto y Terminal Terrestre al sistema de transporte público		300.000,00		2024 - 2030
Disminuir en un 30% el tiempo de ocupación de vías por transporte de carga (Puerto)	2 Proyectos de reforma al Código Legal Municipal de regulación de los sistemas de operación de taxis y de transporte de carga				Al año 2027 se han aprobado 2 proyectos de reforma al Código Legal Municipal, que regulan la operación de los taxis y el sistema de transporte de carga	Regulación del sistema de operación de taxis		50.000,00		2027
Incrementar al 100% los taxis que cuentan con un nuevo sistema de operación		Regulación del sistema de transporte de carga								
Pacificar la circulación de tráfico en zonas estratégicas de la ciudad	40 km de vías de circulación mixta y 6 zonas pacificadas	Circulación y tráfico seguro de personas y vehículos	SAH-OE7-P03	Mejorar la circulación segura de personas y vehículos	Al año 2027 se han implementado 40 Km de vías de circulación mixta	Implementación de zonas de circulación vial mixta, vehículos - bicicletas (vías de convivencia)		2.000.000,00		2024 - 2027
	25,1 km de ciclovías intervenidas				Al año 2027 se han implementado 6 zonas de pacificación de tráfico	Implementación de zonas de pacificación de tráfico		2.500.000,00		

Incrementar 25,1 Km de ciclovías	25,1 km de ciclovías intervenidas				Al año 2027 se han mejorado 7 Km de ciclovías	Mejoramiento de ciclovías existentes (spondylus - Malecón)	525.000,00					
					Al año 2027 se han implementado 24,15 Km de ciclovías	Implementación de nuevas ciclovías						
Incrementar 300 estacionamientos, 200 para bicicletas y 100 para motocicletas	300 nuevos estacionamientos para bicicletas y motos				Al año 2027 con 200 ciclo-estacionamientos	Implementación de ciclo-estacionamientos	200.000,00					
					Al año 2027 con 100 moto-estacionamientos	Implementación de moto-estacionamientos	300.000,00					
Incrementar 87 intersecciones con semaforización y 13 intersecciones con señalización vial	87 intersecciones con semáforos y 13 intersecciones con señalización				Al año 2027 se han intervenido con 87 semáforos inteligentes en intersecciones críticas	Coordinación del sistema semafórico	140.000,00	Cobertura de Ciudad	Municipio de Manta	2024-2027	Movilidad EP - Municipio de Manta	
					Al año 2027 se cuenta con señalización vial horizontal y vertical en 13 intersecciones	Señalización vial						
Incrementar el número de parquímetros en la ciudad	Parquímetros instalados				Al año 2027 se cuenta parquímetros en el centro de la ciudad	Dotación de parquímetros en el centro de la ciudad	620.000,00					
Reducir el congestionamiento vehicular	13 intersecciones intervenidas				Al año 2027 se han intervenido 13 intersecciones	Ejecución de facilidades e intercambiadores de tránsito	1.100.000,00					

Incrementar a 12 instituciones por año con conocimientos sobre normas y seguridad vial	12 cursos anuales sobre normas y seguridad vial				Al año 2027 se han realizado 12 eventos anuales de educación vial	Plan de educación vial		5.000,00				
Implementar el sistema integrado de transporte público	... Km de vías intervenidas	Conectividad cantonal	SAH-OE7-P04	Mejorar la conectividad cantonal	Al año 2027 se han intervenido 31,1 Km de vías principales	Circuitos viales principales	Cobertura de ciudad	2.000.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2030	Movilidad EP - Municipio de Manta	
					Al año 2027 se han intervenido 64,7 Km de corredores y pares viales	Corredores y pares viales		6.500.000,00				
					Al año 2027 se han intervenido 9,3 Km de ampliaciones y conexiones viales	Ampliaciones y conexiones viales		3.100.000,00				
Implementar el sistema integrado de transporte público	... Km de vías intervenidas	Conectividad cantonal	SAH-OE7-P04	Mejorar la conectividad cantonal	Al año 2027 se han implementado 5 pares viales	Par vial Av. 10 y Av. 11, tramo Calle 6 - Av. de la Cultura	Cobertura de ciudad	1.250.000,00	Municipio de Manta	2021 - 2030	Movilidad EP - Municipio de Manta	
						Par vial Av. 10 tramo Balandra - Calle 13						
						Par vial calles 14 y 15						
						Par vial Av. 10 tramo calle 13 - Av. De la Cultura						
						Vía Barbasquillo - Manta 2000						

						Vía Barbasquillo - Marina Blue	2.000.000,00			
						Avs. De la Cultura - 24 de Mayo - ingreso al centro de Tarqui	250.000,00			
						Acceso al Aeropuerto	2.000.000,00			
						Vía de enlace Puerto Aeropuerto, El Palmar - Prolongación de Avenida Oliva Miranda	20.000.000,00			
						Vía a Rocafuerte Tramo, Av 108 - Ingreso a Aeropuerto	25.500.000,00			
						Anillo Hospital del IESS				
						Vía enlace Coliseo Tohallí - Ceibo Renacer				
						Conexión vial Av. de la Cultura - San Juan -RDP	30.000.000,00			
						Vía Si Vivienda - La Revancha				
						Vía alterna variante Puerto - Aeropuerto				
						Conexión vial Malecón - Poza - Autoridad Portuaria	15.135.000,00			
					Al año 2027 se han ejecutado 20 Km de vías, en el cantón					

						Vía San Mateo - Santa Marianita (Fase 4)		7.420.000,00			
Incrementar en 10% las vías con mantenimiento rutinario y periódico	... Km de vías con mantenimiento rutinario y periódico				Al año 2035 se ha ejecutado 14 programas anuales de mantenimiento vial	Mantenimiento vial		28.000.000,00		2024 - 2035	
Reducir en un 10 % los accidentes de tránsito	10% menos de accidentes de tránsito	Seguridad vial	SAH-OE7-P05	Reducir las pérdidas humanas y materiales producidas por accidentes de tránsito implementando un control efectivo, una estrategia de información ciudadana, infraestructura vial y atención a víctimas	Al año 2035 se ha implementado un sistema de control efectivo, para persuadir a los usuarios de infringir la normativa de tránsito	Control de exceso de velocidad a través de radares fijos o móviles, especialmente a unidades de transporte público, como medida de disuasión y prevención Control de conductores bajo efectos del alcohol o sustancias estupefacientes Realizar campañas de uso de cinturones de seguridad, utilización de elementos de protección para ciclistas y motociclistas	Cobertura Cantonal	1.600.000,00	Municipio de Manta	2024 - 2035	Movilidad EP - Municipio de Manta

					Control de neumáticos en buen estado, capacidad adecuada de pasajeros especialmente en el transporte público, utilización de cinturones de seguridad.				
				Al 2027 se ha implementado una estrategia de información y sensibilización anual: orientada a cambiar patrones de comportamiento de la población y sensibilizar sobre la seguridad vial	Realización de campañas de información y sensibilización a través de medios de comunicación	1.120.000,00	2024 - 2027		
					Elaboración de cartillas de seguridad vial, a ser entregadas a los conductores en las estaciones de peaje				
					Realizar campañas de sensibilización en centros educativos, que ayuden a concientizar sobre el peligro en las vías				
				Al año 2035 se ha implementado 15 pasos peatonales y 15	Supervisión del mantenimiento vial, que permita una evaluación de	1.400.000,00	2024 - 2035		

					intersecciones con señalización horizontal y vertical, dirigida a una movilidad más segura	las condiciones de seguridad de la infraestructura				
						Identificación de puntos críticos de accidentes de tránsito, para la implementación de señalización vial, ubicación de radares y ejecución de pasos peatonales	4.000.000,00			
				Al año 2035 se encuentra operando un sistema de atención eficiente de víctimas de siniestros de tránsito		Funcionamiento de Unidades de Rescate y Emergencias Médicas – UREM en las vías del cantón	1.400.000,00		2021 - 2035	
						Implementación de un sistema de auxilio y acompañamiento de víctimas de siniestros de tránsito				

### **3. Propuesta Sistema Económico Productivo**

#### **2.1. Sistema Económico Productivo**

##### ***2.1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Económica***

El diagnóstico del componente Económico Productivo<sup>15</sup> del presente PDOT de Manta, establece que:

- Manta es el segundo cantón más exportador del país con 359,742.580 dólares, la Economía del cantón en la provincia ha fluctuado entre 752 millones de dólares desde el año 2007 a 1.977 millones en el año 2017. La tendencia de crecimiento ha sido superior promedio nacional.
- El aporte económico del cantón representa entre el 32 al 35% de la economía de la provincia y del 1,9 al 2,0% de la economía nacional. En una década, creció un 5% a nivel provincial y 0,4 a nivel nacional.
- La estructura de la economía del Cantón Mantense comprende en seis actividades: construcción (21%), comercio (16%), profesionales e inmobiliarios (14%), manufactura (12%), transporte, información y comunicaciones (12%) y agropecuario y pesca (8%). En el crecimiento estructural, la construcción (11%) es la actividad de mayor desarrollo en la última década, sin embargo, el sector económico se ha visto afectado por el terremoto y actualmente por la pandemia del COVID, afectando en especial a la generación de ingresos y al empleo.
- En la última década el incremento del PIB nominal per cápita es superior al promedio provincial (\$4.264), pero inferior al promedio nacional (\$6.149).
- Manta cuenta con una PEA (2019) de 106.688 habitantes, lo que representa el 40,77% del total de la población del cantón (261.713 personas), tiene una tasa de desempleo del 4,7% del total de la PEA.
- El Cantón Manta concentra su economía en el sector de servicios, cerca del 60%. El 33% es una economía secundaria o industrial y tan solo el 8% son actividades primarias.
- El nivel de desempleo no supera el 5% de la PEA, no obstante, la pobreza es del 17,1%, sin embargo, estos indicadores probablemente se han deteriorado a raíz del COVID 19.

Manta presenta dos momentos importantes que han contribuido a su actual desarrollo, el primero dado por la implementación del puerto marítimo y el segundo con la llegada de la Universidad Laica Eloy Alfaro, en medio de esos hitos se

<sup>15</sup> Documento Diagnóstico PDOT Manta 2035, componente económico productivo.



observa que su modelo de desarrollo ha sido desde siempre del mar hacia el continente, gracias a los sectores de la pesca, la industria conexas y posteriormente el turismo, los cuales han sido fundamentales para impulsar al comercio y la inversión en la construcción (el 74% del empleo en el Cantón se concentra en seis macro actividades económicas, ver diagnóstico), todo ello conlleva a que Manta base su economía en servicios, cerca del 60%, el 33% a una economía secundaria o industrial y tan solo el 8% son actividades primarias.

Según las proyecciones poblacionales, se estima que para el año 2035 el Cantón Manta crecerá en alrededor de 51.000 personas, y la conurbación Manta/Jaramijó y Montecristi en 110.000 personas, bajo la tasa de ocupación actual, el cantón para dicho año requerirá alrededor de 16.000 nuevos empleos, y para la conurbación se estima de 33.000 empleos, lo que revela la imperiosa necesidad del cantón en generar nuevas plazas de trabajo, sin embargo en las condiciones actuales hay una serie de limitantes a ser superadas:

- El crecimiento del cantón ha sido principalmente del mar hacia el continente por las actividades de pesca las cuales, junto con su industria conexas, han llegado a sus etapas de mayor eficiencia.
- La industria de la pesca ha llegado a un punto de eficiencia que obliga a ampliar los tiempos de veda para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales.
- A nivel de la pesca artesanal se requiere mayores tiempos y esfuerzo para completar sus faenas, esto contrasta con una precariedad en los ingresos de los pescadores, haciéndolos sensibles a emplearse en actividades ilícitas (se estima que hay más de 100 pescadores encarcelados por dichas actividades a nivel del cantón).
- El sector turístico se ha visto limitado por el Terremoto, el COVID, la estacionalidad de su oferta y la contaminación de las playas, ésta última entrando en conflicto con los sectores industriales, de comercio y asentamientos humanos.
- El Crecimiento sector construcción ha sido horizontal y disperso, afectado principalmente por el terremoto.
- Desde una mirada de las dinámicas logísticas, el Puerto de Manta se encuentra en medio de dos nodos importantes, Quito-Esmeraldas y Guayas-Posorja, para potenciar el nodo Manta-Portoviejo-Quevedo-Santo Domingo, es necesario fortalecer la institucionalidad presente y motivar a que los actores económicos hagan causa común en el desarrollo territorial, dado por mejoras en servicios y costos de transacción que fomenten las exportaciones/importaciones desde/hasta el puerto de Manta, en tal sentido, el Cantón Manta no es solo Manta y para ello se requiere de una importante voluntad política y liderazgo empresarial.

- Al contrastar los sectores con mayor crecimiento estructural con los generadores de empleo, para un lapso de 10 años, bajo las condiciones actuales del modelo de desarrollo de Manta, no se espera una ampliación significativa en la generación de empleo.
- Un tema adicional es el impacto del Covid, la crisis económica provocada por la pandemia del Covid podría llevar a la mayor contracción de la economía ecuatoriana en su historia, con una caída del PIB de entre un 7.3% y un 9.6%, según las estimaciones el Banco Central de Ecuador, o una contracción del 10.9% según el FMI (Banco Central de Ecuador, 2020a; FMI, 2020a)<sup>16</sup> Esta contracción afecta directamente sobre la demanda tanto nacional como internacional, así mismo la caída del precio del petróleo y los cortes a la producción por fuerza mayor afectan los ingresos gubernamentales, este panorama precariza por un lado el empleo, haciendo que los factores limitantes identificados en el diagnóstico tengan un mayor peso negativo sobre el ingreso y la generación de empleo, pero por otro lado afecta a las finanzas públicas del municipio, lo que implica tener menores recursos para responder a la población.

Con los anteriores factores mencionados, en el marco del PDOT, se plantea el siguiente problema como el principal para en Cantón:

**Problema Principal:** La capacidad de los principales sectores económicos del cantón Manta para la generación de empleos y/o el mejoramiento de ingresos en el corto, mediano y largo plazo es limitada bajo las condiciones actuales, presentando un entorno poco propicio para el desarrollo de nuevas actividades económicas y por consiguiente la generación de nuevas plazas de trabajo, lo que puede afectar al crecimiento económico y demográfico y desarrollo del cantón.

### **2.1.2. Potencialidades**

El Cantón cuenta con una serie de potencialidades que vale la pena resaltar y son:

#### **2.1.3. Industria**

- Manta cuenta con la flota atunera más potente del Pacífico Oriental, 116 embarcaciones, capacidad de arrastre de 93. 000 toneladas y con una captura al 2017 de aproximadamente 280.000 TM.

<sup>16</sup> <https://www.oecd.org/dev/Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf>

- El 60% de la pesca del Ecuador se procesa en Manta, con el 70% de las industrias, lo que da una idea de la importante capacidad instalada del cantón para procesar y exportar bienes del sector primario.
- Como consecuencia del punto anterior, el Cantón cuenta con una importante capacidad de procesamiento y de atún, que puede ser adaptada a otros alimentos.
- La presencia de un importante circuito industrial en el eje Jaramijó-Manta.
- Empresariado con experiencia y reconocimiento internacional, lo que le permite incursionar en nuevos mercados y diversificar/complementar su oferta exportable.
- El cantón, por medio de las inversiones realizadas alrededor de la Refinería del Pacífico, cuenta con un espacio, facilidades logísticas y servicios básicos, que pueden propiciar la atracción de inversiones complementarias al desarrollo de la Refinería para el desarrollo industrial/logístico/agroindustrial, lo cual incide en una potencial generación de empleos y riqueza para el cantón, la región y el país.

#### **2.1.4. Logística**

- Puerto: El Cantón Manta, según su Autoridad Portuaria, cuenta con una ubicación geo-estratégica y privilegiada, a orillas del Océano Pacífico, lo convierte en el punto de enlace y de integración del comercio exterior de Sudamérica con el resto del mundo, y es equidistante a las fronteras norte y sur y a los centros de consumo del Ecuador.
- Aeropuerto: El Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro es un aeropuerto ubicado a orillas del océano Pacífico en la ciudad de Manta, Ecuador. Por su ubicación estratégica, en la pista de este aeropuerto opera la Base Aérea Eloy Alfaro y la Estación Aeronaval Manta, actualmente se está trabajando en la concesión del aeropuerto Eloy Alfaro de Manta a la empresa pública asiática Korean Airport Corporation (KAC), por un lapso de 30 años.
- Terminal Terrestre: La Terminal terrestre de Manta Luis Valdiviezo Morán o simplemente Terminal terrestre de Manta, es una terminal de buses ubicada a 2 kilómetro del aeropuerto Eloy Alfaro, en la ciudadela El Palmar sector noroeste del puerto Manta. La terminal, cuenta con oficinas de 26 cooperativas de transporte cantonal, intercantonal e interprovincial, su estacionamiento de playa es de 15.000 metros cuadrados. La terminal se proyecta como un centro comercial del norte de la ciudad con una similitud al terminal de Guayaquil, se ubica en una zona de descongestionamiento vehicular que conecta hacia las vías que circundan la urbe porteña.
- Terminal de cruceros (Murciélago): La Terminal de Pasajeros de Cruceros en Manta (Manabí) es el resultado de la Alianza Público Privada (APP) en Ecuador. El área es de más de 7.000 m<sup>2</sup>, 1.300 de construcción del edificio y 5.700 m<sup>2</sup> de parqueos y áreas verdes. La terminal recibe cruceros y también

sirve de centro de convenciones. La obra empezó a operar en marzo del 2017 a través de la empresa Terminal Portuario de Manta (TPM).

- Red de mercados públicos<sup>17</sup>: cómo se pudo observar en el diagnóstico, el Cantón Manta cuenta con una red de mercados públicos, centros comarcales, ferias, supermercados y tiendas de barrio que abastecen principalmente a las parroquias urbanas.
- Infraestructura para facilidades pesqueras en San Mateo: esta infraestructura financiada por el Gobierno Nacional, actualmente se encuentra subutilizada, pero de su reactivación y adecuado modelo de gestión, puede convertirse en un aliado para la producción pesquera del cantón.
- Cercanía y facilidades logísticas al nodo Manta, Portoviejo, Quevedo y Santo Domingo de los Tsáchilas: cómo se ha mencionado anteriormente, la ubicación central del Cantón Manta frente a los principales centros económicos del País, su posibilidad de salida al mar directa, sus condiciones logísticas y de infraestructura de apoyo, así como su cercanía relativa con los principales puertos internacionales respecto a los otros puertos nacionales, hace de dicho cantón un potencial nodo, en especial para el eje comprendido entre Quevedo y Santo Domingo, Portoviejo.

### **2.1.5. Turismo**

- Manta cuenta con el 15% del total de atractivos turísticos de Manabí<sup>18</sup>.
- El Cantón cuenta con la planta turística más grande de Manabí<sup>19</sup> (es la tercera más grande del Ecuador) 531 establecimientos, 416 establecimientos comerciales complementarios, 21 organizaciones de comerciantes de planta turística.
- Presencia de cruceros y turismo internacional, la cual es apoyada con su respectivo terminal de cruceros y aeropuerto.
- Manta es destino nacional, con la tercera infraestructura más grande a nivel nacional en cuanto a hoteles y restaurantes, con una importante conexión a nivel regional y un potencial relacionamiento con galápagos que permitirá fortalecer su oferta turística y de cruceros.
- Manta se encuentra entre los 25 mejores destinos turísticos del mundo a visitar en el 2024, según Tripadvisor, plataforma *online* que recoge millones de opiniones en torno a determinados negocios del sector turístico. (11) <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/manta-esta-entre-los-25->

<sup>17</sup> Diagnóstico PDOT de Manta, componente Económico Productivo, capítulo comercio.

<sup>18</sup> Diagnóstico PDOT de Manta, componente Económico Productivo, capítulo Turismo.

<sup>19</sup> Diagnóstico PDOT de Manta, componente Económico Productivo, capítulo Turismo.

mejores-destinos-turisticos-del-mundo-segun-una-famosa-plataforma-de-viajes-nota/

### **2.1.6. Entorno**

- El Cantón cuenta con 15 kilómetros de playa en el área urbana, 46 kilómetros total, permitiéndole desarrollar una propuesta de sol y playa importante.
- El Cantón Manta cuenta con una zona de Protección Ecológica que responde al nombre de Pacoche, la cual contempla un área de 13.545 hectáreas (5.045 hectáreas de Bosque húmedo tropical y Bosque seco tropical; y 8.500 hectáreas del área marino costera a partir de las 4 millas marinas desde el perfil costero) y se encuentra ubicada en los cantones de Manta y Montecristi<sup>20</sup>.
- Tres universidades, una pública con la Universidad Laica Eloy Alfaro (ULEAM) y dos privadas con la Universidad particular de Loja y la Universidad Tecnológica Equinoccial, así como un Instituto Superior con la Luis Arboleda Martínez.

### **2.1.7. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Económico**

En base al Plan de trabajo de la gestión actual municipal y los aportes ciudadanos a nivel de talleres y la consulta abierta por medio de la web, se ha estructurado para el presente PDOT la visión de la Manta que queremos: “Manta un lugar para vivir y triunfar; sostenible, resiliente, próspero que genera oportunidades y bienestar para todos en armonía con su medio ambiente, apoyada por su institucionalidad pública-privada; y, orgullosa de su historia y porvenir. Se constituye en un Nuevo Polo de Desarrollo Nacional articulado al mundo y que integra y fomenta la producción regional, aportando al crecimiento económico del Ecuador”.

Esta visión se sostiene en 7 principios que son: i) La Sostenibilidad, ii) la Integralidad Territorial, iii) Manta como una Ciudad inteligente, iv) La Prosperidad y Oportunidades para Todos, v) Equidad territorial, vi) Seguridad y Resiliencia, vii) La Corresponsabilidad:

Si bien es cierto estos principios han sido explicados, suponen varios retos para la actual y futuras administraciones municipales en lo que respecta al componente económico productivo, ya que incide directamente sobre su modelo de gestión, la descentralización de sus competencias y las formas de articulación con los actores públicos y privados no solo a nivel cantonal, sino con una lógica regional y nacional, eso supone dos miradas, una primera relacionada con las fronteras administrativas cantonales y la otra, entender a Manta más allá de Manta.

<sup>20</sup> <https://www.ambiente.gob.ec/refugio-de-vida-silvestre-pacoche/>

Para abordar estas dos miradas, es necesario entender que las actividades económicas que se desarrollan en Manta traspasan las fronteras administrativas, y seguramente hay acciones deseables por la municipalidad, que por las características de localización, no cuenta con la autoridad para desarrollarlas, pero, en cambio, el Cantón, basado en sus ventajas comparativas y competitivas si puede promover las condiciones para que esas actividades fuera de su territorio confluyan, por conveniencia de los actores económicos y de la institucionalidad adyacente, para aportar al desarrollo económico local, al punto de manifestar en su visión el deseo de convertirse en un Polo de Desarrollo Económico.

¿De dónde sale tanta confianza para que la institucionalidad pública, las organizaciones privadas y las fuerzas sociales argumentan ese deseo?, esencialmente sale de sus potencialidades, Manta cuenta con unas condiciones antes descritas que no le significa competir por los espacios a nivel de producción agropecuaria, logística o industria con Portoviejo, Santo Domingo o Quevedo, más bien significa una complementariedad a nivel regional que le permite una proyección internacional por sus condiciones de infraestructura logística y cercanía-centralidad regional e internacional, además de un músculo empresarial, capacidad instalada para procesamiento significativa a nivel local y la presencia de universidades e institutos reconocidos.

En ese sentido, basados en la definición de Desarrollo Económico Local<sup>21</sup> como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región, podemos establecer que la Municipalidad de Manta vislumbra la pertinencia de construir dicho enfoque bajo la primicia que “no compite la empresa aislada, sino la red y el territorio”, aportando el cantón de Manta a la competitividad regional en la construcción de un entorno territorial favorable que permita el despliegue de condiciones de eficiencia productiva y competitividad del sistema productivo local, basado en los siguientes criterios<sup>22</sup>.

### ***2.1.8. La Construcción de la Oferta Territorial de Servicios de Desarrollo Empresarial:***

En términos generales hay tres formas con las cuales se genera empleo y mejora de los niveles de ingresos en los territorios, estos son: la atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor y el apoyo a los emprendimientos, permitiendo a su vez alinearse a las dinámicas regionales y nacionales.

### ***2.1.9. Desarrollo Local y Desarrollo Municipal:***

<sup>21</sup> [https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Vazquez-A\\_2000\\_La-politica-de-desarrollo-economico-local.pdf](https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Vazquez-A_2000_La-politica-de-desarrollo-economico-local.pdf)

<sup>22</sup> <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10946/082157171.pdf?sequence=1>, Revista de la Cepal 82 • abril 2004

reconocer que para hacer de Manta un Polo de desarrollo económico se debe trascender las fronteras administrativas, eso implica la urgencia de establecer mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno que permitan el fortalecimiento de las cadenas productivas, a lo que se suma la necesidad de generar información para la producción y la comercialización que permita la adecuada toma de decisiones, la generación de políticas públicas y la articulación de los actores económicos en los territorios con el apoyo de la academia.

En ese orden de idea el Puerto de Manta y todo lo que significa su infraestructura logística, capacidad de procesamiento industrial, hotelera, de servicios e incluso su infraestructura en la Refinería del Pacífico, se encuentra en medio de dos nodos importantes, Quito-Esmeraldas y Guayas-Posorja, es por ello que el nodo Manta-Portoviejo-Quevedo-Santo Domingo toma relevancia para los actores públicos y privados de dichos territorios, al generar una visión conjunta que permita bajar los costos de transacción para fomentar las exportaciones e importaciones desde y hasta el puerto de Manta, juntando la capacidad empresarial, agropecuaria y forestal de dichos territorios, complementándolo con la capacidad empresarial, industrial y de servicios instalada en Manta.

#### ***2.1.10. Desarrollo Económico Local:***

No sólo desarrollo de recursos endógenos, es decir, ratificar el hecho que el desarrollo de Manta no solo es desde el mar, es incorporar elementos desde el continente y brindar las condiciones a los actores económicos que permitan diversificar la oferta territorial y la consecuente generación de empleos, en especial en una economía que se basa en servicios, por tanto, pensar en modelos de desarrollo como Almería en España es factible, sobre todo en un territorio donde hay una fuerte infraestructura de apoyo logístico y se cuenta con adecuaciones como la Refinería del Pacífico que pueden ser utilizadas para el desarrollo Agroindustrial, bajo el Concepto de Ciudad Agro-Alimentaria en Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), aprovechando el know how y la capacidad instalada para la agregación de valor y la exportación, alineada a la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial.

Es en este elemento que es fundamental la **coordinación público privada**, para ello es necesario que el municipio y la región cuente con un interlocutor privado, bien sea una corporación o una junta, que por un lado apoye a la autoridad municipal en la promoción de las inversiones, supere los límites administrativos con una presencia regional, fortalezca los procesos de incidencia a nivel nacional, complemente la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial y precautele el cumplimiento de las agendas y acuerdos mínimos que se den a nivel local, regional y nacional, garantizando la continuidad de los mismos en el tiempo.

#### ***2.1.11. El Acceso a Servicios Financieros y no Financieros para las Microempresas y Pequeñas Empresas:***



En este sentido se busca generar condiciones a nivel local que permitan la coordinación de los distintos instrumentos para el fomento económico, bien sean estos financieros como lo es el crédito, los fondos no reembolsables o los seguros, así como los instrumentos no financieros como es la capacitación, la transferencia tecnológica, la infraestructura productiva, entre otros, de manera que se brinde eficiencia a los eslabones de las cadenas productivas y se reduzca los riesgos a la producción, transformación y comercialización, generando sectores y territorios más competitivos en su conjunto.

#### ***2.1.12. Fomento de la Asociatividad y la Cooperación Entre las Microempresas y Pequeñas Empresas:***

Para lograr una incorporación adecuada del sector empresarial en las iniciativas de desarrollo económico local es necesario fortalecer institucionalmente las instancias de representación de los gremios y asociaciones empresariales, y apoyar la transformación de éstas entidades al menos en dos aspectos clave: el tránsito desde una perspectiva sectorial a una visión de los eslabonamientos productivos existentes, y la sustitución de la habitual orientación al cabildeo por otra que apunte al apoyo y la promoción de los sistemas productivos locales.

Los gremios/juntas/cooperativas deben prepararse para participar, junto con el Municipio de Manta y sus interlocutores regionales, en la definición de los grandes objetivos y proyectos de desarrollo regional. A veces la situación es bastante precaria, ya que no se ha llegado a constituir siquiera un espacio permanente de coordinación interinstitucional de actores. En tal caso, los desafíos inmediatos son los de impulsar el encuentro con los productores organizados para debatir y asumir las responsabilidades de la promoción económica local; sensibilizar a los productores a actividades rentables, y apoyar conjuntamente el estudio de posibilidades de comercialización que puedan hacer viables las iniciativas económicas locales y regionales.

#### ***2.1.13. Vinculación de las Universidades Regionales y los Centros de Investigación Científica y Tecnológica con los Sistemas Productivos Locales:***

Para incorporar a la academia como un actor vivo dentro del territorio, que pueda, por medio de sus procesos de vinculación con la colectividad y de investigación, apoyar al municipio y los actores económicos en los procesos de planificación, innovación, agregación de valor, generación de data, capacitación y desarrollo tecnológico.

El cerrar las brechas a la formación técnica/operativa en el contexto cantonal y regional es necesaria para potenciar la inserción laboral, la seguridad alimentaria y mitigar los impactos ambientales de los actores económicos, debe ser



institucionalizada y alineada con la empresa privada y la academia, privilegiando el enfoque en jóvenes y mujeres.

La dotación de infraestructura básica para el desarrollo económico local, significa la necesidad de establecer en el modelo de gestión de Manta una diferencia en las inversiones públicas de las privadas, es en ese sentido que el municipio debe brindar a los actores económicos establecidos en su jurisdicción facilidades que permitan la inversión y el desarrollo de sus actividades, ejemplo, el acceso a la energía eléctrica, al agua potable, al alcantarillado, al uso del suelo, etc., por su parte las empresas deben invertir en lo que corresponda para el pleno ejercicio de sus actividades, acogiendo y cumpliendo con los marcos normativos y las reglas de juego establecidas con la autoridad municipal, provincial y nacional, para ello es necesaria una inversión crucial en el capital social e institucional que garantice una relación ganar/ganar entre dichos actores y no se genera un traslape de competencias y normativas en los distintos niveles de gobierno que desincentiven a la inversión.

En el marco del PDOT, se considera necesario que cualquier acción planteada para fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional debe tener relación con el territorio a nivel de infraestructura pública y de apoyo, de manera que el fomento esté alineado a la misma, brindándole soporte a los sectores económicos y los haga más atractivos. Un ejemplo de esto es fortalecer el clúster del turismo cuyo desempeño se establece en un territorio cuyas playas cuentan con alcantarillado y disposición adecuada de aguas negras.

***2.1.14. La Adecuación de los Marcos Legales y Jurídicos para la Promoción Económica Local y la Necesidad de Incorporar Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:***

El municipio tiene en sus manos la competencia para establecer incentivos y establecer estudios que permitan la promoción económica local, así mismo, el establecimiento de marcos legales y jurídicos es una potente herramienta para la generación de reglas de juego que incentiven el asentamiento de inversiones en los territorios, promuevan el emprendimiento y fortalezca los encadenamientos productivos, reduciendo los costos de transacción y por ende reducir los riesgos a los actores económicos, haciendo del territorio atractivo para que el conjunto de las empresas y sus actores compitan y prosperen.

Por otra parte, en el modelo de diseño institucional es necesario que se cuente con mecanismos de seguimiento y evaluación sobre los indicadores planteados en las agendas y metas establecidas para el desarrollo local, todo bajo el precepto que lo que no se mide no se mejora.

### **2.1.15. Eficiente Coordinación Interinstitucional:**

Fortalecer o diversificar la matriz productiva del cantón debe basarse en una institucionalidad sólida, participativa y corresponsable que brinde seguridad a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, dicha institucionalidad debe ser instrumentada y recurrente, de manera que se completen los ciclos de los proyectos, desde su planificación a su evaluación, permita la construcción de política pública y genere los medios para que se promueva la articulación público/privada.

### **2.1.16. La Necesaria Complementariedad Entre los Fondos de Inversión Social y los Recursos para Promover el Desarrollo Económico Local.**

De poco sirven las inversiones en instalaciones de salud o en escuelas rurales si la gente debe emigrar para buscar un empleo. La atención a las inversiones sociales sin incorporar al mismo tiempo un enfoque de desarrollo económico local es un contrasentido. Ambas cosas deben abordarse de forma integral, ya que muchas de las inversiones sociales (salud, educación, vivienda, entre otras) son también inversiones en desarrollo: la calificación de los recursos humanos resulta crucial en cualquier estrategia de desarrollo y aún más en la actual “sociedad del conocimiento”. Las políticas sociales, por lo tanto, no pueden considerarse ajenas a las políticas de desarrollo.

Ahora, ¿por qué el municipio y su gente desean convertir a Manta en un Polo de Desarrollo en el marco del Desarrollo Económico Local?, la respuesta está dada por la insuficiencia o limitaciones de las políticas centralistas y sectoriales, que han desgastado la confianza de lo privado sobre la institucionalidad pública, pero por otro lado obligan a la misma institucionalidad pública local ser más pragmática a la hora de llegar con resultados para enfrentar los problemas y demandas crecientes de la población, es de esta tensión que surge la necesidad de fortalecer los procesos de descentralización de los distintos niveles de gobiernos locales, lo cual es un sine qua non para el municipio, permitiéndole a Manta que del traspaso de recursos y capacidad de decisión, despuntar como un polo de desarrollo, fortaleciendo los procesos de democracia participativa y de arquitectura institucional.

Es importante entender que en el marco del desarrollo económico local no se trata únicamente de un proceso de descentralización fiscal y de asumir competencias, es una forma de fortalecer la institucionalidad local y la construcción de espacios de diálogo, participación y concertación de los diferentes actores locales, por tanto el hecho que se trascienda a las fronteras administrativas no solo compete a los actores públicos, requiere de una fuerte incidencia desde lo privado, para que se establezcan agendas y consensos mínimos que superen incluso los periodos electivos de las dignidades públicas, de manera que se logre avanzar en las metas

establecidas pese a los cambios de gobiernos, máxime si se considera un periodo de 15 años.

## **2.2. Objetivo general**

Con base al problema principal identificado, y reconociendo que el desarrollo del Cantón Manta, por sus potencialidades, se amplía más allá de sus fronteras políticas, se establece para el presente plan de Desarrollo el siguiente Objetivo General.

*Diversificar la economía y generar las condiciones que permita impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo, convirtiéndose en un polo de desarrollo.*

Para dar cumplimiento al objetivo general se requiere reconocer:

- Que Manta es el segundo cantón con mayores exportaciones a nivel nacional y basa su economía en el sector de servicios (60%). El 33% a una economía secundaria o industrial y tan solo el 8% a actividades primarias.
- La necesidad de acordar entre los principales actores económicos una agenda mínima que permita al cantón tener una visión conjunta de su desarrollo y su influencia sobre la región y el país.
- Que el desarrollo de Manta va más allá de su relación con el mar, ampliando su influencia hacia el continente y en especial a su relación con Santo Domingo, Quevedo, Portoviejo y Galápagos.
- Considerar la presencia de un sector empresarial reconocido mundialmente, con experiencia y una importante capacidad instalada y de procesamiento.
- La ubicación privilegiada del cantón al contar con una infraestructura logística que sale directamente a mar Abierto y su ventaja comparativa frente a otros puertos nacionales e internacionales, por su cercanía al canal de Panamá y a las rutas internacionales de navegación, lo que incide en la logística, carga y descarga de bienes y servicios.
- Reconocer que se requiere desarrollar infraestructura y articular actores para la producción, la innovación y el desarrollo.
- Que existe liderazgo a nivel de las autoridades locales y provinciales y, capacidad de articularse con el sector privado para mejorar su incidencia a nivel nacional.
- La pujanza, cultura empresarial y espíritu emprendedor de los mantenses y su capacidad de resistencia ante los fenómenos naturales y superación.
- Las bondades paisajísticas y servicios ecosistémicos del cantón y la provincia, que pueden potenciarse mediante la dotación de infraestructura y servicios.
- Reconocer la importancia de fortalecer la institucionalidad local, que le permita emitir políticas públicas y generar instrumentos de fomento económico, que por su eficiencia reduzca los riesgos a los actores económicos y permita el desarrollo del cantón, la región y el país.

- Reconocer la práctica de un turismo responsable y sostenible que minimice el impacto ambiental del turismo y preserve los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras.

### **2.2.1. Objetivos Estratégicos**

Para lograr el objetivo general plantean 4 objetivos estratégicos, los cuales se convierten en los pilares de la presente propuesta, estos son:

#### **2.2.2. Objetivo Estratégico 1**

*Fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional y micro regional.*

El presente objetivo tiende a solucionar la problemática identificada en el diagnóstico como “Instrumentos financieros y no financieros de apoyo a la producción desarticulados e ineficientes”, de esta manera su alineación al objetivo general se evidencia en la generación de empleos y la mejora de ingresos mediante tres metodologías ampliamente reconocidas como lo son la Atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor y el apoyo a los emprendimientos, el objetivo de este componente es que el Municipio institucionalice en su gestión en herramientas metodológicas que cierren las brechas consideradas en la problemática principal expuesta para el componente, permitiendo a su vez alinearse a las dinámicas regionales y nacionales.

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Consensuar, Planificar e implementar, en coordinación con el sector privado, el sector público y la academia, acciones de formación y/o capacitación tendiente a la profesionalización y aumento de la productividad de los actores económicos en el cantón, bien sean éstos del sector privado o de la economía popular y solidaria.
2. Implementar estrategias que promuevan el emprendimiento, la agregación de valor y la innovación, con la inserción de jóvenes y mujeres, que permitan la generación de empleo o la mejora de ingresos en el cantón mediante:
  - Establecer un acercamiento entre Industriales y gremios agropecuarios y acuícolas
  - Identificar las potencialidades de bienes con valor agregado potencial para exportar.
  - Articular con Gobierno Nacional/Provincial /Municipal mecanismos de fomento al desarrollo de proveedores como lo es el crédito, el seguro agrícola, la capacitación, etc.
  - Establecer acuerdos y diseñar líneas de crédito para la inversión en el sector primario ajustados a su realidad.

3. Implementar estrategias de atracción de inversiones privadas que permitan fortalecer y diversificar la matriz productiva del cantón generando empleos a nivel Cantonal y Provincial mediante:
  - Generar incentivos a las empresas con interés en invertir en Manta y agregar valor a la producción Provincial
  - Implementar acuerdos y cartas de intención entre los actores.
  - Establecer estudios que permitan cerrar brechas a la atracción de inversiones.
  - Establecer estudios de uso del suelo que permita la implementación de ZEDES/Complejos industriales.
  - Establecer un modelo institucional que permita la gestión pública/privada para la atracción de inversiones, el fomento de cadenas productivas, el emprendimiento y la articulación entre territorios e instituciones.
  
4. Establecer una visión conjunta entre el Municipio y el Puerto de Manta con un periodo de tiempo que permita:
  - Identificar principales líneas de acción y articulación para conceptualizar la Ciudad-Puerto.
  - Compartir la conceptualización con el Sector Privado y establecer plan de acción y plan de inversiones conjuntas.
  - Establecer estudios para las inversiones institucionales y ejecución.
  - Identificar mecanismos de financiamiento a las propuestas priorizadas

### **Políticas**

Fortalecer y diversificar la Matriz Productiva y el Patrón de Especialidad Económica del Cantón Manta.

### **Estrategias**

- Fomentar la atracción de inversión privada nacional e internacional como fuente de generación de empleos
- Fomentar la mejora de ingresos y la generación de empleos en tres sectores económicos de relevancia cantonal y regional
- Fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica

### **Programas**

- Programa Cantonal de Atracción de Inversiones que promuevan la diversificación de su matriz productiva

- Programa de articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel regional y micro regional
- Programa Cantonal de Innovación y Emprendimiento.

***Programa Cantonal de Atracción de Inversiones que Promuevan la Diversificación de su Matriz Productiva.***

El objetivo de este programa es fomentar la atracción de inversión privada nacional e internacional como fuente de generación de empleos y mejora de ingresos, se conforma en dos partes:

Actualmente la arquitectura institucional, ya cuenta con una Dirección de Atracción de Inversiones y Cooperación, que cubre la necesidad de implementar un equipo de alto perfil dedicado a la generación de propuestas con incidencia regional/nacional/internacional y acciones que promuevan la atracción de inversiones; La creación de la segunda área aún se encuentra pendiente relacionada con estudios de cierre de brecha a la inversión, marcas y normativas/marcos regulatorios o incentivos que promocionen al cantón de cara a potenciales inversionistas.

El aporte del Municipio se centra en generar las condiciones previas necesarias que permitan la atracción de la inversión en alianza con el sector privado, paso seguido, una vez se cuenta en firme con un potencial inversionista, el municipio junto con el gobierno nacional se encarga de cerrar las brechas en cuanto a la infraestructura básica pública, normativa e incentivos, por su parte la empresa se responsabiliza en generar su respectiva inversión, lo que implica generar nuevas plazas de trabajo.

**Metas:**

- Para el año 2023 el Cantón cuenta con un área de atracción de inversiones operativa en alianza con el sector privado. Actualmente ya contamos con una Dirección de Atracción de Inversiones y Cooperación y se estableció la conformación del Comité Público – Privado para poder articular acciones entre ambos sectores.
- Para el año 2025 el cantón Manta cuenta con tres estudios, sus respectivos marcos normativos y paquetes de incentivos para la atracción de inversiones en los sectores Agroindustrial, Turismo y Servicios Logísticos.
- Para el año 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio, beneficiando a unas 3.000 personas.

***Programa de articulación de Clúster y Cadenas de Valor a Nivel Regional y Micro Regional.***

El objetivo de este programa es mejorar los ingresos y la generación de empleos en tres sectores económicos de relevancia cantonal y regional que son turismo,

pesca y el sector vinculado a la propuesta de Ciudad Agroalimentaria e industrial, se basa en cerrar las brechas entre los distintos eslabones de las cadenas de valor mediante la provisión de servicios financieros y no financieros (entre los que se incluye capacitación, crédito, infraestructura, acceso a insumos, etc.), afianzando a su vez las relaciones con los actores públicos/privados y de cooperación bajo el enfoque de empresas anclas. Este programa requiere de una importante relación con el Gad Provincial de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos (para el caso de turismo incluye a Galápagos), ya que son los responsables directos sobre la competencia de fomento Productivo, así como la necesidad de contar con una representatividad privada interesada en programas de desarrollo de proveedores bien sea para fortalecer o diversificar su oferta.

**Metas:**

- Para el año 2027 el Municipio cuenta con un instructivo para fortalecer la articulación de clúster y cadenas de valor instrumentado y operativo.
- Para el año 2027 el municipio de Manta, junto con el Gobierno Nacional, en coordinación con los actores provinciales de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos, implementan de manera anual 1 rueda de negocio que promueva los encadenamientos, la agregación de valor y la diversificación/fortalecimiento de la oferta nacional/exportable a nivel de la región.
- Para el año 2035 el 65% de las organizaciones relacionadas con el programa de articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel cantonal – regional mejoran un en un 40% sus ventas a través de ferias, contratos, vinculaciones comerciales, etc., beneficiando a unas 1.500 personas.

***Programa Cantonal de Innovación y Emprendimiento.***

El objetivo de este programa es fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica y cultural mediante la generación de capacidades en potenciales emprendedores en planes de negocios con mentoría privada y la implementación de un fondo que financie cierre de brechas a nuevas iniciativas con enfoque de jóvenes, mujeres, articulada con la academia.

**Metas:**

- Para el año 2027 el municipio cuenta con un instructivo instrumentado y validado para el financiamiento de emprendimientos bajo la lógica de fondo concursable.
- Para el año 2023 el municipio cuenta con un programa de formación en emprendimientos en alianza con la academia y el sector privado
- Al año 2035 el cantón cuenta con 100 nuevos emprendimientos, beneficiando a unas 1.000 personas



### **2.2.3. Objetivo Estratégico 2**

Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.

El presente objetivo tiende a solucionar la problemática identificada en el diagnóstico como “Instrumentos financieros y no financieros de apoyo a la producción desarticulados e ineficientes”, de esta manera su alineación al objetivo general se evidencia en la generación de empleos y la mejora de ingresos mediante tres metodologías ampliamente reconocidas como lo son la Atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor y el apoyo a los emprendimientos, el objetivo de este componente es que el Municipio institucionalice en su gestión en herramientas metodológicas que cierren las brechas consideradas en la problemática principal expuesta para el componente, permitiendo a su vez alinearse a las dinámicas regionales y nacionales.

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Consensuar, Planificar e implementar, en coordinación con el sector privado, el sector público y la academia, acciones de formación y/o capacitación tendiente a la profesionalización y aumento de la productividad de los actores económicos en el cantón, bien sean éstos del sector privado o de la economía popular y solidaria.
2. Implementar estrategias que promuevan el emprendimiento, la agregación de valor y la innovación, con la inserción de jóvenes y mujeres, que permitan la generación de empleo o la mejora de ingresos en el cantón mediante:
  - Establecer un acercamiento entre Industriales y gremios agropecuarios y acuícolas
  - Identificar las potencialidades de bienes con valor agregado potencial para exportar.
  - Articular con Gobierno Nacional/Provincial /Municipal mecanismos de fomento al desarrollo de proveedores como lo es el crédito, el seguro agrícola, la capacitación, etc.
  - Establecer acuerdos y diseñar líneas de crédito para la inversión en el sector primario ajustados a su realidad.
  - Implementar estrategias de atracción de inversiones privadas que permitan fortalecer y diversificar la matriz productiva el cantón generando empleos a nivel Cantonal y Provincial mediante
  - Generar incentivos a las empresas con interés en invertir en Manta y agregar valor a la producción Provincial
  - Implementar acuerdos y cartas de intención entre los actores.



- Establecer estudios que permitan cerrar brechas a la atracción de inversiones.
  - Establecer estudios de uso del suelo que permita la implementación de ZEDES/Complejos industriales.
  - Establecer un modelo institucional que permita la gestión pública/privada para la atracción de inversiones, el fomento de cadenas productivas, el emprendimiento y la articulación entre territorios e instituciones.
3. Establecer una visión conjunta entre el Municipio y el Puerto de Manta con un periodo de tiempo que permita:
- Identificar principales líneas de acción y articulación para conceptualizar la Ciudad-Puerto.
  - Compartir la conceptualización con el Sector Privado y establecer plan de acción y plan de inversiones conjuntas.
  - Establecer estudios para las inversiones institucionales y ejecución.
  - Identificar mecanismos de financiamiento a las propuestas priorizadas

### **Política**

Incrementar la cobertura de infraestructuras y servicios públicos de calidad que permita al territorio convertirse en un polo de desarrollo para la zona 4 y el país.

### **Estrategias**

- Acercar y mejorar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes mejorando la calidad e inocuidad de la oferta
- Fomentar una cultura asociativa que permita reducir los costos de transacción de los actores económicos vinculados con la EPS
- Fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción – industrialización, exportación e importación.

### **Programas**

- Ampliación y diversificación de la oferta turística.
- Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria.
- Inversiones en unidades productivas vinculadas a la ciudad agroalimentaria y facilidades pesqueras artesanales para la EPS.
- Parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas.

### ***Programa de Ampliación y Diversificación de la Oferta Turística:***

Para el Cantón Manta, el objetivo de este programa es posicionar al Cantón Manta como un atractivo turístico a nivel nacional e internacional, que de su certificación, permitan mejorar la calidad y aumentar la frecuencia de turistas, de manera que se logre romper la estacionalidad, para ello el Municipio y el sector privado unen esfuerzos de manera que se garantice la infraestructura básica turística y de promoción, permitiendo alianzas a nivel regional y con galápagos para diversificar su oferta.

### **Metas**

- Al 2023 se cuenta con un Plan de desarrollo y fomento turístico desarrollado y validado.
- Al 2025 se cuentan con los estudios de conceptualización y de inversión pública para fortalecer la oferta turística del Cantón Manta de cara a certificaciones Nacionales y/o internacionales.
- Al 2027 el Cantón Manta logra al menos una certificación turística, en función a su plan de desarrollo.
- A partir del año 2024, y de manera anual, se cuenta con una estrategia de promoción turística y cultural acordada con todo el sector turístico de Manta, Galápagos y la Provincia

### ***Programa de Fortalecimiento de la Red de Mercados, Ferias Públicas y Seguridad Alimentaria:***

El objetivo de este programa es acercar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes, mejorando la calidad e inocuidad de la oferta, promoviendo la oferta local de bienes y servicios, ayudando a la seguridad alimentaria de la población mantense y evitando la distorsión de precios a nivel de mercados mayoristas y minoristas, bajo una administración pública eficientes y con redes de comerciantes formales y profesionalizados.

### **Metas**

- Para el año 2025 se cuenta con los estudios de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y ferias.
- Para el año 2025 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación del Mercado de Mariscos y su modelo de gestión.
- A partir del año 2027, y de manera anual, el municipio cuenta con un fondo para fortalecer los circuitos cortos de comercialización y de apoyo al sistema de comercio, fortaleciendo las interacciones con los consumidores.
- Para el año 2027 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación de 2 mercados adicionales a la red de mercados y ferias.

- Para el año 2027 al menos 180 comerciantes informales se incorporan a la red de mercados/ferias y espacios públicos de manera eficiente, mejorando sus ingresos y generando empleo.
- Para el año 2031 se aumentó de la capacidad instalada del sistema de comercio en un 15%, brindando servicios de calidad e inocuidad a la ciudadanía.

***Programa de Inversiones en Unidades Productivas Vinculadas a la Ciudad Agroalimentaria y Facilidades Pesqueras Artesanales para la EPS.***

El objetivo del presente programa es fomentar una cultura asociativa que permita reducir los costos de transacción de los actores económicos vinculados con la Economía popular y Solidaria (EPS), para ello se plantea:

A nivel de pescadores artesanales implementar facilidades pesqueras artesanales más cercanas a sus parroquias, mejorando su modelo de gestión asociativo, y  
A nivel de productores rurales se plantea dinamizar su producción agropecuaria y acuícola por medio la implementación de unidades productivas,  
Dichas iniciativas serán articuladas a la empresa privada, la ciudad Agroalimentaria y al sistema de comercio de Manta.

**Metas**

- Al 2027 se cuenta con al menos 2 facilidades pesqueras **implementados gestionadas** en el cantón a nivel de parroquias urbanas y rurales vinculadas a la EPS, beneficiando a unas 150 familias de pescadores.
- Al 2031 se cuenta con una red de al menos 100 familias rurales con unidades productivas eficientes articuladas a la cadena de valor de la Ciudad Agroalimentaria y al sistema de comercio público de Manta.

***Programa Parque Industrial Agroalimentario y Zonas de Actividades Logísticas.***

El objetivo de este programa es fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción/industrialización, exportación e importación, de esta manera el Cantón brinda las facilidades a los actores nacionales y regionales para que se establezcan en su jurisdicción, fortaleciendo el concepto de polo de Desarrollo Económico.

Esta infraestructura de apoyo se articula a los programas y proyectos de los objetivos 1, 3 y 4 del componente económico productivo, logrando instrumentar el accionar del Municipio, logrando los criterios básicos planteados para el Desarrollo Económico Local.

El programa está compuesto por 5 grandes proyectos que se detallan a continuación:

1. Ciudad Agroalimentaria, la cual cuenta con un componente industrial, que se complementarla con las instalaciones de la Refinería del Pacífico, amparada en el marco de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE).
2. Zona de actividades logísticas.
3. Centro de negocios.
4. Plataforma tecnológica.
5. Astillero Artesanal y turístico.

Es responsabilidad del componente económico productivo en un principio que se den los estudios de pertinencia y factibilidad para implementar los proyectos mencionados, incluyendo el modelo de gestión privado que garantice la operación futura de los mismos.

### **Metas**

- Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una ZEDE que albergue a la ciudad Agroalimentaria y un parque industrial.
- Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una zona de actividades logísticas.
- Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar un Centro de negocios.
- Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una Plataforma Tecnológica.
- Al 2027 se cuenta con los estudios de potenciación del Astillero Artesanal y turístico.

#### **2.2.4. Objetivo Estratégico 3**

*Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.*

El presente objetivo tiende a solucionar la problemática identificada en el diagnóstico como “Débil institucionalidad que reduzca el riesgo a los actores económicos y fomente la articulación regional”, de esta manera su alineación al objetivo general está dada en fortalecer una institucional sólida y participativa. Que sirva de pilares que incentiven la atracción de inversión, la consolidación de las

cadena de valor y la generación de emprendimientos bajo un entorno regional articulado y cercano a la empresa privada y la EPS.

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Fortalecer la articulación y la incidencia de los actores de la EPS mediante:
  - Identificar con SEPS las condiciones operativas, reglamento interno, transparencia y administrativo/financieras de las Organizaciones.
  - Identificar oportunidades de servicios que puedan ser ancladas a las estrategias de infraestructuras para bajar los costos de transacción.
  - Identificar relaciones con actores privados, academia y ONG para fortalecer los servicios y la gestión de las Organizaciones, en especial administrativa/financiera.
2. Fortalecer la gestión del municipio en el análisis, promulgación, gestión y monitoreo de reglas de juego a los actores económicos mediante:
  - Profesionalización de los funcionarios públicos y la dotación de herramientas para el ejercicio de sus competencias.
  - Establecimiento de marcos normativos acorde a la realidad de los sectores económicos.
3. Establecer mecanismos o instrumentos de fomento productivo/espacios de concertación, tendientes a la articulación del cantón con la Provincia y la región, estableciendo agendas productivas en articulación público/privada.

### **Política**

Regular y promover un funcionamiento ordenado y eficiente de los distintos sectores económicos y sus actores establecidos en el cantón.

### **Estrategias**

- Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.
- Generar una institucionalidad para el fomento productivo cantonal que promueva la atracción de inversiones, los encadenamientos productivos y el emprendimiento, articulada cantonal y regionalmente.
- Generar información que permita el establecimiento de instrumentos de política pública que mejoren el desempeño de los sectores a nivel cantonal.

### **Programas**

- Mejora de la gestión municipal en atención del sector económico a nivel de parroquias rurales y urbanas.

- Articulación interinstitucional y regional para la incidencia y el desarrollo económico de Manta y la región
- Normativas y Ordenanzas para regular y fortalecer las actividades económicas del Cantón Manta

***Programa Mejora de la Gestión Municipal en Atención del Sector Económico a Nivel de Parroquias Rurales y Urbanas.***

El objetivo del presente programa Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo, este programa se enfoca en cuatro áreas:

1. Dotación de insumos y herramientas de trabajo a los funcionarios públicos para el desempeño de sus funciones
2. Capacitación a funcionarios públicos para el desempeño de sus funciones
3. Implementación de un observatorio para el seguimiento y control de las actividades económicas del cantón en alianza con la academia
4. Establecimiento de una ventanilla única, física y virtual, que apoye la simplificación de trámites para la implementación y funcionamiento de las actividades económicas en el cantón.

**Metas**

(Favor revisar las observaciones de la matriz de propuesta)

- A partir del año 202~~5~~<sup>4</sup> y de manera anual, el municipio contará con suficiente dotación y equipamiento para el monitoreo y control de las actividades económicas en función a sus competencias.
- A partir del año 202~~4~~<sup>5</sup> y cada 2 años se cuenta con una base de 50 funcionarios públicos municipales que se capacitan o actualizan sus conocimientos para el pleno desempeño de sus funciones en el monitoreo y control de las actividades económicas presentes en el cantón.
- A partir del año 2025 se contará con un observatorio de las actividades económicas del cantón
- Al 2023 se contará con una ventanilla física y virtual que apoye la simplificación de trámites para la implementación y funcionamiento de las actividades económicas en el cantón.

***Programa Articulación Interinstitucional y Regional para la Incidencia y el Desarrollo Económico de Manta y la Región.***

El objetivo del presente programa es generar los espacios de articulación público/privados para la implementación de los objetivos 1,2 y 4 del presente

componente, es decir, fortalecer la atracción de inversiones, el fomento de cadenas de valor, los emprendimientos, y contar con una institucionalidad, bien sea agencia de desarrollo, Junta, Corporación que permita:

1. Generar acuerdos con los actores públicos alrededor del fomento productivo a nivel regional y nacional.
2. Contar y apoyar a los interlocutores privados que representativos, para que apoye los procesos de incidencia a nivel nacional y los proyectos y articulaciones a nivel regional, provincial y municipal en el marco del Desarrollo Económico Local.

#### **Meta**

- A partir del año 2025 se cuenta con una Agencia de Desarrollo/Corporación estructurada y funcionando, en alianza público/privada para la atracción de inversiones, el fomento a las cadenas de valor y los emprendimientos.

#### ***Programa Normativas y Ordenanzas para Regular y Fortalecer las Actividades Económicas del Cantón Manta.***

El objetivo del presente programa es brindar las herramientas al municipio que le permita desarrollar estudios y establecer ordenanzas/normativas, que permitan mejorar el desempeño de los actores económicos presentes en el territorio Cantonal, así como generar reglas de juego que mitigue el impacto negativo de las actividades económicas sobre la sociedad y el medio ambiente, para ello un instrumento de apoyo es el proyecto de observatorio planteado para el programa 3.1 del presente objetivo estratégico.

#### **Meta**

- A partir del año 2025 y de manera bianual, se cuenta con un plan de 4 normativas aprobadas de manera participativa para mejorar el desempeño y el control sobre las actividades económicas del Cantón.

#### **2.2.5. Objetivo Estratégico 4**

*Fomentar la innovación, la articulación interinstitucional y el enfoque de jóvenes y mujeres para el desarrollo del Cantón (eje transversal).*

Para ello se plantean las siguientes acciones estratégicas:

1. Establecer con el sector privado estrategias de responsabilidad social y ambiental que permitan:
  - Establecer metas ambientales con los actores económicos para reducir sus emisiones al medio ambiente

- Establecer mecanismos de monitoreo y control de las actividades con los actores económicos que permitan evaluar el cumplimiento de las metas ambientales
  - Establecer instrumentos que incentiven a los actores económicos procesos de economía circular, reducción de la contaminación
2. Consensuar, Planificar e implementar, en coordinación con el sector privado, el sector público y la academia, acciones de formación y/o capacitación tendiente a la profesionalización y aumento de la productividad de los actores económicos en el cantón, bien sean éstos del sector privado o de la economía popular y solidaria.
  3. Capacitar e implementar estrategias con la ciudadanía tendiente a mejorar la salud y el acceso a alimentos sanos y nutritivos.

### **Política**

Fomentar un territorio con gente preparada y empresas responsables con el medio ambiente.

### **Estrategias**

- Generar una sociedad profesionalizada y de calidad.
- Reducir las emisiones directas de los principales sectores económicos al adoptar mecanismos de responsabilidad social, económica y ambiental, bajo el enfoque de economía circular, en acuerdos público/privados.
- Mejorar la seguridad alimentaria de familias de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta.

### **Programas**

- Formación para inserción laboral e incidencia en la EPS de brechas a la formación para inserción laboral e incidencia en la EPS.
- Economía Circular y responsabilidad social.

#### ***Programa Formación para Inserción Laboral e Incidencia en la EPS.***

El objetivo de este programa es contar con una sociedad profesionalizada y de calidad que impulsa el desarrollo del Cantón y la región, para ello se plantea que de manera conjunta el Municipio, la academia, la cooperación y el sector privado establezcan mallas curriculares dirigidas a i. operarios y mandos medios de los sectores económicos, en especial en condiciones de vulnerabilidad económica, ii. Fortalecimiento en habilidades administrativas y contables a los comerciantes y iii fortalecimiento gerencial, liderazgo a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).



Este programa se estructurará en lo posible con las universidades e institutos técnicos por medio de sus programas de vinculación con la colectividad.

### **Metas**

- Para el año 2025 se contará con las mallas curriculares y los arreglos institucionales para brindar los cursos de capacitación a operarios, comerciantes y actores de la EPS.
- Para el año 2035 se contará con 2500 personas formadas por competencias u oficios a nivel del cantón

### ***Programa Economía Circular y Responsabilidad Social:***

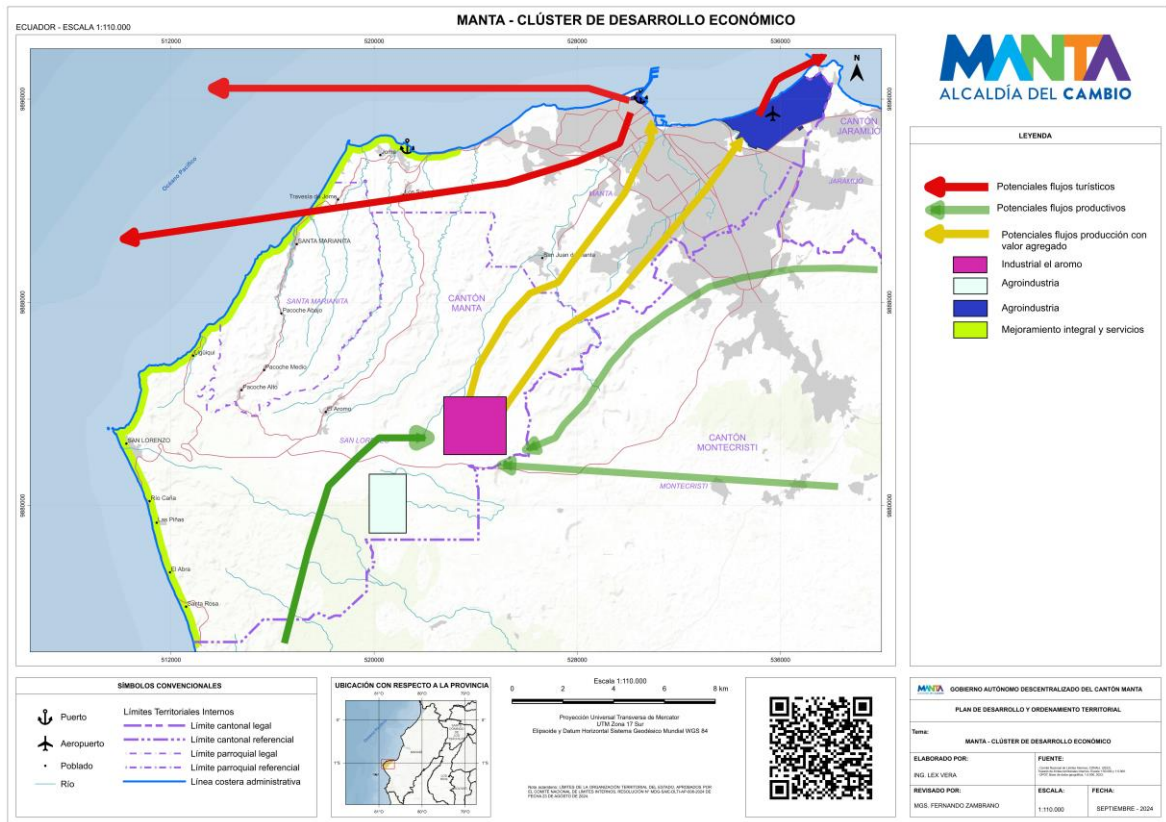
Para este programa se cuenta con dos propuestas, la una es que al 2035 las emisiones directas de los principales sectores económicos han reducido en un 20% al adoptar mecanismos de responsabilidad social y ambiental bajo el enfoque de economía circular en acuerdos público/privados y la segunda es mejorar la seguridad alimentaria de familias de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta, en especial aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

### **Metas**

- Al 2027 se cuenta con el instrumento de incentivos para las empresas que se comprometan a reducir sus pasivos ambientales.
- Al 2027 se cuenta con estudios sectoriales de sus principales emisiones contaminantes.
- Al 2027 se cuenta con un plan de reducción de emisiones contaminantes acordado entre el municipio y los principales sectores económicos presentes en el territorio.
- A partir del año 2025, y de manera anual, el Municipio y los sectores económicos llevan un seguimiento de los logros en reducción de emisiones contaminantes en función al plan de mitigación acorde al plan de incentivos.
- Al 2035 se han Reducido los pasivos ambientales a nivel de los sectores económicos en al menos 40 empresas/organizaciones económicas del cantón.
- Para el año 2035 se cuenta con 500 huertos urbanos articulados a las redes cortas de comercialización del Cantón en sus parroquias urbanas y rurales, implementado al menos 30 de manera anual.
- Para el año 2035 se cuenta con 20.000 personas sensibilizadas en nutrición y seguridad alimentaria, mediante campañas de concientización por medios masivos a nivel cantonal.

En el marco de esta propuesta se puede visualizar al cantón de manera gráfica según el mapa siguiente:

**Mapa EP1: Clúster de Desarrollo Económico Propuesto**



Elaborado: Equipo PDOT 2024-2035

**2.2.6. Proyectos Estratégicos**

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional y micro regional	Programa Cantonal de Atracción de Inversiones que promuevan la diversificación productiva	Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Portuaria y Aeroportuaria
	Programa de articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel regional y micro regional	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor Turística a nivel regional y galápagos
	Programa Cantonal de Innovación y Emprendimiento	Proyecto de Fondo concursable para el emprendimiento
Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.	Programa de ampliación y diversificación de la oferta turística	Plan de desarrollo, infraestructura y fomento turístico de las parroquias urbanas y rurales del cantón Manta y su inserción regional e internacional.
		Proyecto de Promoción y eventos que motiven el fomento turístico del Cantón Manta a nivel internacional, nacional, regional y con Galápagos bajando la estacionalidad de la oferta y mejorando el perfil del turista nacional e internacional.
		Estudio de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y su

	Programa de Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria	modelo de gestión para atención de las parroquias urbanas del cantón Manta. Proyecto de incentivos al uso responsable del espacio público para actividades de comercio.
	Programa de parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas	Planificación, diseño e Implementación de la Ciudad Agroalimentaria en alianza con el sector privado. Planificación, diseño e Implementación de una zona de actividades logísticas
Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.	Programa de articulación interinstitucional y regional para la incidencia y el desarrollo económico de Manta y la región	Proyecto de institucionalización para el fomento económico de Manta y la región para la atracción de inversiones, fomento de cadenas de valor, emprendimientos, articulación público privada regional y nacional e incidencia.
Fomentar la innovación, la articulación interinstitucional y el enfoque de jóvenes y mujeres para el desarrollo del Cantón.	Programa de Economía Circular y responsabilidad social	Proyecto de Economía circular para reducción de pasivos ambientales

### 2.2.7. Programas y Proyectos

<b>Programas y Proyectos: Sistema Económico Productivo</b>
<b><u>Objetivo General del Sistema Económico Productivo:</u></b>
Generar las condiciones que permitan impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo.

<p><b>Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025</b></p> <p><b>Eje Desarrollo Económico</b></p> <p>Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p> <p><b>Políticas</b></p> <p>4.1 Profundizar la inserción estratégica del Ecuador en la comunidad internacional para contribuir al crecimiento y desarrollo económico Estrategias: Generar espacios de promoción de la oferta cultural, turística y patrimonial del país.</p> <p>4.9.- Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, estructurar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público- Privadas</p> <p>Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.</p> <p><b>Políticas</b></p> <p>5.1. Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.</p> <p><b>Estrategia</b></p> <p>a. Desarrollar capacidades productivas y empresariales de los productores y organizaciones de productores con acompañamiento integral y multidimensional hacia modelos de agricultura sostenible.</p> <p>b. Generar mecanismos de comercialización que faciliten el acceso a mercados a través de la diversificación de productos de calidad y espacios con intermediación controlada.</p> <p><b>Políticas</b></p> <p>5.3. Incrementar la productividad, desarrollo y la diversificación de la producción acuícola y pesquera, incentivando el uso de tecnologías modernas y limpias.</p> <p>a. Potenciar la producción acuícola y pesquera, a través del fomento de la piscicultura y maricultura en el Ecuador.</p>
--

b. Fortalecer las capacidades, líneas de investigación científico-técnica de acuicultura y pesca orientada al desarrollo de técnicas sostenibles y sustentables que se articulen al sector productivo.

c. Fortalecer el desarrollo organizacional y productivo del sector acuícola de pequeña escala y al sector pesquero artesanal.

**Políticas**

5.4.- Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio

5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.

**Estrategia**

d. Fortalecer la asociatividad, y el acceso a servicios financieros y no financieros en circuitos de economía popular y solidaria.

**Estrategias Territoriales Nacional ETN**

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Lineamientos Territoriales

10. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.

18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Lineamientos Territoriales

2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.

3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos)

4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

**Plan de Gobierno "Mejor Ciudad" 2023 - 2027**

**Componente: Económico Productivo**

Objetivo: Diversificar la economía que permita impulsar el desarrollo económico, articulando actores del sector público y privado para la implementación de estrategias que promueven el emprendimiento y atracción de inversiones.

Programas/Proyectos:

Ampliación y diversificación de la oferta turística: Descontaminación de Playas para gestionar la certificación de calidad para las playas, ampliando la oferta turística de la ciudad. **SEP-OE2-P01**

Articulación de clúster y cadenas de valor a nivel regional y macrorregional: Fortalecimiento de las capacidades del sector pesquero artesanal. **SEP-OE1-P02**

Atracción de inversiones que promuevan la diversificación productiva: Atracción de inversión para el desarrollo de la industria turística de la ciudad de Manta. **SEP-OE1-P01**

Formación para la inserción laboral e incidencia en la Economía Popular y Solidaria: aplicación de buenas prácticas en los comerciantes del Cantón Manta, Manta Capacita. **SEP-OE4-P01**

Parque industrial agroalimentario y zonas de actividades logísticas. Estudios de implementación de una ciudad Agroalimentaria y un Parque Industrial en el Cantón Manta, Estudios para la implementación de la zona de actividades comerciales y logísticas (ZEDE) en el Cantón Manta con plataforma tecnológica. **SEP-OE3-P03, SEP-OE2-P04**

**Sistema Económico Productivo**

**Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fomentar la inserción económica del Cantón Manta a nivel internacional e impulsar su promoción económica regional y micro regional.**

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
Al 2035 la tasa de desempleo en función al PEA se encuentra en valores por debajo del 4,7%.	En el lapso de los próximos 15 años, del 2020 al 2035, se generan al menos 5.500 nuevos empleos	Atracción de Inversiones que promuevan la diversificación productiva	SEP-OE1-P01	Fomentar la atracción de inversión privada nacional e internacional como fuente de generación de empleos	1. Para el año 2024 el Cantón cuenta con un área de atracción de inversiones en alianza con el sector privado. 2. Para el año 2025 el cantón Manta cuenta con tres estudios, sus respectivos marcos normativos y paquetes de incentivos para la atracción de inversiones en los sectores Agroindustrial, Turismo y Servicios Logísticos.	Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Turística; Agroindustrial, y Servicios Logísticos.	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	\$ 2.300.000,00	Municipio, Autoridad Portuaria,  Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación: Empresa privada	2024 - 2035	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias, Turismo,  Agricultura y Gad Provincial	Autoridad Portuaria, Gremios sectoriales  Gobierno Central, GADs Provinciales Manabí y Los Ríos, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia,

					3. Para el año 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/empresas en el territorio, beneficiando a unas 3000 personas	Proyecto de atracción de inversiones para el Desarrollo de la Industria Portuaria y Aeroportuaria						Instituto de Economía Popular y Solidaria
Al 2035 la tasa de desempleo en función al PEA se encuentra en valores por debajo del 4,7%.	En el lapso de los próximos 15 años, del 2020 al 2035, se generan al menos 5.500 nuevos empleos	Articulación de Clúster y cadenas de valor a nivel regional y macrorregional	SEP- OE1-P02	Fomentar la mejora de ingresos y la generación de empleos en tres sectores económicos de relevancia cantonal y regional	1. Para el año 2027 el Municipio cuenta con un instructivo para fortalecer la articulación de clúster y cadenas de valor instrumentado y operativo. 2. Para el año 2027 el municipio de Manta, junto con el Gobierno Nacional, en coordinación con los actores provinciales de Manabí, Santo Domingo y Los Ríos, implementan de manera anual 1 rueda de negocio que promueva los encadenamientos, la agregación de valor y la diversificación /	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor Turística a nivel regional y galápagos  Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor del sector Pesca a nivel micro regional (proyecto habla tiburón WWF)	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	\$ 10.140.000, 00	2024 - 2035	Municipio, Cooperación, Universidades, Gobierno Central	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias,	Autoridad Portuaria, Gremios, Gobierno Central,  GADs Provinciales de Manabí y Los Ríos, Cooperación Internacional, Sector privado, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

				fortalecimiento de la oferta nacional / exportable a nivel de la región.						
				3. Para el año 2035, el 65% de las organizaciones relacionadas con el programa a nivel cantonal/regional mejoran un en un 40% sus ventas, a través de ferias, contratos, vinculaciones comerciales, etc.), beneficiando a unas 1500 personas.	Proyecto de fortalecimiento a la Cadena de valor para el sector Agroalimentario y a nivel regional y Cantonal			Municipio, Cooperación, Universidades, Gobierno Central		
	Innovación y Emprendimiento	SEP-OE1-P03	Fomentar la generación de empleos y generación de nuevas PYMES con base tecnológica	1. Para el año 2027 el municipio cuenta con un instructivo instrumentado y validado para el financiamiento de emprendimientos bajo la lógica de fondo concursable. 2. Para el año 2024 el municipio cuenta con un programa de formación en	Proyecto de formación en Emprendimientos con enfoque cultural, agregación de valor, innovación para las áreas urbana y rural. Emprendedores del cambio.	Cobertura cantonal	\$ 2.030.000,00	Municipio, Cooperación  Universidades, Gobierno Central	2024 - 2035	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios: Industrias, Turismo, Ministerio de Inclusión Social

				emprendimientos en alianza con la academia y el sector privado								
				3: al 2035 el cantón cuenta con 100 nuevos emprendimientos, beneficiando a unas 1000 personas	Proyecto de Fondo concursable para el emprendimiento			\$ 5.045.000,00	Fase evaluación: Municipio			

Sistema Económico Productivo												
Objetivo Estratégico (OE) 2.- Promover las condiciones a nivel de infraestructura pública y de apoyo para la promoción económica y la atracción de inversiones.												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 medio plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
Para el año 2035 Manta se consolida como el tercer cantón con mayor	Aumento del flujo de turistas internacionales en un 500%	Ampliación y diversificación de la oferta turística	SEP-OE2-P01	Certificación de Manta como Atractivo Turístico Nacional e internacional	1. Al 2024 se cuenta con un Plan de desarrollo y fomento turístico	Plan de desarrollo, estudios de inversión y conceptualización de	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y en Galápagos.	\$ 500.000,00	Municipio, Cooperación	2024 - 2023	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio:	Autoridad Portuaria, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil,



infraestructura turística a nivel nacional.	Aumento del flujo de turistas Nacionales en un 200%				desarrollado y validado.						Turismo y de Inclusión Social	Gobierno Central, GADs Provinciales de Galápagos y Manabí, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria				
					2. Al 2025 se cuentan con los estudios de conceptualización y de inversión pública para fortalecer la oferta turística del Cantón Manta de cara a certificaciones Nacionales y/o internacionales.						infraestructura de apoyo para el fomento turístico de las parroquias urbanas y rurales del cantón Manta y su inserción regional e internacional.					
					3. Al 2027 el Cantón Manta logra al menos certificación turística, en función a su plan de desarrollo.						Proyecto de certificación nacional/internacional de playas,		\$ 400.000,00	Municipio, Cooperación	2024 - 2027	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio: Turismo e Inclusión Social
					4. A partir del año 2024, y de manera anual, se cuenta con una estrategia de promoción turística y						Proyecto de Promoción y eventos que motiven el fomento turístico del Cantón Manta a nivel internacional,		Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y en Galápagos.	\$ 800.000,00	Municipio, Cooperación	2024 - 2027

					cultural acordada con todo el sector turístico de Manta, Galápagos y la Provincia	nacional, regional y con Galápagos bajando la estacionalidad de la oferta y mejorando el perfil del turista nacional e internacional.						
Para el año 2035 se cuenta con un sistema público de mercados y ferias públicas eficiente y sostenible con balance positivo para el municipio y la ciudadanía.	Implementación de 3 mercados funcionales y fortalecer la gestión a nivel de 400 comerciantes vinculados a la red de mercados y ferias vinculadas a los espacios públicos a nivel de parroquias urbanas y rurales del Cantón Manta.	Fortalecimiento de la red de Mercados, ferias públicas y seguridad alimentaria	SEP-OE2-P02	Acercar y mejorar los servicios de las redes públicas de mercados a los clientes mejorando la calidad e inocuidad de la oferta	1. Para el año 2025 se cuenta con los estudios de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y ferias. 2. Para el año 2025 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación del Mercado de Mariscos y su modelo de gestión.	Estudio de actualización, repotenciación y ampliación del sistema de mercados y su modelo de gestión para atención de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta.	Cobertura cantonal	\$ 130.000,00	GAD Manta	2021 - 2035	GAD Municipal	Autoridad Portuaria, Gremios, Org. de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

					3. A partir del año 2027, y de manera anual, el municipio cuenta con un fondo para fortalecer los circuitos cortos de comercialización y de apoyo al sistema de comercio, fortaleciendo las interacciones con los consumidores.	Estudio de conceptualización y ubicación del Mercado de Mariscos urbano con enfoque turístico.		\$ 3.050.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024-2035	GAD Municipal	
					4. Para el año 2027 se cuenta con los estudios de conceptualización, ubicación e implementación de 2 mercados adicionales a la red de mercados y ferias	Proyecto de Repotenciación del sistema actual de mercados y ferias	Cobertura cantonal	\$ 2.050.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal y Ministerio de Inclusión Social	Autoridad Portuaria, Gremios, Org. de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía

					6. Para el año 2031 se aumentó de la capacidad instalada del sistema de comercio en un 15%, brindando servicios de calidad e inocuidad a la ciudadanía.	Conceptualización e implementación de 2 mercados para fortalecer el sistema de mercados a nivel de parroquias urbanas del cantón Manta.		\$ 4.060.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal	Popular y Solidaria
					5. Para el año 2027 al menos 180 comerciantes informales se incorporan a la red de mercados/ferias y espacios públicos de manera eficiente, mejorando sus ingresos y generando empleo.	Proyecto de incentivos al uso responsable del espacio público para actividades de comercio		\$ 2.025.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal y Ministerio de Inclusión Social	
Al 2025 al menos 250 familias vinculadas a la pesca artesanal, al comercio, al turismo y la producción agropecuaria	Al 2027 el 25% de la producción fomentada desde y hacia la EPS es canalizada por medio de la Red	Inversiones en unidades productivas vinculadas a la Ciudad Agroalimentaria y facilidades	SEP-OE2-P03	Fomentar una cultura asociativa que permita reducir los costos de transacción de los actores económicos vinculados con la EPS	Al 2027 se cuenta con al menos 2 facilidades pesqueras gestionadas en el cantón a nivel de parroquias urbanas y	Proyecto de facilidades pesqueras artesanales a nivel en parroquias rurales	Parroquias rurales	\$ 2.180.000,00	GAD Manta Gobierno Central	2024 - 2027	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias	Autoridad Portuaria, Gremios, Org. de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación, Sector empresarial,

vinculada a la EPS bajan sus costos de transacción para el acceso a bienes y servicios y la comercialización.	de centros de acopio asociativos para bajar los costos de transacción para dichos actores de la Economía popular y Solidaria.	pesqueras artesanales para la EPS			rurales vinculadas a la EPS, beneficiando a unas 150 familias de pescadores.							Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
Al 2035 se han establecido 15 nuevas industrias/em presas en el territorio generadoras de ingresos y riqueza para el cantón y la región.	Al 2028 el Cantón Manta Cuenta con una zona industrial y de negocios que brinda servicios a la zona 4 como eje dinamizador de su matriz de producción	Parque industrial Agroalimentario y zonas de Actividades logísticas	SEP-OE2-P04	Fomentar la atracción de empresas interesadas en instalarse en Manta al contar con facilidades logísticas y operativas para la producción/industria lización, exportación e importación.	1. Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una ZEDE que albergue a la ciudad Agroalimentaria y un parque industrial.	Proyecto de unidades de producción agropecuaria ya acuícolas a nivel rural.  Planificación, diseño e Implementación de la Ciudad Agroalimentaria en alianza con el sector privado.	Cobertura cantonal	\$ 1.830.000,00	Gad Manta	2024 - 2035	GAD Municipal, Ministerio s: Inclusión Social, Agricultura, Industrias	Proyecto de unidades de producción agropecuaria ya acuícolas a nivel rural.  Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

					2. Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una zona de actividades logísticas.			Gobierno Central		
					3. Al 2035 se cuenta con los estudios de planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar un Centro de negocios.	Planificación, diseño e Implementación de una zona de actividades logísticas (ZEDE)	\$ 2.310.000,00	Gad Manta,	2024 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias
				4. Al 2035 se cuenta con los estudios de						

					<p>planificación, análisis normativo, análisis uso de suelo, diseño e Implementación de infraestructura de apoyo para implementar una Plataforma Tecnológica</p> <p>5. Al 2027 se cuenta con los estudios de potenciación del Astillero Artesanal y turístico</p>							
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Sistema Económico Productivo												
<b>Objetivo Estratégico (OE) 3.-</b> Promover la generación de un marco institucional y normativo que brinde reglas de juego claras e incentivos a los operadores económicos para el pleno desarrollo de sus actividades, la inversión, la innovación y el empleo.												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica a nivel cantonal y regional.	A partir del 2023 el municipio cuenta con una arquitectura institucional de promoción económica eficiente y profesionalizada.	Mejora de la gestión municipal en atención del sector económico a nivel de parroquias rurales y urbanas.	SEP-OE3-P01	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión	2. A partir del año 2025 y de manera anual, el municipio contará con suficiente dotación y equipamiento para el monitoreo y control de las actividades económicas en función a sus competencias	Proyecto de perfeccionamiento en competencias a funcionarios públicos para monitoreo y control en 1. Economía Popular y Solidaria, 2. Facilitador a facilitadores, 3. Desarrollo de proyectos, 4. Atracción de inversiones, 5. Desarrollo de cadenas de valor, 6.	Cobertura cantonal	\$ 500.000,00	GAD Manta	2024 - 2035	GAD Municipal	Cooperación Internacional,



				de control y monitoreo.	Emprendimiento, 7. Articulación interinstitucional, 8. Formación en ordenanzas, 9. desarrollo de políticas públicas.						
				1. A partir del año 2025 y cada 2 años se cuenta con 50 funcionarios públicos municipales con competencias productivas	Proyecto de perfeccionamiento en competencias a funcionarios públicos para monitoreo y control.		\$ 320.000,00	GAD Manta	2024-2035	GAD Municipal	Academia
				3. A partir del año 2025 se contará con un observatorio de las actividades económicas del cantón.	Proyecto de observatorio y de censo industrial, artesanal, turístico y comercial en alianza con la academia, que perfeccione la implementación y articulación de políticas públicas en todo el cantón	Cobertura cantonal	\$ 410.000,00	Gad Manta, gremios, Universidad, sector privado, Gobierno Central	2024 - 2035	GAD Municipal	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial

					4. Al 2025 se contará con una ventanilla física y virtual que apoye la simplificación de trámites para la implementación y funcionamiento de las actividades económicas en el cantón,	Proyecto de Simplificación de trámites (patentes, articulación entre instituciones.) para emprendimientos y actividades económicas		\$ 300.000,00	Gad Manta  Gobierno Central Prefectura y Parroquias	2021 - 2023	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios relacionados con la producción	, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
A partir del 2025 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación pública/privada/académica	Al 2025 se cuenta con una Corporación para el desarrollo de manta operando en alianza público/privada y con la academia.	Articulación interinstitucional y regional para la incidencia y el desarrollo económico de Manta y la región	SEP-OE3-P02	Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.	A partir del año 2025 se cuenta con una Agencia de desarrollo/Corporación estructurada y funcionando en alianza público/privada para la atracción de inversiones, el fomento a las cadenas de valor y los emprendimientos.	Proyecto de institucionalización para el fomento económico de Manta y la región para la atracción de inversiones, fomento de cadenas de valor, emprendimientos, articulación pública/privada regional y nacional e incidencia.	Cobertura cantonal con incidencia a nivel provincial y regional, eje Quevedo/Santo Domingo/Portoviejo	\$ 2.020.000,00	Gad Manta, Universidades, Gremios Prefecturas, Sector Privado, Prefecturas y Gobierno Central	2024 - 20235	GAD Municipal, Ministerios : Inclusión Social, Agricultura, Industrias y Educación	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

<p>A partir del 2023 el municipio cuenta con un equipo técnico y una base normativa e institucional que facilita la conformación de empresas, la atracción de inversiones, la articulación público/privada/académica a nivel cantonal y regional.</p>	<p>Al menos 20 estudios y 15 normativas que regulen y/o fomenten a los sectores económicos actualizadas, formuladas o derogadas</p>	<p>Normativas y Ordenanzas para regular y fortalecer las actividades económicas del Cantón Manta</p>	<p>SEP-OE3-P03</p>	<p>Brindar servicios públicos de calidad, acorde a los mejores estándares nacionales, para reducir el riesgo de las actividades económicas por mala gestión de control y monitoreo.</p>	<p>A partir del año 2025 y de manera bianual, se cuenta con un plan de 4 normativas aprobadas de manera participativa para mejorar el desempeño y el control sobre las actividades económicas del Cantón.</p>	<p>Establecimiento de estudios para determinar la eficiencia de las normativas actuales de regulación y control que brinden los elementos técnicos para la construcción, actualización o derogación de normativas en temas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de ZEDEs y Parques Industriales</li> <li>2. Desarrollo de corporaciones de fomento.</li> <li>3. Mejoras y regulación a la normativa para fomento de emprendimientos y sistemas de comercio.</li> </ol>	<p>Cobertura cantonal</p>	<p>\$ 300.000,00</p>	<p>Gad Manta y Cooperación.</p>	<p>2024 - 2035</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria</p>
---	---	--	--------------------	---	---	--	---------------------------	----------------------	---------------------------------	--------------------	----------------------	---

					<p>4. Generación de incentivos a operadores económicos que se instalen/opere n en Manta y sean generadores de empleo.</p> <p>5. Normativas para la reducción gradual de contaminación ambiental a nivel de los sectores económicos.</p> <p>6. Normativas que regulen el espacio público y el comercio informal.</p> <p>7. Normativas que regulen a los operadores turísticos</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sistema Económico Productivo												
Objetivo Estratégico (OE) 4.- Fomentar la innovación, la articulación interinstitucional y el enfoque de jóvenes y mujeres para el desarrollo del Cantón (eje transversal).												
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución largo plazo hasta 2035 mediano plazo hasta el 2031 corto plazo hasta el 2027	Competencia	Articulación con otros actores
Para el año 2035 el Municipio, y la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en el trabajo y la nutrición en el 15% de la población dentro de la PEA. Al 2035 el sector económico reduce en un 20% sus emisiones contaminantes	1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización benefician a 1000 personas anuales.	Formación para la inserción laboral e incidencia en la EPS	SEP-OE4-P01	Contar con una sociedad profesionalizada y de calidad que impulsa el desarrollo del Cantón y la región.	1. Para el año 2025 se contará con las mallas curriculares y los arreglos institucionales para brindar los cursos de capacitación a operarios, comerciantes y actores de la EPS.	Proyecto de Formación por competencias de mandos medios y operarios	Cobertura cantonal	\$ 8.120.000,00	Municipio, Autoridad Portuaria de Manta, Ministerio del Trabajo, Universidades Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación	2024 - 2035	GAD Municipal, Ministerios: Inclusión Social, Agricultura, Industrias, Educación y Trabajo	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria
	2. A partir del año 2022 los sectores económicos demuestran un nivel de cumplimiento del 70% para				2. Para el año 2035 se contará con 2500 personas formadas por competencias u oficios a nivel del cantón	Proyecto de formación empresarial y buenas prácticas a las redes de comerciante						

	mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de producción limpia.					s del Cantón Manta						
						Proyecto de Fortalecimiento Organizacional, gerencia y liderazgo de las organizaciones del sector EPS.						
Para el año 2035 el Municipio de Manta junto, con la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en la formación para el trabajo y la nutrición en el 15% de la población considerada dentro de la PEA.	<p>1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización en oficios y salud del municipio benefician a 1000 personas anuales.</p> <p>2. A partir del año 2022 los sectores económicos del Cantón demuestran un nivel de cumplimiento del 70% sobre los compromisos anuales para mitigar sus emisiones contaminante</p>	Economía Circular y responsabilidad social	SEP-OE4-P02	Para el año 2035 las emisiones directas de los principales sectores económicos han reducido en un 20% al adoptar mecanismos de responsabilidad social, económica y ambiental bajo el enfoque de economía circular en acuerdos público/privados	<p>1. Al 2027 se cuenta con el instrumento de incentivos para las empresas que se comprometan a reducir sus pasivos ambientales</p> <p>2. Al 2027 se cuenta con estudios sectoriales de sus principales emisiones contaminantes.</p> <p>3. Al 2027 se cuenta con un plan de reducción de emisiones contaminantes acordado entre el municipio y los principales sectores económicos presentes en el territorio.</p> <p>4. A partir del año 2025, y de manera anual, el Municipio y los sectores</p>	Proyecto de Economía circular para reducción de pasivos ambientales	Cobertura cantonal	\$ 4.165.000,00	Municipio, Autoridad Portuaria de Manta, Ministerio del Trabajo, Universidades, Gobierno Central, Empresa privada, Cooperación	2024 - 2035	GAD Municipal y Ministerio de Ambiente	Autoridad Portuaria de Manta, Gremios, Organizaciones de la sociedad civil, Gobierno Central, GAD Provincial, Cooperación Internacional, Sector empresarial, Academia, Instituto de Economía Popular y Solidaria

	s bajo enfoque de economía circular o producción limpia.			<p>económicos llevan un seguimiento de los logros en reducción de emisiones contaminantes en función al plan de mitigación acorde al plan de incentivos.</p> <p>5. Al 2035 se han Reducido los pasivos ambientales a nivel de los sectores económicos en al menos 40 empresas/organizaciones económicas del cantón</p>							
<p>Para el año 2035 el Municipio de Manta junto, con la empresa privada, la EPS y la academia, inciden en la formación para el trabajo y la nutrición en el 15% de la población considerada dentro de la PEA.</p>	<p>1. A partir del año 2022 los programas de profesionalización benefician a 1000 personas anuales.</p>		<p>Mejorar la seguridad alimentaria de familias de las parroquias rurales y urbanas del cantón Manta</p>	<p>6. Para el año 2035 se cuenta con 500 huertos urbanos articulados a las redes cortas de comercialización del Cantón en sus parroquias urbanas y rurales, implementado al menos 30 de manera anual.</p>	<p>Proyecto huertos urbanos agroecológicos e innovación productiva pesquera y maricultura, para seguridad alimentaria</p>	<p>Cobertura cantonal</p>	<p>\$ 840.000,00</p>	<p>Municipio, Ministerio del Trabajo, Universidades</p>	<p>2024 - 2035</p>	<p>GAD Municipal Ministerio de Ambiente</p>	<p>Organizaciones de la Sociedad civil, Gobierno Central, Cooperación Internacional, Sector Privado, Instituto de Economía Popular y Solidaria</p>

<p>Al 2035 los sectores económicos reducen en un 20% sus emisiones contaminantes</p>	<p>2. A partir del año 2022 los sectores económicos del Cantón demuestran un nivel de cumplimiento del 70% sobre los compromisos anuales para mitigar sus emisiones contaminantes bajo enfoque de economía circular o producción limpia.</p>				<p>7. Para el año 2035 se cuenta con 20.000 personas sensibilizadas en nutrición y seguridad alimentaria, mediante campañas de concientización por medios masivos y presenciales a nivel cantonal.</p>				<p>Gobierno Central, Empresa privada,  Cooperación</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



## 4. Propuesta Sistema Socio Cultural

### 1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Socio Cultural

Manta ha basado su crecimiento económico a través de la industria pesquera y su cadena de valor, lo cual ha consolidado otros sectores económicos como el comercio y la producción industrial de alimentos de consumo humano y de limpieza. En la última década se ha buscado aprovechar su riqueza natural a través de la promoción del turismo, así como la existencia de cultura ancestral la diversidad natural en el territorio con sus microclimas atrae demanda de diferentes perfiles de turistas que ha convertido en la ciudad de mayor desarrollo de la Provincia de Manabí y en una de la más atractivas del Ecuador: uno de los destinos preferidos para turistas nacionales y extranjeros, para migrantes que buscan establecerse en la ciudad y también para los trabajadores de los cantones aledaños que realizan sus actividades laborales en la ciudad.

Pese a haber enfrentado varios escenarios adversos como el Terremoto de abril de 2016, el terremoto de Bahía de 1998, la caída del avión en el centro urbano en 1996. Manta y su gente cuenta con una gran capacidad social, solidaria y emprendedora de sus habitantes, empresas y de sus instituciones públicas, así como la sociedad civil hizo posible recuperar, sostener y crece la economía de las familias mantenses e impulsar el desarrollo de Manta. Esta capacidad ciudadana puede ser impulsada con mayor fuerza y efectividad a través del esfuerzo mancomunado en que todos los actores locales participen y se apoyen para visibilizar, organizar y potenciar a las familias, el individuo y la sociedad mantense logrando el desarrollo inclusivo y sustentable en el cantón que superando el cortoplacismo y la perspectiva barrial, cambiando a una visión de desarrollo cantonal logrando concretar los objetivos de desarrollo de largo plazo de la ciudad.

Para el año 2024 se estima que Manta cuente con 276.464 habitantes lo que la constituye como una ciudad mediana en el país, siendo su casco urbano el más grande de la provincia superando a la capital (Portoviejo),<sup>23</sup> el crecimiento poblacional es un reto para los administradores públicos tanto a nivel local como nacional, así como a las organizaciones privadas, muchas veces debido al crecimiento desorganizado, factores exógenos y falta de control de los entes competentes. A medida que las ciudades crecen aparecen nuevos problemas o incrementan su incidencia como el desempleo, destrucción del tejido social, demanda de servicios públicos en nuevas zonas habitadas especialmente en la zona de expansión urbana, pobreza, violencia en todas sus formas, el consumo de sustancias, entre otras.

---

<sup>23</sup> Casco urbano: Manta 183.166; Portoviejo 170.326. Fuente [Population of Cities in Ecuador 2024](https://www.worldpopulationreview.com) ([worldpopulationreview.com](https://www.worldpopulationreview.com)) El cantón más poblado es Portoviejo considerando la zona urbana y rural.

De acuerdo con las estadísticas presentadas por el INEC de manera intercensal la población en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI<sup>24</sup> ha disminuido pasando de un 55% en 2010 a un 32,4% en 2022, habiendo una gran brecha al momento de realizar un análisis entre la zona urbana que existe un 30% de personas en situación de pobreza mientras que en la zona rural esta cifra alcanza al 83,3%. Esta brecha responde principalmente al acceso a servicios básicos (alcantarillado) por su dispersión geográfica y los materiales utilizados en la construcción de las viviendas. Estas brechas se incrementan al analizar aspecto como la etnia puesto que en la población afroecuatoriana, montubia e indígena la población en pobreza por NBI incrementa al 38,5%, 32,9% y 32,6% respectivamente, en comparación con la mestiza que es del 32,5%; de igual manera en la perspectiva de género las personas pertenecientes al grupo LGBTIQ+ tiene más probabilidades de ser pobres por NBI (57,9%).

Actualmente el país se encuentra en una situación de estancamiento económico, del cual Manta no ha sido excepta de sentir sus efectos en la sociedad, como el incremento del desempleo y la demanda ayuda para cubrir la alimentación familiar ante instituciones como el MIES o el GAD Municipal. Lo que indica que la pobreza por ingresos<sup>25</sup> está actualmente al alza; haciendo necesario que se implementen o se amplíen proyectos que respondan a esta problemática temporal.

Las necesidades básicas insatisfechas no son la única forma de comprender la pobreza. Al ser la pobreza un fenómeno multidimensional podemos asociarlo con los ingresos económicos, la posibilidad de acceso a servicios sociales o la promoción de los derechos humanos. En efecto, muchos de los objetivos del desarrollo sostenible con proyección al 2030, proponen acciones destinadas a reducir las brechas de desigualdad y garantizar el desarrollo humano. La comprensión de la pobreza como un fenómeno multidimensional implica entender que su superación radica en la generación de condiciones educativas, laborales, sanitarias y sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los diferentes segmentos de la sociedad y a incluirlos según sus necesidades y respetando sus particularidades.

La educación es de vital importancia para la construcción de un proyecto de vida y para salir de la espiral de la pobreza. En el contexto de local, según el de acuerdo con el INEC 2022 la población de Manta tiene en promedio 11,8 años escolares culminados, un incremento de 1,7 años desde el 2010; de igual manera el analfabetismo ha disminuido pasando de 5,4% en 2010 a 3,0% en 2022. En perspectiva Manta tiene mejores indicadores en comparación a la provincia puesto que el analfabetismo llega al 6,0% mientras que el año promedio escolares terminados es de 10,3. La tasa de asistencia a educación básica llega al 92,4% mientras que al bachillerato alcanza al 82,0%. Así mismo el 19,6% de la población de Manta cuenta con título en educación superior universitaria mientras que un

---

<sup>24</sup> La pobreza por necesidades básicas insatisfechas considera diferentes dimensiones como: la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda, hacinamiento, dependencia económica, características físicas de la vivienda, el acceso a educación, entre otras variables de interés.

<sup>25</sup> La pobreza por ingresos responde más a factores inmediatos y no a estructurales.

1,1% cuenta con educación técnica o tecnológica. En el aspecto de asistencia al bachillerato siguen existiendo brechas en tanto a la zona rural y la urbana (82,2% vs 77,9%) así como a la etnia puesto que en la población mestiza la tasa llega al 82,4%, mientras que en el caso de los afrodescendientes es del 79,4%, los montubios es del 79% y el de los indígenas es del 65,7%.

En el año 2022 de acuerdo con la SENESCYT 10.959 estudiantes de Manta se inscribieron en la educación superior mientras que de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Educación<sup>26</sup> 10.715 estudiantes, dando un estimado de acceso a la educación superior del 102,5%; no obstante, esto no quiere decir que la oferta académica sea asumida por la educación pública, además en el cantón se reciben estudiantes provenientes de otros cantones principalmente de Montecristi y Jaramijó. Para aclarar este aspecto, en el año 2022 se ofertaron 5.941 cupos en las instituciones públicas para los 10.715 estudiantes graduados del bachillerato, es decir se cubrió la demanda educativa en educación superior al 55,4%.

Esta situación puede entenderse entre otras explicaciones, en la reducida oferta educativa de instrucción técnica y superior en cuanto a número de instituciones y universidades y su capacidad de cupo frente a la población. Este escenario demanda trabajar alternativas formativas que permitan a los jóvenes capacitarse en un tipo de instrucción formal técnica y artesanal asociada a la productividad local que les garantice de forma mediata la satisfacción de sus necesidades económicas.

Como parte del desarrollo holístico del ser humano se debe abordar varias dimensiones para lograr una sociedad sólida, resiliente y solidaria, entre estos aspectos se encuentra el ámbito de la salud, en concordancia con la Constitución es un derecho que debe ser garantizado por todo el Estado (a nivel central y a nivel desconcentrado -art. -361) así como la prestación de servicios y gestión (art. 362) *“La atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan las medicinas ancestrales alternativas y complementarias. Los servicios de salud serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes. Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios.”*, de esta manera se debe garantizar desde la primera infancia para permitir a las personas gozar de una vida adecuada.

En Manta, existe prevalencia de enfermedades por factores genéticos y por hábitos relacionados con la alimentación de las personas, conocimiento deficiente, acceso a medicamentos, detección temprana, disponibilidad de alimentos sanos, entre otras. Así también por la presencia de vectores de enfermedades virales y bacterianas, o el mal tratamiento del agua que se consume en los hogares. Por

---

<sup>26</sup> Estudiantes promovidos tercero bachillerato periodo 2020-2021 5.095; y, 2021-2022 5.620.

ejemplo, Manabí es la provincia con mayor incidencia de diabetes del país<sup>27</sup>, así como las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de muerte de los ecuatorianos<sup>28</sup>, hecho no excepto en la provincia y en la ciudad; de acuerdo con los datos del MSP en 2023.

De esta manera de acuerdo con los datos del MSP en el mismo periodo en consulta externa, las principales causas de consulta en morbilidad fueron: 1) Hipertensión esencial, 2) diabetes tipo 2, 3) rinofaringitis aguda (resfriado común), 4) caries de la dentina, 5) infección en las vías urinarias, 6) VHI, 7) parasitosis intestinal, 8) obesidad por exceso de calorías, 9) amigdalitis aguda, 10) acreciones en los dientes, entre otras. En el caso de las atenciones por emergencias la principal causa de atención (excluyendo el embarazo y otras) son 1) rinofaringitis aguda (resfriado común), 2) gastroenteritis y colitis de origen infeccioso, 3) amigdalitis aguda, 4) dolor abdominal y pélvico, 5) otros trastornos del sistema urinario, 6) faringitis aguda, 7) fiebre de origen desconocido, 8) cefalea, 9) infecciones en las vías genitourinarias en el embarazo, 8) gastritis, 9) dorsalgia y 10) náuseas y vómitos,

Por otro lado, es importante recalcar que el GAD Municipal de Manta a través de la Unidad Patronato Municipal ha desempeñado una labor importante en la provisión de servicios de salud en el territorio a partir de la atención médica integral en sus instalaciones y las brigadas médicas que llevan a todos los barrios y parroquias de la ciudad. Tal intervención resulta importante en zonas rurales en las que incluso es difícil encontrar atención médica o incluso medicación por la inexistencia de farmacias, así como en los barrios donde no hay presencia de Centros de Salud del MSP o del IESS. De esta manera en el año 2023 el MSP hizo un total de 444.141 atenciones en consulta externa (primaria) mientras que el GAD Municipal de Manta ejecutó 176.507, en Manta en 2023 se realizaron 620.648 atenciones, es decir en conjunto se atención 2,28 veces a cada habitante, el GAD Manta cubrió el 28,4% de la demanda médica cantonal, aliviando el sistema de salud. Respecto a la disponibilidad de personal médico de acuerdo con el INEC<sup>29</sup> en 2020 en Manta se contó con 845 médicos en el cantón de los cuales 70,9% pertenecen al sector público, el 27,7% pertenecen al sector privada y el 1,4% pertenecen a instituciones sin fines de lucro. Los recursos de salud tanto instituciones como personal médico se concentra en la zona urbana del cantón superando el 98% en el casco urbano. De acuerdo con la información del Geo portal del MSP en Manta se sitúan 44 establecimientos de salud pública, de los cuales 5 se encuentran en la zona rural y 39 en la zona urbana. Con respecto a la cobertura de salud, el 88,6% de los establecimientos públicos se sitúan en la zona urbana del cantón, en cuanto a la zona rural es del 11,4% existen tres centros de salud de tipo A, es decir, cuentan con servicios en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública y participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional.

<sup>27</sup> [https://www.primicias.ec/nota\\_comercial/hablemos-de/salud/habitos-saludables/diabetes-la-segunda-enfermedad-mas-frecuente-en-ecuador/](https://www.primicias.ec/nota_comercial/hablemos-de/salud/habitos-saludables/diabetes-la-segunda-enfermedad-mas-frecuente-en-ecuador/)

<sup>28</sup> [consenso-factores-riesgo-ECV-enero-22.pdf \(scardioec.org\)](#)

<sup>29</sup> [Actividades y Recursos de Salud | \(ecuadorencifras.gob.ec\)](#)

Con respecto a los Hospitales y clínicas privadas, Manta cuenta con dos hospitales, el Hospital General Rodríguez Zambrano y el Hospital del IESS, con un total de doscientas ochenta camas generales y catorce unidades de cuidados intensivos. Las clínicas de la ciudad suman setenta camas generales y sesenta y cinco unidades de cuidados intensivos. Manta cuenta con una población de 271.145 habitantes, por otro lado, debido al terremoto la infraestructura del Hospital General Rodríguez Zambrano sufrió afectación, el cual ha sido readecuado y repotenciado hasta el año 2024.

Además de la limitada disponibilidad de unidades de cuidado intensivo, el monitoreo territorial de la pandemia, la definición de directrices de distanciamiento social, el acceso a información y el manejo de residuos son necesarios para mejorar la respuesta del sistema de salud ante la pandemia.

Estas circunstancias han evidenciado la necesidad de construir una nueva infraestructura hospitalaria especializada de Nivel 3, que solviente el déficit actual de 285 camas<sup>30</sup> y cubra los requerimientos de especialidades médicas y servicios complementarios que demanda Manta y las ciudades conurbadas de Montecristi, Jaramijó y las ubicadas al sur del cantón a las cuales prestaría atención.

Al ser Manta una ciudad eminentemente turística y comercial se requiere un adecuado soporte de vigilancia y seguridad que genere tranquilidad entre turistas y habitantes de la localidad. Actualmente Manta cuenta con un sistema de Seguridad Ciudadana que articula instituciones como el Municipio, la Policía Nacional y el ECU-911. El sistema de seguridad ciudadana cuenta con Ojos de Águila, Botones de Seguridad, Call Center 911, Botones de Pánico, Cámaras de seguridad en el transporte urbano y taxis, Brigadas Barriales, Unidades de Policías Comunitarias, Unidad de Vigilancia Comunitaria, con sus especialidades DINAPEN, VIF, GIR y otros.

Pese a los esfuerzos significativos por ampliar la cobertura del sistema de seguridad ciudadana, la disposición de los recursos hace que la respuesta de seguridad ciudadana ante incidentes en algunas zonas del cantón sea aún lenta. Por ejemplo, la vigilancia en zonas rurales o prioritarias de la ciudad es menor en comparación con las zonas céntricas y comerciales. Cabe recalcar, que la vigilancia de los espacios públicos y la generación de sistemas de reportes e información han mejorado sustancialmente, también la respuesta ciudadana y su involucramiento en actividades destinadas a contribuir con la implementación del sistema y así a mejorar la percepción de seguridad ciudadana. A pesar de esto, varias zonas de la ciudad, reportan incidencia significativa de robos y hurtos y consumo de drogas en espacios públicos, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para mejorar el sistema de vigilancia y trabajar sobre las condiciones estructurales que motivan la violencia.

---

<sup>30</sup> Establecida según la norma OMS de 2.7 camas por 1.000 habitantes. Este déficit se incrementaría en 138 camas hasta el 2035.



Los nuevos escenarios de la política pública social implican aterrizar las acciones sobre los grupos de atención prioritaria, respondiendo a condiciones como la intergeneracionalidad, situación de discapacidad, género, identidad cultural o migración humana, estos diferentes grupos humanos tienen particulares necesidades y demandas que deben ser resueltas.

El GAD Manta y su entidad adscrita Unidad Patronato Municipal de Amparo Social de Manta han trabajado por la mejora de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria del cantón, provee servicios a adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de cinco años.

Con respecto a los jóvenes, en Manta existen problemas sociales recurrentes en este grupo poblacional, por ejemplo, el aumento de consumo de drogas y alcohol, el embarazo adolescente o la deserción escolar. Lastimosamente las consecuencias de esos problemas sociales sobre el proyecto de vida pueden ser desastrosas. Como lo mencionamos anteriormente, la tasa de asistencia en educación superior es significativamente baja, lo que sume a los jóvenes en el desempleo, en el subempleo o en el mundo de las drogas.

De entre estas problemáticas identificadas la que más alarmante resulta es el incremento del embarazo adolescente que entre el año 2022 y 2023 se duplicó la incidencia, pasando de 140 a 278 casos, hecho más preocupante es que en el grupo de edad de 10 a 14 años se triplicó en el mismo periodo.

Respecto al consumo de sustancias en jóvenes la de mayor incidencia es el alcohol seguido por el uso de cigarrillo electrónico, principalmente en las parroquias Tarqui, Manta y Eloy Alfaro<sup>31</sup>.

En el caso de la niñez, Manta a inicio de la década anterior fue reconocida como territorio sin trabajo infantil, sin embargo desde el 2019 a 2023 se ha reportado incidencia de trabajo infantil, en 2023 se reportó 46 casos de trabajo infantil, mientras que en el periodo 2021-2024 se reportó 135 casos de trabajo infantil de personas en situación de movilidad humana; dando una tasa de 3,3 casos de trabajo infantil de ecuatorianos cada 100.000 habitantes mientras que en el caso de trabajo infantil en personas en situación de movilidad humana llega a 49,8 cada 100.000 habitantes.

Otros datos alarmantes en el caso de la niñez son los relacionados con la afectación de derechos llegando a una tasa de 267,7 casos cada 100.000 habitantes en el año 2023; así como los casos de violación a NNA en el mismo periodo se llegó a una tasa de 6,63 casos cada 100 mil habitantes, habiéndose reportado ante el CCPDM 18 casos de violación a NNA en 2023 así como 2 casos de abuso sexual en el mismo periodo.

Otra problemática de prioridad para la niñez se trata de la malnutrición y desnutrición infantil, de acuerdo con la Secretaria Técnica del Gobierno Nacional

---

<sup>31</sup> Datos obtenidos mediante encuesta realizada por Grupo FARO y la Fundación BOTNAR en el marco del proyecto Manta Mía.

Manta además de sus parroquias rurales la parroquia Eloy Alfaro es considerada con categorización media por su incidencia de estas problemáticas. Haciendo necesario implementar proyectos para la reducción y erradicación de la DCI.

Por otro lado, la abolición de las múltiples formas de violencia contra los grupos de atención prioritaria debe garantizarse. Por ejemplo, con respecto a género, la violencia machista es un problema por resolver, Así también, la violencia contra adultos mayores o la violencia contra personas en situación de migración que se expresa en los prejuicios y la exclusión social.<sup>32</sup>

Con respecto a la gestión de recursos culturales en el cantón, en primer lugar, no se cuenta con un inventario de bienes culturales y planes de salvaguardia, lo que dificulta el uso de la memoria social y la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

Por otro lado, pese a la riqueza arqueológica del cantón esos recursos culturales están siendo desaprovechados, pues zonas con muchos vestigios arqueológicas están en descuido y en mal estado. Finalmente, la ciudad no cuenta con un centro de promoción artística y las actividades de fomento artístico y cultural son débiles o no consideran a los artistas locales. La falta de condiciones dificulta la posibilidad de contar con plataformas culturales que permiten potenciar la producción, difusión y consumo cultural.

## 1.2. Potencialidades

Entre las potencialidades encontradas en el componente sociocultural podemos enunciar las siguientes:

- Población joven y con cualificación profesional, existencia y localización de entidades de educación superior para potenciar el capital humano del cantón como la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Instituto Luis Arboleda Martínez, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí, Universidad Técnica Particular de Loja, entre otras.
- Diversidad cultural y étnica que mejora la resiliencia y la perspectiva conjunta del cantón, sumada con la cultura ancestral ubicada en el cantón como la encontrada en la zona de Liguíqui. Esto sumado a la creatividad de la gente que residen en Manta, crea oportunidad de diversificar la economía local enfocado a nuevas industrias como el desarrollo de software y creatividad.
- Presencia y gestión territorial enfocada a los grupos de atención prioritaria, así como la atención primaria, comunitaria y de prevención de salud por parte del GAD Municipal de Manta y sus entidades adscritas. Capacidad de gestión itinerante y focalizada de las atenciones realizadas a través de la Unidad Patronato Municipal para beneficio de la ciudadanía especialmente a los grupos de atención prioritaria.

---

<sup>32</sup> Para mayor información consultar el documento de diagnóstico del PDOT.

- El Municipio de Manta cuenta con infraestructura para la provisión de servicios a la población, como el centro gerontológico, los centros de atención integral o el centro de atención a personas con discapacidad, casa de la niñez y casa de la mujer.
- La cantidad de actores culturales existentes en la localidad, como por ejemplo el Centro Cultural Manta o la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí que pueden contribuir a la generación de políticas públicas y el desarrollo de industrias culturales que promuevan las artes y el entretenimiento y el turismo, promuevan servicios complementarios y reactiven y potencien actividades emblemáticas de la ciudad como el Festival Internacional de Teatro.
- La disponibilidad de infraestructura como el estadio, coliseo y canchas que pueden ser utilizadas para la formación y desarrollo de actividades y torneos deportivos y recreacionales que promuevan la integración social y la salud pública.
- La ciudad cuenta con una riqueza arqueológica que ser utilizada como recurso turístico, generando un efecto dinamizador de la economía y potenciador de la identidad cultural local.

## 2.1. Conceptos y Lineamientos Centrales para el Desarrollo Socio Cultural

El componente sociocultural del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Manta enmarca a las acciones y objetivos comprendidos en el eje social del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, específicamente en los objetivos **1 "Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social"** este objetivo se enfoca en la reducción de la pobreza y pobreza extrema, mejorar la calidad de los servicios de salud con énfasis a los grupos de atención prioritaria, garantizar la inclusión social de las personas durante toda la vida, garantizar el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva para toda la población, implementar programa de prevención y promoción de salud con énfasis a la malnutrición y desnutrición infantil, promover el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividad, entre otras. **2 "Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural"** enfocado en el acceso universal de la educación, promover la calidad de la educación, fomentar la investigación y el desarrollo de la innovación, promover la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, el impulso de la industria cultural y artística, entre otras y **3 "Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos"** enfocado en la prevención y control territorial de fenómenos relacionados con la violencia y la delincuencia, fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para lograr la seguridad y el desarrollo nacional, fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas en



situación de movilidad humana, fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y resiliencia comunitaria, incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos, reducir la discriminación y la violencia basada en género, población vulnerable y grupos prioritarios, entre otros.

La articulación interinstitucional entre las diferentes niveles de Gobierno y actores como ONGs y empresas privadas localizadas en el territorio servirá para concretar los objetivos contenidos en el PDOT y en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, los cuales se enfocan en resolver los problemas identificados en los respectivos diagnósticos territoriales e institucionales; con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas especialmente de los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.

Para lograr tal finalidad, se consideran como conceptos y lineamientos.

**El Desarrollo Humano:** según el Programa de las Naciones Unidas el término comprende “la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses”.<sup>33</sup> En ese sentido, el desarrollo implica generar las oportunidades para un adecuado crecimiento humano. Gozar de salud, poseer educación, vivir dignamente y participar con la comunidad, son la expresión del bienestar humano en el contexto de la libertad.

La **Equidad Territorial:** término que según Bernard Bret hace referencia “a la dimensión espacial de la justicia social. Designa una configuración geográfica que aseguraría a todos las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos, al empleo y a las diversas ventajas de la vida en sociedad”.<sup>34</sup> En ese sentido, la organización del territorio debe ser planificada en función de disminuir brechas sociales, por ejemplo, en torno al acceso a servicios básicos como el agua potable o a la educación como instrumento que mejora las posibilidades de realización personal. De esta manera, la provisión de servicios debe cubrir estratégicamente el territorio, evitando agravar brechas de desigualdad y promoviendo la equidad. Por lo tanto, la equidad territorial implica la asignación equitativa de servicios y recursos en el territorio considerando las particularidades de las zonas rurales y prioritarias de las zonas urbanas de Manta.

**La Equidad Social:** que aporta a construir una sociedad más justa e inclusiva considerando las necesidades particulares de los diferentes segmentos sociales promoviendo la calidad de vida de ciertos sectores vulnerables o desventajados. “Equidad es reconocer las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano y los derechos e igualdad en el acceso al equipamiento material y simbólico de cada cultura. La equidad social es justa distribución de bienes y servicios, de recursos”.<sup>35</sup> Interesantemente, la equidad social implica repensar las necesidades y características de cada grupo humano, sus

<sup>33</sup> <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

<sup>34</sup> Bret Bernard. *Equidad territorial*, en <https://www.hypergeo.eu/spip.php?article560>

<sup>35</sup> <https://romerocuba.org/equidad-social-genero-y-desarrollo/equidad-social/>

características culturales, etarias, raciales o de género, reconociendo su diversidad.

En ese sentido, el desarrollo de acciones que benefician a los grupos de atención prioritaria es indispensable, contribuyendo a la promoción de derechos que mejoren cualitativamente su calidad de vida y su relación con otros sectores de la sociedad. El cantón Manta posee instituciones como el Patronato Municipal de Amparo Social que ha desarrollado proyectos para atender las necesidades de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, por ejemplo, las personas con discapacidad o los adultos mayores. Por otro lado, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha tenido un rol protagónico en la transversalización de la Política Pública bajo el enfoque de Derechos, sobre todo en la construcción de política pública pertinente y con participación de diferentes segmentos de los grupos de atención prioritaria. Interesantemente, el escenario social plantea nuevos retos que deben ser considerados, por ejemplo: es necesario fortalecer las capacidades intelectuales y productivas de los sectores juveniles debido a que justo ahora gozamos de un bono demográfico<sup>36</sup> que puede ser muy positivo para el desarrollo de la localidad, erradicar las múltiples formas de violencia y/o brindar asistencia a adultos mayores, niños y personas con discapacidad y promoviendo además su desarrollo humano.

**La Interculturalidad:** como eje de desarrollo social y humano implica la valoración y el respeto por la identidad y la diversidad cultural, un mutuo reconocimiento de la diferencia cultural y la revitalización de la cultura. Consiste en una relación respetuosa entre diferentes culturas y no permite asimetrías, favoreciendo la integración y convivencia de las personas y colectividades. La interculturalidad sostiene que el encuentro entre diversos implica la libertad de expresión, asociación y aprendizaje cultural, generando un efecto potenciador sobre las dinámicas sociales, culturales, económicas y territoriales en el cantón.

La interculturalidad contiene a la identidad cultural, su fomento implica que valoremos lo más significativo de la cultura, eliminando prejuicios y resistencias. La cultura del Cantón Manta posee una riqueza invaluable, caracterizada por ejemplo por la multiplicidad de expresiones de patrimonio cultural material e inmaterial que posee o por la cantidad de vestigios arqueológicos prehispánicos encontrados en su territorio. Adicionalmente, propuestas que acerquen a la comunidad al arte y la cultura y que visibilicen la riqueza cultural de la localidad, que activen la memoria social y propicien el encuentro cultural son necesarias. Incluso los rasgos más esenciales de la personalidad mantense, amables,

---

<sup>36</sup> “El bono demográfico hace referencia a una fase en la que el balance entre las edades de una determinada población genera una oportunidad para el desarrollo. Ocurre cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), con un mayor peso relativo de la primera en relación con la segunda. (...) Este bono se traducirá en beneficios reales para este grupo etario solo si se realizan inversiones en capital humano, sobre todo en educación y empleo. En [https://www.cepal.org/notas/75/EnFoco\\_3.html#:~:text=indicadores%20de%20coyuntura-,El%20bono%20demogr%C3%A1fico%20hace%20referencia%20a%20una%20fase%20en%20la,todo%20en%20educaci%C3%B3n%20y%20empleo.](https://www.cepal.org/notas/75/EnFoco_3.html#:~:text=indicadores%20de%20coyuntura-,El%20bono%20demogr%C3%A1fico%20hace%20referencia%20a%20una%20fase%20en%20la,todo%20en%20educaci%C3%B3n%20y%20empleo.)

sociables, solidarios, trabajadores, pueden perderse en un tipo de identidad más cosmopolita potenciada por la modernización, por eso es necesario mantener vivo el patrimonio cultural como un elemento de la cohesión social, pues, “tanto en su dimensión material como inmaterial, está reconocido como otro elemento propicio para la cohesión social y el desarrollo de las comunidades”.<sup>37</sup>

**La Economía Naranja:** que según Medrano, “combina la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos que sean intangibles y de naturaleza cultural. Estos contenidos están normalmente protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio”.<sup>38</sup> La economía naranja implica la posibilidad de convertir los recursos culturales del cantón en bienes y servicios. Por medio de la economía naranja además de fortalecer la identidad, se crea un efecto domino sobre la producción, circulación y consumo, potenciando la creatividad y la posibilidad de generar un valor agregado a la invaluable riqueza cultural de la localidad.

Manta cuenta con una cantidad de recursos culturales que pueden ser aprovechados de manera óptima tanto para reactivar la identidad cultural local como para dinamizar la economía con base en el turismo cultural, incluso existe infraestructura museística que puede ser utilizada para este fin.

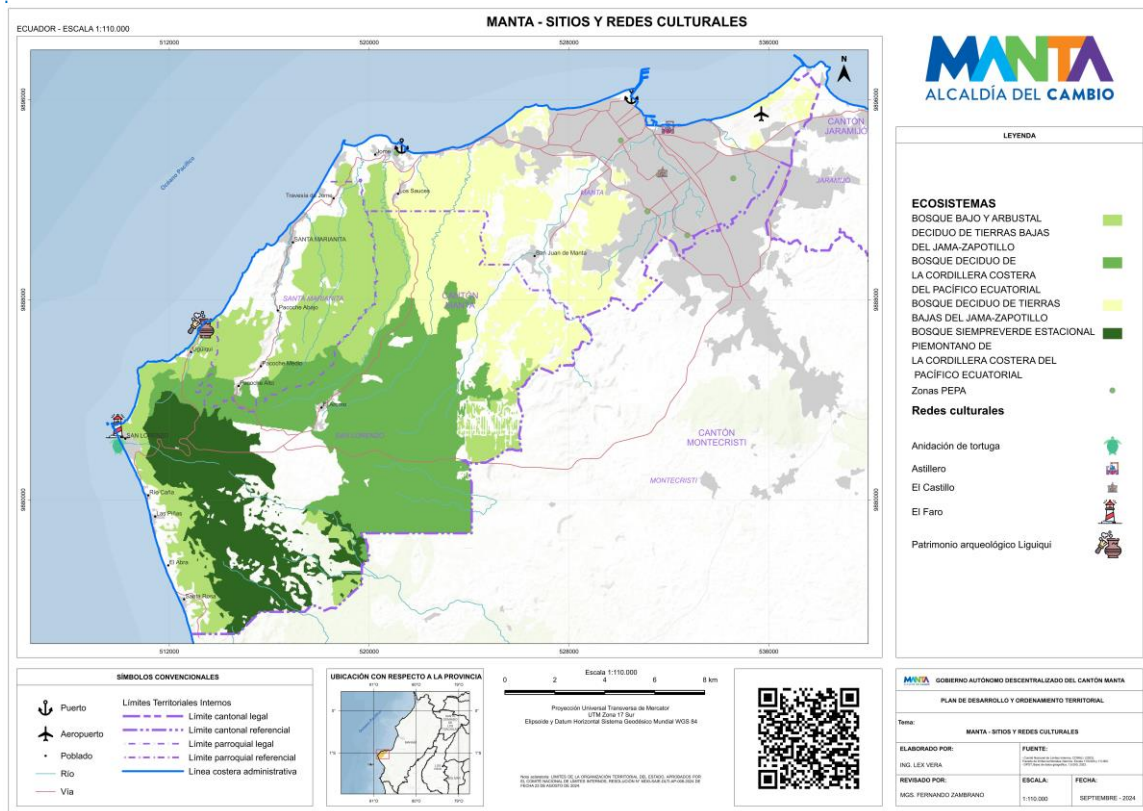
Con respecto a la producción, difusión y consumo cultural, es necesario considerar a los diferentes sectores artísticos en la construcción de la política pública cultural. Adicionalmente, es conveniente trabajar sobre la formación a partir de una escuela de bellas artes y dinamizar los artistas locales basándose en redes de difusión, fondos culturales, eventos territorializados o la generación de productos multimedia. De esta manera se cumpliría con el requerimiento territorial de acceso a cultura en las diferentes parroquias y barrios de la ciudad y al mismo tiempo se amplía el catálogo de servicios culturales (ver Mapa N° 5). Para lograr este objetivo, se cuenta con actores estratégicos como la Universidad Laica Eloy Alfaro quien trabaja en propuestas de fomento artístico y cultural desde sus programas formativos y proyectos. Por otro lado, se cuenta con instalaciones como museos y centros culturales que pueden ser utilizados para esta finalidad, generando turismo cultural e incrementando la demanda cultural.

### Mapa SC1 : Sitios y Redes Culturales

---

<sup>37</sup> Bruzon Delgado Luis. *El enfoque cultural de la cohesión social: marco conceptual y propuesta estratégica de acción del Programa Eurososocial*, Madrid, 2018, p.10.

<sup>38</sup> Medrano Jacqueline. *Responsabilidad Social y Economía Naranja en Colombia*, Plan de acciones de innovación Social en UNE EPM TELECOMUNICACIONES, 2014, p. 37.



Fuente: Equipo PDOT 2020-2035

**La Cohesión Social:** es una medida de la interacción social de los individuos de una sociedad, las relaciones sociales implícitas y la participación en temas de interés público. En ese sentido, la cohesión social puede ser potenciada a partir de la identidad y valores comunitarios como resultado de la convivencia cotidiana y del empoderamiento ciudadano sobre los procesos sociales y políticos de su comunidad. En el “Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025”<sup>39</sup> el Objetivo 1: y Objetivo 3 se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas enfocándose en la atención prioritaria, reducción promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social” este objetivo se enfoca en la reducción de la pobreza y pobreza extrema, mejorar la calidad de los servicios de salud con énfasis a los grupos de atención prioritaria, garantizar la inclusión social de las personas durante toda la vida, garantizar el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva para toda la población, implementar programa de prevención y promoción de salud con énfasis a la malnutrición y desnutrición infantil, promover el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividad.

La generación de cohesión social implica el desarrollo de políticas públicas que generen encuentros de comunión, convivencia y participación ciudadana. El tejido social de la comunidad debe resistir a los contextos de crecimiento urbano acelerado y adecuarse al constante flujo migratorio, a fin de reducir las tensiones y promover una convivencia pacífica. Los diferentes segmentos de la sociedad mantense reclaman el acceso a espacios públicos, al dialogo y el encuentro,

<sup>39</sup> [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-INLAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-INLAL_0K.compressed1.pdf)

siendo necesario fortalecer esos espacios, a través del fomento de actividades que involucren democráticamente la participación de la comunidad.

## 2.2. Objetivo General

*Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano en el cantón*

## 2.3. Objetivos Estratégicos

Enmarcado en el objetivo general, se proponen tres objetivos estratégicos que obedecen a la problemática, potencialidades y dinámica del territorio.

### 2.3.1. Objetivo Estratégico 1

***Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida***

Este objetivo persigue la finalidad de nivelar el acceso a servicios de salud, educación, deportes y seguridad ciudadana en el territorio. Por otro lado, busca contribuir a la atención de las necesidades específicas de los grupos de atención de atención prioritaria generando equidad social.

#### Política

Garantizar condiciones para reducir la desigualdad social en el cantón

#### Estrategias

- Contribuir al acceso equitativo a servicios públicos sociales en el territorio
- Contribuir a mejorar la calidad de vida los grupos de atención prioritaria

#### Programas

- Programa de fomento sanitario y salud comunitaria
- Programa de fomento educativo
- Programa de fomento deportivo
- Programa de mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana
- Programa de asistencia humanitaria
- Programa de desarrollo juvenil
- Programa de atención a adultos mayores
- Programa de atención a la niñez
- Programa de apoyo a personas migrantes

- Programa de género
- Programa de apoyo a personas con discapacidad

**Programa de Fomento Sanitario y salud comunitaria.** El objeto de este programa es incrementar el acceso a servicios de salud en el Cantón, contempla acciones destinadas a asumir el rol de liderazgo en la gestión de la construcción de un nuevo hospital en articulación con otros actores territoriales, el fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud local y favorecer el acceso a servicios de salud en Manta.

### Metas

- Hasta 2027 se realizan 5 reuniones del Consejo Cantonal de Salud
- Hasta 2024 se ha realizado una reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta
- Hasta 2031 se impulsa la construcción de nuevo Hospital General. Nivel 3
- Hasta 2027 incrementa en un 10% el acceso a servicios de salud en parroquias urbanas prioritarias y rurales

**Programa de Fomento Educativo.** La finalidad del programa es contribuir a la mejora de la calidad educativa en el cantón. Se consideran actividades de capacitación destinadas a jóvenes para mejorar sus capacidades intelectuales y productivas, además del desarrollo proyectos de soporte tecnológico en educación que apoyen a los procesos educativos en zonas rurales y prioritarias del cantón.

### Metas

- Hasta 2027 capacitar a 12000 personas en temas varios (ofimática, gastronomía, cuidados de la personas/piel, animales, manualidades y demás)
- Hasta 2027 capacitar a 45.000 bachilleres permitiendo así tener más opciones en el ingreso a la Universidad
- Hasta 2027 capacitar a 1.500 ciudadanos en el Idioma Inglés (varios niveles)

**Programa de Fomento Deportivo.** La finalidad del programa de fomento deportivo es contribuir al desarrollo de actividades deportivas considerando criterios territoriales y potenciar la formación deportiva en el cantón. Se plantea la territorialización de la práctica deportiva a partir de campeonatos barriales y la oferta de servicios de formación deportiva a partir de academias, haciendo del deporte una práctica recurrente y sostenible.

### Metas

- Hasta 2035 se realizan 50 campeonatos barriales.



- Hasta 2035 se han implementado 5 academias deportivas.

**Programa de Seguridad Ciudadana.** El programa de seguridad ciudadana tiene como finalidad ampliar la cobertura de los servicios de vigilancia, promover la participación ciudadana en el sistema de seguridad ciudadana, contar con información oportuna que sirva a la toma de decisiones y contribuir a la construcción de espacios públicos seguros.

### Metas

- Hasta 2027 se ha incrementado el rango del sistema de video vigilancia en un 20%.
- Hasta 2027 se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de Seguridad Ciudadana
- Hasta 2027 mejora la vigilancia en espacios públicos y cotidianos en un 30%.

**Programa de Asistencia Humanitaria.** La finalidad del programa es contribuir a la reducción del hambre y la desnutrición de las personas en situación con vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria. Se consideran actividades de prevención y atención.

### Metas

- Hasta 2031 se reduce a menos de 15% el número de personas en situación de vulnerabilidad o grupos de atención prioritaria que sufre hambre o desnutrición en el cantón.

**Programa de Desarrollo Juvenil.** Este programa busca contribuir al adecuado desarrollo social y humano de la población juvenil. Se plantea dotar a los jóvenes de alternativas de empleo por medio de la capacitación técnica y artesanal y contribuir a la disminución de los índices de dos problemas recurrentes en los jóvenes de la localidad, el consumo de drogas y el embarazo adolescente.

### Metas

- Hasta 2031 se ha capacitado a 5000 jóvenes en ramas técnicas y artesanales.
- Hasta 2031 ha disminuido un 20% el embarazo adolescente.
- Hasta 2031 ha disminuido un 20% el consumo de drogas en jóvenes del cantón.

**Programa de Atención a Adultos Mayores.** Este programa busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, se plantean actividades de atención integral a adultos mayores y contribuir a disminuir la violencia contra los adultos mayores.

## Metas

- Hasta 2031 la atención a adultos mayores ha incrementado en un 20%.
- Hasta 2027 la violencia contra adultos mayores ha disminuido en un 20%.

**Programa de Atención a la Niñez.** El programa tiene como finalidad contribuir a la calidad de vida de los niños, se plantean proyectos sobre atención integral en salud a primera infancia, sobre educación en corresponsabilidad parental en cuidado de los niños y disminución del trabajo infantil.

## Metas

- Hasta 2027 el trabajo infantil ha disminuido en un 20%.
- Hasta 2031 los problemas de salud asociados con malas prácticas alimenticias han disminuido en un 15%.

**Programa de Apoyo a Personas Migrantes.** Este programa tiene como finalidad contribuir a la calidad de vida de las personas migrantes en Manta, busca articular la cooperación a la gestión eficiente de recursos mediante políticas y acciones destinadas a personas migrantes. Por otro lado, busca dar asesoría en temas legales y desarrollar una campaña de erradicación de la violencia contra personas migrantes.

## Metas

- Hasta 2027 se ha brindado asesoría jurídica a 1000 personas migrantes
- Hasta 2023 se han realizado una campaña de erradicación de la violencia contra la población migrante.

**Programa de Género.** El programa de género contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres, se considera el desarrollo de campañas para reducir la violencia de género en el cantón y la capacitación de mujeres en ramas artesanales que generan empoderamiento e ingresos económicos en mujeres del cantón.

## Metas

- Hasta 2027 se han desarrollado tres campañas sobre violencia de género.
- Hasta 2027 se han capacitado a 1200 mujeres en ramas artesanales.

**Programa de Apoyo A Personas con Discapacidad.** El programa de apoyo a personas con discapacidad, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el cantón. Considera la atención integral en el centro para personas con discapacidad y un proyecto de visitas domiciliarias para brindar asistencia integral a personas que por su condición física no pueden desplazarse a los centros de atención.



## Meta

- Hasta 2027 la atención a personas con discapacidad ha incrementado en un 25%

### 2.3.2. Objetivo Estratégico 2

*Fortalecer la cohesión social en la comunidad mantense.*

Este objetivo contribuye a fortalecer la integración e interacción social de la comunidad mantense, además considera la formación ciudadana como un mecanismo para dinamizar las relaciones entre los individuos, la sociedad y el gobierno.

## Política

Promover la educación ciudadana y la convivencia pacífica.

## Estrategias

- Generar espacios que favorezcan la convivencia y la integración social.
- Fomentar la educación ciudadana para mejorar la convivencia cotidiana

## Programas

- Programa de generación de espacios de encuentro participativo
- Programa de Educación ciudadana

**Programa de Generación de Espacios de Encuentro Participativo.** Este programa busca Contribuir a la integración social a partir de actividades en espacios públicos y barriales a partir del desarrollo de actividades regulares que contribuyan a la integración e interacción de la comunidad, considerando criterios de intergeneracionalidad, género, movilidad humana, interculturalidad y discapacidad facilitando el acceso y uso de espacios públicos y el contacto con otras personas.

## Meta

- Hasta 2027 se han desarrollado cinco eventos anuales que promuevan la integración social en espacios públicos considerando criterios de movilidad humana, interculturalidad, intergeneracionalidad, género y discapacidad.

**Programa de Educación Ciudadana.** Este programa busca fortalecer la educación ciudadana a partir de la capacitación en formación política y liderazgo comunitario, así también se consideran campañas de educación ciudadana que promuevan buenas prácticas en la ciudadanía, considerando criterios de intergeneracionalidad, género, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad.

## Metas

- Hasta 2027 se ha capacitado a 2000 personas en formación política y liderazgo comunitario
- Hasta 2027 se han generado tres campañas de educación cívica y ciudadana que considere, género, intergeneracionalidad, interculturalidad y movilidad humana.

### 2.3.3. Objetivo Estratégico 3

*Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos.*

Este objetivo estratégico contribuye a la puesta en valor de los recursos patrimoniales e identitarios del cantón, fortalece la producción artística, la creatividad y el consumo cultural, así como el acceso a servicios culturales.

## Política

Incorporar a la cultura como un factor de desarrollo de la ciudad e impulsar el turismo cultural.

## Estrategias

- Mejorar el acceso de todos los ciudadanos a servicios culturales territorializados
- Potenciar las capacidades artísticas y culturales de la población
- Poner en valor el patrimonio cultural tangible e intangible fortaleciendo la identidad cultural y el consumo cultural del cantón Manta.
- Fortalecer las capacidades institucionales del GAD en la gestión de recursos culturales

## Programas

- Programa de servicios culturales territorializados
- Programa de fomento artístico y cultural
- Programa de rescate y valorización del patrimonio cultural de Manta
- Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta.

**Programa de Servicios Culturales Territorializados.** El programa busca mejorar el acceso a la cultura en el territorio por medio de eventos artísticos en todo el territorio, exposiciones artísticas itinerantes y el mejoramiento de la infraestructura cultural.

## Metas

- Hasta 2035 se realizan 10 eventos culturales al año por cada parroquia de Manta
- Hasta el 2027, tres centros culturales cuentan con condiciones adecuadas para su funcionamiento.

**Programa de Fomento Artístico y Cultural.** Este programa busca fomentar el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales de la población de Manta, implica acciones destinadas a la formación, producción y difusión artística. Entre ellas la generación de una escuela permanente de artes que promueva las actividades artísticas en el cantón desde una sólida formación y proyectos destinados a la promoción de artistas locales.

## Metas

- Hasta 2027 se crea una escuela permanente de artes.
- Hasta 2035 se promueve a diez artistas locales por año.

**Programa de Rescate y Valorización del Patrimonio Cultural de Manta.** La finalidad de este programa es identificar y poner en valor el patrimonio cultural de Manta, con base en la identificación y salvaguardia de expresiones culturales patrimoniales, el rescate de la memoria social y la utilización de los recursos culturales como efecto dinamizador del desarrollo a partir de la generación de rutas turísticas que visibilicen la riqueza cultural de la localidad y generen economía.

## Metas

- Hasta 2027 se ha identificado el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón y se cuenta con planes de salvaguardia y puesta en valor del patrimonio.
- Hasta 2027 se han desarrollado tres rutas turísticas.

**Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gestión De Recursos Culturales en GAD Manta.** Este programa busca fortalecer la gestión del departamento municipal del GAD Manta y generar sinergias con otros actores culturales, se consideran actividades de capacitación para personal técnico municipal y para gestores culturales, además se considera la implementación de un Consejo de Cultura en el cantón conformado por actores culturales de la localidad pertenecientes a las diferentes artes, como un mecanismo para potenciar la política cultural en el territorio y construir agendas consensuadas.

## Metas

- Hasta 2027 el GAD Manta se ha realizado cinco capacitaciones a funcionarios y cinco capacitaciones a gestores culturales sobre temáticas relacionadas con la gestión cultural
- Hasta 2023 se cuenta con un Consejo de Cultura de la ciudad.

## 2.4. Proyectos Prioritarios

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida	Programa de fomento sanitario	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud
		Reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta
		Gestión para la construcción del nuevo Hospital General Nivel 3
		Manta Salud
	Programa de asistencia humanitaria	Promoción y prevención de salud de niños y niñas "Dientes sanos, niños felices"
		Proyecto de atención humanitaria en emergencias
	Programa de Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana	Proyecto de apoyo social a través de entrega de alimentos para familias en situación de vulnerabilidad.
Programa de desarrollo juvenil	Proyecto espacios públicos seguros	
Programa de apoyo a personas migrantes	Proyecto "Escuela de Formación técnica y artesanal juvenil"	
		Proyecto "Reducción de incidencia de la violencia contra la población migrante"
OBJETIVO ESTRATEGICO 2	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Fortalecer la cohesión social en la comunidad mantense.	Programa de generación de espacios de encuentro participativo	Proyecto "Espacios públicos para el encuentro participativo"
OBJETIVO ESTRATEGICO 3	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos.	Programa de fomento artístico y cultural	Proyecto Escuela permanente de artes
	Programa de rescate y valorización del patrimonio cultural de Manta	Centro Patrimonial Arqueológico Liguiki
		Proyecto de rutas culturales con fines turísticos
Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta	Proyecto de implementación del Consejo de Cultura de la ciudad	



## 2.5. Programas y Proyectos Sistema Sociocultural

### **Objetivo General del Sistema SOCIOCULTURAL:**

Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la interculturalidad como eje de del desarrollo humano en el cantón Manta.

### **Articulación con el PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025**

#### **EJE SOCIAL**

**Objetivo 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

**Política 1.2.** Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida

**Política 1.6.** Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física

**Política 1.7.** Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil

**Política 1.9.** Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades

**Objetivo 2:** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

**Política 2.6.** Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial

**Política 2.7.** Impulsar la creación artística y las industrias culturales

**Objetivo 3:** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

**Política 3.4.** Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional

**Política 3.5.** Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana

**Política 3.11.** Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria

**Política 3.14.** Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+

**Articulación con ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL:**

**Directriz 1:** Reducir las inequidades sociales y territoriales

**Lineamiento Territorial 1.** Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana

**Lineamiento Territorial 7.** Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.

**Lineamiento Territorial 9.** Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.

**Lineamiento Territorial 10.** Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.

**Lineamiento Territorial 18.** Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

**Lineamiento Territorial 19.** Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas

**Articulación PLAN DE GOBIERNO "LA 107 MEJOR CIUDAD" 2023-2027**

**Componente Sociocultural**

**Objetivo:** Seguir priorizando la salud, "la vida" con atención integral, social, deportiva, con acciones

**Programas/Proyectos:**

Programa de apoyo a personas migrantes/Fortalecer nuestro proyecto **CASA DE LA NIÑEZ** para atención y apoyo a personas en situación de **movilidad humana (SSC-OE1-P09-Proyecto 2)**

Programa de fomento deportivo/Gestionar el financiamiento para el fortalecimiento de nuestro proyecto **MANTA DEPORTIVA**, mediante las escuelas de formación deportiva e implementación de equipamiento deportivo **(SSC-OE1-P03)**

Programa de fomento sanitario/Continuarán los programas de **PASITOS (SSC-OE1-P08-Proyecto 1)**, **BRIGADAS MÉDICAS, MANTA SALUD (SSC-OE1-P01-Proyecto 4)**, en atención de la salud integral y familiar de todos los ciudadanos del cantón Manta-Gestión ante el Gobierno Central para la construcción del **nuevo hospital público de especialidades Nivel 3 (SSC-OE1-P01-Proyecto 3)**

Programa de desarrollo juvenil/ Apoyo para la formación de los jóvenes en temas técnicos y artesanales, por medio de nuestros programas permanentes de **MANTA CAPACITA (SSC-OE1-P02)** y **JÓVENES DEL CAMBIO (SSC-OE1-P06)**

Programa de género/Impulsar campañas para reducir la violencia de género en el cantón Manta, por medio de nuestros proyectos sociales. Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Desarrollo Comunitarios, **CASA DE LA MUJER** y **MUJERES DEL CAMBIO (SSC-OE1-P10)**

Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta/Implementación de un **Consejo de Cultura** integrado por los diferentes actores, y gestores culturales pertenecientes a las diferentes artes **(SSC-OE3-P04-Proyecto 3)**

Programa de mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana/Gestionaremos ante el Gobierno Central, la **ampliación del circuito de videovigilancia** en nuestra Sala de Monitoreo Municipal **(SSC-OE1-P04-Proyecto 2)** - Gestionar la seguridad de los espacios públicos, del cantón Manta **(SSC-OE1-P04-Proyecto 7)**

Programa de rescate y valorización del patrimonio cultura de Manta/Gestionaremos el rescate y valorización de **Centros Patrimoniales arqueológicos en la zona rural (SSC-OE3-P03-Proyecto 3)** - Diseño de **rutas culturales con fines turísticos**, generadoras de economía **(SSC-OE3-P03-Proyecto 4)**

**SISTEMA SOCIO CULTURAL**

**Objetivo Estratégico (OE) 1.- Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida.**

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código del Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
										Largo plazo hasta 2035		
										Mediano plazo hasta 2030		
										Corto plazo hasta 2027		
Hasta el año 2035 se ha incrementado en un 20% el acceso a servicios públicos sociales	Número de beneficiarios de los servicios públicos sociales	Programa de fomento sanitario	SSC-OE1-P01	Incrementar el acceso a servicios de salud en el territorio	Hasta 2027 se realizan 5 reuniones del Consejo Cantonal de Salud	Proyecto de Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Salud	Cobertura cantonal	30.000,00	GAD Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil, Academia
					Hasta 2024 se ha realizado una reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta	Proyecto de Reforma al estatuto de la Unidad Municipal de Amparo Social de Manta	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal BID	2024	GAD Municipal	Cooperación Internacional, Academia
					Hasta 2031 se impulsa la construcción de nuevo Hospital General. Nivel 3	Proyecto de gestión para la construcción del nuevo Hospital General Público de Manta	Cobertura cantonal	30.000.000,00	Gobierno Central	2024-2037	Gobierno Central	GAD Municipales, Gobierno Central



				Hasta 2027 se habilita el nuevo cementerio público	Nuevo Cementerio Público	Cobertura ciudad	2.000.000,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Local	Gobierno Central, Sociedad Civil	
				Hasta 2027 incrementa en un 10% el acceso a servicios de salud en parroquias urbanas prioritarias y rurales	MANTA SALUD	Cobertura cantonal	2.200.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional	
					Promoción y prevención de salud dental de niños y niñas "Dientes Sanos, Niños Felices"	Cobertura cantonal	600.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional	
			Incrementar el acceso a servicios educativos en el cantón	Hasta 2027 capacitar a 12000 personas en temas varios (ofimática, gastronomía, cuidados de la personas/piel, animales, manualidades y demás)	Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades locales MC	Cobertura cantonal	330.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central	
		Programa de fomento educativo "MANTA CAPACITA"		SSC-OE1-P02	Hasta 2027 capacitar a 45.000 bachilleres permitiendo así tener más opciones en el ingreso a la Universidad	Manta Bachiller y Escolar MB	Cobertura cantonal	330.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
					Hasta 2027 capacitar a 1.500 ciudadanos en el Idioma Inglés (varios niveles)	Manta en Inglés	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central

		Programa de fomento deportivo "MANTA DEPORTIVA"	SSC-OE1-P03	Incrementar el acceso a servicios deportivos en el cantón	Hasta 2035 se realizan 50 campeonatos barriales	Proyecto Campeonatos Barriales	Cobertura cantonal	60.000,00	Municipal	2024-2035	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
					Hasta 2035 se han implementado 5 academias deportivas	Proyecto Academias Deportivas	Cobertura cantonal	400.000,00	Municipal	2024-2035	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
Hasta el año 2035 se ha incrementado en un 20% el acceso a servicios públicos sociales	Número de beneficiarios de los servicios públicos sociales	Programa de Mejoramiento del Sistema de Seguridad Ciudadana	SSC-OE1-P04	Incrementar el acceso a servicios de seguridad ciudadana en el cantón	Hasta 2027 se ha incrementado el rango del sistema de videovigilancia en un 20%	Integración del sistema de videovigilancia	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Gobierno Central, Cooperación Internacional, Sociedad Civil
						Fortalecimiento del Centro de Monitoreo Municipal e Implementación de Nuevos puntos de Video Vigilancia (Ampliación del circuito)	Cobertura cantonal	1.546.560,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Gobierno Central
					Hasta 2027 se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de Seguridad Ciudadana	Proyecto Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana	Cobertura cantonal	5.000,00	Municipal	2024- 2027	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
						Sistema de información sobre delincuencia y seguridad ciudadana	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024- 2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil

					Hasta 2027 mejora la vigilancia en espacios públicos y cotidianos en un 30%	Repotenciación de los Comités Comunitarios de Seguridad Ciudadana	Cobertura cantonal	42.796,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
						Proyecto de Unidades educativas seguras	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
						Proyecto espacios públicos seguros	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2035	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
						Repotenciación del Cuerpo de Agentes de Control Municipal	Cobertura cantonal	239.740,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
						Fortalecimiento del Sistema de Alarmas Comunitarias	Cobertura cantonal	100.500,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
Hasta 2030 ha incrementado en un 30% el número de beneficiarios de programas y proyectos cuya población objetivo son grupos vulnerables	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de asistencia humanitaria	SSC-OE1-P05	Contribuir a la reducción del hambre y la desnutrición de las personas en situación con vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria	Hasta 2031 se reduce a menos de 15% el número de personas en situación de vulnerabilidad o grupos de atención prioritaria que sufre hambre o desnutrición en el cantón.	Proyecto de atención humanitaria en emergencias	Cobertura cantonal	1.000.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2035	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil
						Proyecto de apoyo social a través de entrega de alimentos para familias en situación de vulnerabilidad.	Cobertura cantonal	800.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2035	Gobierno Central	Gobierno Central, Sociedad Civil

Hasta 2030 ha incrementado en un 30% el número de beneficiarios de programas y proyectos cuya población objetivo son grupos vulnerables	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de desarrollo juvenil "JÓVENES DEL CAMBIO"	SSC-OE1-P06	Contribuir al adecuado desarrollo humano y social de la población juvenil	Hasta 2031 se ha capacitado a 5000 jóvenes en ramas técnicas y artesanales	Proyecto "Escuela de Formación técnica y artesanal juvenil"	Cobertura cantonal	1.126.600,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
					Hasta 2031 ha disminuido un 20% el embarazo adolescente	Proyecto "Reducción de la incidencia del embarazo adolescente en el cantón"	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
					Hasta 2031 ha disminuido un 20% el consumo de drogas en jóvenes del cantón	Proyecto Prevención del consumo de drogas en jóvenes.	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Sociedad Civil
Hasta 2030 ha incrementado en un 30% el número de beneficiarios de programas y proyectos cuya población objetivo son grupos vulnerables	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de atención a adultos mayores	SSC-OE1-P07	Contribuir a la calidad de vida de los adultos mayores	Incrementar la atención a adultos mayores en un 20% hasta 2031	Proyecto de atención integral a adultos mayores en el centro diurno.	Cobertura cantonal	1.500.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
						Proyecto de atención personas adultas mayores modalidad domiciliaria	Cobertura cantonal	400.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
						Proyecto de atención personas adultas mayores modalidad	Cobertura cantonal	1.600.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación

					espacios activos						Internacional		
					Disminuir la violencia contra adultos mayores en un 20% hasta 2027	Proyecto de "Erradicación de la violencia contra los adultos mayores"	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central,	
		Programa de atención a la niñez	SSC-OE1-P08	Contribuir a la calidad de vida de los niños	Disminuir los problemas de salud asociados con malas prácticas alimenticias en un 15% hasta 2031.	Proyecto de atención en salud a primera infancia "PASITOS"	Cobertura cantonal	700.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional	
								Proyecto de educación nutricional y corresponsabilidad parental "Héroes de la salud"	Cobertura cantonal	80.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2035	Gobierno Central
							El trabajo infantil ha disminuido en un 20% hasta 2027	Proyecto de reducción de la incidencia del trabajo infantil	Cobertura cantonal	25.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2027	Gobierno Central
Hasta 2030 ha incrementado en un 30% el número de	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en	Programa de apoyo a personas migrantes	SSC-OE1-P09	Contribuir a la calidad de vida de las personas	Hasta 2027 se ha brindado asesoría jurídica a 1000 personas migrantes	Proyecto "Asesoría Jurídica hacia personas migrantes"	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central	

beneficiarios de programas y proyectos cuya población objetivo son grupos vulnerables	la atención de grupos vulnerables		migrantes en Manta	Proyecto "Fortalecer Casa de Niñez para la atención y apoyo a personas en situación de movilidad humana"	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central		
				Hasta 2027 se han realizado una campaña de erradicación de la violencia contra la población migrante	Proyecto reducción de incidencia de la violencia contra la población migrante	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central	
		Programa de género "MUJERES DEL CAMBIO"	SSC-OE1-P10	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de mujeres	Hasta 2027 Se han desarrollado tres campañas sobre violencia de género	Proyecto de concientización y reducción de la violencia de género	Cobertura cantonal	20.000,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Hasta 2027 se han capacitado a 1200 mujeres en ramas artesanales	Proyecto de capacitación a mujeres, en ramas artesanales.	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
		Programa de apoyo a personas con discapacidad	SSC-OE1-P11	Contribuir a la calidad de vida de las personas con discapacidad	Hasta 2027 la atención a personas con discapacidad ha incrementado en un 25%	Proyecto de "Atención a personas con discapacidad en el centro para personas con discapacidad"	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal, Gobierno Central,	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central

						Proyecto "Atención en el Hogar y la Comunidad"	Cobertura cantonal	1.000.000,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central	Academia Gobierno Central, Gobierno Central
--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--------------	-----------	-----------	------------------	---

<b>Objetivo Estratégico 2.- Fortalecer la cohesión social en la comunidad mantense</b>													
Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código del Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución			Articulación con otros actores
										Competencia	Largo plazo hasta 2035		
											Mediano plazo hasta 2030		
											Corto plazo hasta 2027		
Hasta 2025 se incrementa un 20% el número de beneficiarios en actividades de integración social y educación ciudadana	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de generación de espacios de encuentro participativo	SSC-OE2-P01	Contribuir a la integración social a partir de actividades en espacios públicos y barriales	Hasta 2027 se han desarrollado cinco eventos anuales que promuevan la integración social en espacios públicos considerando criterios de movilidad humana, interculturalidad, intergeneracionalidad, género y discapacidad.	Proyecto "Espacios públicos para el encuentro participativo"	Cobertura cantonal	200.000,00	Municipal	2024-2027	Local, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central	

					Hasta 2027 capacitar a 2000 personas en formación política y liderazgo comunitario	Proyecto de Escuela de Formación Política y Liderazgo	Cobertura cantonal	66.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	Gobierno Central	Academia, Gobierno Central
		Programa de Educación ciudadana	SSC-OE2-P02	Fortalecer la educación ciudadana	Hasta 2027 se han generado tres campañas de educación cívica y ciudadana que considere, género, intergeneracionalidad, interculturalidad y movilidad humana	Proyecto de "Promoción de buenas prácticas sociales y comunitarias"	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal	2024-2027	Gobierno Central, local	Academia, Gobierno Central

**Objetivo Estratégico 3.-** Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos.

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código del Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
										Largo plazo hasta 2035		
										Mediano plazo hasta 2030		
										Corto plazo hasta 2027		



Hasta 2025 se incrementa un 20% el número de beneficiarios en actividades de integración social y educación ciudadana	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de servicios culturales territorializados	SSC-OE3-P01	Mejorar el acceso a la cultura en el territorio	Hasta 2035 se realizan 10 eventos culturales al año por cada parroquia de Manta	Proyecto de exposiciones artísticas itinerantes	Cobertura cantonal	15.000,00	Municipal, cooperación internacional, Universidad	2024- 2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
						Proyecto de eventos artísticos territorializados	Cobertura cantonal	1.500.000,00	Municipal, Central, Universidad, Cooperación	2024- 2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Hasta el 2027, tres centros culturales cuentan con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Proyecto de mejoramiento de infraestructura cultural	Cobertura cantonal	1.000.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
		Programa de fomento artístico y cultural	SSC-OE3-P02	Fomentar el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales de la población de Manta	Hasta 2027 se crea una escuela permanente de artes	Proyecto Escuela permanente de artes	Cobertura cantonal	500.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Hasta 2035 se promueve a diez artistas locales por año	Proyecto de Generación de redes de circulación artística	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional

						Proyecto de difusión multimedia de artistas	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
						Proyecto de fondo para producción artística y cultural	Cobertura cantonal	100.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2035	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
Hasta 2025 se incrementa un 20% el número de beneficiarios en actividades de integración social y educación ciudadana	Número de beneficiarios de programas y proyectos focalizados en la atención de grupos vulnerables	Programa de rescate y valorización del patrimonio cultural de Manta	SSC-OE3-P03	Identificar y poner en valor el patrimonio cultural de Manta	Hasta 2027 se ha identificado el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón y se cuenta con planes de salvaguardia y puesta en valor del patrimonio	Proyecto de inventario y salvaguardia del patrimonio cultural de Manta	Cobertura cantonal	150.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
						Proyecto de rescate de la memoria social e histórica de Manta	Cobertura cantonal	30.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
						Centro Patrimonial Arqueológico Liguíqui	Cobertura Cantonal	1.000.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Instituto de patrimonio

				Hasta 2027 se han desarrollado tres rutas turísticas	Proyecto de rutas culturales con fines turísticos	Cobertura cantonal	500.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
Programa de fortalecimiento institucional para la gestión de recursos culturales en GAD Manta	SSC-OE3-P04	Fortalecer la gestión del departamento municipal del GAD Manta y generar sinergias con otros actores culturales	Hasta 2027 el GAD Manta se ha realizado cinco capacitaciones a funcionarios y cinco capacitaciones a gestores culturales sobre temáticas relacionadas con la gestión cultural	Hasta 2027 el GAD Manta se ha realizado cinco capacitaciones a funcionarios y cinco capacitaciones a gestores culturales sobre temáticas relacionadas con la gestión cultural	Fortalecimiento del equipo técnico de Cultura mediante capacitaciones locales e internacionales	Cobertura cantonal	15.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
					Proyecto de formación de gestores culturales	Cobertura cantonal	15.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional
				Hasta 2027 se cuenta con un Consejo de Cultura de la ciudad	Proyecto de implementación del Consejo de Cultura de la ciudad	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal, Gobierno Central	2024-2027	GAD Municipal, Gobierno Central	Academia, Gobierno Central, Cooperación Internacional

## 5. Propuesta Sistema Político Institucional

### 1.1. Justificación y Valoración General de la Situación Político Institucional

La actuación de los gobiernos municipales y la participación ciudadana y de la sociedad civil en general, destaca como pilares del sistema democrático y del desarrollo de un nuevo modelo de país. En este sentido el componente político institucional comprende, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, hoy Secretaría Planifica Ecuador. *“el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes”*.

Además, se han encontrado esfuerzos importantes destinados a mejorar el gobierno municipal desde su estructura, atribuciones y responsabilidades, equipo directivo, incorporación de tecnología y en la forma de relacionarse con otros actores locales y nacionales que tienen que ver con el desarrollo del cantón. Se podría considerar que han existido avances como por ejemplo un proceso profundo de reforma institucional, que observa especialmente el dimensionamiento de la entidad en relación con sus competencias, así como la modificación de empresas públicas municipales para promover un manejo gerencial de algunos de los servicios y la revisión de alianzas estratégicas. La promoción de canales digitales es otro avance que ha mostrado la administración municipal.

Estos avances son importantes destacarlos, pero es necesario aclarar que la institucionalidad se desarrolla a lo largo del tiempo y que al compararse con mejores prácticas nacionales o internacionales se encuentran brechas que superar. Surge entonces, la necesidad de medir el grado de madurez que poseen la institucionalidad pública de la ciudad y su relacionamiento con todos los actores, para gestionar al desarrollo. Básicamente se deberá medir el grado y la preparación en cuanto a sus capacidades de gestión, en cuanto a sus capacidades tecnológicas, organizacionales, operacionales y de capital humano, etc.; todo esto permite al gobierno local realizar evaluaciones que desprenden acciones efectivas, estandarizadas y replicables.

La propuesta que se detalla en este apartado plantea los objetivos, políticas, metas, programas y proyectos relacionados al sistema político institucional de manera estratégica y de manera general. Estos elementos estratégicos deberán ser retroalimentados con evaluaciones y gestionados a lo largo del tiempo, según se detalla en el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT.

Para iniciar la propuesta en este sistema Político Institucional en su fase de diagnóstico ha encontrado y detallado problemas, limitaciones y potencialidades.

## 1.2. Potencialidades

El diagnóstico del sistema político – institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta mostró potencialidades y problemas importantes. En un primer elemento se evidenció que la institucionalidad debe ser fortalecida ya que todavía tiene un nivel de madurez inicial en la ejecución de sus competencias y la eficiencia y eficacia de su gestión. La ejecución de las competencias recurrentes es un tema para poner mucha atención ya que el uso de recursos y la coordinación se debe mejorar en las funciones de regulación y control. En ese sentido, una de las potencialidades del Gobierno Local es la capacidad de liderazgo y visión para implementar reformas institucionales que fortalecen la capacidad técnica, de gestión y organización; así como canales digitales que permitan vincular a la administración municipal con la ciudadanía.

Por lo tanto, contar con las resoluciones y competencias de un gobierno local, debidamente codificadas y normadas, es fundamental para garantizar la transparencia y la eficacia en la gestión pública. Esta codificación permite establecer un marco claro de atribuciones y responsabilidades, lo que facilita la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, proporciona un referente legal que asegura la coherencia en la implementación de políticas públicas y la atención de las necesidades de la comunidad. Al tener un conjunto normativo accesible y bien definido, se fomenta la confianza entre los ciudadanos y sus autoridades, lo que a su vez fortalece la democracia y promueve el desarrollo sostenible a nivel local.

La administración potencialmente debe hacer uso de todos los instrumentos de política pública para lograr alcanzar los objetivos propuestos en este apartado. El diagnóstico mostró que estos instrumentos tienen falencias importantes con lo que se propondrá ajustes, actualizaciones y reformas a los mismo, tendiendo a que su diseño e implementación se basen en mejores prácticas nacionales e internacionales; además, se evidencia que el PDOT vigente no se ha convertido en el instrumento estratégico de ejecución dentro del Municipio y de todos los actores, lo cual se relaciona con la escasa participación ciudadana en el acompañamiento, seguimiento y evaluación del plan por los instrumentos creados por la regulación vigente.

Ante esta problemática, otra de las potencialidades que tiene el Gobierno Municipal es la capacidad de visionar y convocar a reflexionar sobre la necesidad de contar con una planificación de largo plazo, y sobre esta potestad, fortificar la gobernanza sobre el desarrollo de la ciudad. La existencia de políticas públicas nacionales y supranacionales, como por ejemplo la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo, así como instrumentos de planificación sectoriales, permiten orientar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en función de los intereses no solo cantonales sino del país con un conjunto de planes y programas en donde la ciudadanía participa en su construcción, actualización y gestión.

Es precisamente el proceso del levantamiento del presupuesto participativo, la oportunidad para que el ciudadano no solamente sea parte de su construcción en función de los intereses de su comunidad, sino también la oportunidad para convertirse en el veedor y co-ejecutor de la gestión pública en su territorio; por eso, uno de los retos más importantes de la administración municipal es que los ciudadanos logren identificarse como agentes de cambio dentro de sus comunidades, ejecutando acciones que impacten positivamente en la vida de los demás y liderando procesos colectivos que propendan a fortalecer el tejido social.

Un mecanismo que tiene mucho potencial y que la administración municipal ha aprovechado para la ejecución de sus competencias son las alianzas estratégicas. Si bien hay evidencia de que las alianzas actuales adolecen de problemas en torno a su implementación y seguimiento, la simple existencia de las mismas denota confianza de los actores públicos y privados en la administración municipal, lo cual parte del potencial que tiene la ciudad para atraer inversiones. Particularmente, los esfuerzos de la administración municipal deben centrarse en gran parte en identificar y proponer proyectos de inversión que puedan traer beneficios tanto a los inversionistas privados como a la administración pública. Esto se convierte en uno de los principales desafíos.

La importancia de la tecnología en la gestión municipal o lo que se denomina gobierno electrónico o gobierno digital es una potencialidad innegable en la nueva era post pandémica. Se evidencian esfuerzos y mejoras iniciales pero las ciudades requieren un mayor impulso en los temas para consolidarse como “Smart Cities”, lo cual requiere una fuerte inversión en infraestructura tecnológica que podría ser apalancada con inversión privada. Las ciudades inteligentes se basan en tecnologías de información y comunicación para la aplicación de política pública y prestación de mejores servicios a los ciudadanos, importante potencialidad que presenta la ciudad de Manta.

Finalmente, es evidente el deseo de la ciudadanía, sobre todo de parte de los jóvenes, en involucrarse en temas relacionados a la ciudad; ese anhelo de convertirse en agentes de cambio permitirá precisamente fortalecer el tejido social y el compromiso ciudadano en los barrios, comunidades, en las organizaciones sociales y en los distintos espacios de participación ciudadana.

En este sentido la propuesta siguiente busca solucionar los problemas encontrados teniendo en cuenta el periodo del plan.

### **1.3. Conceptos y Lineamientos Centrales para una Reorientación del Desarrollo Institucional en la Ciudad de Manta**

Lo relevante de la institucionalidad del Gobierno Local es que puede por un lado puede permitir el alineamiento estratégico de los distintos actores sociales y, por otro lado, la definición de la perspectiva estratégica de desarrollo territorial y social y su gobernanza. En este sentido, resulta imprescindible tener claridad sobre los conceptos y factores determinantes de manera de, con base al diagnóstico y a los conceptos, poder determinar las estrategias, programas y proyectos que buscarán

su mejoramiento. Los factores que pueden permitir una institucionalidad adecuada para el proyecto sociedad local, y son, entre otros y como mínimo, los que se detallan a continuación.

#### **1.4. Desarrollo Local y Competitividad.**

Según la CEPAL (2009) los gobiernos locales y regionales deben asumir nuevos desafíos, entre ellos los de crear o mejorar capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales. Se menciona que se requiere gobernanza, una institucionalidad local eficiente, de calidad y un proceso activo de planificación estratégica del desarrollo territorial, que establezca prioridades y canalice hacia objetivos comunes los programas y proyectos. Concluyen con 4 nuevos roles del gobierno local:

- Un rol de creador de un entorno favorable para el desarrollo local.
- Un rol de liderazgo, capaz de activar y canalizar las fuerzas sociales y de lograr gobernabilidad.
- Un rol articulador público-privado y de impulso a la capacidad asociativa.
- Un rol de fomento productivo y de impulso al desarrollo

#### **1.5. Gobernanza**

Es un concepto multidimensional, donde en la actualidad existe una base académica bien determinada que permite definirla como “un modelo de dirección social alternativo a las lógicas de jerarquía y de mercado, basado en la interacción entre distintos actores sociales (sean públicos o privados) que busca alcanzar metas sociales acordadas de interés público de manera participativa, colaborativa y corresponsable” (Levi-Faur, 2012; Peters, et al. 2012).

#### **1.6. Gobernabilidad**

Parte de la capacidad que tiene una autoridad para poder generar las condiciones favorables que le permitan ejecutar su plan de gobierno, en donde la sociedad civil juega un rol importante para conjugar las demandas ciudadanas e interrelacionarse con la agenda política; es por eso que es en la gobernabilidad donde se pone en manifiesto el ejercicio de la participación ciudadana y su incidencia en las políticas públicas (Castillo Cubillos, 2017)

#### **1.7. Alianzas para el Desarrollo**

Alianzas para el Desarrollo se refiere a propuestas de iniciativas que buscan establecer asociaciones con actores territoriales, ya sean de carácter público o privado. Estas colaboraciones se forman con el propósito de abordar temas específicos de interés, al mismo tiempo que persiguen objetivos y metas compartidos. Estas alianzas se conciben como un marco colaborativo que fomenta la solución conjunta de desafíos, promoviendo así el desarrollo sostenible.



## 1.8. Participación Ciudadana

Como vehículo de transformación social y profundización democrática, donde los habitantes de la ciudad son corresponsables de la gestión pública y activos participantes en el diseño de la política pública y la ejecución del plan de desarrollo local, en donde conjugan diversas expresiones e identidades culturales que fortalecen el tejido social, la inclusión social y la representatividad de la sociedad civil.

La carta iberoamericana de la Calidad de la Gestión pública que es un instrumento que sirve “como guía para el diseño, regulación, implantación, desarrollo, mejora y consolidación de planes de calidad y excelencia en la gestión pública, que le permitan a las diferentes Administraciones Públicas de los Estados iberoamericanos potenciar sus capacidades y utilizarlas plenamente para acometer los retos y desafíos del desarrollo integral de sus respectivas sociedades y lograr el bienestar de sus ciudadanos” (CLAD, 2009) menciona que la calidad en la gestión pública constituye una cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La calidad en la gestión pública debe medirse en función de la capacidad para satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de acuerdo a metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos superiores de la Administración Pública y de acuerdo a resultados cuantificables que tengan en cuenta el interés y las necesidades de la sociedad.

La carta menciona también que una gestión pública se orientará a la calidad cuando se encuentre referenciada a los fines y propósitos últimos de un Gobierno democrático, esto es, cuando se constituya en:

- Una gestión pública centrada en el servicio al ciudadano
- Una gestión pública para resultados.

Elementos que son sumamente importantes que constituyen una guía para la construcción de las estrategias acá planteadas.

La carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública propone nueve ejes u orientaciones estratégicas para lograr una gestión pública de calidad centrada en el ciudadano y orientada a resultados, que se sintetizan en el siguiente gráfico.



## Gráfico PI13: Ejes u Orientaciones Estratégicas para Lograr una Gestión Pública de Calidad

<p><b>Para una gestión pública al servicio de la ciudadanía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación al servicio de las necesidades y expectativas de la ciudadanía y su compromiso en alcanzar una sociedad de bienestar. La participación de la sociedad organizada en todas sus formas lo garantiza.</li> </ul>
<p><b>Hacia una gestión pública para resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos, cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.</li> </ul>
<p><b>Compromiso social y ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promoverá esfuerzos para contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de forma sostenible, además de sus atribuciones legales, siempre que no sean incompatibles con las mismas.</li> </ul>
<p><b>Responsabilidad directiva, liderazgo y constancia de objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se exige una alta cualificación de los directivos, que deberán destacar por sus competencias para la conducción de entes públicos, vocación por el servicio y concepción ética del ejercicio de sus funciones.</li> </ul>
<p><b>Gestión por procesos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la intervención pública, lo cual requiere adoptar enfoques y diseñar los procesos de prestación del servicio desde esa perspectiva.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo de capacidades de los empleados públicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calidad la construyen las personas y el éxito depende del conocimiento, habilidades, creatividad innovadora, motivación y compromiso de sus autoridades, directivos y demás funcionarios públicos.</li> </ul>
<p><b>Participación de los empleados públicos para la mejora de la calidad de la gestión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Administraciones Públicas facilitarán la participación de sus empleados, promoviendo mecanismos y cauces adecuados para el diálogo con ellos y sus representantes para la mejora de la gestión pública.</li> </ul>
<p><b>Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora de la calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mejora continua y la innovación facilitan el desarrollo de nuevos servicios, nuevos procesos para la gestión, así como su racionalización, simplificación y normalización.</li> </ul>
<p><b>Relaciones de colaboración y cooperación orientadas a la mejora de la calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Administraciones Públicas identificarán aquellas organizaciones públicas o privadas con las cuales colaborar y cooperar</li> </ul>

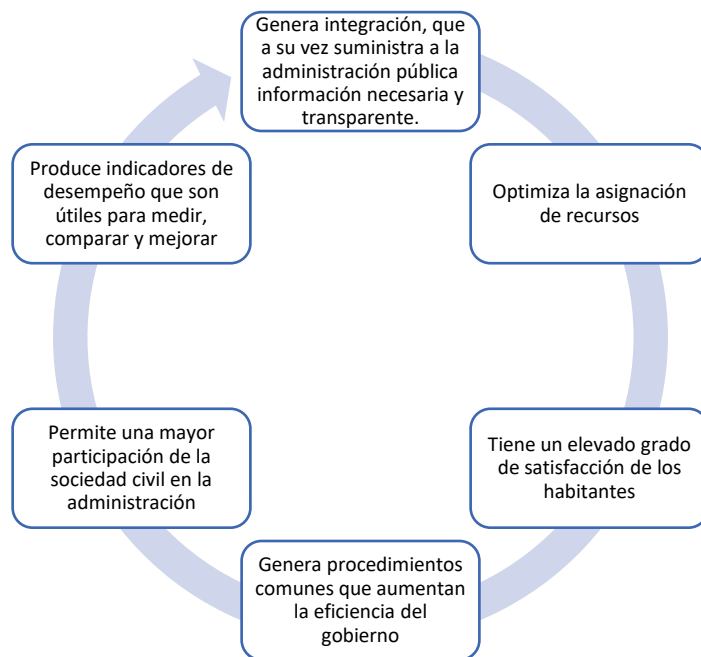
**Fuente:** Carta Iberoamericana de la Calidad de la Gestión Pública, CLAD 2009

**Elaborado:** Equipo Técnico Permanente de Actualización del PDOT 2024, -2035

Por otro lado, es necesario reconocer la necesidad del involucramiento del ciudadano para poder ejercer gobernabilidad y la ejecución de las políticas de desarrollo; esto a través de una participación ciudadana democrática, inclusiva, potente y legítima cuyos aportes tengan incidencia en el accionar de la gestión pública.

Otra tendencia importante o incluso paradigma que reúne algunos conceptos es la de **ciudad inteligente o Smart Cities**. En este sentido el Banco Interamericano de Desarrollo en su publicación hacia las Smart Cities (BID 2016) menciona que una Ciudad Inteligente y sostenible es una ciudad innovadora que utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la toma de decisiones, la eficiencia de las operaciones, la prestación de los servicios urbanos y su competitividad. Al mismo tiempo, procura satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Las Ciudades Inteligentes usan conectividad, sensores distribuidos en el ambiente y sistemas computarizados de gestión inteligente para solucionar problemas inmediatos, organizar escenarios urbanos complejos y crear respuestas innovadoras para atender las necesidades de sus ciudadanos. Con el fin de garantizar esa gestión eficiente y sostenible, las tecnologías de las Smart Cities integran y analizan una cantidad inmensa de datos generados y capturados en diferentes fuentes que anticipan, mitigan e inclusive previenen situaciones de crisis. Estos mecanismos permiten ofrecer de manera proactiva mejores servicios, alertas e información a los ciudadanos. Algunos beneficios se muestran en el siguiente gráfico:



Fuente: La ruta hacia las smart cities BID 2016

Además, los potenciales campos de aplicación son numerosos y variados y se refieren a personas, infraestructura e incluso a Organización y Gestión. Por ejemplo, las aplicaciones en estos temas podían ser:

**Gráfico PI 02: Campos de Aplicaciones de Smart Cities**

Personas:	Infraestructura:	Organización y Gestión
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas Sociales</li> <li>- Seguridad Pública</li> <li>- Asistencia Sanitaria</li> <li>- Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medio Ambiente</li> <li>- Energía y Agua</li> <li>- Transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organismos públicos locales y nacionales</li> <li>- Edificios inteligentes</li> <li>- Planeamiento urbanístico</li> </ul>

Fuente: base a La ruta hacia las smart cities BID 2016  
Elaborado: Equipo Técnico Permanente de Actualización del PDOT 2024, -2035

De acuerdo a Holguín (2013), la **participación ciudadana** es una “serie de procesos mediante los cuales los ciudadanos de forma individual o colectiva, participan en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados que afecten las dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales que rodean sus contextos de vida (...)”, por lo tanto, su accionar trasciende no solo lo ciudadano, sino también a lo político, pues, en la medida que provenga de un origen legítimo en representación y sólido institucionalmente, puede equilibrar las relaciones políticas, económicas y sociales; por ende la gobernabilidad (Castillo Cubillos, 2017); donde se creen espacios desmarcados de intereses individuales que puedan deslegitimar su verdadero sentido.

Es necesario comprender a la participación ciudadana como una práctica para enaltecer el espíritu cívico y profundizar el sentido de pertenencia, vinculando sobre todo a la juventud como protagonista en la participación directa que tiene como fin generar soluciones colaborativas a los problemas públicos de la sociedad. Asimismo, es importante lograr que el ciudadano pueda interiorizar la comprensión de la estructura y competencias municipales con el fin de su participación pueda decantar en resultados y aportes que le sirvan a la administración. En este sentido, el reto de las administraciones municipales está en poder operativizar correctamente la participación ciudadana y tener claros los mecanismos normativos y prácticos de acompañamiento a las mismas para que la participación ciudadana directa funcione; es decir un diseño institucional adecuado para incorporar el sentir ciudadano a la micro planificación.

Dimensionar a la participación ciudadana como uno de los fines últimos de la administración pública y no como un mero proceso administrativo o requisito normativo es una tarea que requiere de un proceso detallado y constructivo para que la participación incorpore elementos de valor a las líneas de acción política (Díaz Aldret, 2017), proceso que se logra ampliando espacios informados y metodológicos, diversificando los frentes de diálogo con todos los actores ciudadanos y acorde a su propia realidad.

Obviamente no basta un reconocimiento amplio en el orden conceptual de la relevancia de lo municipal, es indispensable crear condiciones deliberadas para lograr sortear las restricciones que obstaculizan el avance hacia el modelo de gestión del desarrollo local enmarcado en los principios y postulados establecidos en la Constitución. Manta tiene todavía un importante camino que recorrer para acortar las brechas detalladas en el punto 2 de este apartado y aplicar de buena forma los conceptos detallados en este punto.

La ciudad está ha iniciado el desafío con la identificación clara de sus problemas y potencialidades, con la formulación de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial a mediano plazo y con una propuesta estratégica y programática clara.

### **1.9. Propuesta Estratégica del Sistema**

El siguiente apartado detalla la propuesta de objetivos, políticas, estrategias, programas y metas a alcanzar en cuanto al sistema político institucional. Se propone un esquema donde se detalla un objetivo superior o general del sistema que tiene que ver con la visión del plan. Posterior a esto se desarrollan objetivos específicos que tendrán un conjunto de políticas, estrategias, programas, metas y proyectos. El siguiente gráfico muestra el esquema propuesto para el sistema.

#### **Gráfico PI03: Esquema Programático de la Planificación del sistema**



*Elaborado: Equipo Técnico Permanente de Actualización del PDOT 2024, -2035*

### 1.10. Objetivo General

Para el sistema institucional, se propone el siguiente Objetivo General:

*Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.*

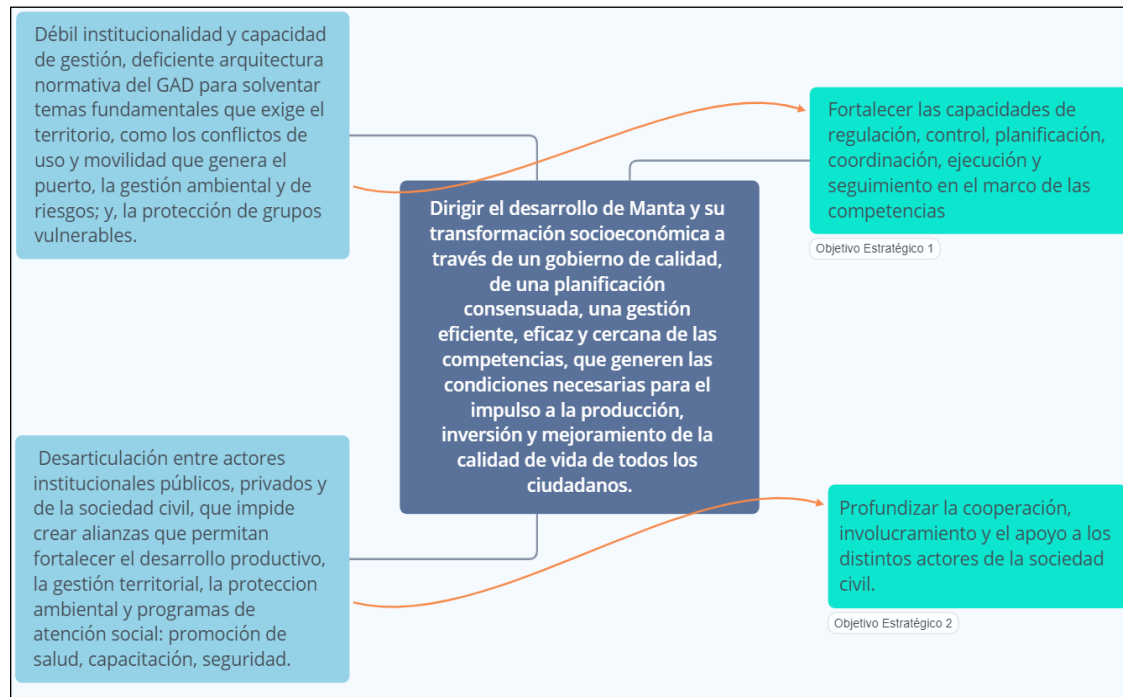
El objetivo estratégico recoge las dos temáticas centrales mencionadas, así como los ámbitos identificados en el diagnóstico:

### 1.11. Objetivos Estratégicos

1.12.

Los objetivos específicos se han desarrollado siguiendo la metodología señalada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y definen como enunciados breves que determinan los resultados esperados y que posteriormente se establecen las estrategias y metas de logros a obtener. Los Objetivos específicos propuestos para este sistema decantan de los problemas agrupados del diagnóstico y se basan de un objetivo general desarrollado para este sistema en base a la visión desarrollada para el Plan, como lo muestra el siguiente gráfico:

**Gráfico PI04: Objetivo General y Objetivos Estratégicos Sistema Institucional**



2. **Elaborado:** Equipo Técnico Permanente de Actualización del PDOT 2024, -2035  
3.

### 3.12. Objetivo Estratégico 1

Fortalecer las capacidades de regulación, control, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento en el marco de las competencias.

Este objetivo abarca el ámbito del liderazgo del gobierno municipal en la ejecución de sus competencias además de los arreglos institucionales que se deben desarrollar y que se requieren. Se busca a través de la aplicación ordenada mantener una ciudadanía satisfecha. Los niveles de aprobación sobre la gestión, de satisfacción ciudadana y de valoración del mismo funcionario público sobre la misma gestión municipal son indicadores importantes para el cumplimiento del objetivo. Para este objetivo estratégico se han definido las siguientes políticas:

#### Políticas

- Fortalecer el proceso de dirección del Gobierno Cantonal para solventar las demandas ciudadanas y el cumplimiento de las competencias en coordinación con todos los actores ciudadanos e institucionales (Gobernanza).
- Realizar reformas que permita enfocarse en el plan de gobierno, gestión adecuada de la competencia y que permitan a las organizaciones municipales ser eficientes y efectivas
- Estudiar, y definir una estrategia de sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal, sus instituciones dependientes, adscritas y empresas públicas que permita cumplir con el plan de desarrollo y atender la demanda ciudadana.

- Modernizar la gestión con herramientas tecnológicas, procesos eficientes, servicios y trámites simplificados e información oportuna, además de garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y eficiente.
- Establecer instrumentos que permitan a los diversos actores de la sociedad, públicos y privados, articular y gestionar acciones para el desarrollo del cantón.
  - Mantener reglas claras mediante ordenanzas y otros instrumentos que permitan a los actores municipales ejercer la labor municipal con eficacia.

En base al objetivo general, el objetivo estratégico 1 se desarrollan cada una de las políticas, sus estrategias, programas y metas.

### **Política 1**

Fortalecer el proceso de dirección del Gobierno Cantonal para solventar las demandas ciudadanas y el cumplimiento de las competencias en coordinación con todos los actores ciudadanos e institucionales.

### **Estrategias**

Una de las principales acciones estratégicas es desarrollar y gestionar el **plan de desarrollo y ordenamiento territorial – PDOT**. Este instrumento técnico y normativo orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. Por lo tanto, como parte de la política de fortalecer el proceso de dirección del gobierno cantonal se propone construir, aprobar, democratizar, ejecutar y gestionar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como principal instrumento de planificación y otros instrumentos complementarios como el **Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS** y normativa necesaria para su correcta implementación dentro del gobierno local.

Para que los planes no queden en simples documentos e instrumentos poco efectivos, se propone la implementación de mejores prácticas en la gestión de los planes, así como la implementación de metodologías y sistemas de información de **Gestión por Resultados** que permitan cumplir el ciclo de la gestión - planificar, gestionar, evaluar-, de manera efectiva y eficiente. Así como, establecer la jerarquía de planes y llegar hasta planes operativos de las unidades del GAD local.

Además, parte de la política es fortalecer la Gestión Política con los distintos frentes y actores que conforman el Consejo Cantonal de manera que se gestione la **agenda de desarrollo** en los temas prioritarios. Mejorar los procesos de discusión dentro de la participación ciudadana con consejos consultivos y/o especialistas en los temas a discutir con el cual se eleva el debate sobre las decisiones del consejo cantonal.

Fortalecer la presencia en el territorio de los diferentes departamentos y áreas del Municipio de Manta y sus entidades busca **identificar las necesidades**



ciudadanas y en el marco de competencias del gobierno local ejecutar las acciones para satisfacerlas.

**La implementación de un plan de seguridad cantonal en Manta es esencial para garantizar el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible de la ciudad, conforme a su planificación estratégica.** Dada la creciente preocupación por la delincuencia y la inseguridad, es fundamental establecer un marco integral que aborde las causas subyacentes de estos problemas, promoviendo la colaboración entre las autoridades locales, la policía, las organizaciones sociales y los ciudadanos. Este plan debe enfocarse en la prevención del delito, la mejora de la respuesta ante emergencias y la promoción de la cohesión social, lo que permitirá no solo proteger a la población, sino también fomentar un ambiente propicio para la inversión y el turismo, pilares fundamentales para el crecimiento económico de Manta. En definitiva, un enfoque estratégico en la seguridad es clave para construir una ciudad más segura, inclusiva y resiliente.

### Programas

- Programa de Gobernanza y Planificación del desarrollo

**Programa de Gobernanza y Planificación del Desarrollo.** Con este programa se busca crear las condiciones de gobernanza donde se debe definir y cumplir al 90% una planificación estratégica del desarrollo y ordenamiento de la ciudad al año 2035. Esto es definir, construir y aprobar PDOT, PUGS, así como comunicar, socializar y establecer como los principales instrumentos de planificación. Se debe construir mecanismos, normar y reglamentar la priorización de proyectos que maximicen la rentabilidad social y económica que cumplan con las mejores prácticas para su priorización y asignación de presupuesto.

### Metas

- Al 2027 contar con el número de Planes Aprobados por Concejo Cantonal según lo establecido en la ley que respondan a una planificación estratégica local.

### Proyecto

- Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo e instrumentos de planificación estratégica como planes complementarios.
- Implementación del Plan de Seguridad Cantonal de Manta.

### Política 2

Realizar reformas que permita enfocarse en el plan de gobierno, gestión adecuada de la competencia y que permitan a las organizaciones municipales ser eficientes y efectivas

## Estrategias

La configuración de las organizaciones del gobierno local debe acompañar las prioridades definidas en el PDOT y en los instrumentos de planificación definidos estratégicamente. Se busca entonces realizar la **configuración organizacional** del municipio y de todas las entidades dependientes, adscritas y empresas públicas municipales con el fin de **fortalecer y modernizar** constantemente la organización.

Realizar programas continuos de **fortalecimiento institucional, optimización de personal y profesionalización** del servicio público municipal es una de las acciones estratégicas que buscan un buen gobierno eficiente y efectivo. Estos programas deben ir encaminados a incrementar el nivel de madurez de las organizaciones y lograr un balance entre la flexibilidad de adaptación al entorno y nuevas prioridades y la estandarización y normalización de los procesos, herramientas y métodos de trabajo.

La implementación de **modelos de gestión** con actores, roles y responsables de las estrategias, acciones y proyectos es algo fundamental para conseguir el objetivo estratégico propuesto. La implementación de modelos de calidad y excelencia son herramientas probadas a nivel nacional e internacional que permitirán acortar las brechas con **mejores prácticas y lograr madurez organizacional** con la participación de los mismos funcionarios, la academia y de otros actores de la sociedad.

## Programas

- Programa de Innovación y Fortalecimiento Institucional

Con este programa se busca fortalecer las instituciones que conforman el Gobierno local, profesionalizar y generar capacidades en los funcionarios y actores e implementar una modernización y mejora continua. Se pretende instituciones reformadas, optimizadas, modernizadas y con certificaciones de calidad y excelencia implementada. Además, en nivel de madurez intermedio comparado con mejores prácticas internacionales.

## Metas

- Al 2030 contar con un número ideal de funcionarios profesionalizados o certificados de acuerdo a sus competencias

## Proyecto

- Fortalecimiento de las capacidades de gestión de Empresas Públicas y Entidades Adscritas



- Implementación de proceso de capacitación con base en las competencias requeridas por las direcciones municipales
- Plan Estratégico Institucional
- Fortalecimiento de la gestión por procesos
- Implementación de Certificación de Calidad

### Política 3

Estudiar, y definir una estrategia de sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal, sus instituciones dependientes, adscritas y empresas públicas que permita cumplir con el plan de desarrollo y atender la demanda ciudadana.

### Estrategias

La sostenibilidad de recursos que serán usados para el desarrollo de la ciudad parte de establecer responsabilidades institucionales compartidas público y privadas; así como, de identificar la inversión, el gasto y los ingresos de las diferentes competencias del gobierno local.

Debe realizarse un análisis del costo de la operación municipal y todas sus organizaciones adscritas y dependientes. Además, un análisis de la inversión en programas y proyectos y sus fuentes de financiamiento, así como nuevas modalidades cómo son las alianzas estratégicas o asociaciones público-privadas. Esto permitirá determinar acciones relacionadas a mejorar los ingresos y acciones en pos de priorizar los recursos y alinear el presupuesto a la ejecución de proyectos estratégicos de desarrollo que este PDOT marca. Además, la gestión y sostenibilidad de cualquier instancia que se cree debe venir con la identificación de mecanismos concretos de sostenibilidad.

Una acción estratégica que se propone es la diversificar las fuentes de financiamiento y lograr un balance de las organizaciones financieras con el fin de minimizar riesgos, así como, buscar financiar proyectos con los diferentes gobiernos locales en un concepto de mancomunidad.

### Programas

- Programa de sostenibilidad financiera en el marco de las competencias actuales y futuras

***Programa de Sostenibilidad Financiera en el Marco de las Competencias Actuales y Futuras.*** El programa busca lograr la sostenibilidad financiera del gobierno municipal que permita financiar el desarrollo. Además, busca implementar mejores prácticas normando los procesos de planificación y finanzas del GAD que permitirán priorizar las acciones en el marco de planes establecidos. Además de optimizar los costos y priorizar la inversión. Se espera que la dependencia de transferencias del Gobierno central no sea más del 30% y diversificar el financiamiento de proyectos priorizados a condiciones adecuadas

(aplicar CEM, Alianzas) logrando un balance de ejecución de obras y proyectos con distintas modalidades y fuentes de financiamiento.

### **Metas**

- Al 2027 lograr un equilibrio de las fuentes de ingresos para que la dependencia de transferencias del Gobierno Central no sea más del 30%.

### **Proyectos**

- Proyecto de Sostenibilidad Financiera para el desarrollo de Manta
- Proyecto de planificación y eficiencia financiera
- Proyecto para mejorar la recaudación de ingresos propios

### **Política 4**

Modernizar la gestión con herramientas tecnológicas, procesos eficientes, servicios y trámites simplificados e información oportuna, además de garantizar el acceso a la información pública de manera oportuna y eficiente.

### **Estrategias**

Se busca alcanzar la eficiencia y eficacia en la gestión del gobierno local. La gestión por procesos es una de las herramientas que se propone sea implementada a cabalidad y con una visión en el ciudadano como usuario principal de los servicios, planes, programas y proyectos. Esto permitirá mantener altos grados de satisfacción ciudadana respecto de los servicios municipales y sus resultados.

Se propone la ejecución de dos programas relacionados con la tecnología. Por un lado, un programa de Gobierno Electrónico que permita automatizar a mayor cantidad de servicios ciudadanos, gestionar los recursos internos y medios de interacción gobierno - sociedad. Por otro lado, herramientas informáticas que permitan capturar, depurar, procesar, gestionar y visualizar información relevante para la toma de decisiones, sean datos estadísticos o registros administrativos.

La implementación de modelos de madurez o sistemas de calidad y excelencia es otra propuesta que permitirá evaluar la gestión y resultados del Gobierno comparada con las mejores prácticas, así mismo evaluará desde una visión externa la gestión y resultados municipales. Esto permitirá determinar brechas y elaborar planes de acción implementando mejores prácticas y herramientas nacionales e internacionales.

### **Programas**

- Programa de Gobierno Electrónico
- Programa de Gobierno Abierto
- Programa de Ciudades Inteligentes

**Programa de Gobierno Electrónico.** El programa busca mantener un control constante de la calidad de los servicios públicos y un mecanismo de seguimiento y evaluación de la gestión municipal. Digitalizando los trámites municipales se espera mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia de la gestión local.

#### Meta

- Contar al 2027 con la automatización del 90% de los trámites ciudadanos y procesos institucionales.

#### Proyectos

- Proyecto BPM Gad Manta
- Actualización de la infraestructura tecnológica Plataforma de Servicios Ciudadanos - Portal Ciudadano
- Proyecto de simplificación de trámites
- Proyecto de mejora continua de los trámites y procesos institucionales

**Programa de Gobierno Abierto.** Se busca implementar mecanismos de transparencia, participación y colaboración por todos los canales tradicionales o digitales. Aprobar e implementar el programa de gobierno abierto, así como portales y plataformas de información a tomadores de decisión, academia y sociedad civil con información relevante. Mediante la implementación de prácticas de toma de decisiones basadas en información y la integración de los datos, la ciudad podrá realizar lecturas articuladas y completas de los asuntos en los cuales se quiere enfocar.

#### Meta

- Plan de Gobierno Abierto aprobado y en ejecución, así como portales y plataformas en implementación

#### Proyectos

- Sistema de Información local.
- Proyecto Plataforma de Información y BI

**Programa de Ciudades Inteligentes.** El programa busca implementar tecnologías para la gestión eficiente de los servicios públicos municipales, a través de la implementación de sistemas de información integrada que permita recopilar y gestionar la información generada en territorio.

#### Meta

- Para el 2027 lograr la aplicación de la tecnología a los servicios públicos municipales con carácter eficiente.

## Proyectos

- Proyecto de aplicación de tecnologías para la gestión del servicio de agua potable
- Proyecto de tecnologías inteligentes para optimizar el uso energético en los espacios públicos del cantón.
- Implementar proyectos de tecnologías avanzadas para el desarrollo eficiente del transporte público

### Política 5:

Establecer instrumentos que permitan a los diversos actores de la sociedad, públicos y privados, articular y gestionar acciones para el desarrollo del cantón.

### Estrategias

**La visión de desarrollo debe propender a vincular la agenda ciudadana relacionada con la agenda política;** es decir, conjugar los objetivos del amplio espectro de actores sociales en un plan homogéneo y articulado que recoja las necesidades de los territorios. Para este efecto, es necesario identificar a cada uno de los actores de la sociedad civil existentes en la ciudad de Manta de tal manera que, a través de un catastro, poder clasificarlas de acuerdo a su naturaleza, objeto, alcance o sector; dando especial relevancia a organizaciones de la sociedad civil con enfoque de género, juventudes y grupos vulnerables.

Además, es necesario identificar el grado de especialización, trayectoria y complementariedad de cada uno de los actores públicos o privados que inciden en el desarrollo de la ciudad, con el fin de generar sinergias y mecanismos de colaboración entre éstos actores y el Municipio para que faciliten el ejercicio de la administración local y la consecución de los proyectos de desarrollo cantonal. Surge la imperiosa necesidad de involucrar previamente a la Academia, think tanks o cuerpos colegiados, ya sean estos locales y regionales, para que puedan validar con rigurosidad académica y científica, la viabilidad técnica y jurídica de sus propuestas provenientes de otros sectores de la sociedad civil.

### Programas:

- Programa de redes de participación y conocimiento

**Programa de redes de participación y conocimiento.** El programa busca crear una red sólida de alianzas con actores de naturaleza pública y privada, que pueden ser de la academia como de la sociedad civil para que se logre identificar problemas del Cantón y posteriormente, planificar estrategias, ejecutar y coordinar acciones necesarias para el desarrollo de la ciudad.

Estas redes de conocimiento deben producir la “materia prima” para la toma de decisiones respecto de la planificación de ciudad y facilitarán el procesamiento, sistematización y transferencia de recursos cognitivos al mejoramiento de la gestión pública y el plan de gobierno.

El objetivo subyacente de estas redes de conocimiento es poder también incluir progresivamente a nuevos actores dentro de la discusión, creación, seguimiento y evaluación de la política pública, generando espacios mucho más académicos y científicos sobre las problemáticas de la ciudad en todos sus ámbitos; por lo que, como no puede ser de otra manera, la Academia debe liderar y asumir su rol directivo dentro de este programa.

### Meta

- Al 2035 conformar al menos 4 alianzas con actores público- privado que aporten al desarrollo de Manta.

### Proyectos

- Proyecto Aliados por el Desarrollo (Alianzas Público - Privado)
- Proyecto de diseño en estrategias de desarrollo social del cantón.

### Política 6:

Mantener reglas claras mediante ordenanzas y otros instrumentos que permitan a los actores municipales ejercer la labor municipal con eficacia.

### Estrategia:

Se propone mantener la actualización y codificación adecuada de las diferentes ordenanzas e instrumentos normativos que rigen la institución municipal. La actualización de éstas también permitirá una mejor gestión, entendimiento y aplicación. Se deberá mantener la clasificación por temas, competencias o necesidad, según buenas prácticas y técnica legislativa escogida. Además, se requiere un equipo de seguimiento, acorde a la normativa de la ordenanza, de alto nivel sobre la aplicación de estas y sus diferentes disposiciones generales y/o transitorias.

Así mismo, al mantener una constante actualización de las normativas se vuelve imprescindible el disponer de un repositorio de todas las resoluciones que se han realizado en niveles legislativos como administrativos en el gobierno municipal, lo cual facilitará el seguimiento que se pretenderá realizar en este proyecto, demostrando que los proyectos comprenden un núcleo de coordinación mutua.

### Programas:

**Actualización y Codificación de la normativa legal cantonal:** Este programa busca disponer de un repositorio de resoluciones que sean emitidas por concejo como las administrativas de la institución para lograr darle un seguimiento a su cumplimiento. Así mismo, se deberá actualizar el instrumento legal municipal que ya se dispone, conforme a las necesidades de la ciudadanía y las detectadas en el territorio con la finalidad de lograr una mejor gestión municipal.

**Metas:**

- Para el 2027 mantener el 100% de las resoluciones codificadas y registradas
- Al 2027 contar con el 100% de codificación de las competencias del GAD, normadas y codificadas

Estas políticas, estrategias, programas y metas podrían decantarse programáticamente en una hoja de ruta que se proyecta a un **Gobierno Fortalecido, Eficiente y Cercano**, cómo lo muestra la siguiente figura:

**Programa**

- Proyecto de repositorio de las resoluciones de concejo y administrativas
- Proyecto de actualización del código legal municipal

**Gráfico PI05: Síntesis del Objetivo 1**



*Elaborado: Equipo Técnico Permanente de Actualización del PDOT 2024, -2035*

**3.13. Objetivo Estratégico 2**

Profundizar la cooperación, involucramiento y el apoyo a los distintos actores de la sociedad civil.

Este objetivo estratégico parte de la necesidad de consolidar la coordinación, articulación e involucramiento de la gestión municipal con los distintos actores de

la sociedad civil: asociaciones, gremios, organizaciones barriales, colegios de profesionales, colectivos ciudadanos, frentes de trabajadores, etc.; así como fortalecer su institucionalidad, planificación y ejecución de su accionar en los ámbitos de interés público y del desarrollo cantonal.

La consecución de este objetivo considera la implementación de la siguiente política que se enmarca claramente en la creación de un sistema de participación inclusivo y democrático, en donde la voz del ciudadano sea fundamental para la toma de decisiones concernientes a la gestión municipal y asuma su corresponsabilidad para involucrarse como veedor y ejecutor de la acción pública:

- Fomentar la corresponsabilidad, así como el involucramiento activo de la ciudadanía en el quehacer público, democratizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión municipal.

### Política 1

Fomentar la corresponsabilidad, así como el involucramiento activo de la ciudadanía en el quehacer público mediante las diversas herramientas de participación ciudadana vigentes, democratizando el acceso a la información y la transparencia en la gestión municipal.

### Estrategias

Toda vez que los ciudadanos somos sujetos de derechos y deberes, es menester **alcanzar un pacto cívico** que comprometa a todos los actores de la sociedad civil, desde sus propias esferas, a involucrarse en las acciones de política relacionadas con el proyecto cantonal de desarrollo a largo plazo y sostenible. **Por lo que, incentivar la participación del ciudadano** en espacios de organización social debe partir de una política que tienda a empoderar al individuo como corresponsable del desarrollo de su entorno.

Por otro lado, la participación e involucramiento de los representantes barriales en los procesos de construcción de presupuesto y planificación participativa de mediano y largo plazo, requiere de un fuerte acompañamiento municipal para la validación de las propuestas y requerimientos ciudadanos a través de diversos mecanismos de participación como las **mesas de trabajo para la construcción del presupuesto participativo, audiencias públicas, sillas vacías, entre otros mecanismos**, mismos que deberán realizarse en cada uno de los barrios de Manta, dando mucho énfasis a las Juntas Parroquiales para que su PDOT se articule plenamente a las políticas de desarrollo cantonal y nacional.

La consecución de esta política debe venir acompañada de acciones concretas que logren impulsar la formación de los ciudadanos del cantón, con una visión de transformarlos en agentes de cambio mediante la promoción efectiva de la política pública local en cada una de las comunidades.

### Programas

- Ciudadanía Informada



- Liderazgo Ciudadano
  - Estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC)

**Programa Ciudadanía Informada.** - Contar con una ciudadanía informada es crucial para el buen funcionamiento de un gobierno local lo cual se articula con la confianza en la gestión que se realiza. En primer lugar, la transparencia y el acceso a la información fortalecen la confianza entre los ciudadanos y las autoridades locales. Cuando la población comprende las decisiones y políticas gubernamentales, se crea un ambiente de cooperación y participación más activa por parte de los ciudadanos.

En segundo lugar, se fomenta la participación democrática por que se cuenta con acceso a datos precisos sobre las acciones del gobierno y los ciudadanos pueden tomar decisiones informadas y contribuir a la toma de decisiones a través de procesos participativos. Esto promueve la inclusión y la diversidad de opiniones, creando una sociedad más equitativa y representativa.

Por último, una ciudadanía bien informada actúa como un contrapeso efectivo al poder gubernamental. La capacidad de cuestionar, analizar y discutir las políticas locales garantiza un control ciudadano que evita posibles abusos y mantiene a los líderes locales responsables de sus acciones. En resumen, la información empodera a los ciudadanos, fortalece la democracia y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades locales.

### Meta

- Incrementar acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda aportar y ser veedores de la gestión municipal.

### Programas

- Mejora de la comunicación gubernamental para la Transparencia y Participación Ciudadana
- Actualización de los canales informativos municipales

**Programa Liderazgo Ciudadano:** El liderazgo ciudadano es fundamental para promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, fortaleciendo así la democracia participativa. Además, es una práctica que refuerza la responsabilidad cívica al empoderar a los ciudadanos para influir en políticas públicas y acciones gubernamentales, generando un mayor sentido de pertenencia y compromiso con el bienestar colectivo. Este tipo de liderazgo también puede catalizar cambios sociales positivos al canalizar las preocupaciones y necesidades de la sociedad hacia acciones concretas y soluciones sostenibles.

Se puede articular con las diversas herramientas que contamos para la participación ciudadana en la gestión pública del cantón como: audiencias públicas, cabildos populares, silla vacía, veedurías, observatorios y consejos



consultivos; cada uno cuenta con una dinámica y estructura que las diferencia entre sí pero encuentran similitud en el interés de articular al ciudadano directamente con la gestión pública.

Fortalecer los mecanismos de participación, demanda que los programas, proyectos y obras planificados a ejecutarse cada año haya pasado por un esquema de valoración y evaluación que priorice la obra pública en base a criterios de equidad territorial, eficiencia, igualdad y rentabilidad social. Para esto, es necesario sincronizar las expectativas de la ciudadanía respecto de la administración municipal (en términos de obras, acciones y proyectos) y su valor en términos de recaudación tributaria; es decir, lograr que la ciudadanía justifique el costo de las inversiones públicas, conozca de primera mano la distribución y fuentes de financiamiento del presupuesto.

Por mencionar uno de los mecanismos, tenemos el proceso de construcción del presupuesto participativo debe ejecutarse en los momentos precisos para lograr cumplir con los tiempos que demanda el ente rector de las finanzas públicas para la elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado, es decir iniciarlo con al menos 10 meses de anticipación y tener claros los actores de la sociedad civil que participarán en este proceso.

El proceso de elaboración presupuestaria anual en la administración municipal debe complementarse con la preparación de presupuestos plurianuales de al menos 5 años, con el propósito de facilitar la transición y asegurar la provisión clara y precisa de recursos para alcanzar las metas de recaudación, inversión, ejecución y financiamiento. Asimismo, es crucial mejorar el proceso participativo en la construcción del presupuesto, definiendo de antemano los objetivos de la participación ciudadana, incluyendo el nivel de influencia en las decisiones presupuestarias, acciones para mejorar la ejecución, mecanismos de contingencia para crisis financieras, y la implementación de mecanismos de supervisión ciudadana en la ejecución y etapas contractuales de proyectos y obras públicas.

### **Meta**

- Para el 2027 haber formado a ciudadanos con valores cívicos y humanos, de tal forma que puedan convertirse en embajadores del desarrollo cantonal y ejecutores de la política pública en sus comunidades; siendo precisamente ellos quienes lideren futuros procesos políticos de transformación en la ciudad.

### **Proyectos**

- Banco proyectos comunitarios
- Liderazgo ciudadano

***Programa Estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).***- Este programa busca mayor asistencia e incidencia de representantes de organizaciones de la sociedad civil, de hecho y de derecho, en las distintas instancias de participación; al ser Manta un cantón mediano según lo

estipulado en el Plan Nacional del 2021, se vuelve imprescindible receptor los aportes de los distintos grupos sociales para la construcción de una agenda pública que busque el desarrollo común.

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel vital en la mejora de la gestión pública al proporcionar una conexión directa entre los ciudadanos y las autoridades gubernamentales. Esto es porque actúan como intermediarios efectivos, canalizando las necesidades y preocupaciones de la comunidad, por lo tanto, aseguran que las políticas y programas gubernamentales se alineen más estrechamente con las demandas reales de la sociedad.

Además, estas organizaciones desempeñan un papel clave en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas por lo que se considera como un punto integral en este objetivo estratégico. A través de la vigilancia y el análisis crítico, impulsan la apertura en la gestión pública, exponiendo posibles irregularidades y fomentando la adopción de prácticas más éticas. Esta función de contrapeso contribuye a la construcción de gobiernos más responsables y sensibles a las necesidades de la población.

Por último, las organizaciones de la sociedad civil a menudo sirven como motores de innovación social. Al colaborar con el sector público en iniciativas conjuntas, pueden introducir enfoques novedosos y soluciones creativas a los desafíos comunitarios, también generando una movilización de recursos tanto humanos como financieros.

### **Meta**

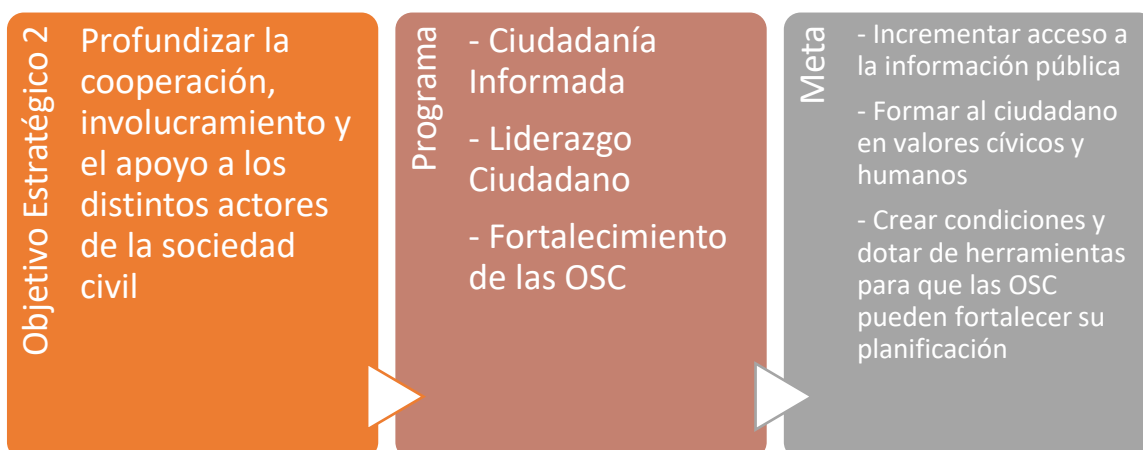
Contar al 2027 con las condiciones y dotar las herramientas para que las organizaciones de la sociedad civil puedan fortalecer su planificación y ejecución de actividades alineadas a la agenda de desarrollo local.

### **Proyectos**

- Creación del Registro Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Participación social para el desarrollo

Este objetivo estratégico, acompañado de sus respectivas metas y acciones, desembocan de forma programática en una hoja de ruta que se proyecta a un **Gobierno Ciudadano y Participativo**, cómo lo muestra la siguiente figura:

### Gráfico PI06: Síntesis del Objetivo 2



**Elaborado:** Equipo Técnico Permanente de Actualización del PDOT 2024, -2035

En síntesis, y para ilustrar de manera más clara esta interconexión, el sistema político-institucional se articula en torno a dos ejes fundamentales que se traducen en planes de acción concretos. Estos planes, a su vez, se desglosan en programas, metas y proyectos específicos, todos alineados con los Objetivos Estratégicos previamente delineados. Esta estructura no solo refleja la importancia de una gobernanza local eficaz, sino que también enfatiza la necesidad de una planificación estratégica que promueva la cohesión social y el desarrollo sostenible, asegurando que cada iniciativa responda a las realidades y necesidades de la comunidad. Así, se establece un marco integral que propicia la participación activa de los ciudadanos y fortalece la legitimidad de las instituciones locales.

Un gráfico de la propuesta de objetivos, políticas y programas es el siguiente:

**Gráfico PI07: Resumen de la Propuesta de Objetivos, Políticas y Programas**



*Elaborado: Equipo Técnico Permanente de Actualización del PDOT 2024, -2035*

### 3.14. Proyectos Estratégicos

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Fortalecer las capacidades de regulación, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de la gestión institucional con todos los actores públicos y privados que permita atender a la ciudadanía en todo el territorio cantonal.	Gobernanza y Planificación del desarrollo	Construcción, aprobación, actualización y gestión del PDOT, PUGS e instrumentos de planificación estratégica
		Manta hacia una gestión por Resultados
	Fortalecimiento Institucional, Reforma y Modernización Estratégica	FIRME en entidades dependientes, adscritas y empresas públicas
		Academia de formación municipal y de dirección pública
		Certificación de Calidad y Modelo de Excelencia
	Mejora de capacidades de la gestión de competencias	Evaluación y Definición de la arquitectura normativa por competencias
	Actualización y Codificación de la Gaceta Legislativa Cantonal	Actualización, categorización, codificación de la gaceta legislativa
	Sostenibilidad financiera en el marco de las competencias actuales y futuras	Sostenibilidad Financiera para el desarrollo de Manta
	Gobierno Electrónico	ERP Gad Manta
		Plataforma de Servicios Ciudadanos - Portal Ciudadano
Información y Gobierno Abierto	Proyecto Plataforma de Información y BI	
	Sistema de Innovación Social	
	Manta Ciudad Inteligente	
Profundizar la cooperación, involucramiento y el apoyo a los distintos actores de la sociedad civil	Redes de participación y conocimiento	Aliados por el Desarrollo
	Liderazgo ciudadano y formación política	Escuela de Liderazgo
		Banco de Proyectos Comunitarios
	Fortalecimiento de proceso de construcción y ejecución del presupuesto participativo	Presupuesto Barrial
	Ciudadanía informada	Proyecto El Diario Municipal
	Asistencia técnica y estratégica a la gestión de organizaciones	Registro Municipal de OSC
Poder Ciudadano		

### 3.15. Programas y Proyectos

**Sistema Político, Institucional y de Participación Ciudadana**

**Objetivo General del Sistema Político, Institucional y de Participación Ciudadana:**

Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

**Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025**

**Eje Institucional**

Objetivo 9 : Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Políticas

- 9.1.- Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.
- 9.2.- Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.
- 9.3.- Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.

**Eje Gestión de Riesgo**

Objetivo 10: Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Políticas

- 10.2.- Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres.

**Estrategias Territoriales Nacional ETN**

**Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel**

Lineamientos Territoriales

- 8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.
- 11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.
- 12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.

Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

Lineamientos Territoriales

- 2.- Fortalecer la institucionalidad y las capacidades técnicas de las entidades que participan en la gestión integral de riesgos.

**Plan de Gobierno "Mejor Ciudad" 2023 - 2027**

**Componente: Político Institucional y de Participación Ciudadana**

Objetivo : Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica mediante la aplicación de estrategias que permitan fortalecer las capacidades institucionales y profundizando a cooperación e involucramientos de los distintos actores de la sociedad civil, fomentando con ello, un gobierno sólido y estable.

Programas/ Proyectos:

Gobierno electrónico: Proyecto BPM Gad Manta, Actualización de la infraestructura tecnológica Plataforma de Servicios Ciudadanos - Portal Ciudadano, Proyecto de simplificación de trámites, Proyecto de mejora continua de los trámites y procesos institucionales **SPI-OE1-P04**

Redes de participación y conocimiento: Proyecto Aliados por el Desarrollo (Alianzas Público - Privado), Proyecto de diseño en estrategias de desarrollo social del cantón. **SPI-OE1-P02**

**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**Objetivo Estratégico (OE) 1.- Fortalecer las capacidades de regulación, control, planificación, coordinación, ejecución y seguimiento en el marco de las competencias**

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de localización	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Implementar una planificación Participativa y acorde con la realidad local	100% de planes propuestos por la institución cumplen con la normativa nacional establecida o se encuentran en concordancia con las directrices nacionales	Gobernanza y Planificación del desarrollo	SPI-OE1-P01	Crear las condiciones para cumplir con la estrategia de desarrollo de la ciudad al 2035, mediante la implementación y el cumplimiento del 90% del Plan de Desarrollo con la participación de todos los	Al 2027 contar con el número de Planes Aprobados por Concejo Cantonal según lo establecido en la ley que respondan a una planificación estratégica local	Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cobertura cantonal	\$475.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Instituciones Públicas, Gremios, Asociaciones, Sector empresarial, Organizaciones de la sociedad civil, Ciudadanía en general
						Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo e instrumentos de	Cobertura cantonal	\$45.000,00	Municipal	2024 - 2026	GAD Municipal	Municipio, Empresas públicas municipales,

				actores territoriales		planificación estratégica como planes complementarios.					Contratistas y proveedores municipales, Consejos consultivos, Ciudadanía en general	
						Implementación del Plan de Seguridad Cantonal de Manta	Cobertura cantonal	\$25.725.000,00	Municipal - Cooperación Internacional - Aportes del sector privado	2024 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Proveedores, Aliados, Gobierno Central, Entidades financieras públicas y privadas, Inversionistas nacionales e internacionales, Cooperación Internacional
Asegurar la participación y diversificación de actores de la sociedad civil para formar alianzas para el desarrollo del cantón.	Alianza conformadas (de hecho y derecho)	Redes de participación y conocimiento	SPI-OE1-P02	Crear una red sólida de alianzas con actores público, privado, academia y de la sociedad civil que permita identificar problemas, planificar	Al 2035 conformar al menos 4 alianzas con actores público-privado que aporten al desarrollo de Manta.	Proyecto Aliados por el Desarrollo (Alianzas Público - Privado)	Cobertura cantonal	\$6.176.375,97	Municipal - Universidad (investigación) - Cooperación Internacional - Aportes del sector privado	2024 - 2035	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Proveedores, Aliados, Gobierno Central, Entidades



				acciones, ejecutar y coordinar acciones necesarias para el desarrollo de la ciudad.							financieras públicas y privadas, Inversionistas nacionales e internacionales, Cooperación Internacional	
						Proyecto de diseño en estrategias de desarrollo social del cantón.	Cobertura cantonal	\$3.789.524,00	Municipal - Universidad (investigación) - Cooperación Internacional - Aportes del sector privado	2024 - 2035	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Proveedores, Aliados, Gobierno Central, Entidades financieras públicas y privadas, Inversionistas nacionales e internacionales, Cooperación Internacional
Incrementar la sostenibilidad financiera del GAD Manta y sus entidades adscritas, dependientes	Recaudación Efectiva	Sostenibilidad financiera en el marco de las competencias actuales y futuras	SPI- OE1- P03	Lograr la sostenibilidad financiera del gobierno municipal que permita financiar el desarrollo	Al 2027 lograr un equilibrio de las fuentes de ingresos para que la dependencia de transferencias del Gobierno central no sea más del 30%	Proyecto de Sostenibilidad Financiera para el desarrollo de Manta	Cobertura cantonal	\$150.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Contratistas y

y empresas públicas										proveedores municipales, Aliados, Gobierno Central, Entidades financieras públicas y privadas, Inversionistas nacionales e internacionales, Cooperación Internacional
					Proyecto de planificación y eficiencia financiera	Cobertura cantonal	\$80.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal

												Internacional
						Proyecto para mejorar la recaudación de ingresos propios	Cobertura cantonal	\$105.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Contratistas y proveedores municipales, Aliados, Gobierno Central, Entidades financieras públicas y privadas, Inversionistas nacionales e internacionales, Cooperación Internacional
Implementación de tecnología avanzada y la integración de datos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizar la eficiencia de los servicios	Aplicaciones tecnológicas implementadas	Gobierno Electrónico	SPI-OE1-P04	Digitalizar los trámites municipales para mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia.	Contar al 2027 con la automatización del 90% de los trámites ciudadanos y procesos institucionales	Proyecto BPM Gad Manta	Cobertura cantonal	\$400.000,00	Municipal	2025 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
						Actualización de la infraestructura tecnológica Plataforma de Servicios Ciudadanos - Portal Ciudadano	Cobertura cantonal	\$150.000,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales

públicos y fomentar el desarrollo sostenible.					Proyecto de simplificación de trámites	Cobertura cantonal	\$0,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
					Proyecto de mejora continua de los trámites y procesos institucionales	Cobertura cantonal	\$0,00	Municipal	2024 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
	Gobierno Abierto	SPI- OE1- P05	Implementar una plataforma para la gestión de información estadística y geografía	Al 2027 contar con una plataforma para la gestión de información estadística y geografía	Sistema de Información local	Cobertura cantonal	\$20.000,00	Municipal	2024 - 2026	GAD Municipal	Municipio, Secretaria de Planificación, Inec, Conage
			Implementar mecanismos de transparencia, participación y colaboración por todos los canales tradicionales o digitales	Al 2027 contar con un Plan de gobierno abierto aprobado y en ejecución, así como portales y plataformas en implementación	Proyecto Plataforma de Información y BI	Cobertura cantonal	\$250.000,00	Municipal	2025 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, Gobierno Nacional, INEC, DINARDAP, BC.
	Ciudades inteligentes	SPI- OE1- P06	Implementar tecnologías para la gestión eficiente de los servicios públicos municipales.	Para el 2027 lograr la aplicación de la tecnología a los servicios públicos municipales con carácter eficiente.	Proyecto de aplicación de tecnologías para la gestión del servicio de agua potable	Cobertura cantonal	\$100.000,00	Municipal	2026 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
					Proyecto de tecnologías inteligentes para optimizar el uso energético en los	Cobertura cantonal	\$100.000,00	Municipal	2026 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales

						espacios publicos del cantón.						
						Implementar proyectos de tecnologías avanzadas para el desarrollo eficiente del transporte público	Cobertura cantonal	\$100.000,00	Municipal	2026 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
Fortalecer las capacidades de gestión del GAD Manta, instituciones adscritas y empresas públicas	Implementación del modelo de Gestión de Calidad	Innovación y Fortalecimiento Institucional	SPI-OE1-P07	Fortalecer todas las instituciones que conforman el Gobierno local a través de la profesionalización y generación de capacidades en los funcionarios	Al 2030 contar con un número ideal de Funcionarios Profesionalizados o Certificados de acuerdo a sus competencias	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de Empresas Públicas y Entidades Adscritas	Cobertura cantonal	\$120.000,00	Municipal	2025-2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
						Implementación de proceso de capacitación con base en las competencias requeridas por las direcciones municipales	Cobertura cantonal	\$105.000,00	Municipal	2025-2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
						Plan Estratégico Institucional	Cobertura cantonal	\$100.000,00	Municipal	2024 - 2025	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
						Fortalecimiento de la gestión por procesos	Cobertura cantonal	\$100.000,00	Municipal	2024 - 2025	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
						Implementación de Certificación de Calidad	Cobertura cantonal	\$245.000,00	Municipal	2024 - 2030	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos,

												Empresas públicas municipales
Competencias municipales implementadas satisfactoriamente	Arquitectura Normativa Definida, codificada e implementada con un adecuado sistema de seguimiento	Actualización y Codificación de la normativa legal cantonal	SPI- OE1- P08	Disponer de un repositorio de las resoluciones de concejos y administrativas para realizar el seguimiento de cumplimiento	Para el 2027 mantener el 100% de las resoluciones codificadas y registradas	Proyecto de repositorio de las resoluciones de concejo y administrativas	Cobertura cantonal	\$25.000,00	Municipal	2023 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales
				Actualizar el instrumento legal municipal conforme a las necesidades de la ciudadanía y del territorio.	Al 2027 contar con el 100% de las competencias del GAD, normadas y codificadas	Proyecto de actualización del código legal municipal	Cobertura cantonal	\$25.000,00	Municipal	2023 - 2027	GAD Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales

**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

**Objetivo Estratégico (OE) 2.- Profundizar la cooperación, involucramiento y el apoyo a los distintos actores de la sociedad civil**

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código de Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución	Competencia	Articulación con otros actores
Mantener informadas a la ciudadanía mediante la actualización de plataformas de información y ventanillas virtuales	Alcance de ciudadanos en las plataformas digitales informativas municipales	Ciudadanía Informada	SPI-OE2-P01	Incrementar acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda aportar y ser veedores de la gestión municipal	Al 2027 se deberá incrementar acceso a la información pública para que la ciudadanía pueda aportar y ser veedores de la gestión municipal	Mejora de la comunicación gubernamental para la Transparencia y Participación Ciudadana	Cobertura cantonal	\$ 45.000,00	Municipal	2024 - 2027	Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, sociedad civil
						Actualización de los canales informativos municipales	Cobertura cantonal	\$ 45.000,00	Municipal	2024 - 2027	Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, sociedad civil
Incrementar participación activa de líderes sociales en los procesos de desarrollo participativo	número de herramientas de participación ciudadana ejecutadas de acuerdo a lo establecido en la ley	Liderazgo ciudadano	SPI-OE2-P02	Formar al ciudadano en valores cívicos y humanos, de tal forma que puedan convertirse en embajadores del desarrollo cantonal y ejecutores de la política pública en sus comunidades; siendo precisamente ellos quienes lideren futuros	Para el 2027 haber formado a ciudadanos con valores cívicos y humanos, de tal forma que puedan convertirse en embajadores del desarrollo cantonal y ejecutores de la política pública en sus comunidades; siendo precisamente ellos quienes lideren futuros procesos políticos de transformación en la ciudad.	Banco proyectos comunitarios	Cobertura cantonal	\$ -	Municipal	2026 - 2027	Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, sociedad civil
						Liderazgo ciudadano	Cobertura cantonal	\$ 40.000,00	Municipal	2024 - 2027	Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, sociedad civil

				procesos políticos de transformación en la ciudad.								
Normar la participación de las org. Sociales constituidas en el cantón en el desarrollo de la ciudad	organizaciones sociales constituidas en el cantón que participan activamente en los procesos de desarrollo participativo	Estrategias para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC)	SPI-OE2-P03	Crear las condiciones y dotar las herramientas para que las organizaciones de la sociedad civil puedan fortalecer su planificación y ejecución de actividades alineadas a la agenda de desarrollo local.	Contar al 2027 con las condiciones y dotar las herramientas para que las organizaciones de la sociedad civil puedan fortalecer su planificación y ejecución de actividades alineadas a la agenda de desarrollo local.	Creación del Registro Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Cobertura cantonal	\$ -	Municipal	2024 - 2027	Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, sociedad civil
						Participación social para el desarrollo	Cobertura cantonal	\$ 40.000,00	Municipal	2024 - 2027	Municipal	Municipio, Patronato, Consejos, Empresas públicas municipales, sociedad civil



## 6. Propuesta de Sistema de Gestión de Riesgos

### 2.1. Justificación y Valoración General de la Situación de la Gestión de Riesgos

Se ha establecido que el cantón Manta es un territorio que, debido a su ubicación y las particularidades de su paisaje costero, es susceptible a varios tipos de amenazas de origen natural; además, históricamente se han presentado amenazas biológicas (como la pandemia del COVID-19), antrópicas y sociales (como la delincuencia).

Si bien el evento peligroso más frecuente es el incendio estructural, las amenazas cuyo estudio es de principal interés en el cantón son las inundaciones y los movimientos en masas, debido a su prevalencia durante las temporadas invernales y el Evento Climático El Niño. Las amenazas por sismo y tsunami también son una principal preocupación, debido a la ubicación del cantón frente a la zona de subducción de la placa tectónica de Nazca, y debido a la existencia de eventos históricos como el terremoto del 16 de abril de 2016.

En este contexto se justifica la necesidad de mejorar el conocimiento, previsión, prevención y mitigación de las amenazas existentes; así como mejorar la respuesta y recuperación ante emergencias o desastres. Esto se logrará a través de una articulación efectiva de la Gestión del Riesgo con la planificación y el desarrollo.

La Gestión del Riesgo está estrechamente vinculada con la gestión del desarrollo, requiriendo de una institucionalidad fortalecida que garantice una eficiente gobernanza del riesgo en el cantón. Esto implica una significativa influencia en la planificación territorial y el desarrollo de buenas prácticas y proyectos que aporten a la reducción del riesgo de desastre y que faciliten los medios para una adecuada adaptación y recuperación ante los efectos adversos a la población y a sus medios de vida.

La implementación de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos abarca todos los procesos integrales de la gestión de riesgo, desde la comprensión, prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Este enfoque no solo permitirá una respuesta oportuna y de calidad ante eventos adversos, sino que también mejorará la gestión institucional y la gestión en conjunto con los actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión del Riesgo de Desastres. A continuación, se presenta el proceso de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres:

### Imagen GR01: Proceso de la Gestión Integral del Riesgo de desastre



**Elaboración:** Dirección de calidad Ambiental, Riesgos y Fauna Urbana  
**Fuente:** Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastre, 2024

### 2.2. Potencialidades

En cuanto a potencialidades de la Gestión de Riesgos en el cantón se resaltan:

- El GADM cuenta con capacidad operativa y técnica en lo que refiere a personal y recursos para la prevención y respuesta de desastres.
- El GADM fortalece su capacidad institucional en materia de gestión de riesgos, a través de instituciones públicas, privadas, academia y organismos multilaterales.
- El GADM ejecuta desazolves y mantenimientos programados de los cauces de los ríos, a través del Plan Invierno.
- El GADM cuenta con una Sala de Monitoreo y una Sala de Crisis tecnificadas para el manejo de operaciones de emergencia o desastres.
- El GADM cuenta con el programa “Manta Reverdece” para forestar la ciudad y como acción de mitigación ante la amenaza de movimientos en masas.
- El GADM participa en varios programas de cooperación internacional con enfoque en resiliencia, en particular el programa “Comunidades Resilientes”.

### 2.3. Objetivo general

La visión propuesta para el cantón Manta identifica los elementos de resiliencia y armonía con el medio ambiente; acorde a dicha visión y a los conceptos y lineamientos de la gestión de riesgos, se establece el siguiente objetivo general:

*Convertir al cantón Manta en un territorio resiliente frente a eventos de origen natural y antrópico, para asegurar la seguridad de su población e infraestructura, a través de la gestión integral y gobernanza de los riesgos.*

## **2.4. Objetivos estratégicos**

Enmarcado en el objetivo general, se propone un objetivo estratégico para la gestión de riesgos en el cantón Manta, que obedece a la problemática, potencialidades y dinámica del territorio.

### **2.4.1. Objetivo estratégico 1**

*Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.*

Se plantean cuatro políticas para dar cumplimiento a este objetivo estratégico.

## Política 1

Promover la resiliencia mediante la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre.

### Estrategias:

- Fomento de la investigación y recolección de datos sobre riesgos existentes en el cantón.
- Desarrollo de Sistemas de Monitoreo y Alerta Temprana que permitirá una detección temprana de amenazas, reduciendo así el impacto de desastres en la comunidad.
- Impulsar y fortalecer la educación y participación ciudadana en Gestión de Riesgos.

### Programas:

- Identificación y análisis de riesgos

**Programa Identificación y Análisis de Riesgos:** Consiste en desarrollar un sistema integral y actualizado de identificación y análisis de riesgos en el cantón, que permita evaluar de manera precisa las amenazas naturales y antrópicas, y que se integre con sistemas de monitoreo y alerta temprana, promoviendo así la resiliencia comunitaria a través de la educación y la participación ciudadana. Este sistema facilitará la toma de decisiones informada y la implementación de medidas preventivas y de respuesta efectivas, reduciendo el impacto de los desastres y mejorando la seguridad y protección de la población y sus medios de vida.

### Metas:

- Al 2035 el cantón Manta contará con 8 estudios multiamenaza a escala 1:1000
- Al 2035 el cantón Manta contará con modelaciones multiamenaza a escala 1:1000
- Al 2035 el cantón Manta contará con escenarios de afectación multiamenaza a escala 1:1000
- Al 2035 el cantón Manta contará con un atlas multiamenaza cantonal

## Política 2

Impulsar una gestión integral para la reducción, respuesta y recuperación del riesgo de desastres.

### **Estrategias:**

- Generar la Ordenanza que regula el Sistema cantonal de Gestión de Riesgos y adaptación al cambio climático.
- Fortalecer la preparación y respuesta Institucional y comunitaria.
- Implementar campañas educomunicacionales para sensibilizar a la población sobre riesgos, prevención y cambio climático.
- Promover una cultura de autoprotección a través de simulacros y actividades prácticas en colaboración con la comunidad.
- Establecer Mecanismos de articulación multiactor y multinivel
- Gestionar la asistencia humanitaria para la respuesta frente a eventos peligrosos.
- Preparar o actualizar periódicamente el plan de respuesta a nivel territorial que incluyan acciones para garantizar la continuidad de servicios.
- Identificar los elementos esenciales y críticos del cantón que garanticen la continuidad de los servicios básicos.
- Resiliencia Comunitaria y Conciencia Ciudadana

### **Programas:**

- Reducción de riesgos
- Manejo de emergencias/desastres
- Recuperación post-desastre
- Comunidades Resilientes y Sostenibles

**Programa Reducción de Riesgos:** Se enfoca en fortalecer la preparación y respuesta institucional y comunitaria mediante el desarrollo de capacidades y la implementación de medidas preventivas. Se priorizará la identificación de elementos esenciales y críticos del cantón, así como la actualización periódica del plan de respuesta a nivel territorial. Además, se promoverá una cultura de autoprotección a través de simulacros y actividades prácticas en colaboración con la comunidad. Estas acciones se complementarán con campañas educomunicacionales para sensibilizar a la población sobre los riesgos, la prevención y el cambio climático, fomentando mayor conciencia y participación ciudadana.

### **Metas:**

- Al 2025 el cantón Manta contará con la Ordenanza que regula el Sistema cantonal de gestión de riesgo
- Al 2025 el cantón Manta contará con el Plan Cantonal de Reducción de Riesgos con Enfoque cambio climático
- Al 2035 el cantón Manta contará con el Normas de construcción que incluya la gestión de riesgo y cambio climático
- Al 2035 el cantón Manta contará con Estudios de Sistemas de alerta temprana
- Al 2025 el cantón Manta contará con el Plan de capacitación de prevención y reducción de riesgos
- Al 2035 el cantón Manta contará con Estudios de interceptores de quebradas
- Al 2025 el cantón Manta contará con Estudios de priorización de medidas estructurales y no estructurales
- Al 2025 el cantón Manta contará con Implementación de soluciones basadas en la naturaleza

**Programa Manejo de Emergencias/Desastres:** Tiene como objetivo principal preparar y fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos peligrosos. Para lograrlo, se establecerán mecanismos de articulación multiactor y multinivel que faciliten la coordinación y cooperación entre diferentes entidades y niveles de gobierno. Se gestionará la asistencia humanitaria de manera efectiva para garantizar una respuesta rápida y adecuada ante desastres. Asimismo, se incluyen acciones concretas para garantizar la continuidad de servicios esenciales durante y después de una emergencia o desastre.

**Meta:**

- Al 2024 el cantón Manta contará con el Plan de respuesta del sistema cantonal de Manta
- Al 2035 el cantón Manta ha realizado 11 ejercicios de simulación y simulacro
- Al 2035 el cantón Manta contará con la Implementación de Sistemas de alerta temprana
- Al 2025 el cantón Manta contará con el Plan de capacitación de preparación para la respuesta
- Al 2035 el cantón Manta contará con el Plan institucional de respuesta de Manta y continuidad de servicios

**Programa Recuperación Post-Desastre:** Se enfoca en la planificación y ejecución de estrategias que faciliten la recuperación y reconstrucción de las comunidades afectadas ante la materialización de un evento peligroso. Se identificará y priorizará la recuperación de los elementos esenciales y críticos del cantón, garantizando que

la infraestructura y los servicios vitales sean restaurados de manera eficiente. Este programa también incluirá la implementación de mecanismos de resiliencia comunitaria, asegurando que las comunidades estén mejor preparadas para enfrentar futuros desastres. Se promoverá la participación de la comunidad en los procesos de recuperación, fomentando una mayor conciencia y colaboración en la reconstrucción sostenible.

**Meta:**

- A 2035 el cantón Manta contará con el Plan de recuperación, rehabilitación y reconstrucción post desastres

**Programa Comunidades Resilientes y Sostenibles:** Busca construir comunidades que sean capaces de resistir y recuperarse rápidamente ante los desastres, mediante la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la capacidad de adaptación frente a desafíos económicos, sociales y ambientales.

**Metas:**

- Al 2025 el cantón Manta contará con el Diagnóstico territorial y social integral de 3 comunidades
- Al 2025 el cantón Manta contará con un proceso de transferencia de conocimiento en 3 comunidades para fortalecer las capacidades y mejorar las habilidades adaptativas
- Al 2035 el cantón Manta contará con instrumentos de planificación para la resiliencia y sostenibilidad comunitaria
- Al 2035 el cantón Manta contará con la implementación de acciones concretas que aseguren medios de vida sostenibles y mejoren la seguridad alimentaria
- Al 2035 el cantón Manta contará con Estrategias de progreso económico en la comunidad a través de la gestión eficaz de sus recursos.

**Política 3**

Desarrollo de Gobernanza para la Gestión Integral del Riesgos en el cantón.

**Estrategias:**

- Operatividad del Sistema cantonal de Gestión de Riesgos.
- Innovación y Tecnología para la Gestión de Riesgos.
- Establecimiento de Protocolos de Coordinación.

- Fomentar la coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

**Programas:**

- Gobernabilidad y protección financiera

**Programa Gobernabilidad y Protección Financiera:** Busca establecer una estructura eficiente para la gestión integral de riesgos, garantizando sostenibilidad financiera y coordinación efectiva. Se tendrá operativo el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, integrando instituciones públicas, privadas y comunitarias. Se adoptarán tecnologías avanzadas para el monitoreo y mitigación de riesgos, fortaleciendo la capacidad institucional. Protocolos claros facilitan la comunicación y cooperación entre todas las partes involucradas en la gestión de riesgos asegurando una respuesta rápida y eficiente ante emergencias.

**Metas:**

- Al 2025 el cantón Manta contará con el Manual de procesos y protocolos operativos de la Dirección
- Al 2035 el cantón Manta contará con Estrategias de gobernanza y gobernabilidad del sistema cantonal de riesgos y cambio climático de Manta
- Al 2035 el cantón Manta contará con Instrumentos de retención y transferencia del riesgo
- Al 2025 el cantón Manta contará con el Manual para la gestión de recursos con la cooperación internacional y asistencia técnica

**Política 4**

Promover estrategias integrales que fortalezcan la resiliencia y capacidad de adaptación del cantón frente a los impactos del cambio climático.

**Estrategias:**

- Implementar proyectos que integren soluciones basadas en la naturaleza.
- Capacitar a las comunidades en prácticas de adaptación al cambio climático.
- Implementar sistemas para monitorear los impactos del cambio climático en tiempo real y evaluar la efectividad de las estrategias de adaptación.

**Programas:**

- Adaptación al cambio climático



**Programa Adaptación al Cambio Climático:** Se enfoca en fortalecer la resiliencia del cantón ante los impactos climáticos, incluye la implementación de proyectos con soluciones basadas en la naturaleza, capacitación comunitaria en prácticas adaptativas y la creación de sistemas de monitoreo. Este enfoque garantiza una respuesta eficaz y sostenible ante los desafíos climáticos.

**Metas:**

- Al 2035 el cantón Manta contará con medidas de adaptación al cambio climático

**2.5. Proyectos Prioritarios**

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS		
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	PROGRAMA	PROYECTO PRIORITARIO
Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable	Reducción de riesgos	Ordenanza del Sistema cantonal de gestión de riesgos y cambio climático de Manta
		Plan Cantonal de Reducción de Riesgos con Enfoque cambio climático
		Normas de construcción que incluya la gestión de riesgo y cambio climático (de acuerdo al estudio de microzonificación sísmica)
		Estudios de Sistemas de alerta temprana
		Plan de capacitación de prevención y reducción de riesgos (Continuar con la formación de Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgo, sensibilizando e involucrando a la ciudadanía mantense, presente en cada barrio y sector)
		Estudios de interceptores de quebradas
		Estudios de priorización de medidas estructurales y no estructurales
		Implementación de soluciones basadas en la naturaleza

## SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS

**Objetivo Estratégico (OE) 4.-** Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.

### Programas y Proyectos Sistema Gestión de Riesgos

#### Objetivo General del Sistema Gestión de Riesgos:

Convertir al cantón Manta en un territorio resiliente frente a eventos de origen natural y antrópico, para asegurar la seguridad de su población e infraestructura, a través de la gestión integral y gobernanza de los riesgos.

#### Articulación con el PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025

##### EJE SOCIAL

**Objetivo 3:** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

**Política 3.10.** Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales

**Política 3.11.** Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria.

##### EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Objetivo 7:** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

**Política 7.5.** Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres

##### EJE GESTIÓN DE RIESGOS

**Objetivo 10:** Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

**Política 10.1.** Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva

**Política 10.2.** Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgos de desastres

#### Articulación con ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL:

**Directriz 1:** Reducir las inequidades sociales y territoriales

**Lineamiento Territorial 13.** Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos

**Lineamiento Territorial 16.** Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico.científicas, para que la toma de decisiones promueva un desarrollo sostenible y resiliente

**Directriz 5: Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en la Planificación Territorial**

**Lineamiento Territorial 8.** Desarrollar estrategias integradas que aborden la gestión de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático

**Lineamiento Territorial 9.** Fomentar la implementación de medidas de adaptación basadas en ecosistemas, infraestructuras resilientes y prácticas de ordenamiento territorial sostenible.

**Plan de Gobierno "La 107 Mejor Ciudad" 2023 - 2027**

**Componente Biofísico**

**Objetivo general:** Continuar nuestro trabajo proyectando a Manta, como un bastión económico del Ecuador, realzando las potencialidades de su territorio y de su población, en pro del desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente, manteniendo activamente la participación de los ciudadanos de nuestra ciudad.

**Programa/Proyecto**

- Reducción de riesgos, frente a multiamenazas/Continuar con la formación de **Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgo**, sensibilizando e involucrando a la ciudadanía mantense, presente en cada barrio y sector ([SGR-OE1-P02-Proyecto 5](#))

**SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS**

**Objetivo Estratégico (OE) 1.-** Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.

Meta resultado del OE PDOT	Indicador de la meta del OE (Unidad de medida)	Programa	Código del Programa	Objetivo Programa	Meta del programa	Proyecto	Área de influencia/ localización	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo ejecución			Competencia	Articulación con otros actores
										largo plazo hasta 2035	mediano plazo hasta el 2031	corto plazo hasta el 2027		

Plan estratégico de Gestión de Riesgos, sostenibilidad ambiental y Cambio Climático	Desarrollar insumos de gobernanza del riesgo y cambio climático que permita la construcción de una ciudad segura, sostenible y resiliente.	Identificación y análisis de riesgos	SGR-OE1-P01	Identificar y analizar las amenazas naturales y antrópicos existentes en el cantón a escala 1:1000	Al 2035 el cantón Manta contará con 8 estudios multiamenaza a escala 1:1000	Estudio de Microzonificación sísmica del cantón Manta	Cobertura cantonal	800.000,00	Municipal - Cooperación	2024-2027	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
						Estudios de riesgos por movimientos en masa del cantón Manta		100.000,00		2024-2027		Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
						Estudios de riesgos por inundaciones del cantón Manta		136.363,00		2024-2027		Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

					Estudios de riesgos por erosión costera del cantón Manta	136.363,00	2024-2027	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Estudios de riesgos por tsunami del cantón Manta	136.363,00	2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Estudios de riesgos por incendios forestales del cantón Manta	136.363,00	2024-2027	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

					Estudios de riesgos por sequía del cantón Manta	136.363,00		2024-2027	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Estudios de vulnerabilidad de sectores, infraestructura, medios de vida, comunidades expuestas a las amenazas identificadas en el cantón Manta	136.363,00		2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
				Al 2035 el cantón Manta contará con modelaciones multiamenaza a escala 1:1000	Modelación de inundaciones, movimientos en masa, erosión costera, tsunamis del cantón manta	136.363,00		2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

				Al 2035 el cantón Manta contará con escenarios de afectación multiamenaza a escala 1:1000	Escenarios de afectaciones de inundaciones, movimientos en masa, erosión costera, tsunami, sequía del cantón Manta que incluye niveles de impacto.		120.000,00		2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
				Al 2035 el cantón Manta contará con un atlas multiamenaza cantonal	Creación de atlas multi amenazas cantonal		100.000,00		2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
	Reducción de riesgos	SGR-OE1-P02	Implementar medidas de prevención y mitigación de riesgos para reducir la exposición y vulnerabilidad de la población, los medios de subsistencia,	Al 2025 el cantón Manta contará con la Ordenanza que regula el Sistema cantonal de gestión de riesgo	Ordenanza del Sistema cantonal de gestión de riesgos y cambio climático de Manta	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal - Cooperación	2024-2025	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos. Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

				los bienes, la infraestructura, y los recursos ambientales.	Al 2025 el cantón Manta contará con el Plan Cantonal de Reducción de Riesgos con Enfoque cambio climático	Plan Cantonal de Reducción de Riesgos con Enfoque cambio climático	50.000,00		2024-2025	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2035 el cantón Manta contará con el Normas de construcción que incluya la gestión de riesgo y cambio climático	Normas de construcción que incluya la gestión de riesgo y cambio climático (de acuerdo al estudio de microzonificación sismica)	50.000,00		2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2035 el cantón Manta contará con Estudios de Sistemas de alerta temprana	Estudios de Sistemas de alerta temprana	50.000,00		2024-2031	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ



					Plan de capacitación de prevención y reducción de riesgos (Continuar con la formación de Brigadistas Comunitarios en Gestión de Riesgo, sensibilizando e involucrando a la ciudadanía mantense, presente en cada barrio y sector)		50.000,00		2024-2025		Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2035 el cantón Manta contará con Estudios de interceptores de quebradas	Cobertura cantonal	116.666,00	Municipal	2024-2035	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
				Al 2025 el cantón Manta contará con Estudios de priorización de medidas estructurales y no estructurales	116.666,00		2024-2027		Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ		

				Al 2025 el cantón Manta contará con Implementación de soluciones basadas en la naturaleza	Implementación de soluciones basadas en la naturaleza		116.666,00		2024-2027	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
Manejo de emergencias/desastres	SGR-OE1-P03	Gestionar adecuadamente la preparación para la respuesta ante situaciones de emergencia, desastre o catástrofe que se pudiesen presentar en el cantón.	Al 2024 el cantón Manta contará con el Plan de respuesta del sistema cantonal de Manta	Plan de respuesta del sistema cantonal de Manta	Cobertura cantonal	Municipal - Cooperación	35.000,00		2024-2025	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos. Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
			Al 2035 el cantón Manta ha realizado 11 ejercicios de simulación y simulacro	Ejercicios de simulación y simulacros			35.000,00		2024-2035	

					Al 2035 el cantón Manta contará con la Implementación de Sistemas de alerta temprana	Implementación de Sistemas de alerta temprana		35.000,00		2024-2035		Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2025 el cantón Manta contará con el Plan de capacitación de preparación para la respuesta	Plan de capacitación para la respuesta	Cobertura cantonal	10.000,00		2024-2025	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
				Al 2035 el cantón Manta contará con el Plan institucional de respuesta de Manta y continuidad de servicios	Plan institucional de respuesta de Manta y continuidad de servicios	10.000,00			2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ		

		Recuperación post desastre	SGR-OE1-P04	Implementar mecanismos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción para el funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada por un desastre	A 2035 el cantón Manta contará con el Plan de recuperación, rehabilitación y reconstrucción post desastres	Plan de recuperación, rehabilitación y reconstrucción post desastres	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal - Cooperación	2024-2035	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
		Comunidades Resilientes y Sostenibles	SGR-OE1-P05	Construir comunidades resilientes y sostenibles	Al 2025 el cantón Manta contará con el Diagnóstico territorial y social integral de 3 comunidades	Diagnóstico territorial y social integral de las comunidades	Cobertura cantonal	10.000,00	Municipal - Cooperación	2024-2025	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2025 el cantón Manta contará con un proceso de transferencia de conocimiento en 3 comunidades para fortalecer las capacidades y mejorar las habilidades adaptativas	Transferencia de conocimiento en las comunidades para fortalecer las capacidades y mejorar las habilidades adaptativas		10.000,00		2024-2025		Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

					Al 2035 el cantón Manta contará con instrumentos de planificación para la resiliencia y sostenibilidad comunitaria	Elaboración de instrumentos de planificación para la resiliencia y sostenibilidad comunitaria	10.000,00	2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2035 el cantón Manta contará con la implementación de acciones concretas que aseguren medios de vida sostenibles y mejoren la seguridad alimentaria	Implementación de acciones concretas que aseguren medios de vida sostenibles y mejoren la seguridad alimentaria	10.000,00	2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2035 el cantón Manta contará con Estrategias de progreso económico en la comunidad a través de la gestión eficaz de sus recursos	Estrategias de progreso económico en la comunidad a través de la gestión eficaz de sus recursos	10.000,00	2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

					Al 2025 el cantón Manta contará con el Manual de procesos y protocolos operativos de la Dirección	Manual de procesos y protocolos operativos de la Dirección	12.500,00		2024-2025	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ	
		Gobernabilidad y Protección Financiera	SGR-OE1-P06	Gestionar mecanismos de gobernanza, gobernabilidad y protección financiera	Al 2035 el cantón Manta contará con Estrategias de gobernanza y gobernabilidad del sistema cantonal de riesgos y cambio climático de Manta	Estrategias de gobernanza y gobernabilidad del sistema cantonal de riesgos y cambio climático de Manta	12.500,00	Cobertura cantonal	Municipal - Cooperación	2024-2035	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos. Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
					Al 2035 el cantón Manta contará con Instrumentos de retención y transferencia del riesgo	Instrumentos de retención y transferencia del riesgo	12.500,00			2024-2035	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

				Al 2025 el cantón Manta contará con el Manual para la gestión de recursos con la cooperación internacional y asistencia técnica	Manual para la gestión de recursos con la cooperación internacional y asistencia técnica		12.500,00		2024-2025		Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ
	Adaptación al Cambio Climático	SGR-OE1-P07	Implementar medidas de adaptación al cambio climático	Al 2035 el cantón Manta contará con medidas de adaptación al cambio climático	Plan de adaptación al cambio climático con enfoque a la sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos.	Cobertura cantonal	50.000,00	Municipal - Cooperación	2024-2035	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos.	Secretaría de Gestión de Riesgos, ONGs, Academia, Sistema Nacional de Información, Instituto Geofísico, Instituto de investigación geológico energético.GIZ

## 7 Modelo Territorial Propuesto

En la definición del modelo territorial propuesto se consideran: las orientaciones de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Estrategia Territorial del Plan Nacional **Para un Nuevo Ecuador**; las orientaciones y propuestas del Plan de Gobierno de la actual administración municipal, las previsiones del crecimiento demográfico; el análisis de las características y las vocaciones del territorio expresadas en las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) como elemento de la organización y uso del territorio, las características específicas de las estructuras urbanas y asentamientos humanos del Cantón; y, la visión y formulación programática que se plantea el PDOT 2020-2035.

### 1.1. La Vocación del Territorio

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)<sup>40</sup> evidencian en el territorio cantonal la preminencia e importancia de los recursos naturales (bosques naturales y deciduo, agropecuario y playas) como elementos esenciales del desarrollo sostenible propuesto por el PDOT que ameritan su protección, conservación y amortiguamiento del impacto especialmente de los desarrollos urbanos e infraestructuras contiguos; y en consecuencia el ordenamiento de las actividades urbanas, turísticas de playa y de localización industrial que forman parte de las categorías identificadas, que se señalan en el Mapa N° 1 y en la Tabla N° 1 que se muestra continuación.

Las categorías de ordenamiento territorial (COT) representan la propuesta básica referencial del modelo territorial deseado y orientan la territorialización de las políticas de desarrollo y el ordenamiento urbanístico<sup>41</sup> del cantón Manta.

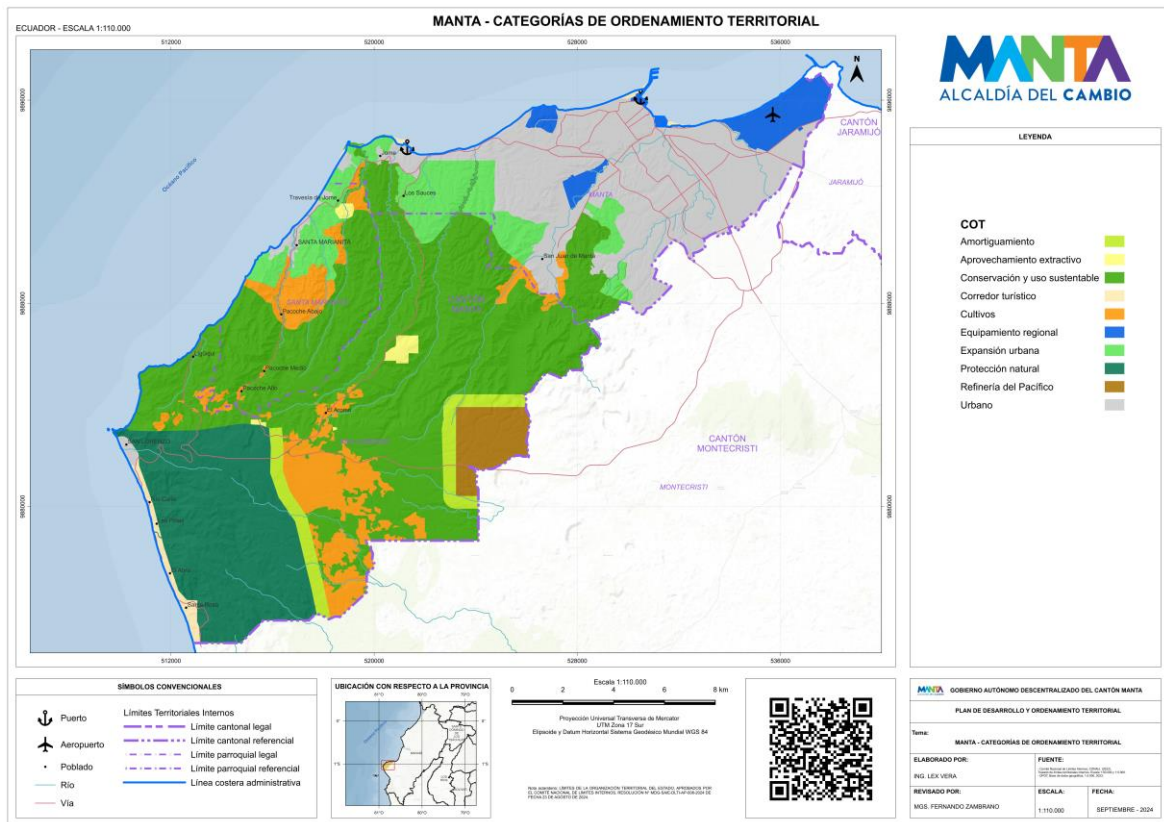
---

<sup>40</sup> Actualizadas por el PDOT 2020

<sup>41</sup> Que se determina en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS



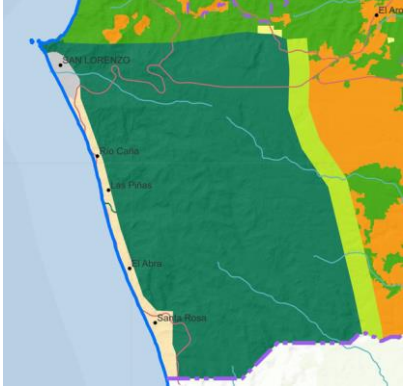
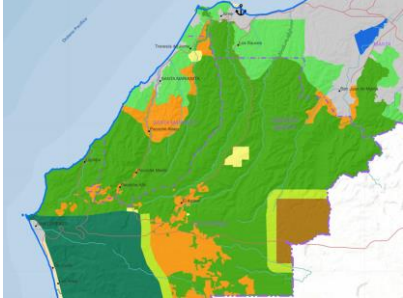
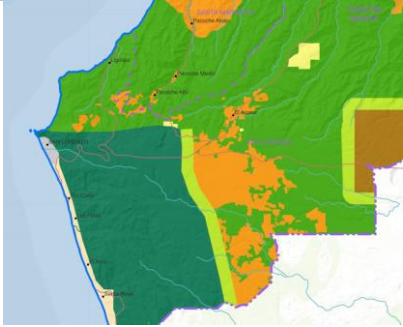
## Mapa N° 1 Categorías de Ordenamiento Territorial Cantón Manta

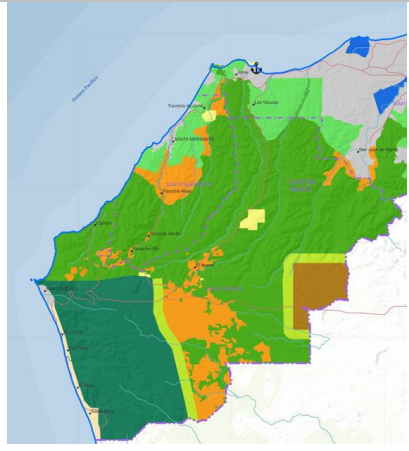
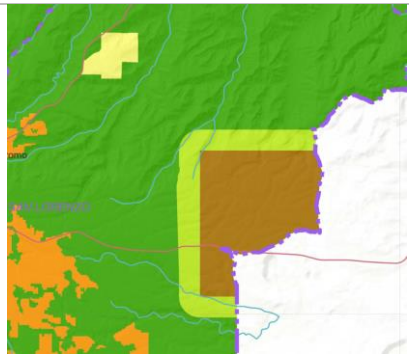
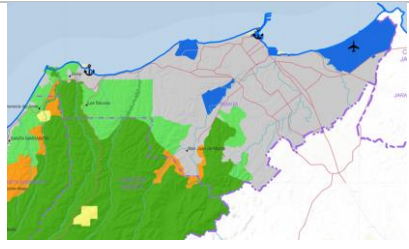


Elaboración: Equipo PDOT 2020 - 2035

Las categorías generales de ordenamiento territorial y las características de utilización de los suelos correspondientes se especifican y cuantifican en el siguiente cuadro:

**Tabla N° 1**  
**Categorías de Ordenamiento Territorial**

	<b>Categoría</b>	<b>Características</b>	<b>Área en Hectáreas</b>	<b>%</b>
	Protección Natural	Suelo para la preservación del estado natural de los bosques naturales correspondientes al Refugio de Vida Silvestre Marina Costera Pacoche (RVSMCP), área que forma parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, PANE. y en el cual se mantendrá sus condiciones y valores paisajístico que caracterizan a esta área con el manejo de criterios de conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos, y bióticos.	4138,40	14,19
	Conservación y uso sustentable	Suelos donde predominan bosques deciduos en los que se debe desarrollar acciones de protección y manejo de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar, a largo plazo, los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos de estos territorios con la posibilidad del desarrollo de actividades sustentables de cultivos, mosaicos agropecuarios y agroindustriales no intensivos.	11.693,75	40.11
	Cultivos (Agropecuario)	Corresponde a suelos aptos para promover el desarrollo organizado de varios sistemas de producción agropecuaria en una misma área: agro silvicultura, agrosilvopastoril, agroecología, agroindustria y turismo.	2448,06	8.40

	Corredor Turístico	Constituyen los suelos correspondientes al borde marino del cantón factible de soportar y desarrollar actividades residenciales de baja densidad y turísticas.	366,88	1.26
	Actividad extractiva	Suelos rurales destinados a la extracción de recursos naturales no renovables.	152,05	0.52
	Refinería del Pacífico	Suelo habilitado para implantación de la Refinería del Pacífico e industria petroquímica.	731,82	2.51
	Amortiguamiento	Suelos destinados a prevenir los impactos del suelo de la Refinería e industrial y en los que se preverá el amortiguamiento, la restauración y recuperación ambiental del entorno de estas instalaciones.	792,75	2.72
	Equipamientos Regionales	Suelos ocupados por equipamientos y logística de carácter regional.	871,57	2.99
	Urbano	Suelos con alta concentración de viviendas, equipamientos, servicios e infraestructura y espacios verdes.	5824,26	19.97
	Expansión urbana	Suelo en procesos de ocupación urbana espontánea y con limitado nivel de consolidación urbanística.	2137,80	7.33
<b>TOTAL HECTÁREAS</b>			<b>29157,34</b>	<b>100</b>

Fuente: PUGS 2022

Elaborado Por: Equipo PDOT Manta 2020-2035

## 1.2. Escenario Demográfico

Las proyecciones de población realizadas en el marco de la elaboración del PDOT establecen que, para el 2035 horizonte del plan, el Cantón Manta incrementará su población en 51.031 habitantes con lo cual tendría una población de 315.312 habitantes que se concentrarían mayoritariamente -manteniendo la tendencia actual- en la ciudad (97.63%). Esta perspectiva del crecimiento y distribución poblacional que podrá variar en mayor o menor proporción de acuerdo a la dinámica de la economía local, significaría un incremento de la densidad poblacional general del cantón de 9,08 en el 2020 a 10,84 hab./Ha. y dada la concentración poblacional

en la ciudad de Manta, en ésta la densidad se incrementará de 42.4 hasta a 51.21 hab./Ha en el 2035.

**Tabla N° 2**  
**Proyecciones de Población por Parroquias 2020-2035**

Sector	2010	2020	2022	2025	2030	2035
Manta Urbana	218.532	246.240	261.871	273.672	290.261	307.855
Total, Suelo Rural	16.016	18.041	9.274	6.629	7.030	7.457
Total	234.548	264.281	271.145	280.301	297.291	315.312

Fuente: INEC 2022

Elaborado Por: Equipo del PDOT Manta 2020-2035

Esta proyección de la población permite definir en el modelo territorial del cantón de Manta, las características del crecimiento físico para atender la demanda complementaria por ejemplo de al menos 16.000 nuevos empleos; de 13.255 nuevas viviendas<sup>42</sup>; la provisión de un nuevo hospital de tercer nivel<sup>43</sup> que permita atender el déficit acumulado de número de 850 camas y servicios ambulatorios; de 45,9 Ha nuevas de áreas verdes; y, los requerimientos complementarios de equipamientos y vialidad, que se confrontan con la disponibilidad de suelo urbano y de las infraestructuras de soporte y que requerirán habilitar suelo para su habilitación o construcción.

Esta perspectiva de crecimiento demográfico y de sus consecuentes requerimientos económicos y urbanísticos se complejiza al considerarse una tendencia de crecimiento poblacional similar en los cantones vecinos Montecristi y Jaramijó con los que Manta comparte una plataforma urbana conurbada. Se estima que para el año 2035 la conurbación Manta/Montecristi/Jaramijó contará con alrededor de 470.000 habitantes es decir 110.000 nuevas personas que continuarán demandando servicios e infraestructura previstos fundamentalmente por Manta y algunos de los cuales, como los de salud, áreas verdes y vialidad ya se muestran carentes.

Esta escala de la población conurbada ubicaría al “conglomerado” Manta/Montecristi/ Jaramijó entre las cinco asentamientos humanos más grandes y principales del país y por lo tanto y dadas las características y perspectivas

<sup>42</sup> Al que se sumarían el déficit (cuantitativo) actual de 10.044 unidades y el de alrededor de 23.000 viviendas en mal estado (cualitativo).

<sup>43</sup> El Tercer Nivel de Atención de Salud corresponde a los establecimientos que prestan servicios ambulatorios y hospitalarios de especialidad y especializados, son de referencia nacional, resuelven los problemas de salud de alta complejidad y pueden realizar, incluso, trasplantes. Tienen recursos de tecnología de punta y cuentan con especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas reconocidas por la ley. (MSP Acuerdo Ministerial 5212 Registro Oficial Suplemento 428 de 30-ene.-2015)

productivas, logísticas y turísticas de Manta y la provincia de Manabí, Manta debería convertirse en un polo de desarrollo nacional.

### 1.3. Elementos y Características del Modelo Territorial Propuesto

En la necesidad de territorializar las políticas de desarrollo económico, social y ambiental y de organizar el territorio de forma integral para solventar las deficiencias o debilidades del funcionamiento actual y potenciar las posibilidades de ampliar el desarrollo cantonal en el marco de la visión y estructura programática del PDOT 2020-2035, el modelo territorial propuesto se estructura a partir de tres elementos fundamentales de intervención en la organización del territorio:

- La dinamización de la economía y estructuración de Manta **como un polo de desarrollo económico nacional** que integra a la región y aporta al desarrollo del Ecuador.
- La sostenibilidad y resiliencia del cantón como elemento transversal a todos los componentes sectoriales y territoriales del Plan.
- La organización funcional que integre territorial y social la ciudad y los asentamientos humanos garantizando a sus ciudadanos el derecho a la ciudad.

La concreción del modelo territorial demanda una acción sinérgica de todos los actores sociales y ciudadanos y especialmente de la academia para desarrollar la innovación tecnológica; del desarrollo de una institucionalidad municipal y pública-privada moderna; y, de la provisión de adecuadas condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

#### 1.3.1. Manta: Polo de Desarrollo Nacional

En este modelo territorial propuesto, la dinamización del desarrollo económico de Manta se basaría principalmente en el fomento de la industria turística actual; en la implementación de la refinería y la industria petroquímica; en la implementación de una ZEDE para la diversificación de la matriz productiva con nuevas actividades que incluye la industria agroalimentaria, polígono industrial y zona comercial logística; y, en el desarrollo de emprendimientos y unidades productivas locales en las cadenas (agro)productivas<sup>44</sup> y turísticas micro regionales y en la zona rural del cantón, que fortalecerán el encadenamiento con otras actividades relacionadas.

La estructuración de la ZEDE<sup>45</sup> que potenciará a Manta como un nuevo polo de desarrollo nacional de planificación y gestión “virtual” consensuada, cuyo hinterland o ámbito de interacción comprendería: el territorio de la provincia de Manabí, en los que se encuentran los corredores productivos Manta-Portoviejo-Santo Domingo

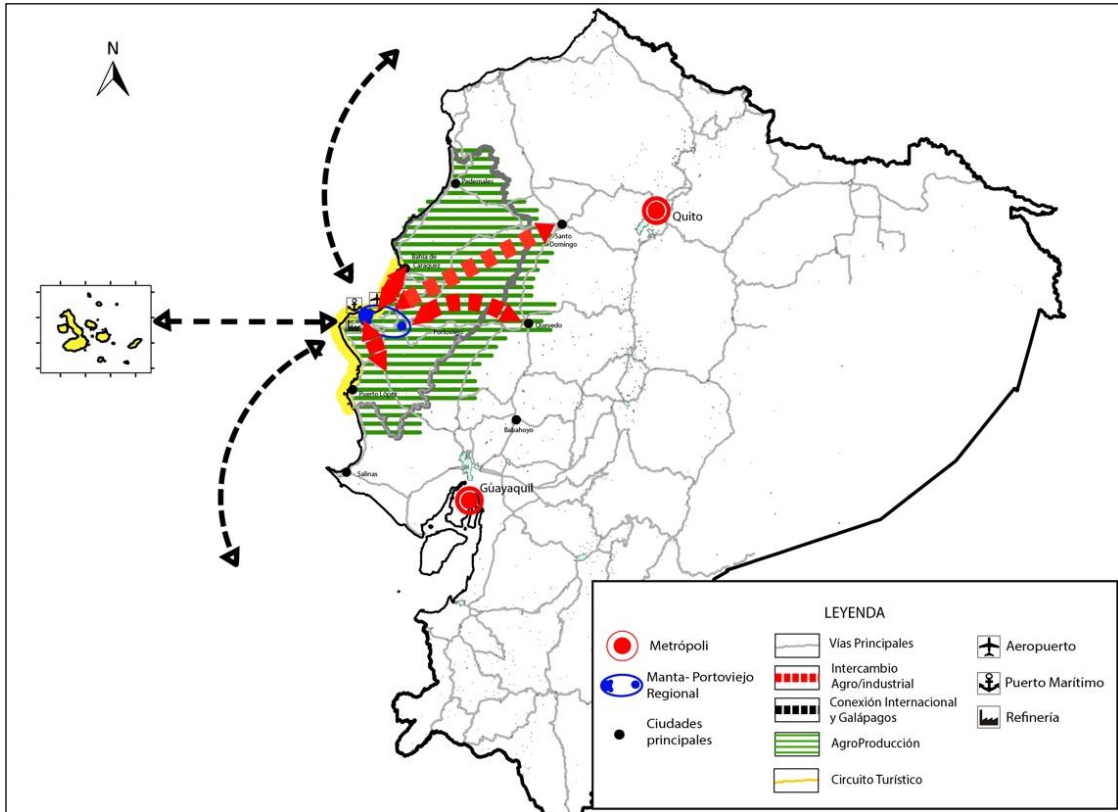
<sup>44</sup> Principalmente las cadenas productivas: cacao, café frutas tropicales, ganadería, maíz duro, maricultura camarón blanco, elaborados de plátano

<sup>45</sup> Que comprendería plataforma agro productiva (ciudad alimentaria), zona de actividad logísticas



(con quien comparte la Zona 4); Manta-Portoviejo- Quevedo (provincia de Los Ríos); Manta- Jipijapa; y la articulación directa Manta-Galápagos para completar las opciones turísticas y sus respectivas interacciones.

**Mapa N° 2**  
**Manta en el Contexto Nacional: Polo Regional Agroproductivo y Turístico**



Elaboración: Equipo PDOT 2020 - 2035

La conversión de Manta en polo de desarrollo nacional de integración regional - litoral centro del país-<sup>46</sup> demanda la planificación gestión del territorio desde los ámbitos e interrelaciones local – regional; la ampliación de la infraestructura productiva y la capacidad logística local; y, la innovación y desarrollo del talento humano con implicaciones para el territorio y su ordenamiento.

### 1.3.1.1. Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial

Las intervenciones en la estructuración regional planteada requieren cuatro ámbitos de planificación y gestión mancomunada: el local, la conurbación, el (micro)regional y el supraterritorial.

<sup>46</sup> Como alternativa y complemento a la propuesta de la Estrategia Territorial del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida que reconoce a Manta y Portoviejo como nodos de articulación nacional

El ámbito local que comprende al cantón Manta a través de los instrumentos de planificación, gestión y participación del GAD Manta.

En segundo lugar, la conurbación Manta – Jaramijó – Montecristi – Portoviejo a través de una gestión mancomunada de prioridades ambientales, productivas, urbanísticas y de accesibilidad.

El ámbito (micro) regional que comprende los ejes (con sus ciudades y territorios) Manta- Portoviejo-Santo Domingo; Manta-Jipijapa; Manta-Portoviejo-Pichincha-Quevedo para lo que se requiere de la construcción y concertación de una agenda productiva de fortalecimiento estratégico en las cadenas de valor que se desarrollan en este ámbito geográfico, con los correspondientes gobiernos provinciales, municipales y parroquiales.

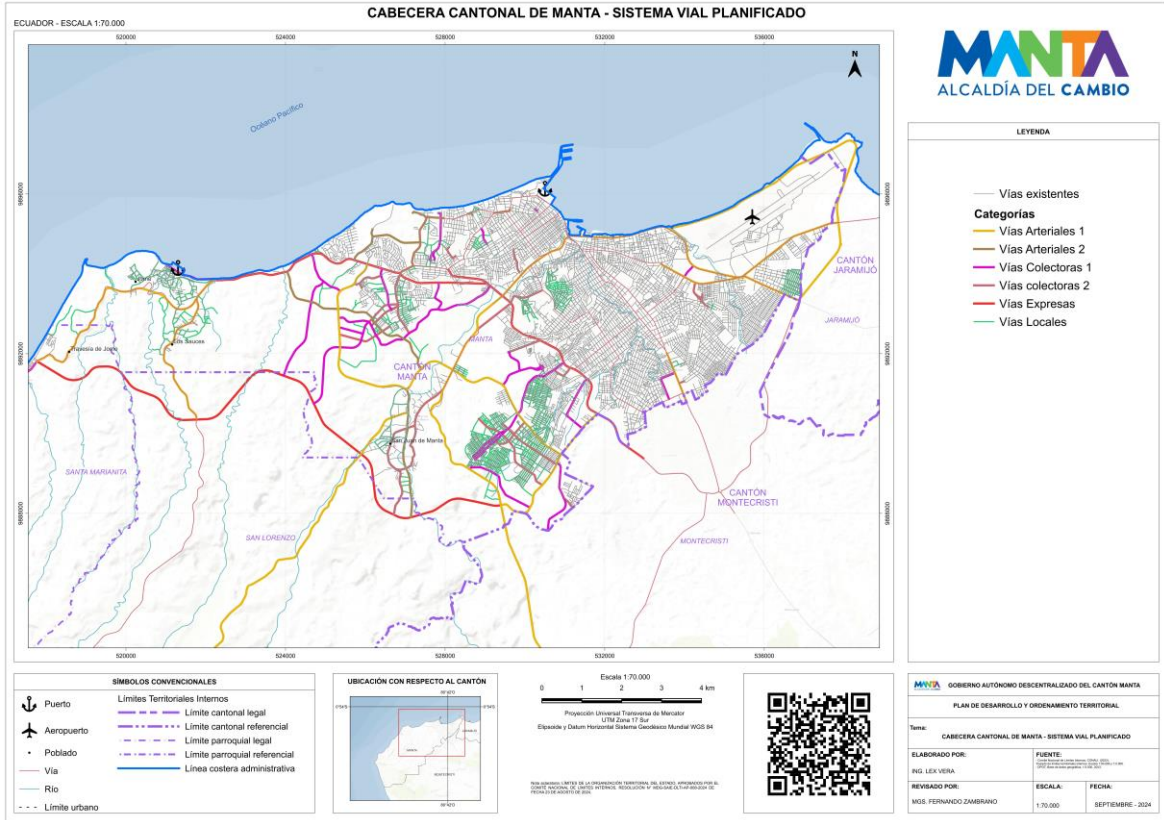
A nivel internacional o extraterritorial que incorpora Galápagos en el circuito turístico demandando la promoción de la ciudad y la adecuación y potenciación de la infraestructura productiva y logística, a través de una agencia de inversiones local-estatal y público-privada.

#### **1.3.1.2. Ampliación de la Infraestructura Productiva y Capacidad Logística**

Para aprovechar las capacidades agroproductivas regionales y la interrelación local – regional como elementos de soporte del polo de desarrollo es necesario la implementación en el cantón acciones e intervenciones territoriales relacionadas con:

El desarrollo y/o ampliación de la infraestructura local y la capacidad logística a través de: la habilitación de la ZEDE, el área destinada a la industria agroalimentaria que complemente el complejo de la Refinería; la ampliación de la infraestructura aeroportuaria; la provisión de una adecuada y eficiente conexión interna y externa de movilidad; el mantenimiento y ampliación de tramos de la red vial de conexión intercantonales; y, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones TIC, electricidad, agua potable y alcantarillado.

### Mapa N° 3 Sistema Vial Planificado



Elaboración: Equipo PDOT 2020 - 2035

Para el fortalecimiento y potenciación de la actividad turística del cantón es necesario impulsar la construcción del terminal internacional del aeropuerto; la rehabilitación del borde costero con proyectos como el recreativo turístico la Poza, la rehabilitación de la playa Murciélago – Barbasquillo, Tarqui – Los Esteros. En el borde costero rural, la recuperación de la imagen y belleza escénica marina con fines turísticos en San Mateo, Santa Marianita, San Lorenzo, que se complementará con el Parque Natural la Tiñosa que aprovecha la potencialidad de esa playa y su belleza natural, lo que posibilitará un circuito de destinos turísticos de playas y mar generado posibilidades de empleo en la zona rural.

La concreción y fomento del Centro Patrimonial de Liguiqui, la promoción de los museos existentes y a través de la recuperación y pacificación del área central de la ciudad y el rescate de la arquitectura patrimonial inventariada y de otros hitos urbanos como el “castillo” y el “faro” permitirán establecer rutas culturales que promuevan el turismo cultural en el cantón.

En el área urbana la actualización y desconcentración del sistema de comercialización público -que incluye la reubicación del “mercado del marisco” en



las facilidades pesqueras de San Mateo- mejorará la cobertura del comercio público equilibrando la oferta privada de las grandes cadenas comerciales en la ciudad.

### 1.3.1.3. La Innovación y Desarrollo

El desarrollo de la economía de Manta requiere el desarrollo concomitante de la investigación e innovación a partir de las potencialidades de la universidad local y de la provincia para la incorporación de líneas de investigación y carreras universitarias relacionadas con la petroquímica, agroproducción, biología del mar y tecnología asociadas a la pesca y la industria naviera, lo que supone la implementación de una Plataforma Tecnológica, entendida como una estructura de participación pública – privada orientada a la innovación tecnológica, donde los productores e industriales identifiquen y prioricen las necesidades de investigación e innovación, en coordinación con la academia y centros de investigación, plataforma destinada a contribuir a alcanzar el éxito del nuevo modelo económico planteado para el cantón. Complementariamente debe desarrollarse la formación técnica en temas relacionados con las cadenas agroindustriales, que podrán ubicarse desconcentradamente en el territorio.

### 1.3.2. Manta: Sostenible y Resiliente

El desarrollo del cantón Manta desde un enfoque sostenible y resiliente demanda un ordenamiento del territorio que reconozca fundamentalmente los siguientes aspectos y que se plasmaran en el modelo territorial deseado.

Sus atributos y potencialidades, a través de la protección, conservación y el aprovechamiento sustentable de los **recursos naturales** del cantón, estableciendo la infraestructura verde como su estructura ecológica principal, presente en entornos urbanos y rurales, con carácter multifuncional y de red; que, al ser un elemento articulador en el espacio urbano y territorial, fortalecerá la planificación y por ende, se constituirá en una herramienta que transversaliza y desarrolla políticas prioritarias. Al ser funcional, contribuirá a la mejora del ecosistema ciudad y fortalecerá las complementariedades urbano-rurales, estableciendo sinergias y articulación a un nivel regional y con cantones vecinos.

La infraestructura verde conformada por áreas naturales y seminaturales, ecosistemas acuáticos, espacios verdes urbanos incluidos los bordes costeros, que protegen la biodiversidad; se constituye en una estrategia efectiva para enfrentar el cambio climático, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero, propiciando la reducción y la gestión del riesgo de desastres que contribuyen a incrementar la resiliencia urbano-ecológica.

La conservación y la utilización sostenible de los **recursos hídricos** existentes teniendo en cuenta el ciclo hidrológico y la reducción y el tratamiento de las aguas residuales que disminuyan la contaminación ambiental y marino costero. La provisión de **servicios de transporte sostenibles y eficaces**, que utilice en la

medida de lo posible energía renovable y reduzca los costos financieros, ambientales y de salud pública generados por la movilidad ineficiente, la congestión, la contaminación atmosférica, los efectos de isla térmica urbana y el ruido.

Las orientaciones de la economía circular para **una gestión integral de los residuos sólidos** que permita reducir su generación, y que procure la prevención, la reutilización, el reciclaje y la conversión de los desechos en energía cuando no sea posible reciclarlos o cuando esta opción ofrezca los mejores resultados ambientales posibles.

A partir de un mejor conocimiento y **gestión de la información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos** se precisará tanto en el Plan de Uso y Gestión de Suelo de Manta (PUGS) y otros instrumentos de planificación, asignaciones responsables de usos y aprovechamientos urbanísticos y se definirá normativa urbanística para la planificación y construcción de edificaciones que garanticen la vida y seguridad de la población y la infraestructura del cantón.

### 1.3.3. Ámbitos de Planificación y Gestión Territorial

Las intervenciones en la estructura ecológica principal de Manta, se realizarán a diferentes escalas favoreciendo la biodiversidad, el ciclo del agua, la adaptación al cambio climático, en tres ámbitos de planificación y gestión: a) la matriz verde, b) matriz azul y c) la red verde urbana.

- La matriz verde: incluye el área protegida de nivel nacional y las áreas de conservación y uso sustentable de nivel local que conservan ecosistemas naturales e importantes remanentes de cobertura vegetal presentes en el área rural del cantón y que se articulan a través de corredores ecológicos y conectores verdes.
- La matriz azul: que permitirá la integración de ríos, quebradas y espacios acuáticos con los ecosistemas naturales y los espacios verdes urbanos.
- La red verde urbana: definida como un sistema de conectores verdes presentes en la trama urbana, como parques, parterres y arbolado viario y que se vinculan espacialmente con los ecosistemas presentes en el territorio.

De esta manera en el modelo de organización territorial del cantón es necesario implementar acciones e intervenciones prioritarias relacionadas con:

La protección y puesta en valor del Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche importante por su biodiversidad, ecosistemas y zona de recarga de acuíferos; la regulación del suelo en las áreas de conservación y uso sustentable; la recuperación de espacios degradados, la promoción de formas de producción agroecológicas; la reorientación del crecimiento urbano de forma compacta, sostenible y segura limitando la expansión urbana y

previando los riesgos de desastres; la habilitación de la red verde-azul urbana que recupere los cauces de ríos Manta, Burro, quebradas y taludes, permita el control de la sedimentación y articule el sistema de parques, arbolado, espacio público y playa.

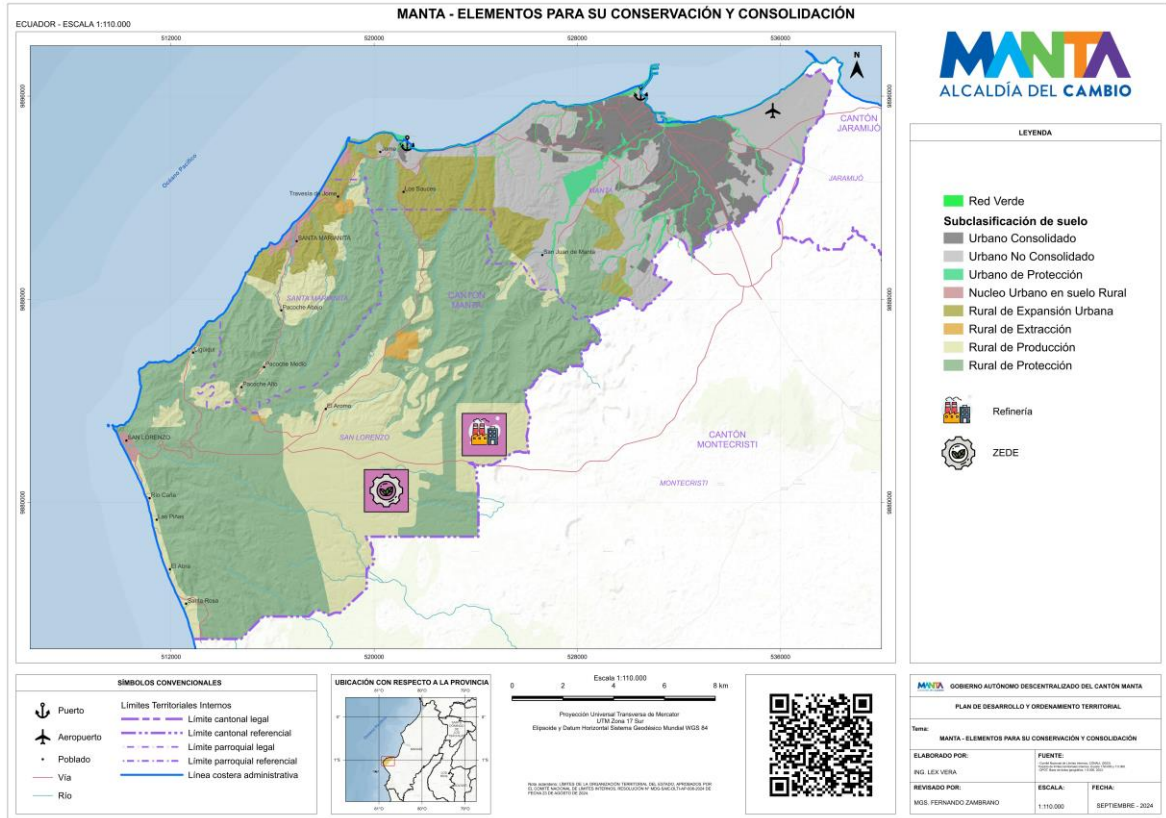
El Incremento de las captaciones de agua potable que procure el autoabastecimiento, incluye la opción de una planta de desalinización, reducción al mínimo de las pérdidas de agua, el fomento de la reutilización del agua, el aumento de su almacenamiento a través de la optimización de plantas y ampliación de redes que permitan la cobertura total en las áreas urbanas y la aplicación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) para mejorar la escorrentía y propiciar sistemas de recolección de lluvia.

La solución definitiva del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas con la construcción de un emisario submarino, adecuación de plantas de tratamiento, mejoramiento y ampliación de redes que posibiliten la cobertura total del servicio; y, la descontaminación y saneamiento de ríos, quebradas y playas entendida además como una externalidad positiva para el desarrollo de las actividades turísticas. Estas acciones se enmarcan en iniciativa ciudadana PACTO VERDE que busca principalmente mitigar la contaminación, recuperar las playas.

La ampliación de relleno sanitario, ubicación y gestión sostenible y productiva de escombreras y promoción de la reducción y el reciclaje.

Limitación del crecimiento urbano expansivo con asignaciones responsables de usos y aprovechamientos urbanísticos y definir normativa urbanística para la planificación y construcción de edificaciones que garanticen la vida y seguridad de la población y la infraestructura del cantón,

## Mapa N° 4 Estructura Ecológica Principal: Elementos para su Conservación y Consolidación



Elaboración: Equipo PDOT 2020 - 2035

### 1.3.4. Manta, organización funcional: integración y equidad territorial.

La integración territorial y social constituyen los elementos rectores de la organización funcional del cantón. En perspectiva de la conformación de Manta como polo de desarrollo se potenciará el rol central e integrador de la ciudad –como núcleo productivo, turístico, administrativo, comercial y de servicios– del sistema de asentamientos humanos de la conurbación con Jaramijó, Montecristi, a través del desarrollo sostenible de la ZEDE de la infraestructura agroindustrial, logística y servicios ya especificados en los numerales anteriores. La integración social elemento esencial del paradigma del “derecho a la ciudad” que, a partir de las centralidades urbanas concebidas como lugares de creación, trabajo, paisajismo y escenarios de encuentro, permiten construir una ciudad donde las personas vivan con dignidad, que sea inclusiva, equitativa en la distribución de los recursos y que beneficie un hábitat donde los servicios y equipamientos tengan las proximidades adecuadas para vivir en un ambiente sostenible.

Desde esta concepción se plantea para la organización funcional del cantón los siguientes elementos:

Una **estructura policéntrica**, que reconoce las distintas centralidades existentes integrándolas hacia nuevos núcleos dinamizadores que permitan el desarrollo armónico, equitativo y de calidad, las que se ubiquen estratégicamente facilitando el acceso adecuado a servicios, vivienda, empleo y nuevas oportunidades. Por otro lado, la generación de una **ciudad compacta**, desconcentrada administrativamente, sectorizada y de distancias cortas, que posibilite el desarrollo de la movilidad activa sustentable, donde la bicicleta, la persona a pie y el transporte público eficiente y no contaminante, se integren al sistema de espacios públicos, equipamientos de calidad y la producción de viviendas dignas.

La ciudad de las **distancias cortas** basada en la policentralidad y el control de la extensión de la mancha urbana, debe apoyarse en el sentido de la concepción abierta, que permita engranar y armonizar la complementariedad entre las distintas centralidades y sectores especializados, basados en la puesta en valor de los sectores históricos y patrimoniales de la ciudad, el paisaje natural y urbano, la movilidad sostenible la calidad de los espacios públicos, la vivienda de calidad en zonas periféricas y la responsabilidad de la ciudadanía.

**El reposicionamiento de los espacios públicos** como lugares de encuentros, con calidad visual que generen cohesión social, resaltando atributos de configuración espacial de dominio colectivo y de alto simbolismo, indispensables para el desarrollo de las zonas urbanas y su integración con sus habitantes. Para esto se tomará en cuenta algunos aspectos que ayuden a definir la calidad de los espacios en la ciudad como: la seguridad ciudadana, los lugares de esparcimiento activo y pasivo, la movilidad entre ellos, el manejo adecuado de la escala humana y sobre todo la posibilidad de despertar experiencias sensoriales que aporten a generar sentidos de pertenencia y apropiación de los habitantes.

**Lugares accesibles para el peatón**, al implementar la pacificación de los espacios centrales donde se priorice los modos blandos de movilidad, revertiendo el dominio del automóvil y generar así centros de servicios urbanos amigables, accesibles, inclusivos, de fácil recorrido, haciendo que la ciudad devuelva espacio público a los habitantes que nos invite a caminarla, con aceras generosas sobre zonas seguras, evitando la hostilidad vehicular que prolifera en las zonas céntricas de la ciudad.

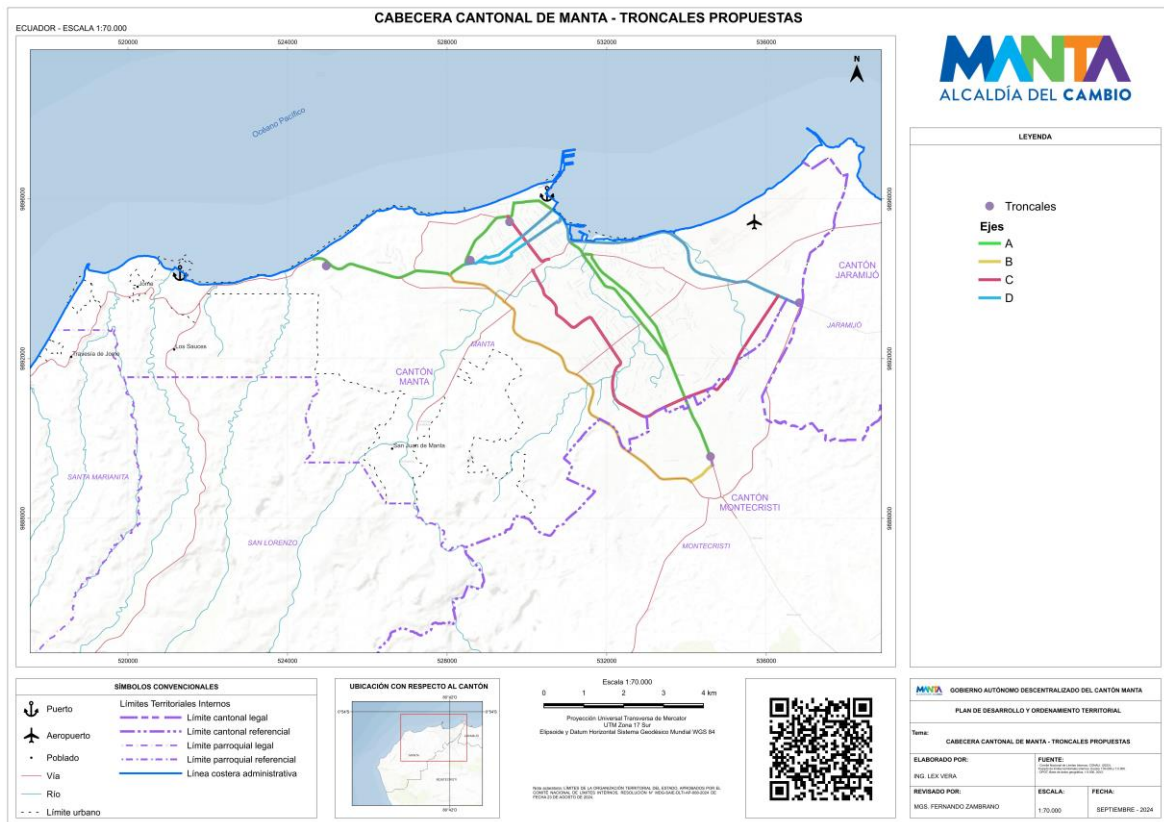
Una **movilidad sostenible** que desincentive el uso del transporte privado, donde el desplazamiento de los habitantes se considere un derecho, de una manera eficiente, socialmente responsable, y amigable con el medio ambiente, que satisfaga la necesidad de transporte con equidad para todos los grupos de personas, que tenga una durabilidad en el tiempo para satisfacer las necesidades de movilidad de un cantón en constante desarrollo. Se fomentará por lo tanto el uso del transporte ecológico con energías alternativas.

En esta nueva estructura funcional de Manta se priorizarán las siguientes acciones que tendrán una expresión en el territorio del cantón (ver Mapa N° 5):

- La creación de un sistema centralidades que sirva de articulador de actividades tanto en el área urbana como rural, así como la interconexión física y de roles con las cabeceras cantonales vecinas de Montecristi y Jaramijó, junto a la desconcentración de actividades económicas y la provisión de equipamientos de escala parroquial y espacios públicos que fomenten la inclusión y el esparcimiento en las nuevas centralidades (Puntos de Encuentro Participativo Articulado PEPA) de Los Esteros – El Palmar, La Revancha, Nazaret, San Mateo y las cabeceras parroquiales San Lorenzo, Santa Marianita.
- La rehabilitación urbana y turística del centro de Tarqui “zona cero”; que constituye una de las mayores identidades urbanas de la ciudad y de gran potencial para la recuperación de su carácter de centralidad y desarrollo de múltiples actividades residenciales, comerciales, recreativas y turísticas integradas adecuadamente con el espacio público y en un marco seguridad y convivencia ciudadana.
- Implementación de un sistema moderno y eficiente de movilidad y accesibilidad que articule los centros poblados del territorio, con una red vial revalorizada en beneficio del peatón; y la conformación de un Sistema Integrado de Transporte Público no contaminante e intermodal a través de cuatro rutas troncales (ver Mapa N° 5), sistema de alimentación, terminales y conexión multimodal; y, una red de ciclovías.



## Mapa N° 5 Sistema Integrado de Transporte: Troncales



■ **Elaboración:** Equipo PDOT 2020 - 2035

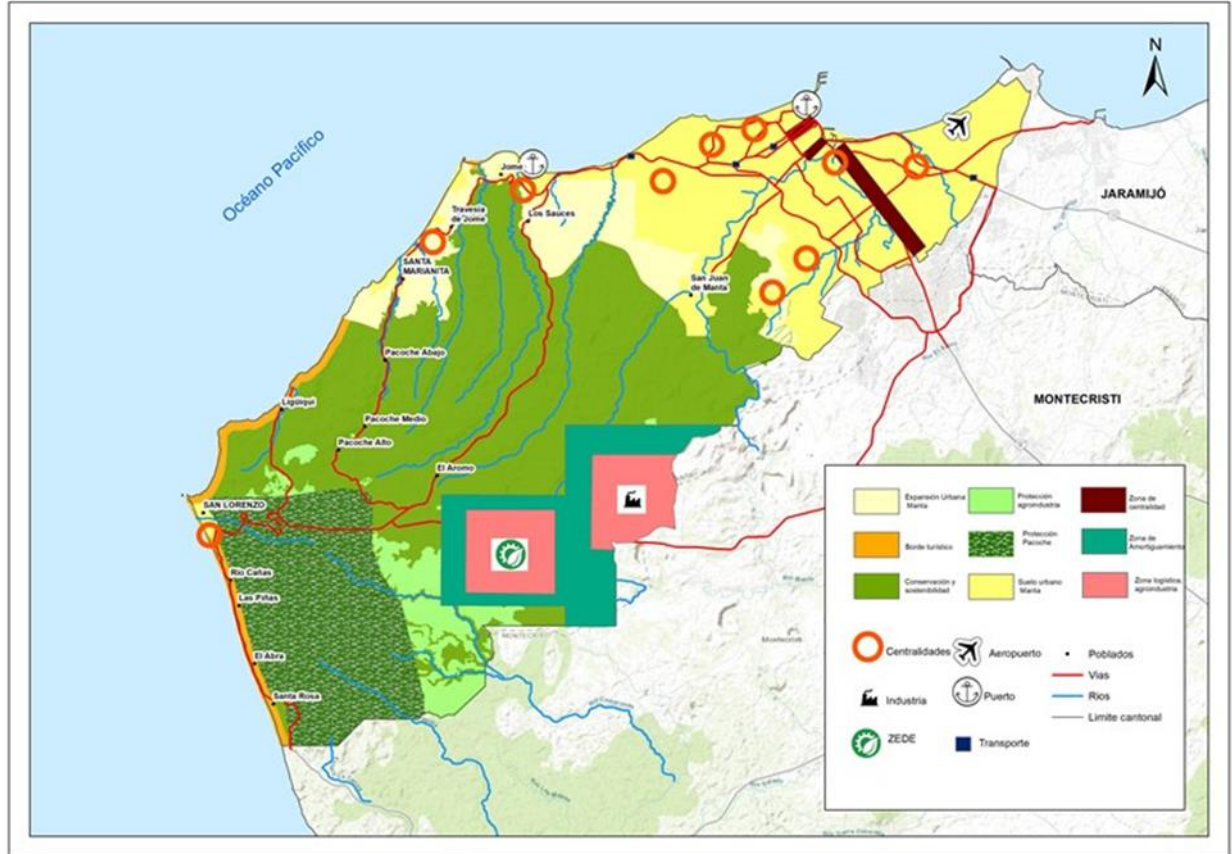
- El desarrollo de una red verde y de espacio público de calidad que transversalmente y fundamentalmente reconecte los sistemas ecológicos del entorno natural a través de la recuperación de los cauces de los ríos Manta y Burro y otros cauces, el tratamiento con vegetación de los taludes, los espacios públicos existentes y proyectados en la ciudad y el borde costero a través de la rehabilitación de sus playas y el desarrollo de los proyectos de la Poza y el parque Tohalli en la zona de los Esteros en la ciudad. Lo planteado se complementa con la habilitación del parque de la ciudad “Centenario” en las actuales lagunas de oxidación, con el Parque Natural de la Tiñosa y las recuperaciones paisajísticas (malecones) en Santa Marianita y San Lorenzo en el área rural.
- Para las centralidades existentes se plantea el desarrollo de proyectos emblemáticos como: la recuperación y pacificación del Centro de la Ciudad en su zona administrativa; el proyecto del corredor turístico en el malecón de Tarqui y refuncionalización del centro de esta parroquia. En el ámbito sanitario y de equipamientos públicos, se plantea como prioritarios la construcción del nuevo Hospital de nivel 3 y del nuevo Cementerio Público.
- Sobre movilidad y transporte aparece como emblemático e imprescindible la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público; la consolidación

de red de ciclovías; la construcción de las vías Puerto-Aeropuerto y San Juan -El Aromo que permitirán una conexión directa entre la ZEDE y la plataforma urbana.

- La ocupación de las áreas urbanas vacantes y sub utilizadas para limitar el crecimiento urbano expansivo y la ocupación de áreas expuestas a amenazas naturales; y, desarrollar proyectos público-privadas de vivienda que optimicen la ocupación del suelo a través de la mixtificación de usos y funciones urbanas que prevean el desarrollo de diversas actividades complementarias al uso residencial.
- La consolidación como centralidades de las cabeceras de las parroquias rurales a través de la provisión integral de servicios básicos, la provisión de equipamientos de escala parroquial y espacios públicos que fomenten la inclusión y el esparcimiento (Puntos de Encuentro Participativo Articulado PEPA), intervenciones urbanísticas y paisajísticas en las playas Santa Marianita, San Lorenzo, La Tiñosa; y, la integración del área rural y los asentamientos humanos menores a través de la recuperación y promoción de Liguiki la promoción de rutas culturales Liguiki y Pacoche; el mejoramiento de la vía San Mateo- Santa Marianita.



### Mapa N° 6 Elementos de la Estructura Urbana Policéntrica



Elaboración: PDyOT 2024

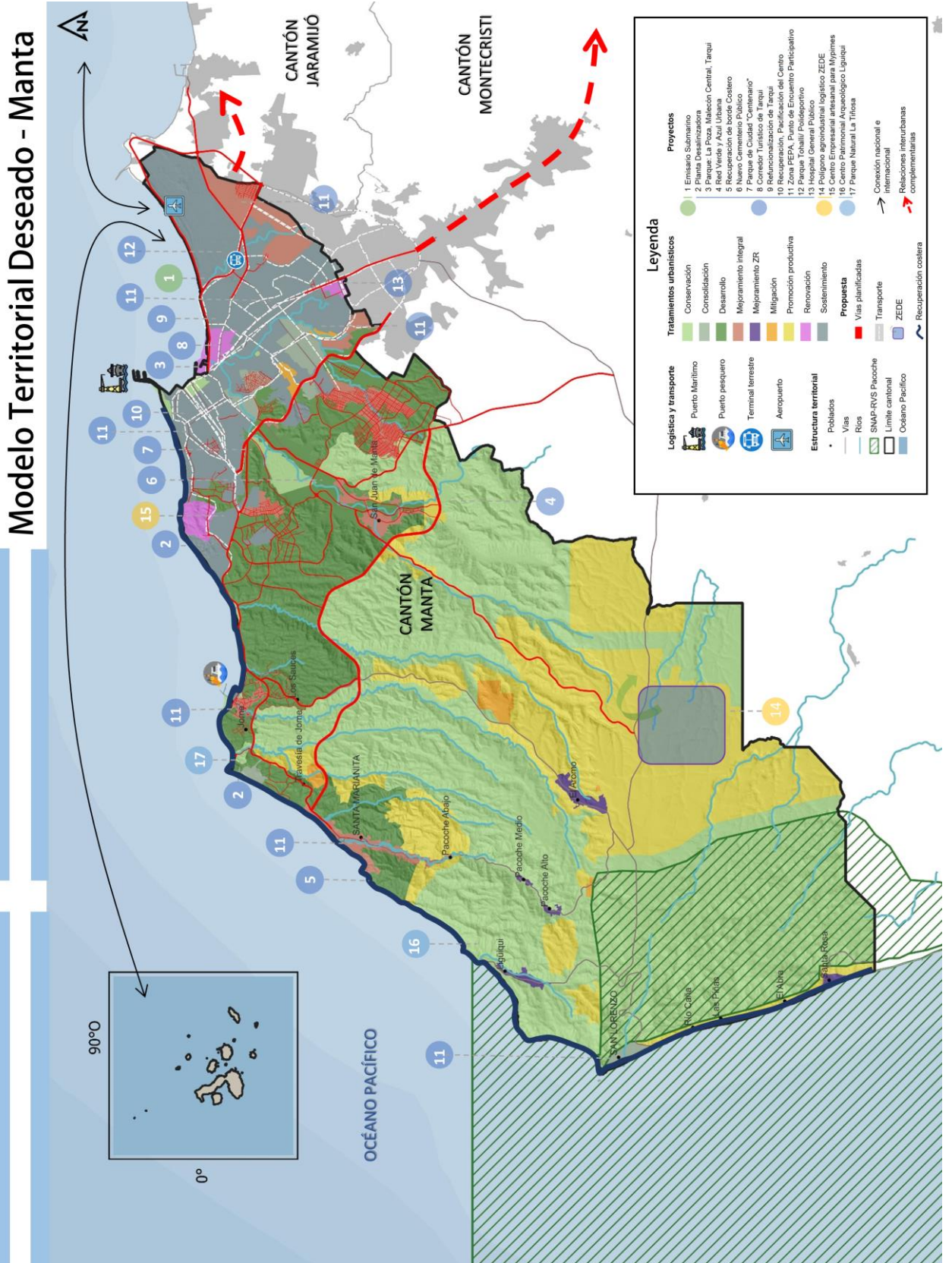
El Modelo Territorial Deseado se sintetiza en el Mapa N° 7, y representa la Zonificación General que incluye los diferentes usos: urbano, expansión urbana, industrial conservación y uso sustentable y, productiva.

El sistema policéntrico propuesto para el cantón que consta de centralidades urbanas y de las cabeceras parroquiales. De igual manera, se representan los principales equipamientos existentes y propuestos, tales como, el puerto de Manta, el aeropuerto, la refinería, la industria agroalimentaria, entre otros.

Igualmente se encuentran representados la propuesta de los nuevos sistemas a implementarse: el nuevo modelo de movilidad de bienes y servicios, que consta del sistema vial urbano y el sistema vial regional, así como las cuatro troncales del nuevo modelo de transporte público sostenible.

Finalmente, en el corema constan los principales proyectos propuestos en cada uno de los componentes del plan.

Mapa N° 7 Corema Modelo Territorial Deseado



Elaboración: PDyOT 2020



**Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta**

Coordinación de Planificación Estratégica  
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial